

**JUVENTUDES, VIOLENCIA Y EXCLUSIÓN:
DESAFÍOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

JUVENTUDES, VIOLENCIA Y EXCLUSIÓN: DESAFÍOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Javier Moro (Editor)



Instituto Interamericano
para el Desarrollo Social



Instituto Nacional de
Administración Pública



NORWEGIAN MINISTRY
OF FOREIGN AFFAIRS

Real Ministerio de Asuntos
Exteriores



Banco Interamericano
de Desarrollo

Guatemala, enero 2006

**Catalogación-en la-Fuente preparada por el
Banco Interamericano de Desarrollo
Biblioteca Felipe Herrera**

Juventudes, violencia y exclusión : desafíos para las políticas públicas / Javier Moro
(editor).

p. cm.
999396980X

"Libro generado a partir de un seminario que bajo el mismo nombre ... fue desarrollado en la Ciudad de Guatemala en octubre del año 2005, en el marco de las actividades del Programa Nacional INDES-Guatemala"-p. 12.

Includes bibliographical references.

1. Juvenile delinquency-Latin America.
2. Gangs—Nicaragua.
3. Gangs-El Salvador.
4. Child prostitution-Guatemala. I. Moro, Javier. II. Inter-American Development Bank. Inter-American Institute for Social Development. III. Seminario Especializado "Juventudes, Violencia y Exclusión: desafíos para las políticas públicas" (2005 : Ciudad de Guatemala, Guatemala).

364.36 J445—dc22

ISBN: 99939-69-80-X

Diseño de portada: **Juan Carlos Aguilar**

Diagramación: **Wilson Flores**

Esta edición estuvo al cuidado de: **Belinda López**

Ilustración de portada: **Ariel Moro**



MAGNATERRA EDITORES, S. A.

5a. avenida 4-75 zona 2

Ciudad de Guatemala

Teléfonos: (502) 2238-0175, 2250-1031, fax: (502) 2251-4048

Correo electrónico: [magnaterra@hotmail.com/](mailto:magnaterra@hotmail.com)

magnaterra2@intelnett.com

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| PREFACIO | 13 |
| EXCLUSIONES Y VIOLENCIAS, LAS JUVENTUDES EN LA MIRA. UNA INTRODUCCIÓN | 17 |
| PRIMERA PARTE: LOS NUEVOS CONTEXTOS DE LA PROBLEMÁTICA JUVENIL | 27 |
| CAPÍTULO 1 LA JUVENTUD LATINOAMERICANA EN SUS TENSIONES Y SUS VIOLENCIAS | 29 |
| <i>Martín Hopenhayn</i> | |
| 1. LA JUVENTUD AYER Y HOY | 29 |
| 2. PARADOJAS DE LA JUVENTUD | 33 |
| 3. ¿Y LA POLÍTICA? | 39 |
| 4. LA VIOLENCIA JUVENIL: SÓLO CONJETURAS | 41 |
| 4.1 EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA JUVENIL COMO RESULTADO DE OBSTÁCULOS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL | 43 |
| 4.2 PUEDE AUMENTAR LA VIOLENCIA SI AUMENTA LA BRECHA ENTRE AUTONOMÍA MORAL Y MATERIAL, ENTRE GRATIFICACIÓN ESPONTÁNEA Y DIFERIDA | 44 |
| 4.3 LA BRECHA ENTRE EXPECTATIVAS Y LOGROS COMO FACTOR DE INCREMENTO DE LA VIOLENCIA | 46 |
| 4.4 LA RESTRICCIÓN CRECIENTE DEL TRABAJO Y LA FALTA DE MOVILIZACIÓN DESDE LA POLÍTICA INHIBEN LOS ESPACIOS CONSAGRADOS DE PARTICIPACIÓN, DE PASO DE LO PRIVADO A LO PÚBLICO, DE LO DOMÉSTICO A LO CIUDADINO, DE LO INDIVIDUAL A LO COLECTIVO, LO QUE LLEVA A BUSCAR OTROS CANALES DE PERTENENCIA E INDIVIDUACIÓN, NO NECESARIAMENTE EN EL MARCO INSTITUCIONAL | 48 |
| 4.5 LA VIOLENCIA DELINCUENCIAL COMO RESPUESTA A DISRUPCIONES EN LA DINÁMICA DEL DESARROLLO: DESEMPLEO, DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, CRISIS CÍCLICAS DEL CAPITALISMO FINANCIERO | 50 |
| 4.6 LA NORMALIZACIÓN DE LA ILEGALIDAD COMO MECANISMO DE SUPERVIVENCIA Y SOCIABILIDAD | 51 |
| 4.7 LA VIOLENCIA COMO PROFECÍA AUTOCUMPLIDA | 51 |

| | |
|--|-----|
| BIBLIOGRAFÍA | 53 |
| CAPÍTULO 2 | |
| INSEGURIDAD SUBJETIVA, SOCIEDAD Y POLÍTICA: APORTES PARA UN DEBATE LATINOAMERICANO | 55 |
| <i>Gabriel Kessler</i> | |
| INTRODUCCIÓN | 55 |
| 1. CONSECUENCIAS DEL MIEDO AL CRIMEN | 61 |
| 2. CUESTIONES DE MÉTODO | 65 |
| 3. PARADOJAS DE LA VICTIMIZACIÓN | 68 |
| 5. EL IMPACTO DE LOS MEDIOS | 71 |
| 6. CIUDAD E INCIVILIDADES | 73 |
| A MODO DE CIERRE: ESTRATEGIAS FRENTE AL MIEDO | 74 |
| BIBLIOGRAFÍA | 81 |
| CAPÍTULO 3 | |
| LOS ESLABONES DE LA VIOLENCIA JUVENIL: ACUMULACIÓN DE DESVENTAJAS EN LA TRANSICIÓN A LA ADULTEZ | 89 |
| <i>Gonzalo A. Saraví</i> | |
| INTRODUCCIÓN | 89 |
| 1. LA JUVENTUD COMO TRANSICIÓN | 90 |
| 2. ACUMULACIÓN DE DESVENTAJAS Y VULNERABILIDAD EN LA TRANSICIÓN A LA ADULTEZ | 94 |
| 3. EXCLUSIÓN INSTITUCIONAL Y VIOLENCIA | 98 |
| 4. A LA CAZA DE UN ESPACIO DE INTEGRACIÓN | 112 |
| CONCLUSIONES | 119 |
| BIBLIOGRAFÍA | 124 |
| SEGUNDA PARTE: | |
| EXCLUSIONES Y VIOLENCIAS EN CENTROAMÉRICA | 131 |
| CAPÍTULO 4 | |
| PANDILLAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS: EL CASO DE EL SALVADOR | 133 |
| <i>JOSÉ MIGUEL CRUZ Y MARLON CARRANZA</i> | |
| INTRODUCCIÓN | 133 |
| 1. LAS MARAS EN CENTROAMÉRICA | 135 |
| 1.1 LOS FACTORES ASOCIADOS A LAS PANDILLAS | 136 |
| 1.2 LA RUTA DE LA VIOLENCIA JUVENIL COLECTIVA | 143 |

| | |
|--|------------|
| 2. POLÍTICAS SOBRE PANDILLAS EN EL SALVADOR | 148 |
| 2.1 LA LEY ANTIMARAS Y EL PLAN MANO DURA (DE JULIO 2003 A MAYO 2004) | 149 |
| 2.2 LAS MESAS DE CONCERTACIÓN (DE JUNIO A JULIO 2004) | 151 |
| 2.3 PLAN SÚPER MANO DURA (A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2004) | 154 |
| 3. EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS SOBRE EL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS | 160 |
| 3.1 LA TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL DE LAS PANDILLAS | 164 |
| 3.2 LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIOLENCIA DE PANDILLAS | 166 |
| 3.3 LA INTERVENCIÓN DE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD | 168 |
| A MANERA DE CONCLUSIÓN: PANDILLAS Y POLÍTICAS | 168 |
| BIBLIOGRAFÍA | 172 |
| | |
| CAPÍTULO 5 | |
| VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LOS JÓVENES: LAS PANDILLAS EN NICARAGUA | 177 |
| <i>José Luis Rocha</i> | |
| INTRODUCCIÓN | 177 |
| 1. DELINCUENCIA JUVENIL Y PANDILLAS | 178 |
| 1.1 EL ASCENSO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL | 178 |
| 1.2 NÚMERO DE PANDILLAS Y PANDILLEROS | 179 |
| 2. LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS PANDILLAS NICARAGÜENSES Y LAS MARAS | 180 |
| 2.1 MARAS E IMPACTO DE LOS DEPORTADOS | 181 |
| 2.2 HOMICIDIOS Y DISPONIBILIDAD DE ARMAS | 182 |
| 2.3 LA ACTITUD DE LA POLICÍA | 183 |
| 3. FORMAS DE OPERACIÓN DE LAS PANDILLAS EN NICARAGUA | 184 |
| 3.1 POR QUÉ INGRESAN A LAS PANDILLAS | 184 |
| 3.2 LOS SÍMBOLOS DE IDENTIDAD: APODOS Y TATUAJES | 186 |
| 3.3 LA PANDILLA COMO INSTITUCIÓN: NORMAS | 187 |
| 3.4 CAMBIOS: LA DROGA COMO CATALIZADOR Y LA PÉRDIDA DE CAPITAL SOCIAL | 189 |
| 4. LA PANDILLA COMO CÁRCEL CULTURAL: POR QUÉ ES DIFÍCIL SALIR | 192 |
| 4.1 EL "TRAIDO": PRINCIPAL BARROTE DE LA CÁRCEL CULTURAL Y COMBUSTIBLE DE LAS PANDILLAS | 192 |
| 5. LAS POLÍTICAS PARA PROCESAR, AISLAR O REHABILITAR | 194 |
| 5.1 VISIÓN Y ACCIÓN POLICIAL SOBRE LAS PANDILLAS | 194 |
| 5.2 ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE ADOLESCENTES | 196 |
| 5.3 LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD | 197 |
| 5.4 BALANCE DE ESTOS Y OTROS ENFOQUES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ... | 199 |

6. PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN POSIBLES 204
BIBLIOGRAFÍA 206

CAPÍTULO 6

TRATA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL, EN GUATEMALA 211

Dina Cabrera y Carlos Carrera

INTRODUCCIÓN 211

1. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS 213

 1.1 LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL COMO CONSECUENCIA DE VULNERABILIDAD Y DOBLE MORAL SOCIAL 213

 1.2 COMPONENTES METODOLÓGICOS 215

 1.3 SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 217

2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA 217

3. SITUACIÓN ACTUAL 219

4. MARCO CONCEPTUAL PARA EL ANÁLISIS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL 221

5. CONTEXTOS DEL TRÁFICO Y TRATA DE MENORES EN GUATEMALA .. 223

 5.1 MECANISMOS DE ATRAPAMIENTO DE LAS MENORES EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL 225

 5.2 CONDICIONES DE VIDA DE LAS MENORES DURANTE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL 227

 5.3 SITUACIÓN DE LAS MENORES POST - EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL 233

CONCLUSIONES 234

BIBLIOGRAFÍA 236

CAPÍTULO 7

MESAS DE MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS CON LÍDERES JUVENILES: EL CASO DE VILLA NUEVA 239

1. INICIANDO EL TRABAJO CON JÓVENES EN VILLA NUEVA 239

2. CREANDO MESAS DE DIÁLOGO 244

 2.1 NEGOCIANDO ACUERDOS CON JÓVENES Y POLICÍAS 246

3. LLEVANDO LOS ACUERDOS A LA PRÁCTICA 248

4. LUTO EN VILLA NUEVA Y EN APREDE 250

REFLEXIONES FINALES 252

BIBLIOGRAFÍA 254

| | |
|--|------------|
| TERCERA PARTE: | |
| IMPLICANCIAS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS | 255 |
| CAPITULO 8 | |
| POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PROMOVER | |
| CIUDADANÍAS JUVENILES | 257 |
| <i>Javier Moro y Fabián Repetto</i> | |
| INTRODUCCIÓN | 257 |
| 1. JUVENTUDES, EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA EN LAS | |
| AGENDAS GUBERNAMENTALES | 259 |
| 2. LA PROBLEMÁTICA CONFORMACIÓN DE LOS JÓVENES | |
| COMO ACTORES DE POLÍTICAS PÚBLICAS | 263 |
| 3. ALGUNOS LINEAMIENTOS Y TENSIONES PARA | |
| IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD | 274 |
| 3.1 LAS EXPRESIONES RECIENTES DE LA TEMÁTICA "JUVENTUD" | |
| EN EL ÁMBITO PÚBLICO | 274 |
| 3.2 ESTADO, PARTICIPACIÓN Y NUEVOS CONTENIDOS DE | |
| POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD | 277 |
| 4. INTEGRALIDAD: UN RASGO PROBLEMÁTICO DE LAS | |
| POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD | 282 |
| 5. PALABRAS FINALES...EL NECESARIO REGRESO DE LA POLÍTICA | 287 |
| BIBLIOGRAFÍA | 289 |
| ACERCA DE LOS AUTORES | 293 |

PREFACIO

Debo confesar que me genera sentimientos encontrados escribir estas líneas. Por una parte, me enorgullece como directora del INDES presentar esta obra que reúne un conjunto de reflexiones y aportes sustantivos y valiosos en torno a una problemática compleja. Pero a la vez, me resulta doloroso hacerlo, porque esta realidad social de Latinoamérica tiene visos de drama social, tal el caso de las nuevas generaciones y las situaciones extremas de violencia y exclusión en que los jóvenes aparecen involucrados, ya sea como víctimas o como victimarios.

El INDES sabe y reconoce que existen asignaturas pendientes que exigen urgentes intervenciones de políticas públicas. En tal sentido, viene promoviendo, desde hace ya una década, un trabajo de fortalecimiento de las áreas sociales de los gobiernos de la región a través de la capacitación, como herramienta que apunta a mejorar las capacidades gerenciales, así como también, a enriquecer el debate en torno a los ejes fundamentales de políticas sociales que en articulación con las políticas económicas generen equidad, inclusión y bienestar para la población.

Desde el INDES entendemos la gerencia social como un campo de conocimientos y de prácticas, acotado por la intersección de los campos del desarrollo social, de las políticas públicas y de la gerencia pública, y que promueve que las políticas y programas sociales contribuyan significativamente a la reducción de la desigualdad y de la pobreza, y al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía, a través de procesos participativos de formación de políticas que generen valor público.

En los procesos de formación de políticas, los gerentes sociales actúan en la articulación de múltiples sentidos e intereses, y es allí justamente donde la participación cobra valor como medio -eficiente para arribar a acuerdos y lograr los objetivos- y a la vez, como fin

en sí mismo, en tanto mecanismo que puede generar empoderamiento de los actores y re-posicionamientos de los mismos con carácter redistributivo en cuanto a las relaciones de poder. Para ello, los gerentes sociales deben desarrollar habilidades que les permitan encauzar esos procesos complejos en pos de generar valor público, inclusión y equidad. En tal sentido, las políticas de y para los jóvenes, deben sustentarse en la participación activa de los mismos en todo el proceso de la política, desde su formulación y diseño, a su implementación y evaluación.

Es en este marco que se inscribe este libro, generado a partir de un seminario que bajo el mismo nombre y con auspicio de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH), fue desarrollado en la Ciudad de Guatemala en octubre del año 2005, en el marco de las actividades del Programa Nacional INDES-Guatemala. Allí, un conjunto de expertos de la región, de algunas ONGs locales y de la mencionada COPREDEH, más los aportes de colegas del mismo INDES, dieron forma a dicho evento dirigido a profesionales que se desempeñaban en organizaciones dedicadas al trabajo con jóvenes en situaciones de pobreza y exclusión social.

Este libro aspira a contribuir al enriquecimiento del debate teórico y político en torno a los complejos lazos de la exclusión y la violencia en relación a los jóvenes, así como también a reflexionar críticamente sobre las diversas formas de intervenciones públicas y los retos que devienen para las políticas.

Para concluir, quiero agradecer a las personas e instituciones que hicieron esto posible. En primer lugar, al Real Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, que una vez más ha manifestado su compromiso con el desarrollo social de la región, en este caso a través del aporte de recursos bajo la forma de una Cooperación Técnica No Reembolsable que ha permitido el financiamiento del Programa. También deseo destacar el aporte importante del Estado, a través de la COPREDEH en este caso en particular y del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de manera permanente a lo largo de los dos años de desarrollo del Programa. Asimismo, quiero dejar constancia del apoyo de las distintas organizaciones de

la sociedad civil que, tanto en este, como en otros eventos, nos acompañaron de diversas maneras para que el Programa INDES-Guatemala logre los mejores resultados. Finalmente, deseo destacar el esfuerzo y los aportes de los autores de esta publicación, todos comprometidos en la búsqueda de sociedades más incluyentes que brinden a los jóvenes oportunidades efectivas para el desarrollo de sus capacidades y de una vida digna.

Nohra Rey de Marulanda
Directora del INDES

EXCLUSIONES Y VIOLENCIAS, LAS JUVENTUDES EN LA MIRA. UNA INTRODUCCIÓN

JAVIER MORO

Pensar las juventudes y sus vínculos con la violencia y la exclusión es ya de por sí una tarea compleja, pero lo es mucho más si esto se plantea en contextos de transformación acelerada, en un mundo donde la globalización se impone como nueva realidad que traspasa las fronteras nacionales y plantea nuevas formas de articulación e inserción social. A la vez, la globalización se constituye como espacio de definición de nuevos mapas de fragmentación y de exclusión social. América Latina es, y esto no resulta novedad, la región con los indicadores de desigualdad más elevados del mundo, mientras que la pobreza, más allá como se mida y conceptualice, abarca casi la mitad de su población. Esto se traduce en graves problemas de inequidad, falta de acceso a los servicios básicos y déficit de ciudadanía que implican en sí mismos *una situación estructural de violencia y exclusión* para una amplia masa de la población dentro de la cual se encuentra una parte considerable de los jóvenes (datos de la CEPAL para el año 2002 ubican al 40 % de los jóvenes en situación de pobreza).

Esta breve consideración contextual resulta un punto de partida necesario para evitar caer en facilismos lineales o en relaciones intrínsecas y aisladas entre los fenómenos aquí enunciados, tales como el vínculo entre exclusión y violencia, y sus modos de relación con la categoría socio-etaria de jóvenes.

El hablar de juventudes nos sitúa en un terreno de categorías socio-etarias propias de los modos de construcción conceptual de la Modernidad. Estas definiciones, ancladas en una concepción 'adultocéntrica', ya bastante criticada por ello, se han vuelto porosas, ambiguas y difusas porque los límites demarcatorios aparecen más laxos y porque las transiciones, que se inscribían en trayectorias de vida relativamente predecibles, se han vuelto muy inciertas. De este

modo, la búsqueda de definiciones en torno a la juventud presenta dificultades al menos en dos aspectos fundamentales: por un lado, al pretender abarcar un sector poblacional muy heterogéneo a partir de algunos criterios conceptuales que guardan cierta correspondencia con el imaginario social, esto es, lo que cierto sentido común entiende por joven, juvenil o juventud; y por otra parte, porque los espacios institucionales propios de la Modernidad, como ser la escuela, la familia y el trabajo que colaboraban fuertemente en la definición de las categorías de infancia, adolescencia y juventud aparecen sin esa potencia demarcatoria. Todo esto reforzado por las profundas transformaciones en la articulación a los mencionados espacios institucionales con el contexto, donde en muchas ocasiones aparecen rebasados en sus capacidades de adaptación y de dar respuestas, o en su propia eficacia como dispositivos que conducían a la condición de ciudadanía y autonomía adulta.

En tal sentido, acotar la categoría juventud resulta cada vez más difícil, como ineludible su trabajo de esclarecimiento teórico-metodológico; en cierto sentido, podemos hablar de jóvenes y, en mayor o menor medida, creemos entender a qué nos referimos, sin embargo, parece ser más fructífero empezar a pensar en torno a qué nos confundimos. Igualmente, dada la gran heterogeneidad social que abarca el mero criterio del recorte etario, aquí optaremos por su referencia en plural, entendiendo que existen de hecho varias juventudes.

Por una parte, en tanto existe una importante diversidad de cliques identitarios juveniles que se inscriben en la lógica de la alteridad característica de los colectivos sociales y de todo proceso de construcción de sus identidades. Esto es, la afirmación de un “nosotros” delimita y requiere siempre un “otros”. Algunas veces, y esto plantea problemas para la cohesión social, esta alteridad alcanza niveles de antagonismo extremo en el que el juego de la diferencia despunta como rivalidad enemiga; por ende, la eliminación del otro se vuelve condición de afirmación de la propia identidad. Esta lógica especular opera entre algunas identidades/alteridades juveniles, tanto entre los mismos grupos como con respecto a las instituciones de la represión y castigo donde la policía aparece en primer plano como uno de los “otros” emblemáticos.

Por otra parte, estos grupos juveniles no devienen como tales por la mera cuestión de sentidos de pertenencia, sino que están cruzados por una condición social juvenil que les viene dada por la matriz societal. Esta condición social juvenil, a su vez, no opera de manera uniforme sobre el colectivo incluido bajo la categoría "juventud", sino que, aun conservando ciertos patrones comunes y transversales, define de maneras disímiles las opciones de vida de los distintos sectores sociales que componen este agrupamiento poblacional. Las juventudes, desde esta consideración, están vinculadas a distintos factores que condicionan fuertemente las trayectorias de vida en ese período caracterizado por la transición y la moratoria en cuanto al proceso de inclusión social. Así, será distinto pensar a los jóvenes de zonas rurales o urbanas, pobres o ricos, varones o mujeres, indígenas o no indígenas, afrodescendientes o eurodescendientes, entre otras variables fundantes de una estructura social que interpela y define la condición juvenil en América Latina de distintas y desiguales maneras.

De este modo, las juventudes pueden ser interpeladas desde estos factores constitutivos que, junto con los dispositivos institucionales mencionados anteriormente, configuran la condición social juvenil, o mejor, las condiciones sociales juveniles; mientras que también pueden considerarse desde la perspectiva de la construcción de colectivos juveniles y de sentidos de pertenencia que generan identidades. Ambas entradas al análisis de las juventudes en situaciones y contextos de violencia y exclusión se traslucen en los diferentes trabajos que componen este libro.

A su vez, las situaciones de violencia y exclusión también merecen un breve comentario en cuanto a su encuadre conceptual. De entrada, lo que puede leerse como otro de los hilos conductores entre los distintos trabajos, es que entre ambos fenómenos existen fuertes lazos que no sólo los vinculan, sino que los potencian y retroalimentan. Respecto a la violencia, un elemento común es que las referencias a la misma implican distintos planos interrelacionados.

Por un lado, aquellas características más estructurales que refleja la conformación societal de enormes desigualdades cada vez más explícitas, es decir más sentidas y evidentes, para los sectores más postergados y particularmente vivenciadas por las nuevas genera-

ciones. Un segundo plano, en el que se analiza la violencia como irrupción, en forma de estallido, como manifestaciones espasmódicas, o bien de cierta continuidad en algunas geografías, pero siempre manifestándose como actos de desborde que despliegan, a veces, niveles de brutalidad en el límite de lo imaginable. Un tercer plano que surge entrelazado con los anteriores, es el de la violencia institucional, aquella ejercida por el accionar de organizaciones anclado en normas formales e informales, sobre todo de estas últimas, que, a la vez que reprimen, retroalimentan mecanismos de violencia que llegan a encarnarse en grupos juveniles. Esta violencia institucional puede ser ejercida tanto por organizaciones públicas (desde la policía, la justicia penal, pero también la escuela y el hospital) como por aquellas que actúan fuera de la ley, como las organizaciones del crimen organizado que intentan imponer sus reglas en ciertos territorios, o bien por las mismas familias. A su vez, las diferentes formas de violencia emergen tanto como coerción de hecho, como de manera simbólica, generando un ambiente signado por el miedo que tiende a naturalizar esas diferentes manifestaciones como parte del paisaje cotidiano.

Por su parte, la exclusión social aparece aludida directa e indirectamente en todos los trabajos y se presenta como otros de los ejes transversales del libro. Con ello se está haciendo referencia al déficit notorio en la construcción de ciudadanía sustantiva y en el acceso a servicios básicos que existe en América Latina. Igualmente conviene advertir que no se trata de una categoría que describe una situación en estado puro, taxativa respecto a la inclusión, sino que la exclusión da cuenta de procesos complejos, es decir, desde nuestra perspectiva analítica, no son situaciones blanco-negro, sino tendencias y dinámicas sociales que llevan a la desafiliación social, o bien, para el caso latinoamericano, procesos de filiaciones que no llegaron nunca a cristalizarse adecuadamente. Estos procesos se analizan a lo largo del libro en sus diferentes dimensiones, entre otras, social, económica, comunitaria, política, cultural, territorial e institucional.

En la primera parte de este volumen, se propone una mirada a las juventudes desde las transformaciones profundas de los contextos actuales en América Latina. Para ello, en primer término Martín Ho-

penhayn nos invita a enfatizar en las tensiones y paradojas que se le presentan a los jóvenes, quienes se hacen carne de los anhelos de autonomía propios de la Modernidad, pero encuentran serias dificultades para plasmarla: “estos jóvenes padecen una combinación explosiva: mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral de acuerdo con sus niveles educativos; un previo proceso de educación y culturización en que han introyectado el potencial económico de la propia formación, desmentido luego cuando entran con pocas posibilidades al mercado del trabajo; mayor acceso a información y estímulo en relación a nuevos y variados bienes y servicios a los que no pueden acceder y que, a su vez, se constituyen para ellos en símbolos de movilidad social; una clara observación de cómo otros acceden a estos bienes en un esquema que no les parece meritocrático; todo esto en un momento histórico, a escala global, donde no son muy claras las “reglas del juego limpio” para acceder a los beneficios del progreso”. Desde estas reflexiones, el autor elabora algunas conjeturas sobre sus vinculaciones con la violencia.

El trabajo de Gabriel Kessler nos presenta un análisis de los miedos sociales y sus secuelas. Los jóvenes, en su doble papel de víctimas y victimarios, aparecen en el centro de la escena de los procesos de conformación del miedo al otro y de la construcción de estereotipos sociales. Sin embargo, como señala el autor, el miedo ha sido un aspecto no central en el debate académico latinoamericano, mientras que en los últimos años los sentimientos de inseguridad han cobrado espacio en las agendas públicas y gubernamentales de la región. En tal sentido, a la hora de diseñar e implementar políticas públicas amerita considerarlo como problema en sí mismo y, para ello, el autor propone una revisión amplia y esclarecedora de distintas vertientes teóricas que han abordado la temática del miedo y la inseguridad, así como una mirada crítica de diferentes estrategias de intervención pública. Al respecto Kessler señala. “...dada la autonomía analítica del temor al delito, no necesariamente las políticas que impactan en la disminución del delito lo harán sobre la inseguridad subjetiva. En tal sentido, las estrategias para reducir el temor deben influir en la percepción del miedo, por lo cual, están mediadas por la complejidad que intentamos plantear”.

Gonzalo Saraví cierra la primera parte del libro con un enfoque que sitúa la problemática de los jóvenes en los procesos de exclusión social, proponiendo para ello una lectura de cómo estos fenómenos se inscriben en las biografías personales en tanto “eslabones de una cadena de desventajas”. La violencia emerge así, como una manifestación más en un proceso de deterioro de la persona, de desvinculación de los espacios institucionales, de aislamiento en algunos casos y de inserción en actividades al margen de la ley. En otros este autor hace énfasis en los factores de riesgo que potencian la vulnerabilidad de los jóvenes en situación de exclusión institucional: “Las experiencias, y en particular las percepciones y sentimientos, de los jóvenes que atraviesan por períodos de exclusión institucional corporizan la era del vacío en su expresión latinoamericana... Las narrativas (y las experiencias) de estos jóvenes ponen de manifiesto una experiencia de agobio ante una realidad que resulta fuera de control”.

Si el panorama de las juventudes de los sectores más desprotegidos se presenta complejo en la región, lo es mucho más en varios de los países de Centroamérica, donde las manifestaciones de violencia juvenil, sus vinculaciones con el crimen organizado y los sentimientos de inseguridad ciudadana han llegado a impulsar a este como tópico central de las agendas de gobierno. Esta notable visibilidad pública vuelve al tema objeto de manipulación mediática y política que, las más de las veces, oscurece y opaca los núcleos duros de estas realidades. En tal sentido, los aportes desde las investigaciones que se presentan en la segunda parte del libro intentan esclarecer la comprensión del fenómeno, con la expectativa que, entendiendo sus causas más profundas, se pueda aportar a la generación de políticas con enfoques preventivos e integrales que den lugar a procesos de cambio para revertir estas situaciones en extremo alarmantes.

José Miguel Cruz y Marlon Carranza desnudan desde El Salvador, con algunas referencias a Guatemala y Honduras, las características del fenómeno de las maras y pandillas juveniles, su evolución y agravamiento en el transcurso de estos años, así como también las falencias que llevan hasta ahora las políticas de mano dura: “...no han logrado resolver el problema de las maras, sino por el contrario, y a la luz de la información disponible, lo habrían agravado, dado su excesivo -y a veces exclusivo- énfasis en las políticas de represión

del delito". Estos autores fundamentan sus críticas en un análisis causal del fenómeno de la violencia juvenil y las maras, basado en un modelo ecológico que ordena los factores de incidencia en cuatro dimensiones: social, comunitaria, relacional e individual. Esto les permite ordenar y sintetizar buena parte de los aportes que se han desarrollado sobre el tema, para analizar su compleja evolución en forma contrastada respecto de otros países de la región, poniendo el ojo crítico en las intervenciones estatales, así por ejemplo, afirman: "Las pandillas comenzaron a organizarse de manera más amplia y estructurada en los mismos centros de detención y penitenciarías".

A continuación, José Luis Rocha complementa la mirada desde Nicaragua, donde el fenómeno de las pandillas juveniles, aclara, no reviste las mismas características que el de las maras en los tres países centroamericanos ya mencionados. También crítico respecto a las políticas meramente represivas, reconoce en este país formas distintas de intervención policial: "La Policía Nacional de Nicaragua aplica un enfoque hacia la violencia juvenil en general y especialmente hacia las pandillas juveniles que muestra un marcado contraste con las políticas que aplican sus homólogos centroamericanos". Tras analizar los componentes identitarios, las subjetividades y los lazos sociales que constituyen estos grupos (a la vez que son constituidos por ellos) resalta algunos aspectos que dificultan la salida de la pandilla, donde destaca la venganza. Finalmente, revisa críticamente distintas modalidades de intervención y esboza algunas características positivas de la sociabilidad de estos grupos que, según su opinión, debiesen tomarse en cuenta para diseñar intervenciones que sepan capitalizarlas a través de estrategias grupales que convierta a los pandilleros en "líderes de paz".

Por su parte, Dina Cabrera y Carlos Carrera nos ofrecen otro lado, doloroso y límite, de las situaciones de violencia y exclusión, donde las jóvenes menores de 18 años son utilizadas en redes de prostitución y explotación sexual comercial en Guatemala. Entre otras causas que destacan en su investigación, aquí me interesa destacar tres: "... la falta de denuncias alrededor de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, debida, muy probablemente, según comentarios de los diferentes grupos entrevistados, al "miedo social" experimentado... La ausencia de políticas públicas contra el

tráfico y trata de menores, los vacíos legales e inaplicabilidad de la legislación existente, contribuyen a la impunidad de los traficantes, explotadores e intermediarios y dejan a las víctimas sin sistemas de protección y sin los servicios necesarios para su rehabilitación e integración a la sociedad... La falta de políticas integradas a atención a la niñez y juventud, así como, la falta de programas de salud mental y sexual en casi todos los sectores de la sociedad guatemalteca..."

El cierre de esta parte que hace foco en Centroamérica, está a cargo de Emilio Goubaud que nos presenta la experiencia novedosa que desde una ONG llevaron a cabo en un barrio popular con fama de peligroso en la Ciudad de Guatemala. Este relato, en un registro distinto al de los capítulos anteriores, en tanto vivencial y cargado de emociones encontradas, arroja luces respecto a la viabilidad del trabajo con jóvenes a través de modalidades participativas, del trabajo con la comunidad y de la posibilidad de instaurar "mesas de negociación" entre los distintos grupos juveniles y la misma policía. Como señala este autor "la experiencia vivida en Villa Nueva constituye una prueba de que es posible encontrar solución a la problemática de violencia que aqueja al país, no con represión, no con control, no con medidas coercitivas ni abuso de autoridad, sino con un diálogo abierto y sobre todo, con voluntad política". Queda un sabor sin duda amargo por la irrupción de los poderes de hecho en el territorio cuando la experiencia comenzaba a consolidarse y a mostrar avances. De allí se desprenden importantes implicancias respecto del papel del Estado y la necesidad de políticas públicas.

Justamente, este es el reto que se asume en la tercera parte y capítulo final del libro. Allí, Fabián Repetto y quien suscribe, partiendo de ciertos acuerdos en torno a la necesidad de respuestas integrales que ameritan coordinación, recuperamos algunos desafíos para las políticas: "¿qué afecta el tránsito desde la interdependencia funcional (y su correspondiente expresión en la necesidad de la coordinación) hacia una integralidad real y no meramente discursiva de las acciones para enfrentar las problemáticas de la juventud? O dicho de otro modo, ¿por qué le es tan difícil al sector público latinoamericano atender integralmente, vía políticas públicas, los problemas que afectan a los jóvenes?" En tal sentido, intentamos mostrar algunas pistas para pensar políticas públicas que construyan ciuda-

danías juveniles y otorguen un protagonismo activo a los jóvenes. Claro, y vale la advertencia de entrada para todo el libro, aquí no se hacen propuestas a modo de recetas de aplicación automática en los diferentes contextos y realidades de la región. Antes bien, indagamos en las restricciones de esos abordajes que al postularse integrales requieren de la articulación intersectorial y de la coordinación entre distintos niveles de gobierno y áreas de intervención, lo que les otorga un ingrediente más de complejidad al ya dado por las características multidimensionales del problema.

Resta agradecer a cada uno de los autores los aportes de calidad que han realizado y que se inscriben en carácter personal, más allá de sus pertenencias institucionales, e invitarlos a la lectura que seguramente abrirá más reflexiones y líneas de análisis que las planteadas en estas notas introductorias.

Javier Moro
Ciudad de Guatemala, 21 de enero de 2006

PRIMERA PARTE:

**LOS NUEVOS CONTEXTOS DE LA
PROBLEMÁTICA JUVENIL**

CAPÍTULO 1

LA JUVENTUD LATINOAMERICANA EN SUS TENSIONES Y SUS VIOLENCIAS

MARTÍN HOPENHAYN

1. LA JUVENTUD AYER Y HOY

La definición y categorización social de la juventud como grupos o agregados de personas que comparten características comunes no tiene larga data. En sociedades definidas como pre-modernas, el tránsito de la infancia a la adultez estaba garantizado por la eficacia de ritos de pasaje reconocidos por todos los miembros de una comunidad; y por la adquisición, de parte de los jóvenes, de saberes productivos y reproductivos transmitidos por los padres u otras figuras cercanas. Más aún, el papel más precoz de los hombres en el trabajo productivo y de las mujeres en el reproductivo hacía que el tránsito de la niñez a la vida adulta se hiciera sin la moratoria que hoy define a la juventud. El rol reproductivo de las mujeres y el rol productivo de los hombres en la sociedad patriarcal tradicional era asumido cuando las capacidades fisiológicas así lo determinaban, o muy poco tiempo después. De manera que la juventud, como categoría social, resultaba muy difusa o incluso inexistente. Sólo pensar en todo lo que había hecho Alejandro Magno a la edad "juvenil" resulta hoy casi inconcebible.

Por lo mismo, la juventud es una categoría moderna, vale decir, pertenece a un tiempo histórico en que los rituales de pasaje se diluyen, el tránsito hacia la adultez se hace más largo (disociando la madurez sexual de la madurez social), y las transformaciones en todas las esferas de la vida hacen que la generación nueva ya no se restrinja a reproducir la vida de la generación precedente. Esto coloca a los jóvenes como portadores del cambio, con mayor autonomía moral que los niños pero sin la autonomía material de los adultos, y como un grupo etario con funciones sociales y patrones culturales específicos. Recién entonces, puede decirse, nace la juventud como sujeto en la sociedad, como objeto de políticas y como tema crítico

de estudio. *Más aún, la juventud pareciera el grupo etario más intergeneracional por definición, pues ocupa un lugar de transición cada vez más prolongada, de moratoria entre generaciones pasivas y activas, dependientes y productivas.* Precisamente este entre, este no ser del todo, es lo que más define su ser.

La juventud aparece dibujada como una etapa específica en el ciclo vital a medida que la sociedad consagra abriendo un tiempo prolongado de *moratoria*. Esto significa que el tránsito de la infancia a la madurez implica un período en que se disocia la madurez biológica de la moral o la social: "se inicia con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina cuando adquiere la capacidad para reproducir a la sociedad" (Brito, 1997). Aparece un sujeto que no es ni niño ni adulto, habitando un largo paréntesis o "limbo funcional", en que la vida se convierte en preparación para construir un hogar propio e insertarse en mercados de trabajo que exigen cada vez mayor adquisición previa de conocimientos y destrezas. Los mayores requerimientos formativos en un sistema más diversificado y complejo obligan, como correlato en los procesos vitales, a un tiempo cada vez más largo de tránsito desde la dependencia a la autonomía. Se instituyen canales que acompañan este tránsito, y que apuntan a hacer coincidir la formación personal con la integración social. La masificación de la educación formal constituye el mecanismo privilegiado en este tránsito. La noción más técnica de capital humano se difunde como verdad asumida, y con ello consagra la idea de que cuanto más tiempo los jóvenes se dediquen a adquirir conocimientos útiles, mejor provistos quedan para trayectorias productivas, mayores oportunidades adquieren para el bienestar futuro, y más pueden aportar al crecimiento de las economías. Y cuanto más se extiende ese período de moratoria, más presencia adquiere la juventud como categoría social.

Si con el capitalismo moderno la juventud aparece como actor en vías de preparación para entrar en el sistema productivo, esa juventud adquiere hoy, al calor de la crisis del empleo y el cambio acelerado en modos de vida, un peso especial en la misma medida en que se hacen menos claras las perspectivas de integración social de los propios jóvenes. Por una parte, el tránsito de la educación al empleo se hace más difuso en la medida en que los mercados laborales no garantizan ocupaciones estables o promisorias para

gran parte de los jóvenes, a excepción de los más formados; reservando para el resto, sobre todo en América Latina, una profusa pero precaria gama de trabajos informales, con bajos ingresos y ninguna estabilidad. El tránsito de la dependencia a la autonomía material también se hace difuso, tanto por la mayor restricción en fuentes de ingresos para los jóvenes (por la restricción de entrada al empleo), como por la necesidad de permanecer más tiempo en la etapa formativa (y en el hogar paterno y/o materno) para optar a mejores ocupaciones. Finalmente, el proceso de “relevo valórico”, en que los jóvenes introyectan y sedimentan las normas y criterios de los adultos, se torna muy confuso o conflictivo porque el cambio acelerado en los valores y formas de vida lleva a cuestionar o rechazar el tradicional rol “ejemplarizante” o disciplinario de los padres ante los jóvenes.

De manera que la correa de transmisión fricciona cada vez más a los sujetos que transporta. Aparece entonces la juventud entendida problemáticamente. Conflictividad o apatía política, deserción escolar, crisis normativa o conductas de riesgo pasan a ser parte del lenguaje que desde la política y el discurso adulto reconoce, define y reifica a los jóvenes. Desde el punto de vista de las miradas entre generaciones, los jóvenes son vistos por los adultos o bien bajo el rótulo del riesgo (en el doble sentido de la palabra), o bien como amenaza de ser desplazados por ellos (en una modernidad cada vez más proclive a premiar rasgos propios de los jóvenes). Los jóvenes, a su vez, ven en los adultos o bien un bloqueo a sus opciones laborales, o bien una autoridad que no legitiman, o bien la opción de convivir con autonomía moral y dependencia material al mismo tiempo.

En este contexto propongo un ejercicio distinto en la mirada entre generaciones, no tanto reflejada en transferencias sino en imaginarios recíprocos. ¿Qué pasa con la imagen de lo juvenil en el mundo adulto? En la valoración de los adultos, que además permea la visión que el Estado tiene de los jóvenes, destacan elementos contradictorios.

En primer lugar, mientras se difunde en la estética cotidiana el culto a la lozanía, en el mundo productivo el culto a la adaptabilidad, y en el mundo recreacional el culto a la vitalidad, el ser joven se con-

vierte en bienpreciado por los adultos, al punto que muchos de estos últimos se resisten a perder dicha condición. No por nada se ha acuñado el término “adulto joven” y se ha vulgarizado la referencia al “síndrome de Peter Pan”. La juventud goza en este juicio de una difusa promesa de felicidad donde se conjugan energía física, apertura mental, intensidad vital, disposición al cambio y larga vida. La publicidad de todo tipo constituye el vehículo que potencia esta imagen ante el resto de la sociedad. Ser joven aparece como estar en las mejores condiciones para disfrutar los productos, servicios y aventuras que ofrecen los mercados globalizados.

En segundo lugar, y tal vez como contrapartida de lo anterior, la imagen de lo juvenil aparece asociada a elementos disruptivos o anómicos, tales como la debilidad del orden normativo, la falta de disciplinamiento en el estudio o el trabajo, la imprevisibilidad en las reacciones y trayectorias o la proliferación de conductas de riesgo. En esta valoración negativa que estigmatiza a los jóvenes desde el discurso adulto, el elemento extremo que encarna con más elocuencia el estigma viene del discurso de la seguridad ciudadana. Desde allí se vincula a los jóvenes a la violencia, sobre todo si son hombres, urbanos y de estratos populares. Y no es casual, ya que este grupo arrastra una combinación explosiva en que otros grupos pueden proyectar sus propios fantasmas: mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral de acuerdo con sus niveles educativos; mayor acceso a información y estímulo en relación a nuevos y vistosos bienes y servicios a los que no pueden acceder y que, a su vez, se constituyen para ellos en símbolos de movilidad social; una clara observación de cómo otros acceden a estos bienes en un esquema que no les parece meritocrático; y todo esto en un momento histórico, a escala global, donde no son muy claras las “reglas del juego limpio” para acceder a los beneficios del progreso. Infantilizados por los adultos, sobre ellos tiende a pesar una mirada fóbica que los construye como potencialmente violentos, consumidores de drogas y moralmente débiles; y esta imagen opera a veces como profecía autocumplida.

Por otra parte la juventud se convierte en depositaria de las fobias que atraviesan al conjunto de la sociedad. Estigmatizados como una amenaza a la seguridad ciudadana, los jóvenes condensan -y subliman- todos los temores que la modernidad tardía coloca

en las vísceras de los adultos: temor a perder el empleo, a quedar desactualizados respecto de las demandas productivas, a no poder controlar el futuro. Mal que mal, los jóvenes son una amenaza efectiva para los adultos en estos ámbitos si se considera que por nivel educacional, capacidad de adaptación, uso de nuevas tecnologías y disposición vital, están casi destinados a desplazar a los adultos en el mundo productivo.

Desde la perspectiva de los propios jóvenes, su subjetividad es fuente de tensión entre imperativos de integración y pulsiones de individuación. Paradójicamente la modernidad tardía les coloca el doble signo de prepararse para la inserción social productiva y definir sus propios proyectos con plena autonomía. El problema mayor es que la identidad pasa simultáneamente por el anhelo de inclusión social (que la mayoría de los jóvenes latinoamericanos tiene en el centro de sus proyectos de vida), y la pregunta por el sentido y las opciones de esa misma inclusión.

En contraste con las visiones exógenas que resbalan por sus cuerpos sin penetrarlos, los jóvenes padecen sus propios dramas, que no son pocos. Asumen la figura de tensiones o paradojas que marcan y amenazan la identidad al mismo tiempo.

2. PARADOJAS DE LA JUVENTUD¹

Los jóvenes latinoamericanos viven hoy con mayor dramatismo que el resto de la población una serie de tensiones o paradojas que reconstruyen su identidad bajo la forma del conflicto. Sobre todo, conflicto con otras generaciones, precisamente porque viven con mayor desproporción la relación entre activos simbólicos y materiales, entre capacidades y oportunidades. La pregunta es si esta exacerbación de asimetrías también nos ayuda a entender, desde otra perspectiva, cómo operan las transferencias dentro de la sociedad.

Una primera tensión o paradoja es que la juventud goza de más acceso a educación y menos acceso a empleo. Los jóvenes de hoy tienen más años de escolaridad formal que las generaciones precedentes, pero al mismo tiempo duplican o triplican el índice de

¹ Ver también CEPAL/OIJ, 2004.

desempleo respecto de esas generaciones. En otras palabras, están más incorporados en los procesos consagrados de adquisición de conocimientos y formación de capital humano, pero más excluidos de los espacios en que dicho capital humano puede realizarse, a saber, el mundo laboral y la fuente de ingresos para el bienestar propio. En parte porque el progreso técnico exige más años de educación para acceder a empleos modernos, y por tanto enfrentamos una dinámica de devaluación educativa (la misma cantidad de años de escolaridad "valen menos" hoy que hace dos décadas); en parte porque la nueva organización laboral restringe puestos de trabajo y hace más inestable el empleo, sobre todo para quienes ingresan al mercado laboral sin derechos adquiridos y sin experiencia de trabajo.

A modo de ilustración, si en 1990 sólo el 25.8% de los jóvenes de 20 a 24 años en América Latina había completado la educación secundaria, en el 2002 este índice ascendía a 34.8. Sin embargo, a principios de esta década el desempleo adulto promedio en la región alcanzaba al 6.7%, mientras el juvenil subía a 15.7% (CEPAL/OIJ, 2004). Más educados y más desempleados simultáneamente, los jóvenes probablemente viven esta paradoja con un cierto sabor a injusticia, ya que el mismo proceso educativo les ha transmitido también la idea de que los mayores logros se traducen en mejores opciones de empleo a futuro. Por cierto, existen claras desigualdades entre jóvenes de distintos grupos. Mientras en el año 2000 los jóvenes rurales de 15 a 29 años en América Latina sólo tenían un 11.8% de su población con educación secundaria completa, este índice era del 36.9% para los jóvenes urbanos; y para el año 2002, considerando jóvenes de 25 a 29 años de 16 países latinoamericanos, los jóvenes del quinto quintil (20% más rico) tenían entre 3 y 4.5 veces el egreso de secundaria que ostentaban los jóvenes del primer quintil (20% más pobre). Complementariamente, hacia 2002 el desempleo juvenil del quinto quintil, como promedio regional, era del 8.7%, y para los jóvenes del primer quintil subía a 28.1% (CEPAL/OIJ, 2004). De manera que si por un lado entre los propios jóvenes salta a la vista que tienen más educación pero menos empleo que los adultos, también es evidente entre ellos que se da una fuerte segmentación en la relación entre años de escolaridad y opciones laborales, en claro detrimento de los de menores ingresos. Con ello se refuerza,

para los jóvenes de bajos ingresos, la idea de que están condenados a reproducir la pobreza de una generación a la siguiente.

Una segunda paradoja o tensión es que los jóvenes gozan de *más acceso a información y menos acceso a poder*. Por un lado la juventud tiene proporcionalmente mayor participación en redes informáticas que otros grupos etarios, y también más acceso a información por su alto nivel de escolarización y de consumo de los medios de comunicación. Datos del 2001 muestran que en Brasil el 15.8% de los jóvenes de 14-19 años de edad había usado Internet, contra el 11.3% en la población de 20-35 años, el 5.6 % en edad 36-45 y el 3% en mayores de 46; y para el caso de uso de computadores personales estos índices etarios eran del 27, 19, 13.7 y 6.3% respectivamente (citado por Hilbert, 2001). En México, el 30% de los menores de 20 años, y el 36% de la población entre 20 y 29 años de edad eran usuarios de Internet hacia 2002, porcentaje que descendía al 18% entre 30 y 39, al 9% entre 40 y 59, y al 4% en la población de 60 y más años de edad (Hilbert, 2003). Hacia 2002, en Colombia, según la Encuesta Nacional de Cultura de dicho año, el porcentaje de usuarios de Internet llegaba al 48.1% en el grupo etario de 12-17 y al 47.6% en el grupo de 18-24, pero bajaba violentamente a 24.9% en el tramo de edad 25-34, a 17.4% en el tramo 35-44, y a 2.2% entre los mayores de 55 años. En Argentina, según un estudio hecho en línea, los menores de 34 tenían una tasa de conectividad en torno al 30-32% que descendía al 17.0% en el tramo etario de 35 a 44, y al 7.0% en los mayores de 55 años (ver CEPAL/OIJ, 2004). Si este perfil también se aplica a otros países de la región, no sería raro ver a corto plazo nuevas formas de brecha generacional entre conectados y desconectados, que a su vez implican diferencias en productividad, en capacidad de interlocución, acceso a información y conocimiento y poder ciudadano.

Pero por otro lado participan menos de espacios decisorios de la sociedad, sobre todo en la esfera del Estado, tal como lo muestran las encuestas de juventud y encuestas de opinión con información sobre la materia. Manifiestan, en general, la idea de que tanto el sistema político como los espacios deliberativos no logran influir en la vida de los jóvenes. Aquí también existe una asincronía entre mayor inclusión juvenil en cuanto a acceso a información y redes,

y mayor exclusión por el lado de la ciudadanía política. Si por una parte los jóvenes manejan e intercambian más información que otros grupos etarios, por otra se sienten poco representados por el sistema político y estigmatizados como disruptores por los adultos y las figuras de autoridad. Curiosamente, en un momento histórico de tránsito hacia sociedades donde se dice que el poder está vinculado de manera cada vez más directa con la información.

Una tercera tensión se da porque la juventud cuenta hoy con más destrezas para la autonomía y menos opciones de materializarlas. Los jóvenes cuentan con capacidades que los adultos no tienen para insertarse en los nuevos desafíos de la sociedad de la comunicación, tales como más años de escolaridad, mayor fluidez en la "convergencia digital", y un uso más familiarizado con la comunicación interactiva a distancia. Al mismo tiempo, han interiorizado las expectativas de autonomía propias de la sociedad moderna y postmoderna; y esta expectativa es mayor que en generaciones precedentes que crecieron bajo patrones más tradicionales. Sin embargo, chocan con factores concretos que les postergan la realización de esa misma autonomía: mayor dilación en la independencia económica porque hoy hay mayores requerimientos formativos y más dificultades de obtener una primera fuente de ingresos; y mayores dificultades de acceder a una vivienda autónoma por problemas de mercado de suelos urbanos y acceso al crédito. Según las encuestas juveniles, entre los jóvenes de 15 a 29 años a comienzos de la década actual, vivían todavía con sus familias de origen el 87.7% de los jóvenes chilenos, el 84.8% de los colombianos, el 68.8% en Bolivia y el 80.0% en México. Así, los jóvenes están más socializados en nuevos valores y destrezas, pero más excluidos de los canales para traducirlas en vidas autónomas y realización de proyectos propios. Esta tensión acrecienta la crisis de expectativas de los jóvenes.

Esto produce una asincronía novedosa entre una precoz expectativa de autonomía moral y una larga postergación de la autonomía material. Muy tempranamente los jóvenes cuestionan la legitimidad de la autoridad parental y esperan ordenar sus vidas conforme a sus propias decisiones, y por lo mismo permanecen durante un período muy largo asumiendo libertad moral de adultos pero perpetuando la heteronomía material de los niños. Se rompe la imagen de autonomía moral y material como dos caras de la misma moneda,

o bien dos conquistas complementarias y simultáneas en el tiempo. Esta ruptura marca de modo incierto pero profundo la vida en los hogares. Individuación temprana con inserción tardía hacen que durante un largo período juvenil se estire esta disociación entre lo moral y lo material, entre lo afectivo y lo productivo. Padres confundidos con hijos enigmáticos hacen parte de la relación cotidiana en las familias.

Una cuarta tensión o paradoja está dada porque los jóvenes están *mejor provistos de salud pero menos reconocidos en su morbilidad específica*. Es sabido que el ciclo de la juventud son muy bajas las probabilidades de enfermar gravemente o morir por causas endógenas. Actualmente la tasa de mortalidad para los jóvenes latinoamericanos de 15 a 24 años de edad, calculada en 134 por cada 100 mil, es en promedio poco más de la mitad que la del grupo de 25 a 44 años de edad. Pero por otro lado existe un perfil de morbilidad juvenil dado por la mayor prevalencia de accidentes, agresiones físicas, abuso de sustancias, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y precoces, y otros. De cada 100 hombres jóvenes que fallecen en América Latina, 77 de ellos mueren por causas externas (accidentes, homicidios y suicidios) y 38 de cada 100 mujeres jóvenes mueren también por este grupo de causas. Según datos del 2003, en Colombia el 62.5% de los hombres de 15 a 24 años fallecidos morían asesinados, cifra que era del 38.3% en Venezuela, 46.1% en El Salvador y 42.0% en Brasil (CEPAL/OIJ, 2004).

Muy saludables por dentro y muy expuestos por fuera, los jóvenes no encuentran en los servicios de salud ni en la salud preventiva una respuesta a sus riesgos específicos. Viven el contraste entre buena salud y riesgos sanitarios poco cubiertos. Entre accidentes, hechos violentos, transgresiones a la legislación de estupefacientes, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, sus problemas sanitarios van acompañados de estigmas negativos en la sociedad que los hacen poco acogidos por el sistema de salud. Muchas veces el límite borroso entre lo sanitario y lo delictivo, o entre la enfermedad y la deshonra social, coloca a los jóvenes demasiado lejos de los servicios oportunos para atender sus urgencias de salud.

Una quinta tensión que afecta a todos los grupos de edad, pero con mayor intensidad a los jóvenes, es la creciente desproporción entre consumo simbólico y consumo material. Por una parte, el aumento en acceso a símbolos, mensajes, imágenes, información y conocimiento ha sido exponencial para los jóvenes en las últimas décadas, tanto por la expansión de la cobertura escolar como, sobre todo, por el aumento de consumo audiovisual y de conexión a redes virtuales. Esto hace que el acceso a bienes simbólicos se multiplique año con año. Pero esta tendencia no tiene una contraparte proporcional en el acceso a bienes materiales, dado que la fuente principal de ingreso es el empleo, y el desempleo juvenil aumentó durante la década de los 90, manteniéndose los ingresos de jóvenes ocupados muy por debajo de los promedios de ingresos de los adultos. Además, si bien el porcentaje de jóvenes pobres en la región, medido por línea de pobreza, se redujo de 43 a 41% entre 1990 y 2002 (por promedio simple de países), por otra parte tenemos que en 2002 había 7.6 millones más de jóvenes pobres en la región que en 1990 (CEPAL/OIJ, 2004).

Los datos recién expuestos sugieren una brecha creciente entre consumo simbólico y consumo material. Podría argumentarse que de todas maneras hoy los jóvenes consumen más bienes y servicios que hace una década. Pero este ritmo de expansión está muy por debajo del consumo simbólico. Si pensamos que a su vez un mayor consumo simbólico genera más expectativas de consumo material, lo que se da como efecto es una ola de expectativas frustradas que hacen de los jóvenes candidatos a la desazón o la disrupción. Ya la sociología clásica planteaba como situación problemática la asimetría entre expectativas derivadas del acceso al imaginario moderno, y posibilidades efectivas de realizarlas. Más aún si se toma en cuenta que durante los 90 se mantuvo la tendencia a la concentración de los ingresos, que hace que la diferencia en consumo material entre jóvenes de hogares ricos en relación con el resto también tienda a aumentar.

De manera que los jóvenes quedan expuestos a un amplio abanico de propuestas de consumo simbólico, y la cultura juvenil cobra mayor presencia en los cambios sensibilidad de las sociedades latinoamericanas. Pero gran parte de los jóvenes ven pasar las oportunidades de movilidad social por la vereda de enfrente, sea porque el mercado laboral demanda aún más formación, sea por falta de acceso a redes de

promoción. La democratización de la imagen convive con la concentración del ingreso.²

Las preguntas que quedan repicando bajo esta proliferación de tensiones o paradojas saltan rápidamente a la palestra: ¿Qué pasa por la cabeza de los jóvenes ante tantos mensajes cruzados, cómo traducir estas cuentas pendientes en políticas públicas para mitigarlas, y en qué medida la exacerbación de estas tensiones supone un aumento en los conflictos entre generaciones?

3. ¿Y LA POLÍTICA?

Las tensiones recién planteadas suponen un desplazamiento del lugar de los jóvenes respecto de la política, vale decir, del espacio privilegiado de decisiones representativas. El lugar de la juventud en la política ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas en la región. Un primer cambio importante es que la política ha dejado de vincularse a la idea de un “gran cambio social”, y la participación de los jóvenes tiende a darse más en ámbitos locales o comunitarios y fuera de los partidos políticos. Asume formas de pequeña escala, de menor horizonte temporal y de alcance más modesto en las pretensiones de cambio.

Un segundo cambio se da en el campo de la ciudadanía. La crisis del empleo tiende a restarle centralidad al trabajo como lugar privilegiado de ejercicio de derechos sociales y de participación política. Sea por aumento del desempleo y de la precariedad laboral, por mayor flexibilización contractual o por debilitamiento del actor sindical en el nuevo modelo económico, el hecho es que el trabajo deja de ser el gran eslabón entre vida privada y vida pública, entre actividad económica y compromiso político, entre lo personal y lo colectivo. Tanto más real es este cambio para los jóvenes, que no vivieron en carne propia ni la expectativa del pleno empleo ni la centralidad de las asociaciones de trabajadores en la agenda política.

² Sólo para ilustrar el contraste: en Brasil, el número de televisores por cada 1000 habitantes se incrementó de 64 en 1970 a 223 en 1997 (UNESCO, 1999), mientras en 1999 el 10% más rico de la población tenía un ingreso 32 veces superior al 40% más pobre (CEPAL, 2004). En otras palabras, la democratización de la imagen convive con la altísima concentración del ingreso.

Además, los jóvenes se sienten discriminados en el acceso al empleo y enfrentan mayor precariedad contractual cuando están empleados.

Restringido el mundo del trabajo, el paso de lo privado a lo público y de lo personal a lo colectivo busca otras vías de flujo en esferas no estrictamente productivas, tales como la comunicación de masas, la recreación, las demandas étnicas y de género, las redes virtuales y los consumos culturales. De allí que los intereses de los jóvenes en relación a ejercicio ciudadano y participación tengan hoy matices distintos. En ausencia de megapolítica y de sociedad del empleo, los jóvenes no se sienten representados por los sistemas políticos, ya que las nuevas inquietudes juveniles son difíciles de procesar en un sistema habituado a actores corporativos y más ligados al mundo productivo.

Ni las identidades intensivas pero espasmódicas de las tribus urbanas, ni el mundo poroso de los consumos culturales encuentran espacios de deliberación en la política pública. De manera que las formas de participación de los jóvenes cambian. Se distancian del sistema político y de la competencia electoral porque perciben que en ese espacio nada cambia demasiado. Prueba de ello es, por ejemplo, la bajísima incidencia de jóvenes que militan en partidos políticos y, en algunos países, de jóvenes que votan o se inscriben en los registros electorales. Pero no por ello renuncian a la participación, sino que desplazan sus preferencias a circuitos más comunitarios, al voluntariado en sus distintas formas, a la participación en redes virtuales, a la comunión con otros por vía del deporte o la religión, o a distintas dimensiones estéticas de acción colectiva, desde el grafiti hasta la música.

Lo cierto es que entre los jóvenes se aprecia la creciente importancia que adquieren nuevas modalidades asociativas de carácter informal. En efecto, a partir de la década de los 80 los jóvenes potenciaron su inclusión en las estructuras sociopolíticas a través de formas de organización alternativas - sin negar la vigencia de las tradicionales expresiones de significación de la ciudadanía - donde la responsabilidad es del propio colectivo, sin la autoridad directa de adultos.

Estas nuevas modalidades asociativas se constituyen como estructuras más efímeras y de lazos flexibles, cuyo rasgo clave es su

falta de institucionalización e inserción en estructuras formales. Entre ellas destacan los grupos informales como los grafiteros, los *skaters*, *okupas* y bandas de música. Son modos de agrupación preferentemente masculinos que se apropian de determinados territorios urbanos y que se encuentran en las principales metrópolis del continente. La conformación de estas nuevas modalidades asociativas, que son generadoras de identidades sociales, gira en torno a contextos locales. Sin embargo, también siguen modelos globales.

En estos nuevos modos de agrupación es bastante reducido el porcentaje de jóvenes que cree que ser un buen ciudadano es comprometerse con el país. Más bien, como ocurre con jóvenes mexicanos, la cotidianeidad se da en torno a “vivir sin involucrarse”. Esta realidad provoca que la proliferación del espacio de encuentro juvenil se dé, principalmente, entre los grupos de pares y que la calle sea el ámbito de socialización más común.

Existe también una versión negativa o violenta de estas nuevas formas de asociatividad, que incluye a las pandillas, los grupos reivindicativos de choque, las mafias, y otros. Se da con mayor presencia en países como Colombia, Guatemala o El Salvador, pero no se restringe a estos países. Tienden a proliferar estos grupos allí donde hay una importante cantidad de jóvenes inmersos en las esferas informales relacionadas con la violencia y el delito, y donde se ha masificado el porte de armas de fuego. Las razones de este fenómeno se enmarcan en la problemática económica (pobreza), la falta de educación y oportunidades (estancamiento), la presión de pares para formar parte de estos grupos, y el aprendizaje en culturas de la violencia o en formas violentas de resolución de conflictos.

4. LA VIOLENCIA JUVENIL: SÓLO CONJETURAS

El incremento de la violencia juvenil es tema recurrente en todos nuestros países, al punto que sobre tal aumento suele pesar un juicio casi epidemiológico. No en todos los países de América Latina la percepción de la ciudadanía coincide con la realidad. Por razones políticas o de control social, la espectacularización mediática de la

violencia juvenil tiende muchas veces a disociar la imagen respecto de los hechos objetivos. Países con niveles relativamente bajos de violencia y delincuencia igualmente reflejan, en sus encuestas de opinión, una priorización de este tema por encima de la salud o la educación.

Puede hablarse en este sentido del fantasma de la violencia, como del fantasma de las drogas.³ El fantasma tiene un uso político con fines de control social, básicamente conservador, que privilegia y exagera los problemas de seguridad con el objeto de legitimar opciones que pueden incluso violar el Estado de Derecho. El riesgo es que las cruzadas ideológicas de décadas anteriores, vinculadas con dictaduras y estados de excepción, se transfiguren en cruzadas de seguridad ciudadana, con similares consecuencias. Sintomáticamente, son las derechas las que tienden hoy a abogar por políticas más fuertes de control social para garantizar la seguridad ciudadana. Los contrapesos entre libertad y seguridad reaparecen, no ya como expresión de un modelo económico, sino de uno penal y policial: “De la lucha por la justicia social a la lucha por la justicia penal, de la guerra de las ideas a la guerra de los desbordes; el fantasma hace el relevo, pero también el olvido.” (Hopenhayn, 2005).

Por último, el fantasma deslaza hacia un chivo expiatorio los motivos del miedo y la vulnerabilidad. Así, el delincuente “acuña la carga de fobias y temores que provocan la precariedad laboral, la incertidumbre respecto de la protección de la salud pública y la seguridad social, las exclusiones que ahora genera el trabajo ‘inteligente’, la volatilidad financiera y la competencia de los jóvenes frente a los mayores en esferas productivas, valóricas y estéticas.” (Ibídem).

Pero esto no quita que en muchas ciudades de América Latina la violencia juvenil aumente y adquiera nuevos rasgos. Más aún, creo que algunos de los elementos de la anatomía actual de la juventud que se acaban de presentar, permiten adelantar algunas explicaciones del incremento de la violencia juvenil, si bien no agotan el problema. En este último acápite intentaremos relacionar elementos consignados con el fenómeno de la violencia, pero asimismo se propondrán también otras hipótesis explicativas. Todo esto,

³ Ver Hopenhayn (2005).

partiendo de una premisa fundamental, a saber, que los procesos sociales por los cuales la violencia juvenil aumenta de manera intensiva en períodos relativamente cortos de tiempo ostentan causas cruzadas, múltiples, y no siempre con el mismo peso en todos los países. Y por último, es importante aclarar que en estas páginas buscamos comprender el fenómeno sin pretender proponer líneas de política para enfrentarlo.

4.1 EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA JUVENIL COMO RESULTADO DE OBSTÁCULOS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Hemos señalado antes que, hoy día, la moratoria juvenil adquiere cierta disfuncionalidad, cuanto más difusos resultan los canales consagrados de integración social. Por una parte, el encadenamiento educación-empleo resulta cada vez más problemático por cuanto el desempleo juvenil triplica o duplica el desempleo adulto aun cuando los jóvenes tienen más años de escolaridad. Y también porque el umbral de escolaridad requerido para acceder a trabajos que realmente impliquen movilidad e integración sociales, lo alcanza un porcentaje reducido de jóvenes, con un claro sesgo por grupo de ingresos. Todo esto erosiona la imagen de la meritocracia en el orden simbólico de los jóvenes, y una vez que el mérito y el esfuerzo dejan de ser los referentes normativos de los comportamientos, es incierto lo que de allí resulta en términos de adhesión o no adhesión a la legalidad.

Además se da también la ya referida disociación entre más acceso a información, por un lado, y más distancia respecto del poder político, al menos en su estructura reconocida de partidos y gobiernos. También en este punto podemos inferir problemas de integración social de la juventud, sobre todo porque vivimos en un tiempo en que se espera que la información titule para tomar e influir en decisiones colectivas. Este incremento en la información incluye también saber cómo viven los otros, saber qué ocurre en otras partes del mundo, saber cómo reaccionan los pares en otras latitudes ante la falta de integración a mercados laborales y acceso a ingresos, y también erosiona rápidamente las fuentes clásicas de autoridad (padres, maestros, políticos). Una vez más, no sabemos hasta qué punto esta disociación entre información y poder también abre campos de

“difuminación normativa”, vale decir, donde las reglas de convivencia se hacen cada vez menos claras. Y allí, también, puede haber espacio para guiones de violencia.

4.2 PUEDE AUMENTAR LA VIOLENCIA SI AUMENTA LA BRECHA ENTRE AUTONOMÍA MORAL Y MATERIAL, ENTRE GRATIFICACIÓN ESPONTÁNEA Y DIFERIDA

Violencia y droga encarnan y desencarnan hoy las sordas tensiones de una generación que infructuosamente busca su autonomía, tensada entre un destete mental precoz y una demora creciente para arreglárselas sola y armar la casa propia. Por un lado los jóvenes introyectaron el fuerte anhelo de autonomía que es parte del espíritu de la modernidad, y que ellos ahora llevan, no como discurso ni bandera, sino como cuerpo y sangre: no les basta con pensar por ellos mismos, sino que obran de acuerdo a ese pensar, sin importar si coincide o no con los criterios parentales o institucionales. No es una autonomía políticamente reivindicada, sino espontáneamente ejercida. No consultan sobre cómo proceder, sobre todo en opciones que transgreden la norma o el mandato parental. Ejemplo de ello es la creciente precocidad en el inicio de la vida sexual o del consumo de alcohol y drogas. Pero por otra parte los jóvenes no abandonan los hogares de sus padres, y los tiene paralizados esta dependencia económica que se alarga a medida que se requieren más años de estudios para marcharse a gusto, o porque no hay plazas laborales para procurar un ingreso autónomo, o no hay vivienda costeable en el mercado urbano. Así, la expectativa de autonomía es mayor que en generaciones precedentes que crecieron bajo patrones más tradicionales, pero la posibilidad de ejercerla es más estrecha por las restricciones mencionadas.

No debiera extrañar en este marco una causa de conflicto que puede llevar a la violencia. Por un lado la violencia expresiva (en los estadios, los recitales, las fiestas, y también en las calles) que torna visible públicamente la contradicción señalada, donde el estallido viene precisamente porque la autonomía moral no en-

cuentra su correlato material.⁴ Por otro lado, parte de la violencia delictiva de los jóvenes podría entenderse porque la contradicción alcanza niveles que mueven a procurar autonomía material (“nivelar el campo de juego”) a cualquier precio.

Pero la juventud no sólo está atrapada en la contradicción entre la autonomía moral y la dependencia material, sino también entre la gratificación inmediata y la gratificación diferida. Esto se ha planteado ya en páginas precedentes: de un lado los jóvenes son alentados por los medios de comunicación, los pares y la sociedad de consumo a gozar del presente, y la edad los empuja precisamente a la búsqueda del goce y la experimentación -sobre todo ante mercados saturados de ofertas-. Pero a la vez la misma sociedad, a través de los padres, los discursos educativos y la experiencia a la vista, transmite e impone el imperativo contrario: formarse hoy, sacrificar el placer en aras del disciplinamiento-aprendizaje, para tener opciones de competir en un futuro donde el más educado será el más exitoso. Y si por factores etarios los jóvenes siempre han tenido que lidiar con esta dicotomía, ahora los dos lados del conflicto se hacen más apremiantes, a saber, más estímulos para el goce inmediato, más presión por formarse en destrezas para el futuro. Los espasmos expansivos -violencia en los estadios y los clubes, estallidos en las azoteas y los sótanos- son formas que emergen de la tensión entre estas antípodas, descompresiones funcionales de la propia contradicción.

En el mismo sentido, la falta de proyección en amplios sectores juveniles, sobre todo populares y urbanos, viene dada porque saben que sin una educación secundaria completa -o incluso con ella- no

⁴ Posiblemente en fases previas de modernización, o en sociedades pre-modernas, sólo se concebía la autonomía moral como consecuencia, o al menos como simultánea a la autonomía material. Esta idea se rompe hoy día y la ruptura no es irrelevante. ² Sólo para ilustrar el contraste: en Brasil, el número de televisores por cada 1000 habitantes se incrementó de 64 en 1970 a 223 en 1997 (UNESCO, 1999), mientras en 1999 el 10% más rico de la población tenía un ingreso 32 veces superior al 40% más pobre (CEPAL, 2004). En otras palabras, la democratización de la imagen convive con la altísima concentración del ingreso.

tienen el buen augurio del éxito laboral, el progreso material y el reconocimiento de un lugar en la sociedad: que tienen que revertir un estigma negativo que pesa sobre ellos, y corren con desventaja en términos de redes de contactos para la promoción social. Tampoco la política provee de apuestas de futuro, dado que está hoy desprovista de utopías y de grandes proyectos colectivos. Sin futuro, los diques de contención de la violencia delictual y expresiva también se debilitan. Como decía un sicario de Medellín en plena adolescencia, “no nacimos pa’ semilla”. Cuando no existe la expectativa de un porvenir que regula las conductas presentes en función del cálculo de sus costos y beneficios al futuro, el puro presente admite, también, formas de vida con mayores niveles de riesgo y ruptura. No quiero con esto objetar el goce y la transgresión, sino sólo plantear que también la falta de futuro puede mermar la eficacia de la ley. Mal que mal, la ley se funda sobre la idea de que los beneficios presentes por violarla son mucho menores que los costos futuros. Sin futuro, ¿dónde están los costos?

4.3 LA BRECHA ENTRE EXPECTATIVAS Y LOGROS COMO FACTOR DE INCREMENTO DE LA VIOLENCIA

La sociología clásica, sobre todo funcionalista, considera que la brecha entre expectativas y logros genera niveles de frustración que llevan a las personas a restarle legitimidad al orden normativo. La anomia se puede entender en este contexto. Y la anomia, a su vez, precipita comportamientos fuera del orden de la ley, sea por motivaciones expresivas, de generación de ingresos, de recreación de sistemas de pertenencia, de ejercicio del poder en territorios en disputa.

¿Qué ocurre en América Latina respecto de la relación entre expectativas y logros? Recordemos que el discurso del desarrollo y la modernización en América Latina, hasta la década de los 70, vinculó integración material con integración simbólica. En otras palabras, el acceso a viviendas adecuadas, empleos modernos con ingresos crecientes, servicios de salud e infraestructura urbana y mayor consumo de bienes y servicios (dimensión material), se asociaba a mayor educación formal, desarrollo cultural, institucionalización política y acceso a medios de comunicación (dimensión simbólica). La sociedad de masas moderna venía anunciada con la sincronía entre

ampliación del consumo a toda la población, y sociabilización de todos en la lectoescritura, la información actualizada y el uso “opinante” de espacios públicos. Este vínculo no es claro hoy día. Porque mientras el acceso al dinero choca contra una distribución del ingreso que no mejora, y se agrava en períodos de contracción monetaria, racionalización empresarial o ajuste macroeconómico (siempre con incremento del desempleo en los grupos de menores ingresos), por otra parte se expande a un ritmo más sostenido el acceso a bienes simbólicos como la educación formal, la televisión y la información actualizada.

Como vimos antes, esto afecta con especial fuerza a los jóvenes, dado que ellos tienen más acceso a imágenes, información y conocimiento, pero menos acceso al empleo. Además, entre 1999 y 2002 la mayoría de los países latinoamericanos padecieron una mayor concentración del ingreso en los sectores altos, precisamente durante años de alta volatilidad y flujo negativo de capitales. Por otro lado, en los años 90 tres de cada cuatro empleos generados en la región han sido del sector informal, lo que implica bajos ingresos, precariedad en el trabajo, falta de protección social y reproducción intergeneracional de la pobreza.

La idea secular de que consumo simbólico y consumo material hacían parte de un círculo virtuoso se ve desmentida por los hechos. Países como México, Venezuela, Colombia y Brasil tuvieron un aumento exorbitante en industria mediática y en cobertura y logros educacionales, y una evolución muy distinta en reducción de la pobreza urbana o mejoramiento en la calidad de vida de los pobres. Y sintomáticamente, la década de los 80 y los comienzos de los 90 marcan un salto significativo en los niveles de violencia de las ciudades latinoamericanas, y una clara sensación de inseguridad por parte de la ciudadanía.

Si la televisión es el medio de la integración blanda, las nuevas formas de marginalidad son expresión de la desintegración dura. Este dato es quizás el más complicado de afrontar cuando hablamos hoy de juventud en la región: todos interconectados con las mismas o parecidas aspiraciones simbólicas, de identificación y de pertenencia por vía de la cultura publicitaria y el acceso a los canales en que circulan las imágenes y los íconos globalizados; pero a la vez una

parte de la juventud solamente cosechando dinero a partir de sus ventajas en conocimientos y redes de conexión; y del resto, buena parte habita en márgenes opacos, irrecuperables, atrincherados en el extravío de las tribus suburbanas donde la droga es siempre dura, el trato está siempre abierto a la violencia, y las oportunidades de empleo son siempre para los demás.

La juventud popular urbana difícilmente puede aceptar la suave cadencia postmoderna desde su tremenda crisis de expectativas. Es esta juventud quien más interioriza las promesas y las aspiraciones promovidas por los medios de comunicación de masas, la escuela y la política, pero no accede a la movilidad y al consumo contenidos en ellas. Así, estos jóvenes padecen una combinación explosiva: mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral de acuerdo con sus niveles educativos; un previo proceso de educación y culturización en que han introyectado el potencial económico de la propia formación, desmentido luego cuando entran con pocas posibilidades al mercado del trabajo; mayor acceso a información y estímulo en relación a nuevos y variados bienes y servicios a los que no pueden acceder y que, a su vez, se constituyen para ellos en símbolos de movilidad social; una clara observación de cómo otros acceden a estos bienes en un esquema que no les parece meritocrático; todo esto en un momento histórico, a escala global, donde no son muy claras las “reglas del juego limpio” para acceder a los beneficios del progreso. No es casual, pues, que tanto la violencia política como la violencia delictiva de muchas de las ciudades latinoamericanas tenga a jóvenes desempleados o mal empleados por protagonistas.

4.4 LA RESTRICCIÓN CRECIENTE DEL TRABAJO Y LA FALTA DE MOVILIZACIÓN DESDE LA POLÍTICA INHIBEN LOS ESPACIOS CONSAGRADOS DE PARTICIPACIÓN, DE PASO DE LO PRIVADO A LO PÚBLICO, DE LO DOMÉSTICO A LO CIDADINO, DE LO INDIVIDUAL A LO COLECTIVO, LO QUE LLEVA A BUSCAR OTROS CANALES DE PERTENENCIA E INDIVIDUACIÓN, NO NECESARIAMENTE EN EL MARCO INSTITUCIONAL

Esta hipótesis podría ser oportuna para pensar el problema de las pandillas. Un fuerte móvil es pertenencia a un grupo en el cual es fuerte el grado de identificación colectiva: ante la falta de proyectos

colectivos y de motivación política, la pertenencia orgánica a un movimiento neotribal o de valores fuertes podrá servir como estrategia de identidad social para muchos jóvenes huérfanos de un relato integrador. Es sabido que los jóvenes tienden a buscar una visión de mundo reconciliada con un proyecto personal de vida. La pertenencia a la pandilla opera como inclusión en la dispersión. Bajo un sistema de recodificación que va desde los tatuajes hasta un lenguaje propio, y que se extiende a la refundación de la ley como forma de organizar el delito, no de abolirlo, muchas pandillas operan como sistemas de integración social a nivel micro que reflejan y compensan la desintegración social en el nivel macro.

En este contexto de exclusión, se busca crear identidades grupales, fusionarse en intersticios y márgenes, revertir la naturaleza del sistema por los bordes, los huecos, las transgresiones cómplices y casi tribales. La individuación, que no puede lograrse por las vías institucionalizadas, se busca como rebasamiento del control y de la identidad, inundación de la subjetividad en una fusión neotribal o en el olvido extático de sí mismo: drogas, barras bravas en los estadios, recitales de música progresiva, agrupaciones hechas para delinquir o estallar. La exclusión se convierte en transgresión y espasmo, combina la gigantesca oferta de los mercados culturales con un impulso endógeno hacia la impugnación. ¿Qué se impugna? La racionalización de la vida moderna, el disciplinamiento en el trabajo y la regimentación del cuerpo. También se impugna un mundo lleno de señales de glamour pero con una cotidianeidad regada de limitaciones, donde la gloria y la fama están siempre en manos de otros. No es casualidad que la reina de las maras, los salvatruchas, hayan tenido su origen en Los Ángeles, ciudad de las estrellas.

La proliferación de tribus urbanas es sintomática. Rock, fiesta improvisada, manifestación espontánea o barras de fútbol, grupos anfetaminizados o *crackeros*, constituyen balbuceos tribales por cuyo expediente se busca este coqueteo con lo no domado: como rebasamiento y fusión en el rebasamiento, auto-disolución o fiesta dionisiaca en que convive la alienación del yo con la liberación del yo. La droga también expresa esta rebelión contra la autocontención gregaria.

Pero ¿hay algo más, o el gesto se agota en este grito que mira hacia el cielo? Cada tribu lleva su inconfundible marca de repulsa y de

rebasamiento, de concentración y fuga de energía; y cada ritual tiene un contenido específico que lo convierte en acto recurrente de diferenciación cuando congrega a su tribu. La violencia no se descarta. En la guerra de pandillas va la identidad, la pertenencia y la marca que el grupo imprime en el individuo. No todo es botín y territorio.

4.5 LA VIOLENCIA DELINCUENCIAL COMO RESPUESTA A DISRUPCIONES EN LA DINÁMICA DEL DESARROLLO: DESEMPLEO, DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, CRISIS CÍCLICAS DEL CAPITALISMO FINANCIERO

Pueden darse correlaciones entre aumento de la violencia y del desempleo, o entre aumento de la violencia y un proceso fuerte de concentración del ingreso, o entre violencia y volatilidad económica. Lo vemos en la Argentina y la Venezuela de los 90, en países centroamericanos durante la última década, en Brasil y en Colombia. No hay una correlación forzosa (Uruguay tiene bajos niveles de violencia aún después de su crisis de principios de la década), pero sí puede darse la tendencia.

Así, por ejemplo, Argentina ha padecido un incremento significativo de la violencia en los 90 y a comienzos de la década actual, mientras la tasa de desempleo en el país aumentó de 7.4 en 1990 a 17.2 en 1996. En Colombia, la tasa de desempleo se mantuvo casi todo el período 1970-1997 en los dos dígitos, y coincide con el aumento de la violencia urbana. En Venezuela ocurre lo mismo. Mientras en Argentina el primer decil (más pobre) bajó su participación en los ingresos del 2.8 al 2.1% entre 1980 y 1997, el más rico subió de 30.9 a 35.8% en el mismo lapso. En la década 1990-2000 en Argentina, los cuatro primeros quintiles bajaron su participación, y sólo el quinto quintil subió fuertemente. Vale decir que hubo una clara concentración de los ingresos. En Brasil, el país de peor distribución del ingreso en la región, el primer decil bajó de 1.3 a 1.1% su participación en los ingresos entre 1979 y 1996, mientras el decil más rico subió de 39.1 a 44.3% en el mismo lapso, y fue el único decil que subió su participación en los ingresos. Coincide esto con un período de aumento en la violencia urbana. En Venezuela, otro país de fuerte incremento en las tasas de homicidios durante las últimas dos décadas, el decil más pobre bajó

su participación en los ingresos de 2.5% a 1.8% entre 1981 y 1997, y el más rico subió “escandalosamente” del 21.8 al 32.8% en el mismo lapso, y sólo el quintil más rico subió su participación en los ingresos mientras el resto bajó fuertemente. Pero en Colombia, por ejemplo, el primer decil aumentó su participación de 0.9 a 1.4 entre 1980 y 1997, mientras el decil más alto bajó de 41.3 a 39.5% en el mismo lapso. Chile, con una mala distribución del ingreso, no alteró dicha estructura, y es un país con un nivel relativo de baja violencia urbana, aunque con incrementos entre mediados de los ochenta y de los noventa. Uruguay, tal vez el país menos violento de la región, mejoró sensiblemente su estructura distributiva: el decil más pobre subió de 2.7 a 3.7 entre 1981 y 1997, y el más rico bajó de 31.2 a 25.8% en el mismo lapso. Panamá, que padeció también un incremento en la violencia urbana, vio concentrada la participación del decil superior de un 29.1 a un 37.3% entre 1979 y 1997.

4.6 LA NORMALIZACIÓN DE LA ILEGALIDAD COMO MECANISMO DE SUPERVIVENCIA Y SOCIABILIDAD

Fenómenos propios de la modernización segmentada en América Latina, tales como el aumento de la informalidad laboral o los vaivenes de la volatilidad económica, sumado a la mala distribución del ingreso y la brecha entre consumo simbólico y consumo material, pueden llevar a la pérdida de eficacia de mecanismos institucionales de reproducción del orden simbólico. La creciente informalidad tiende a borrar las fronteras entre legalidad e ilegalidad en actividades que generan ingresos y sacan a las familias de su precariedad extrema. La ilegalidad queda asimilada como “no tan grave” cuando lo que están en juego son estrategias de supervivencia. Con ello se normalizan vías no legales de generación de ingresos (droga, violencia), como también se resblandecen los mecanismos típicos de control de la agresividad. Del comercio informal al microtráfico de drogas hay sólo un paso, como puede haberlo del trabajo indocumentado al asalto en las esquinas.

4.7 LA VIOLENCIA COMO PROFECÍA AUTOCUMPLIDA

Ya se ha señalado que sobre la juventud, sobre todo urbana, popular y masculina, opera un estigma que los coloca como riesgo y como

amenaza. El fantasma de la violencia opera estigmatizando, hasta convertir el caso concreto en tipología general. Así, el joven, varón, suburbano y de bajos ingresos encarna la posibilidad de una agresión o un robo. Padece el contagio de un fenómeno en el que está pasivamente involucrado por coincidencias socioeconómicas, etarias y de género. El fantasma se revierte contra él en un juego de espejos donde su imagen individual se ve re proyectada como prototipo general. Si transgrede las fronteras invisibles del territorio de pertenencia, podrá ser requerido por la policía, impedido de ingresar en locales comerciales, o cuando menos electrizado por miradas que lo desnudan para ver tras su "tipo" un cuerpo concreto al acecho de una víctima.

En los procesos de estigmatización operan las profecías autocumplidas. Tanto se dice de un grupo que lleva tal o cual rasgo, que finalmente los individuos que pertenecen a dicho grupo terminan asumiendo el guión que sobre ellos se predica. Sobre todo cuando no son fuertes los mecanismos de contención, la frontera entre el juicio exógeno y el endógeno tiende a perder claridad. El individuo termina ecarinando el estereotipo. La violencia puede ser, en parte, efecto del discurso que marca a un colectivo con el fantasma de la violencia.

Estas son algunas conjeturas que permiten relacionar la situación de la juventud con el fantasma de la violencia en América Latina. Hay otras hipótesis en juego y que también se invocan. O bien que la violencia tanto expresiva como delictiva, en el caso de la juventud, opera como forma fallida de protagonismo, reclamo espurio de visibilidad ante una sociedad que niega o invisibiliza. O bien que la violencia responde a escenarios donde las pasiones estéticas detonan formas de desublimación regresiva -por ejemplo, el recital o el estadio simulan un campo de batalla y activan instintos agresivos reprimidos-. O que el desborde juvenil compensa las presiones de los sistemas productivos y disciplinarios, en un momento de máxima tensión entre dilapidación y racionalización del tiempo. O que la violencia opera como forma de soberanía territorial en tiempos de tribalización del territorio en las grandes ciudades. O en un sentido mucho más concreto, que la violencia juvenil es sobre todo efecto de la transnacionalización del delito y de las subculturas.

Mientras tanto, la juventud sigue violentada por las tensiones que aquí se han señalado. Habría que empezar por verbalizar, tema-

tizar, encontrar el espacio en que estas tensiones puedan respirar y hacerse parte de la conversación entre pares y entre generaciones. Recuperar el diálogo, desactivar los estigmas. Remontar los síntomas a sus causas últimas. Deconstruir una y otra vez la modernización segmentada que vivimos desde la luz oblicua de la violencia juvenil. Para que así no caigamos, como sí he caído yo en algunos pasajes de este texto, en un excesivo funcionalismo.

BIBLIOGRAFÍA

Brito, R. (1997).

"Hacia una Sociología de la Juventud" en *Revista Jóvenes, Año 1, No. 1*, Causa Joven, México D.F.

CEPAL (2004).

Panorama Social de América Latina, edición 2002-2003 (LC/G.2209-P), Santiago de Chile.

CEPAL/OIJ (2004).

La Juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias, Santiago de Chile.

Hilbert, M. (2001).

América Latina hacia la era digital, Ponencia presentada al seminario "América Latina hacia la era digital", CEPAL/División de Desarrollo Productivo y Empresarial, Santiago.

Hilbert, M. (2003).

"Infrastructure", en *Building an Information Society: A Latin American and Caribbean Perspective*, Hilbert, Martin y Jorge Katz, CEPAL.

Hopenhayn, M. (2005).

América Latina desigual y descentrada, Editorial Norma. Buenos Aires.

UNESCO (1999).

Anuario estadístico, París.

CAPÍTULO 2

INSEGURIDAD SUBJETIVA, SOCIEDAD Y POLÍTICA: APORTES PARA UN DEBATE LATINOAMERICANO

GABRIEL KESSLER

INTRODUCCIÓN

¿Cómo pensar el temor al delito? ¿Acaso como una representación -más o menos acertada según los contextos y las personas-, de la inseguridad objetiva o, más bien, deberíamos considerarlo un problema social en sí mismo que, aun si indisociable de la situación del delito, tiene su lógica propia? Algunos datos sobre América Latina, pero también podría hacerse con información proveniente de otras regiones, nos llevan a alejarnos de la primer opción y abocarnos a indagar en la segunda. En efecto, la inseguridad subjetiva, esto es la preocupación por el tema y el miedo de ser víctima, es muy alta en casi todas las principales urbes de América Latina, más allá de las grandes diferencias existentes en las tasas de delito reales. Tan sólo como ejemplo, mientras las ciudades de Guatemala y San Salvador tienen tasas de homicidios cada 100.000 habitantes 20 veces mayor (103 y 95 respectivamente) que Buenos Aires y Santiago de Chile (alrededor de 5) (datos del BID 1999-2003), en las cuatro ciudades los indicadores de seguridad subjetiva no son muy diferentes. Las encuestas de victimización de cada ciudad nos informan que en Buenos Aires el 66 % de la población entrevistada afirma sentirse insegura (2003); el 53 % en Santiago (2003); el 50 % en San Salvador (2004) y el 61 % en ciudad de Guatemala (2005).

El miedo, emoción humana y animal central, ha sido objeto de estudio no sólo de la psicología y la etología, sino también de la historia y la filosofía. Como nos lo recuerda el principal historiador del miedo en Occidente, Delumeau (1978, 1989, 2002), a nivel fisiológico se trata de una emoción de choque o conmoción, a menudo precedida por la sorpresa y toma de conciencia de un peligro inminente. Las reacciones fisiológicas y somáticas son diversas: desde la aceleración hasta la reducción de latidos, respiración rápida

o lenta, inmovilidad o al contrario, hiperactividad casi incontrolable. En tanto advertencia de una probable amenaza, es una emoción útil para la legítima defensa, aunque no siempre es aprovechada por el organismo. De emoción individual, se transforma en pánico al volverse un sentimiento colectivo; la historia de la humanidad está sembrada de tales episodios. Angustia y miedo aparecen también diferenciados, el primero como una ansiedad más global, difusa, sin un objeto determinado, mientras que en el segundo se puede caracterizar un objeto, real o imaginario, de temor.

Delumeau (2002) encuentra que, a pesar de ser un sentimiento central en la vida humana, gozó de escaso prestigio en el pensamiento clásico al asociarse miedo con cobardía y temeridad a coraje y valentía, en contextos culturales que valoraban en prioridad las hazañas militares. Más aún, desde tempranamente el miedo era “evidencia de un nacimiento bajo” según la fórmula de Virgilio, luego retomada por pensadores posteriores, que atribuían a los pobres una propensión a la cobardía y, de este modo, una legitimación de su dominación. Con la Revolución Francesa los sectores populares adquirieron el derecho a la valentía pero por eso mismo se transformaron en un objeto privilegiado de temor para la burguesía. Los miedos han cambiado a lo largo de la historia, aunque en su trasfondo se advierte la permanencia del miedo a la muerte. La noche, el mar, las pestes, el hambre, el interior de un cuerpo humano incognoscible, la brujería y las herejías fueron los miedos previos a la modernidad, en un tipo de imaginario que amalgamaba la dimensión material y espiritual, la furia divina y las catástrofes naturales. Los poderes terrenales, por su parte, también atizaron algunos de estos miedos y otros, en particular aquel que designa una alteridad amenazante. Delumeau (1978) elabora al respecto una hipótesis general que recorre la historia de la humanidad: cuando más amenazado se siente un poder, más señalará enemigos externos -pero sobre todo internos- como fuente de temor y peligro y, de este modo, la necesidad de que sean controlados, sometidos o lisa y llanamente eliminados. En contrapartida, en períodos de mayor tranquilidad, donde la sensación de peligro para el poder se atenúa, también se morigera la constitución de un otro amenazante.

El temor al crimen no se destaca dentro de los miedos previos a la modernidad; la muerte violenta a manos de un prójimo conocido

era un elemento omnipresente en las relaciones interpersonales hasta el final de la Edad Media: que una disputa, una fiesta popular o un simple encuentro entre conocidos terminara en una muerte no causaba casi sorpresa ni condena (Lagrange, 1995). La confluencia de una serie de condiciones explica la emergencia del temor al crimen en su forma moderna: la disminución de las violencias interpersonales y el mayor auto-control implicó una mayor sensibilidad hacia la violencia al mismo tiempo que una creciente atribución de intención y responsabilidad individual en los actos; el incremento de la esperanza de vida permitió pensar el pasaje por la tierra como un lapso de tiempo a ser valorado y en lo posible extendido. Eran tiempos de conformación de una burguesía urbana al final del Renacimiento, de mayores períodos de paz entre guerras: así, a la vez que se valorizaban los bienes, dando lugar al nacimiento de la industria de los seguros, los delitos, de ser eminentemente rurales, pasan a ser urbanos, apareciendo más claramente localizados y concentrados. El tipo de crimen conoce entonces una mutación: de resultado de una pasión henchida, ofensa al honor o amenaza de infamia, sin intención de dolo, realizado entre conocidos en pequeñas comunidades, pasa a ser con preponderancia un acto cometido en el anonimato de la ciudad entre desconocidos, donde el cuerpo del otro es sólo un obstáculo para obtener el bien deseado. De este modo, la emergencia del sentimiento de inseguridad subjetiva se da, paradójicamente, cuando se produce la pacificación de la vida social, tal como afirma Chesnais: "Toda disminución en el nivel de violencia va acompañado de una sensibilidad más grande frente a la violencia y luego de un incremento del sentimiento de inseguridad. Por eso, interpretar la ola del sentimiento de inseguridad en términos de crecimiento de violencia objetiva no es solamente ilusorio sino mitificador. Una gran parte de los comportamientos violentos o irregulares que soporta una sociedad tradicional y cerrada, ya no se tolera más en una sociedad interdependiente y abierta" (citado en Delumeau, 2002, p. 21).

Un segundo punto de inflexión se da en la Revolución Francesa y perdura hasta mediados del siglo XIX, cuando la preocupación por la seguridad va a confundirse con el temor a la insurrección de los pobres, cobrando una de las formas de oposición entre proletariado y burguesía. El temor frente a las clases trabajadoras se irá atenuando a medida que su situación mejore y cambiando de forma al organizarse en sindicatos: del temor a los desmanes ligados al pauperismo,

a la amenaza de la acción colectiva de una clase revolucionaria. En las últimas décadas del siglo XX en un contexto de crisis de la sociedad industrial, avance del neoconservadurismo, incremento de la xenofobia, entre otros factores, la inseguridad subjetiva aumenta en casi todos los países. El temor a los sectores populares estará de ahora en más ligado no en el hecho de ser clases trabajadoras sino, justamente, en haber dejado de serlo. Ahora bien, cierto es que, en paralelo, las tasas de delito se incrementarían en casi todas las latitudes.

Como se dijo, el temor fue negativamente juzgado por el pensamiento clásico. Hobbes (1980 [1651]) fue el primer filósofo que comprendió la intrínseca naturaleza humana del miedo; un miedo a la muerte, a nuestra condición de mortales. Para Hobbes el miedo está en el origen de la política, en cuanto que no habría política sin miedo. El temor al otro, a ser violentados por el prójimo, es lo que lleva a firmar el contrato originario de construcción del Leviatán. Como afirma Esposito (2003) Hobbes logra, por un lado, trasponer el miedo de sentimiento vergonzoso a primer motor de la actividad política y, por otro, ubicarlo en el origen no de las formas más defectuosas de Estado sino de las más legítimas y positivas: el miedo no se debe confinar al universo de la tiranía y despotismo, sino al lugar fundacional del derecho y la moral. No sólo genera fuga y aislamiento, sino también es constructivo y generador de comunidad. Bodei (1995) señala que para Hobbes, lejos de ser una pasión irracional, miedo y razón son indisociables: la razón es impotente sin el miedo, porque la adscripción a Leviatán encubre el miedo a la muerte y el miedo es ciego sin la luz del cálculo racional, el único medio, también negativo, del que disponen los hombres para reconocer sus propias tinieblas, en cuanto el Leviatán representa el único margen de solución pacífica de los conflictos entre los hombres.

Pensando en la América Latina actual, el miedo también es un elemento central: en las últimas décadas, se observa un pasaje de la tematización de los miedos ligados a las dictaduras, violencias del Estado y guerras civiles al crecimiento del sentimiento de inseguridad frente al delito, cuyo vínculo es un tema de interés central. El miedo al delito es aún un campo de investigación incipiente en la región (por ejemplo Rotker, 2002 o Villa Martínez, 2003 para el caso de

Medellín) donde se destacan los trabajos de Reguillo (1997, 1998, 2000, 2001) cuya obra es capital para comprender diversas facetas del fenómeno en las urbes modernas.

Estudiar el miedo es problemático: se trata de una emoción o sentimiento de difícil abordaje, sólo se accede a un discurso posterior o acciones con el que se lo relaciona. Reguillo (1998) caracteriza al miedo moderno en la ciudad como “una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida. Como forma de respuesta, se trata del plano de lo individual; sin embargo, la sociedad es la que construye las nociones de riesgo, amenaza y peligro, y genera modos de respuestas estandarizadas, re-actualizando ambos -nociones y modos de respuestas- según los diferentes períodos históricos”. Desde un comienzo, el miedo al crimen parecía expresar otras cosas: angustias urbanas difusas o temores poco nombrables que se cristalizaban en el temor a la victimización: ya en las primeras investigaciones norteamericanas a fines de los años sesenta, la creciente inseguridad es interpretada como una inquietud por los incipientes procesos de integración de los afro-americanos (Furstenberg, 1971). Además, en una tradición más bien racionalista de la sociología, no hay suficientes elementos para tratar emociones y sentimientos colectivos. Es, por otro lado, un concepto polisémico (para el investigador y para los individuos): con un gran parecido de familia a otras nociones, como angustia pero también inseguridad, incertidumbre o riesgo. Se debe sortear también un problema: puesto uno a mirar la sociedad a través de esta lente, debe resistirse la tentación de concluir qué estamos sumidos en una infinidad de temores, sin diferenciar entre efímeros y permanentes ni entre sus gradaciones diversas.

Si el miedo no ha sido tematizado profundamente en la teoría social, sí lo ha sido uno de sus conceptos cercanos, el riesgo. Dos han sido las formas principales en que se ha declinado tal término. En un principio, tal como lo señala Ewald (1996) en su obra de referencia sobre el Estado de Bienestar, la noción de riesgo está en la base del derecho laboral moderno. A fines del siglo XIX, los accidentes de trabajo comienzan a ser considerados un mal inherente a la industrialización, que no genera culpables aunque sí un derecho

pre-establecido administrativamente para resarcir a quienes lo sufren. El riesgo se convierte en un peligro de tipo particular, aleatorio, sin causa. Paradójicamente, su predicción es posible justamente por su carácter aleatorio, a partir del cálculo de probabilidades: la fijación de regularidades en torno a esperanzas de vida de distintos grupos laborales, accidentes probables o, en otro orden de cosas, robo o pérdida de bienes, serán la base de la expansión moderna de los seguros. La noción de riesgo reaparece con fuerza en el pensamiento social hace más de una década, aunque con un sentido un tanto diferente. Beck (1998) y Giddens (1994) lo consideran un rasgo de la modernidad tardía. Para ellos, la sociedad actual se caracteriza por la existencia de un sistema económico que genera riesgos tecnológicos, ecológicos y sociales desconocidos hasta el momento, de una magnitud tal que devienen inasegurables. Para Beck (1998), en un mundo donde se ha generado una intensa división del trabajo, se diluye la responsabilidad sobre el riesgo, dado que cada eventual responsable puede descargar su culpa en otras de las partes interdependientes. Una diferencia frente al pasado, es que la humanidad en la modernidad tardía está sometida a la reflexividad, entendida entre otras características, como autoconfrontación con los resultados futuros de las propias elecciones y la posibilidad de ir reorientando la propia biografía en cada ocasión; por lo cual hay una mayor responsabilización por las consecuencias de las propias elecciones.

Ahora bien, ¿puede ser considerado como un riesgo ser víctima de un delito? En términos estrictos diríamos que sí: las mediciones de victimización permiten calcular según la categoría de edad, sexo y otras variables los riesgos que cada uno corre; de hecho los seguros por distintos tipos de robo y la pérdida de la vida muestran que entran dentro de los riesgos asegurables. Sin embargo, desde un punto de vista cultural, la victimización es un riesgo particular, sin duda diferente al de conducir en una ruta. El punto es que cada sociedad define qué riesgos son tolerables y cuáles no. Así, el miedo al delito hace presente, sobre todo, el miedo a la muerte -propia y de los seres queridos-, a la violencia sexual y delinea un otro amenazante de los bienes y de la vida. Por ello es un riesgo difícil de aceptar y que fácilmente ayuda a legitimar retóricas de todas las formas de "defensa". En tal sentido, el delito como riesgo genera una demanda más férrea

de control que otros riesgos, como por ejemplo, la seguridad vial, a pesar que los accidentes son causa de muchísimas más muertes que los homicidios en la casi totalidad de los países del mundo.

Amén de los factores nombrados, otros dos contribuyen a incrementar la sensación de inseguridad. Por un lado, vivimos en una época caracterizada por lo que Lianos y Douglas (2000) llaman "dangerization": la tendencia a evaluar cada contexto con categorías de amenaza de diverso tipo. Por el otro, se produce la deslocalización de las percepciones de inseguridad (Reguillo, 2000); es decir la sensación que no hay ya zonas de inseguridad y se seguridad claramente establecidas, sino que la amenaza puede estar en cualquier parte. En el pasado, la posibilidad de localización jugaba un papel central para establecer las diferencias y demarcaciones entre lo inseguro y lo seguro, entre lo bueno y lo malo. En las urbes actuales, la sensación mayoritaria es que el peligro, la amenaza, está en todas partes.

En fin, no hay duda de que el temor al delito es un tema central en este período de la historia y lo es en gran medida en América Latina. Este artículo, entonces, intenta presentar los ejes de un debate poco conocido en la región, en general producido por las ciencias sociales anglosajonas y que, sorprendentemente, no ha entrado casi en diálogo con las teorías del riesgo esbozadas. Comienza con una revisión de las consecuencias del temor al delito, luego se plantea problemas metodológicos de la medición de la inseguridad subjetiva para, seguidamente, indagar sobre el peso en el temor de la experiencia de victimización directa e indirecta, de los medios y de la vida urbana. Por último, se realiza una reflexión sobre las estrategias para disminuir el temor.

1. CONSECUENCIAS DEL MIEDO AL CRIMEN

El miedo degrada la vida en sociedad, en sus diversas facetas, tal como lo han demostrado diferentes investigaciones analizadas por Hale (1996). En primer lugar, fractura el sentido de comunidad y vecindad al ir vedando el uso de espacios públicos considerados peligrosos. En comunidades asoladas por el temor se genera mayor aislamiento entre las personas, que comienzan a desconfiar unas de otras. En segundo lugar, una espiral de degradación socioeconómica es

característica de áreas estigmatizadas como temibles: los habitantes más prósperos se van, disminuye así la capacidad de recaudación local, la vida asociativa se debilita, los principales negocios cierran, decaen las inversiones y el valor de la propiedad, entre otras consecuencias. Al mismo tiempo, la policía y otras agencias públicas comienzan a desertar y naturalizar la peligrosidad del área lo cual, a su vez, puede reforzar que se comentan más delitos en dicha zona al disminuir el control formal e informal. En tercer lugar, hay un incremento de la falta de equidad: si los habitantes de barrios más pudientes adoptan medidas privadas de protección y presionan a la policía para una mayor presencia en sus lugares, esto también desplaza el delito a las áreas de menor poder socioeconómico y menor capacidad de presión política, implicando una nueva desventaja para los más pobres, menos protegidos por las fuerzas públicas y con escasa capacidad propia para contratar servicios privados.

En cuarto lugar, a partir de nuestra investigación en barrios en Buenos Aires (Kessler 2004) observamos el lugar del miedo en la regulación de la vida local. El miedo parecía ocupar el lugar vacante que antes había ocupado la organización fabril como principio regulador: ésta marcaba sus rutinas diarias, los horarios de los hogares, determinaba períodos especiales (las vacaciones, los aguinaldos y su impacto en el comercio local), mantenía en vilo a la comunidad cuando acontecía algún conflicto (la huelga, el cierre o disminución de las fuentes de trabajo). La desestabilización del mundo obrero-popular también implicó la irregularidad de la vida local. Nuestra hipótesis es que la sensación de inseguridad vino de algún modo a llenar ese vacío. El temor compartido llevaba a regular horarios de entrada y salida del hogar, marcaba circuitos de pasaje y evitaba otros; la amenaza, se transformaba en un tema central de conversación entre vecinos y servía como criterio de demarcación y exclusión interna, entre peligrosos y sus potenciales víctimas. No obstante, estos criterios de demarcación no llegaban tampoco a estabilizarse, ya que las nuevas formas de delito quiebran un principio del pasado: no robar en el propio barrio. Así, cuando el mismo hijo del vecino es visto como peligroso, se plantea la difícil pregunta de cómo marcar nuevas fronteras y distancias con ese otro cercano.

En el párrafo anterior se introduce un tema inherente al miedo; la alteridad en el delito: ¿quién teme a quién? La inseguridad conlleva en general un incremento de la intolerancia, del temor y, muchas veces, el odio hacia ese otro, las mayoría de las veces imaginario, que aparece como amenazante. Los trabajos de Rosanna Reguillo muestran una diversidad de figuras que generan miedo y desconfianza en las urbes latinoamericanas: drogadictos, borrachos, prostitutas, jóvenes que escapan a la definición normalizada, travestis, homosexuales, figuras imaginadas como portadoras de los antivalores. El otro del delito tiene en casi todas las ciudades una apariencia reiterada: el joven varón de sectores populares, que aparentemente no estudia ni trabaja, seguramente se droga, un neo-marginal moderno.

Ahora bien, si hay una serie de figuras de temor comunes a distintas sociedades, otras cambian según el país y el sector social. En nuestra investigación sobre Buenos Aires, se plantea una redefinición de la alteridad. Es al “otro urbano” al que se teme, sin embargo, la definición de ese otro no es simple. No hemos observado, en general, por parte de las clases medias y altas, una criminalización masiva de la pobreza; tampoco que sea tan potente como en el pasado la oposición tradicional, al interior de los sectores populares, entre “barrio y villa (población popular de características precarias)” organizando las representaciones de alteridad y temor. Como dijimos, en los barrios estudiados, el otro estaba también adentro: era el hijo del vecino quien robaba, no era posible externalizar por completo a ese otro, en todo caso no estaba sólo afuera. Por su parte, entre los jóvenes el mayor temor era a la policía y a los servicios de seguridad privado, en particular en los lugares de esparcimiento. En cuanto a los sectores medios y altos, nuestra investigación está mostrando, por un lado, una relación entre ruptura de confianza y temor. Aparecía un temor nuevo a trabajadores de servicios con los que se tiene vínculo cotidiano: trabajadoras domésticas y otros empleados de mantenimiento. Por el otro, detectamos un temor difuso, a veces no muy legítimamente nombrable a figuras urbanas percibidas en una posición social tal que podrían pasar de lo legal a lo ilegal. Así era percibidos los “cartoneros” (personas que recuperan elementos de las basuras), piqueteros (grupos de desocupados auto-organizados), jóvenes que limpiaban vidrios en los semáforos. En varias entrevistas

se expresaba la sospecha sobre sus posibilidades de franquear, más por necesidad que por carácter, el límite frágil que separaría lo legal de lo ilegal.

El temor al crimen permite también pensar cuestiones ligadas a la política. El aumento del temor y, en particular, una retórica mediática que lo promueve, termina por erosionar las bases de las culturas democráticas: por un lado, favorece el consenso de políticas de "mano dura", promueve el uso de armas en la auto-defensa, deslegitima la justicia criminal considerada "blanda" y puede favorecer la aprobación de la "justicia por mano propia", entre otras. Con todo, la relación entre preocupación por la seguridad y política no es lineal, como lo muestran una serie de trabajos franceses. Robert y Pottier en un trabajo en base a encuestas de opinión y publicado en 1997 muestran la persistencia durante dos décadas de un "síndrome conservador-autoritario" en el que iban juntas dicha preocupación, la xenofobia y el apoyo a la pena de muerte. Ciertos atributos hacían las veces de "antídoto" durante todo ese tiempo en contra de tal síndrome: ser de izquierda, tener mayor capital cultural, ser ateo o agnóstico. Esto cambia en un estudio recientemente publicado (2004) por los mismos autores. Emerge un nuevo grupo, los "neo-inseguros", para quienes se autonomiza la cuestión de la seguridad de los otros elementos del síndrome conservador cuyos integrantes provienen de los grupos antes exorcizados de tal preocupación. La extensión de tal preocupación parecería tener un poder de corroer diferenciaciones políticas persistentes hasta hoy.

Una segunda dimensión de lo político concierne a la cuestión de la confianza. Como lo ha señalado Lechner (2000), la inseguridad expresa un incremento de la desconfianza en las relaciones sociales. Coincidimos con esta idea, aunque es preciso ahondar en su relación específica con el miedo al crimen. En todo caso, Lechner nos lleva a preguntarnos sobre las formas de reconstrucción de confianza en nuestras sociedades como salida democrática del miedo, como forma de oponerse al incremento de la criminalización de las "incivildades" y de las distintas manifestaciones de diversidad y disconformidad inherentes a una sociedad democrática. También la cuestión de la confianza y el delito puede pensarse a partir de los trabajos de Luhmann (1996). Para este autor la función de la con-

fianza es disminuir la complejidad propia a la vida social estableciendo un horizonte de certidumbre en la cotidianeidad. En las situaciones donde puede haber desconfianza, se incrementa la complejidad; ahora bien, una situación de desconfianza extrema también reduce complejidad porque se evita toda una serie de transacciones; por ejemplo en una situación de inseguridad extrema, la desconfianza podría llevar a evitar todo tipo de salida al espacio público. Sin embargo, como esto en general no sucede, ya que la vida social continúa, el aumento de la inseguridad y, por ende de la desconfianza, aumenta la complejidad de la vida cotidiana: operaciones rutinizadas exigen el despliegue de dispositivos particulares (encender alarmas antes de salir de casa, mayores reparos en la movilidad, no dejar que los hijos se desplacen solos, etc.). Así, la vida social con bajos márgenes de confianza por la inseguridad se vuelve más compleja y, siempre dentro del marco teórico luhmanniano, podría pensarse en la demanda securitaria también como un intento de disminuir la complejidad, necesidad propia a los diferentes sistemas.

2. CUESTIONES DE MÉTODO

La inclusión en las encuestas de victimización,¹ en Estados Unidos primero y en otros países más tarde, de preguntas sobre el temor al crimen, contribuyeron a instalar la idea de sociedades atemorizadas por el crimen.² Sin embargo, un análisis de las preguntas sobre las que se construyó tal creencia son un ejemplo de las encuestas como artefactos que prefiguran las respuestas y, de este modo, una imagen determinada de la sociedad. Veámos uno de los enunciados más habituales: “cuan seguro/inseguro se siente o sentiría caminando sólo por la calle a la noche en su barrio”. Se esboza una escena atemorizante por antonomasia: sólo en la oscuridad de la noche. Cómo es de esperar, en toda sociedad y momento, las respuestas afirmativas son muy altas. Ahora bien, ¿qué es válido interpretar y cuál es su re-

¹ Las encuestas de victimización se realizan a la población en general e intentan determinar los delitos sufridos por los individuos y que no necesariamente se han declarado, lo que se ha llamado la “cifra negra” de la criminalidad.

² Para un excelente análisis de las encuestas de victimización en la Argentina ver Sozzo (s/f)

lación con el delito? La formulación es vaga: no hay referencia explícita al crimen ni tampoco claridad acerca de qué se entiende por barrio. Más que temor al crimen, una respuesta afirmativa habla de una sensación difusa de amenaza en el ambiente, más abstracta que específica (Garofalo y Laub, 1978).

A partir de ésta y otras preguntas similares, los estudios adjudicaron temor diferencial a los grupos, en particular según el sexo, edad y nivel socioeconómico, adoptando en forma implícita presupuestos determinados sobre el temor. El miedo es declinado como un atributo fijo de los individuos en lugar de un fenómeno cambiante, efímero y contextualizado: sería propiedad de algunos (mujeres y ancianos, sobre todo) tener miedo y de otros -los hombres- no sentirlo (Fattah y Sacco 1989). Se le presenta en forma binaria: tener o no tener miedo, sin discernir entre los grados de temor. Las preguntas se orientan exclusivamente a los pequeños crímenes callejeros, raramente a los delitos de cuello blanco, la polución del medio ambiente o el fraude fiscal. Se contribuye así a invisibilizar su importancia, en todo caso, a que no formen parte de las preocupaciones cotidianas de los ciudadanos. Por último, se ha criticado la asociación mecánica entre miedo y crimen, ¿por qué no presuponer otros sentimientos? estudios recientes muestran que el enojo resulta más generalizado que el miedo ante la victimización (Ditton, 2000).

Si nos interesan estas críticas metodológicas, es porque permiten cuestionar las bases del consenso reinante sobre sociedades atemorizadas, obligando a establecer distinciones más precisas. De hecho, esto está sucediendo en el campo criminológico; en las encuestas de victimización se tiende hacia una diferenciación del sentimiento de inseguridad en tres dimensiones, tal como se sintetizan en el cuadro 1: preocupación, temor y percepción de riesgo (concern, fear and risk perception: en Ferraro y LaGrange 1987). Lo primero da cuenta de la preocupación por la inseguridad como problema de sociedad; lo segundo el temor por ser víctima de un delito uno mismo o sus allegados, temor altruista en ese caso (Maxfield 1984) y lo tercero, la percepción de las probabilidades de ser víctima. Cada una de estas dimensiones no necesariamente coinciden ni en la misma persona ni en los grupos sociales. Como veremos en el próximo punto, las características socioculturales de cada grupo y los procesos de socialización influyen en estas distinciones.

Cuadro 1
Clasificación de las percepciones del delito

| | Juicios | Valores | Emociones |
|-----------------|---|---|-------------------------------------|
| General | Riesgo de otros; evaluación de riesgo o seguridad general | Preocupación por el delito como problema público | Miedo "altruista": temor por otros. |
| Personal | Riesgo propio; evaluación de seguridad personal | Preocupación y tolerancia ante victimización personal | Miedo por victimización personal |

Fuente: Ferraro y Lagrange (1987)

En otra dirección, se intentó determinar la morfología del temor a partir del análisis de las reacciones a cada tipo de crimen. Rountree y Land (1996) encuentran que las escalas personales de temor resultan de una ponderación subjetiva entre la percepción de su mayor probabilidad y de mayor seriedad. Esto es, a igual probabilidad, por supuesto que causan más miedo los más serios. Sin embargo, en el tope de los temores está el robo al hogar, cuya seriedad percibida es moderada pero su percepción de probabilidad muy alta.

En esta línea de indagación se ha observado que, cuando se especifican más los crímenes y se les ubica espacio-temporalmente en el contexto real de los individuos, los índices de temor descienden y la imagen de una sociedad atemorizada se morigera. Algo similar sucede en experiencias de triangulación. Entrevistas con un abordaje cualitativo a individuos que encuestas de victimización con cuestionario cerrado caracterizaban como altamente temerosos, llevaban a desmentir el diagnóstico previo (Farrall *et al.* 1997). Esto nos lleva a reflexionar sobre la respuesta del encuestado en tales cuestionarios. Parece ser más una expresión de descontento o incomodidad con la situación que un reflejo de sus creencias más profundas. En esta dirección crítica a las declaraciones de temor, investigadores consideran que el miedo puede ser abordado sobre todo por las acciones que se emprenden para conjurar la sensación, más que por las aseveraciones de las personas (Fattah y Sacco, 1989).

3. PARADOJAS DE LA VICTIMIZACIÓN

Todos estos estudios están atravesados por una aparente paradoja: el miedo al crimen es mayor entre aquellos grupos, como mujeres y ancianos, que sufren menor victimización, o sea, menor probabilidad de ser atacados. Por el contrario, los más victimizados, los jóvenes varones, son los que expresan un menor temor. Las controversias han sido enormes. En términos generales, se intentó ver por qué la victimización no implicaba mayor temor. Se argumentó que temor y precaución están relacionados, esto es: el miedo reduce la exposición a eventuales riesgos, lo que explicaría la menor victimización. Se coloca así al temor como temporalmente previo y no como una consecuencia de la victimización. Para algunos autores, ser víctima y sobrevivir pareciera reducir la ansiedad sobre las consecuencias de los ataques (Sparks; Genn and Dod, 1977). Agnew (1985) hipotetiza que la victimización está en el origen de técnicas de neutralización para disminuir la disonancia cognitiva que produce el crimen. Habría así argumentación que tiende a negar el daño sufrido (“no me pasó nada”), disminuir la sensación de vulnerabilidad (“después de lo que pasó, sé como manejarme”), adjudicación de responsabilidad (“es en parte mi culpa por no haberme cuidado”), entre otras.

El eje de la discusión, sin embargo, gira en torno a la acusación de “irracionalidad”, en particular contra las mujeres, por un temor discordante con sus menores tasas de victimización. Una primer controversia es sobre la acusación misma de “irracionalidad”. La crítica feminista se pregunta si la irracionalidad a estudiar no debería ser, en lugar del temor de las mujeres, la baja tasa de temor de los jóvenes varones cuando su victimización es tan elevada. Otros ponen la mirada en los regímenes de expresión del temor, en particular en los procesos de socialización que llevan a que las mujeres sean más propensas a expresar su temor, a sentirse vulnerables frente al crimen; mientras que los varones son llevados a callar o transformar su temor en otros sentimientos, por ejemplo, la ira. Los estudios sobre los procesos de socialización de género muestran la génesis de lo que luego se transforma en imágenes naturalizadas e internalizadas de hombres y mujeres. Goodey (1997) encuentra que hasta la pubertad los niños expresan más miedo que las niñas, lo que luego va

decreciendo al punto que en la mitad de la adolescencia, los varones predicen que todavía sienten miedo pero que “cuando sean adultos” ya no lo sentirán. No obstante la anticipación del ideal de masculinidad al que suponen adscribir, también les pesa la ausencia de un espacio seguro donde hablar de sus miedos tanto como de un lenguaje emocional connotado masculinamente con el cual expresarlos (Mac and Ghail, 1994).

Ferraro (1996) también cuestiona la validez del mayor temor femenino mediante el estudio de lo que llama “variables fantasmas” (shadow variables). Preguntando por distintos tipos de crímenes por separado, muestra que las mujeres son más temerosas en aquellos crímenes donde pueda suponerse una probabilidad de sufrir un ataque sexual, mientras que en los que no (por ejemplo robo de un auto o de la casa cuando están ausente), el temor es similar al expresado por los hombres. En relación con los ancianos, también aparecen como muy temerosos cuando se usan indicadores generales pero esa relación cae significativamente cuando se refieren a crímenes específicos (Ferraro y LeGrange 1992). Otros estudios han introducido una variable nueva: la tasa de exposición, que permite ajustar el cálculo de victimización en relación a las horas que la persona está en el espacio público. Ciertos estudios muestran que, al controlar por tasa de exposición, las mujeres son igual de victimizadas que los hombres (Stafford y Galle, 1984).

De todos modos, el debate principal se da en torno a quienes sostienen que las encuestas no captan la extensión de la victimización femenina. Como sostiene Sacco (1990), las ofensas donde las mujeres son sobre todo víctimas: delitos sexuales, acosos, violencia doméstica, están muy subdeclarados. Amén de ello, diversas situaciones cotidianas no violatorias de la ley, son amenazantes para las mujeres. Ciertas formas de acercamiento en las calles, conductas agresivas de parte de los hombres y otras experiencias cotidianas para las mujeres, tienden a hacerlas sentir que los espacios públicos son inseguros (Stanko, 1988).

Hay sin embargo una mirada crítica, de autoras feministas, a las consecuencias del hincapié en la inseguridad de las mujeres en los espacios públicos. El análisis de Gardner (1990) sobre libros que aconsejan a las mujeres como cuidarse en los espacios públicos muestra

que en ellos subyace la idea que la seguridad sólo puede lograrse al precio de una degradación identitaria en los espacios públicos: la mujer debe mostrarse poco atractiva, temerosa, desconfiando de todo hombre, sin entablar ningún contacto y estando -o haciendo como que está- siempre acompañada por un hombre: una mujer no vista siendo controlada por un hombre específico, puede ser controlada por cualquier hombre. El impacto sobre la subjetividad es exacerbar la sensación de fragilidad femenina así como una desconfianza hacia todos los hombres, en tanto potenciales agresores.

El concepto de vulnerabilidad física y social también se ha utilizado para explicar las paradojas de la victimización. Según Killias (1990) la vulnerabilidad está compuesta por las siguientes dimensiones: exposición al riesgo, sensación de falta de control en caso de ser atacado y percepción de seriedad de riesgos. Cada grupo que aparece más temeroso, es porque al menos una de las dimensiones de la vulnerabilidad está enfatizada. En las mujeres y ancianos, el acento está puesto en la sensación de falta de control y percepción de seriedad. Frente a lo primero, los trabajos hacen hincapié en las formas de socialización femenina que las hacen sentir poco seguras físicamente: el 80% de las mujeres entrevistadas en una investigación se sienten más indefenso competente y menos competentes que la "mujer promedio" (Riger y Gordon 1981). Los ancianos, por su parte, temen más un ataque físico por las consecuencias físicas que los jóvenes, y los más pobres por la dificultad de reponer lo robado y la menor confianza y sentimiento de protección por parte de la policía, a lo que se suma, en los casos de los hispanos y afroamericanos en Estados Unidos y de extranjeros en Europa, por las muestras de racismo y xenofobia de la policía (Hale 1996). Otros estudios desarrollan la idea de vulnerabilidad psicológica, en particular como la sensación de impotencia, de fatalismo y de estar a merced de otras personas más poderosas. Esto aparece correlacionado o aparece como explicación complementaria de la vulnerabilidad social de los más pobres (Sacco y Glackman, 1987).

Si la victimización directa no implica mayor temor, sí pareciera generarla la llamada victimización indirecta (por ejemplo Box *et al.* 1988; Skogan y Maxfield, 1981): escuchar a gente cercana, amigos,

vecinos haber sido victimizado puede ser mayor fuente de temor que la propia experiencia, en particular porque no aparecen la posibilidad de estrategias cognitivas para disminuir la sensación de vulnerabilidad. Ahora bien, la fuente principal de victimización indirecta es la exposición a los medios, en especial la televisión.

5. EL IMPACTO DE LOS MEDIOS

No es una novedad la alta presencia de delitos violentos en los medios, sin embargo menos claro es el impacto que esto tiene en la población. Sobre lo primero, vale la pena plantear las reflexiones de Lagrange (1993) acerca de la acusación a los medios de transmitir una realidad deformada. Él se pregunta sobre el ideal de transparencia mediática subyacente en tales acusaciones. Argumenta que los criterios de selección de los medios respecto del crimen no es muy distinta a la que los guía en otros ámbitos: se narra lo que sale de la cotidianidad. Como lo demuestra Sherizen (1978), la probabilidad de la cobertura mediática de un delito es proporcional a su rareza y no a su frecuencia. Lagrange (1993) se pregunta entonces ¿por qué los medios deberían guiarse por la frecuencia? ¿por qué deberían decidir su elección por la distribución estadística? Afirma que los medios deben elegir hechos que permitan comprender la realidad; en tal sentido propone abandonar la idea de “deformación” y pensar de otro modo, la relación entre medios y delitos. Una de sus preocupaciones es la disociación de cada noticia de su contexto y su puesta en uno construido donde, por ejemplo, un ataque de un joven a un anciano será un síntoma de problemas generacionales; varios hechos con un vago parecido serán considerados una “ola” de un tipo de delito.

La televisión, en tanto experiencia vicaria central de la actualidad, es una de las formas de victimización indirecta más importante. Una primera cuestión, es que, si bien es aceptado que la exposición a los medios contribuye a aumentar la preocupación por el crimen al contribuir a la configuración de una agenda societal, no es tan claro el impacto sobre el temor personal. Los distintos estudios tienden a coincidir en la centralidad de los contextos de validación intersubjetiva. Para que haya temor, debería cumplirse en primer

lugar, una condición de resonancia: que la víctima sea alguien "común", parecida a uno, azarosamente elegida, viviendo en un barrio comparable al propio. En tal dirección, Liska y Baccaglioni (1990) en su investigación sobre el impacto de las noticias en diarios en distintas ciudades norteamericanas acuñaron la idea de "sintiéndose seguro por comparación". Los delitos dan temor cuando las noticias son locales; cuando han sucedido en otros lugares, contribuye a reforzar la idea de que "acá no es tan malo como en otros lados" y, por ende, se consolida la sensación de seguridad del hábitat.

Una segunda línea de estudio se preocupa por la visión del mundo que promueve el consumo televisivo. Los trabajos de Gerbner mostraron la correlación entre mayor audiencia de televisión y el sentimiento de vivir en un mundo mezquino y riesgoso (Gerbner y Gross 1976).³ Con todo, no es un efecto mecánico: estos estudios también subrayan el imperativo de resonancia: el efecto de la TV es amplificado cuando la experiencia personal es similar a la que se ve en la TV. Heath y Petraitis (1987) muestran que esa imagen negativa del mundo es aplicable a todos los espacios, excluyendo el propio, que aparece, al menos parcialmente, preservado de la degradación moral. Las hipótesis de Gerbner (1976) también fueron criticadas: Sparks (1992) argumenta que la visión de crímenes ficcionalizados contribuye a una idea de un mundo con un final donde la justicia se restaura y, por ende, esto ayuda a hacer frente al temor en lugar de acrecentarlo.

En cuanto a América Latina, Rey (2004) realiza un valioso estudio comparativo de las noticias policiales en 14 periódicos latinoamericanos. Entre sus hallazgos, señala la inexistencia de una relación directa entre países con mayores tasas de victimización y mayor presencia de delitos en los medios considerados. Así, si la mayor frecuencia de noticias policiales es en La Prensa Gráfica en San Salvador, urbe con las mayores tasas de inseguridad objetiva; en segundo término está Clarín, el diario argentino de mayor difusión nacional, a pesar de que Buenos Aires tenga bajas tasas relativas de delito. En tercer lugar aparece un diario limeño, El Comercio, ciudad con valores intermedios de inseguridad. Entre los diarios con menor

³ En relación a los diarios, Williams y Dickinson (1993) encuentran una alta correlación entre lectura de periódicos sensacionalistas y mayor miedo al crimen.

presencia se destacan los de México, Sao Paulo y Bogotá a pesar de ser ciudades donde la inseguridad es un tema candente. No se trata de juzgar a los medios por no “reflejar” la realidad, sino solamente de dejar planteado que en nuestra región tampoco la lógica de presencia mediática del crimen responde a la dinámica de la inseguridad objetiva. Asimismo, en cada ciudad, las formas de presentación del delito cambian: en Buenos Aires el eje parece estar puesto en la representación del cuerpo lacerado; en San Salvador en la construcción del hecho judicial, en Caracas en la inscripción de cada delito en la fuerte polarización política existente mientras que en Medellín y Bogotá, cada suceso parece enmarcado en el conflicto armado interno, lo cual nos permite hipotetizar que las gramáticas de recepción y puesta en sentido de la información policial adquieren su sentido particular en cada ciudad y entre cada comunidad de lectores.

En resumen, respecto del impacto de la victimización directa e indirecta, tal como concluye Hale (1996), se diría que son las experiencias de rango intermedio las que impactan en el miedo al crimen: conocer personas, en particular localmente, que han sido victimizadas o escuchar sobre victimización en el barrio, ya sea por comentarios, por noticias locales, parece tener mucho más impacto que haber sido víctima directa o escuchar algo que pasó muy lejos, en un lugar sin resonancia con el propio y donde la gente no se parece a uno mismo.

6. CIUDAD E INCIVILIDADES

Sentimiento de inseguridad y miedos urbanos están emparentados. A contracorriente con lo que había sucedido durante siglos, donde la violencia era sobre todo rural, las ciudades generan hoy más temor. El miedo urbano es, en gran medida, temor al otro. Los encuentros son con desconocidos, diferentes a uno; distintos trabajos empíricos muestran como la diversidad racial y social suscitan desconfianza y resquemor (Merry, 1981; Taylor y Covington, 1993). Es así como el miedo al crimen puede entrar en contradicción con una de las cualidades mayores de la ciudad moderna, la celebración de la diferencia. Preocupa entonces que si las formas de disminuir el miedo son mayor control de los espacios públicos, ¿significa entonces que para

satisfacer la demanda de seguridad es necesario restringir los espacios democráticos en las ciudades?

De hecho, se han desarrollado esquemas de análisis para los que el temor al delito expresa o se acrecienta por la percepción de "desorden y degradación urbana". En el centro de esta polémica se encuentra la idea de las "incivildades". Los modelos explicativos del miedo llamados de "desorden percibido" (Garofalo y Laub, 1978) o de "desorganización social" (Hunter, 1978) consideran que el miedo al crimen es la cristalización de una incomodidad sobre el ambiente, en particular la percepción de incivildades sociales (por ejemplo jóvenes reunidos en la calle, tomando) y físicas (degradación edilicia, propiedades y coches abandonados, basuras en las calles) (Sampson y Groves, 1989). Idea que ha sido retomada por los ideólogos del paradigma de "broken windows" (ventanas rotas), publicitado mundialmente junto a la idea de "tolerancia cero" como explicación de la disminución del crimen en New York en la década de los 80. En uno de los artículos más difundidos sobre el tema, se asegura que el temor es causado "no por gente violenta ni, necesariamente criminales, sino gente ruidosa, de mala reputación o impredecibles" (Wilson and Kelling, 1982).

Es necesario detenerse en esta caracterización de la desviación social, que no tiene relación con la violación de la ley. En efecto, ninguna de las figuras mencionadas en el párrafo anterior realizan un acto ilegal, sin embargo son consideradas temibles, amenazantes y por ende pasibles de control y regulación pública y privada. Ser peligroso aparece como un nuevo criterio central de estratificación social al interior de sociedades crecientemente atemorizadas. La tipificación de variadas acciones legales como incivildades va reduciendo el margen para aquellas conductas disconformes pero legales, que forman parte de la diversidad en las sociedades libres y, de este modo, el temor contribuye así a la erosión de las bases de la vida democrática.

A MODO DE CIERRE: ESTRATEGIAS FRENTE AL MIEDO

Quisiera finalizar este artículo discutiendo las estrategias para disminuir el temor, a partir de evaluaciones específicas sobre el tema que

se han realizado en Estados Unidos e Inglaterra. Lamentablemente, hasta donde alcanza mi información, no hay en nuestra región evaluaciones sobre el tema para que puedan ser incluidas en este punto.

Llegado a estas páginas, es evidente que dada la autonomía analítica del temor al delito, no necesariamente las políticas que impactan en la disminución del delito lo harán sobre la inseguridad subjetiva. En tal sentido, las estrategias para reducir el temor deben influir en la percepción del miedo, por lo cual, están mediadas por la complejidad que intentamos plantear. Hay, sobre este tema, dos cuestiones básicas. La primera es que los individuos tienden a sobreestimar la frecuencia de crímenes más extraños y espantosos. La segunda cuestión es que la consabida crisis de confianza en las instituciones afecta también a las estadísticas oficiales. Por eso, en la elaboración de “mapas cognitivos” sobre el delito, hay una preeminencia de las propias percepciones frente a los datos oficiales. Argumentar a partir de cifras de inseguridad objetiva sobre la irracionalidad de las tasas de temor o preguntarse si no es éste desmesurado frente a la “realidad” no parece ser un camino fructífero para encarar el tema; más útil es intentar elucidar las lógicas del miedo en los distintos grupos.

Así como vimos que las explicaciones sobre el temor están relacionadas con la victimización directa o indirecta y con el ambiente socio-espacial, las estrategias también se inscriben en esas temáticas. Una primer cuestión es que las estrategias de prevención de la victimización en cuanto implican intentos individuales de protección, por intermedio de dispositivos, de profusión de guardias privados, de murallas y alambradas, conllevan una imagen de la ciudad como un lugar peligroso. Un paisaje urbano, como se observa en muchas urbes de la región, atestado de dispositivos de seguridad privada contribuye a la sensación de que se vive bajo amenaza y que sólo aquel que puede gozar privadamente de protección está seguro, y ni siquiera tanto: posiblemente la omnipresencia de dispositivos de seguridad sea una forma de recordar a cada momento, sobre todo para sus poseedores, que se vive, supuestamente, amenazado y, por ende, que es imprescindible la protección en todo momento, al mismo tiempo que, en el fondo, se sabe que ningún dispositivo de seguridad es totalmente eficiente.

Sobre las estrategias de prevención del delito por parte de la policía a nivel local, su impacto en la disminución del temor pare-

ce depender de la composición social del área, al menos en los casos evaluados en Estados Unidos. Hale (1996) señala que ellas funcionan donde el crimen es visto como un problema autónomo, no vinculado a la situación social del lugar y, por lo general, que proviene de otras áreas. Por el contrario, en los barrios más pobres, cuando el delito es considerado como un problema local, interrelacionado con problemas sociales, la mera prevención comunitaria no parece eficaz y puede vérsela amenazando la concordia local al introducir la sospecha al interior de la comunidad. Sólo aparece como eficaz para disminuir la inseguridad subjetiva, la implementación de estrategias preventivas articuladas con programas sociales, planes de recreación y formación; en suma que combine programas de seguridad con otros de contenido social.

Otros tipos de programas bajo la mira han sido los de "alerta ciudadano": programas de colaboración entre policía y comunidad para reducir el delito, uno de cuyos objetivos secundarios o implícitos es la reducción del temor. Una de las formas es preventiva, reduciendo las "oportunidades" de delito. En tal sentido, se busca incrementar la tasa de denuncias de potenciales delitos para detener sospechosos. Asimismo, en el caso norteamericano e inglés, ha habido un intento también de reducir las incivildades (ruidos, grafitis, etc.) como forma de evitar la sensación atemorizante de un hábitat degradado. La experiencia europea y norteamericana muestra que en estas estrategias de colaboración entre policía y comunidad han participado sólo los sectores medios, en áreas donde el temor es alto pero el crimen relativamente bajo, mientras que en los barrios más pobres, con más heterogeneidad étnica, la participación es muy baja. Algunas enseñanzas son interesantes para América Latina. Una, que las estrategias de participación comunitaria pueden potenciar el temor hacia un otro amenazante, ya sea del interior como del exterior de la propia comunidad. Así, por ejemplo, en las iniciativas de diseño participativo de "mapas del delito" la pregunta sobre quienes participan en la construcción de tales mapas no es un tema menor. Existe el riesgo de que una "comunidad moral" imponga sus prejuicios para delinear un otro peligroso -los jóvenes, las prostitutas o todo grupo que se aleje de la definición local de "normalidad" que no necesariamente implica el quiebre de la ley-, lo cual refuerza estigmas, genera fracturas internas y puede atentar contra los derechos de los grupos e individuos señalados como peligrosos.

En contraposición, resulta interesante algunas estrategias realizadas en Brasil, por ejemplo, donde las comunidades entablan un diálogo con aquellos a quienes temen. En algunos casos, puede ser útil para disminuir los prejuicios, como en el caso señalado de jóvenes que no realizan ninguna acción ilegal. En otras experiencias se trata de apuestas más arriesgadas: se trata de negociar la situación de inseguridad con actores que sí pueden cometer delitos, lo cual plantea un tema complejo pero interesante. Sin que obviamente implique aceptar el delito, ha sido en algunos casos una manera eficaz de pacificar la vida en una comunidad. En todo caso, las experiencias muestran que no necesariamente las acciones de "alerta ciudadano" funcionan en barrios de menores ingresos, con mayores tasas de crimen, por lo cual es necesario pensar alternativas novedosas. Por otro lado, hay un tema central, más allá de las políticas, pensar en profundidad sobre las implicancias de la participación en un tema que hace a la acción básica del Estado. Sin duda, es una participación que puede conllevar grandes riesgos, en el punto anterior señalamos el reforzamiento de la estigmatización. Otro a tomar en cuenta es el siguiente ¿cómo hacer para no crear un cuerpo de "justicieros privados" que crean que la ley y la verdad está en sus manos? Las retóricas sobre los beneficios de la participación ciudadana en este tema deben ser sopesados con suma responsabilidad política.

La cuestión de la policía y la reducción del temor es un tema complejo, en particular por la baja confianza policial y el temor que ella provoca, en particular en jóvenes varones de sectores populares. La evidencia internacional muestra que si bien la acción policial bien ejercida puede tener un rol en la disminución del delito, no está tan claro cómo disminuye el temor.⁴ Hay, en principio, un consenso en que ninguna acción policial puede disminuir el temor si previamente no hay un aumento de la confianza en la institución. Si las cifras de desconfianza a la institución policial son muy altas en casi toda América Latina, como nota optimista puede alegarse que, al menos en nuestras investigaciones cualitativas, la actitud frente a la policía tiende

⁴ Dammert y Malone (2002) demuestran la correlación entre desconfianza en la policía, altos niveles de corrupción y sensación de inseguridad para el caso argentino.

a ser ambigua. Si se desconfía de la institución en general y de sus altos mandos, se tiende en muchos casos a salvaguardar la imagen del "policía del lugar", con quien hay vínculos establecidos en la cotidianidad. En cuanto a las acciones, en el caso norteamericano se señala que la mera presencia de policía en las calles, siempre que medie una confianza en su acción, ayuda a reducir el temor, al contribuir a la sensación de un delito controlable y de un cierto reaseguro simbólico. En tal sentido, es más favorable las patrullas a pie que en autos, puesto que es una presencia menos violenta. En algunas experiencias se intentó articular acciones de la policía para reasegurar a la población que parecen haber tenido un efecto positivo en el temor: recontactar víctimas, dar información certera sobre la situación local, transformar las estaciones de policía en lugares donde se realicen otros servicios, no sólo ligado a seguridad, colocar oficiales de enlace entre la policía y la comunidad, entre otras. Sin embargo, el tema central es cómo trabajar con la policía el respeto a grupos que aparecen estigmatizados, defendiendo el respeto a la diversidad, a la presencia y uso por parte de los jóvenes de los espacios públicos; en suma los derechos de todos a la diversidad, disconformidad consustanciales a la vida democrática; tema pendiente en la formación y accionar de las policías de nuestros países.

Otra serie de estrategias tiene que ver con intervenciones en el espacio urbano. En ese sentido, hay varias líneas que afectan favorablemente la vida ciudadana sin implicar juicios, violencias ni estigmas sobre los grupos. Una primera cuestión, simple pero con impacto beneficioso, es la iluminación. El miedo a la noche, como afirma Delumeau (2000), quizás es el más antiguo de los miedos, y en ese sentido, la iluminación es un tema central, de impacto positivo. En segundo lugar, una serie de intervenciones se basa en la idea de "espacios defendibles" del arquitecto Newman (1972) para quien el miedo y el crimen se incrementa por el diseño de espacios que quedan fuera de la vista y sobre el control de la comunidad, sin que sea claro a quien pertenece, como por ejemplo grandes espacios de estacionamiento, largos corredores, áreas que no favorecen ni la interacción entre vecinos ni una actitud de cuidado y control formal e informal de los espacios. En tal sentido, la reapropiación por parte de la comunidad de espacios públicos o privados que aparecen como áreas degradadas tiene un impacto en la disminución del

temor, al mismo tiempo que favorece la interacción entre individuos. Otro tema central es el tráfico. Una fuente de inseguridad objetiva tremenda en muchos de los países latinoamericanos son los accidentes de autos en plena ciudad. Autos a toda velocidad que no respetan señales ni transeúntes es un problema de seguridad mayor, poco presente en nuestras agendas de seguridad ciudadana y que reclaman un mayor tratamiento por parte del Estado y de la opinión pública. A su vez, en relación al temor, la pacificación del tránsito, disminuye el temor a transitar, cruzar y morir en la ciudad y, por ende, ayuda a sentirla globalmente más segura.

En relación a los medios, Rey (2004) en su citado trabajo propone alternativas, unas referidas a incrementar las iniciativas para la calidad periodísticas y otras centradas en las interacciones entre la sociedad y los medios. Entre las primeras se propone manuales de estilo y de cobertura de temas de seguridad como recomendaciones específicas sobre la forma de tratar los crímenes. Esto ya ha sido adoptado por algunos medios de la región: se trata de respetar la presunción de inocencia, la reserva de sumario, formación de periodistas dedicados a temas policiales, la adscripción a códigos de manejo visual de la violencia, entrevistas a criminales, uso de estadísticas para contextualizar la importancia relativa de un hecho, entre otras. En cuanto a la interacción medios-sociedad se han planteado en algunos medios de la región la figura del Defensor del lector, mediando entre sugerencias y críticas del lector y la redacción; la existencia de veedurías de comunicación, consejos de lectores, debates públicos sobre la forma en que los medios deben tratar estos temas y sus responsabilidades sobre la cuestión. Hay un largo camino para hacer al respecto, pero sin duda es necesario por parte de los dirigentes mismos de los medios una profunda reflexión sobre su papel y responsabilidad en la generación de los elevados niveles de temor de nuestra región; y si esto es válido para los periódicos, por supuesto que mucho más importante en relación a la televisión.

Para cerrar, una tarea pendiente es analizar el eventual impacto en la disminución de la inseguridad subjetiva de acciones de seguridad ciudadana que se han llevado a cabo o que se realizan en el presente en nuestra región. Por ejemplo, sería interesante conocer el impacto de las acciones tendientes a disminuir el delito y pacificar

la vida ciudadana realizadas en Bogotá. Allí, según afirman sus gestores, se generó una idea de corresponsabilidad entre instituciones y ciudadanía y se implementaron medidas ligadas a la convivencia urbana, registrándose una disminución de la población pro-justicia por mano propia. También sería necesario evaluar las implicancias en el temor de las estrategias de desarme en distintas ciudades de Colombia, de los programas de integración urbana realizadas en algunas de las favelas en Río de Janeiro, de las acciones del Programa de Comunidades Vulnerables en Buenos Aires, así como de las estrategias de mayor responsabilidad en la prensa en Bogotá, Lima y Sao Paulo, por nombrar algunas.

Luego de este recorrido por el tema, no nos queda duda de que si la inseguridad subjetiva es una dimensión de gran importancia en la vida de las sociedades latinoamericanas actuales, se trata de un campo de investigación y de acción aún poco desarrollado en la región. En particular, se debería comenzar por indagar la configuración particular del temor en cada uno de nuestros países, no sólo vinculado a la situación de seguridad objetiva, sino en relación con la propia historia y cultura, para luego realizar un enfoque comparativo. Amén de ello, habría que estudiar con cuidado las formas en que las encuestas de victimización de cada país miden el fenómeno, en principio para evitar imágenes de sociedades aterradoras que, muchas veces, se deducen de preguntas incorrectamente formuladas. A nivel teórico más general, sería fructífero hacer entrar en diálogo a los estudios específicos de "miedo al crimen" con las teorías más generales sobre el miedo y el riesgo cuyos ejes fueron esbozados en la introducción, así como con otras perspectivas, entre ellas el análisis cultural del riesgo desarrollado por Douglas (1992). En cuanto a las políticas, urge por un lado incluir en las evaluaciones de las políticas de seguridad ciudadana indicadores de inseguridad subjetiva, diferenciados de los de seguridad objetiva pero, por sobre todo, abrir un campo de indagación y formulación de políticas específicas para el sentimiento de inseguridad. Pero más en general es imprescindible cuestionar las formas en que la mayoría de los gobiernos está pensando y actuando actualmente en el campo de la seguridad ciudadana en la región a fin de comenzar a construir una agenda realmente democrática y pluralista de este tema central en nuestra región.

BIBLIOGRAFÍA

Agnew, R. S. (1985).

"Neutralising the impact of crime" in *Criminal and Justice Behaviour*. P. 12.

Beck, U. (1998).

La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad, Paidós, Buenos Aires.

Bodei, R. (1995).

Una geometría de las pasiones, Muchnik, Madrid.

Box, S.; Hale, C. y Andrew, G. (1988).

"Explaining fear of crime" in *British Journal of Criminology*, 28, Londres.

Dammert, L. y Fran Malone, M. (2002).

Inseguridad y temor en la Argentina: el impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen" en *Desarrollo Económico Vol. 42., N° 166*.

Delumeau, J. (2002).

"Miedos de ayer y de hoy" en *El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, AA.VV, Corporación Región, Medellín.

Delumeau, J. (1978).

La peur en Occident (XIV-XVII siècle), Fayard, Paris.

Delumeau, J. (1989).

Rassurer et protéger. Le sentiment de sécurité dans l'Occident d'autrefois, Fayard, Paris.

Ditton, J. y Farrall, S. (2000).

The Fear of Crime, Ashgate, Londres.

Douglas, M. (1992).

Risk and Blame. Essays in Cultural Theory, Routledge, Londres.

Esposito, R. (2003).

Communitas. Origen y destino de la comunidad, Amorrortu, Buenos Aires.

Ewald, F. (1996).

Histoire de l'Etat-Providence, Grasset et Francheville, Paris.

Farral, S., Bannister, J., Ditton, J. y Gilchrist, E. (1997).

"Questioning the Measurement of the Fear of crime. Findings from a Major Methodological Study" in *British Journal of Criminology*, Vol. 37, N 4.

Fattah, E. A. y Sacco, V. F. (1989).

Crime and Victimization of the Elderly, Springer-Verlag, New York.

Ferraro, K.(1996).

"Women's Fear of Victimization: Shadow of Sexual Assault?" in *Social Forces*, 75.

Ferraro, K. y LaGrange, R. L. (1992).

"Are older people most afraid of crime?" in *Journal of Aging Studies*, X.

Ferraro, K. y LaGrange, R.L. (1987).

"The measurement of fear of crime" in *Sociological Inquiry*, 57.

Furstenberg, F.Jr. (1971).

"Public Reaction to Crime in the Streets" in *The American Scholar*, 40.

Gardner, C. (1990).

"Safe Conduct: Women, Crime and Self in Public Places" in *Social Problems*, Vol 37, N 3.

Garofalo, J. y Laub, J. (1978).

"The fear of crime: Broadening our perspective" in *Victimology*, 3.

Gerbner, G. y Gross, L. (1976).

"Living With Television: The Violence Profile" in *Journal of Communication*, 26.

Giddens, A. (1994).

Consecuencias de la Modernidad, Alianza, Madrid.

Goodey, J. (1997).

"Boys don't cry. Masculinities, Fear of Crime and Fearlessness" in *British Journal of Criminology*, Vol. 37, N 3.

Hale, C. (1996).

"Fear of Crime: A Review of the Literature" in *International Review of Victimology*, 4.

Hale, C., Pack, P. y Salked, J. (1994).

"The structural determinants of fear of crime: An analysis using census and crime survey data from England and Wales" in *International Review of Victimology*, 3.

Heath, L. y Petraitis, J. (1987).

"Television Viewing and Fear of Crime: Where is the Mean World?" in *Basic and Applied Social Psychology*, Vol. 8, N 1&2.

Hobbes, T. (1980).

Leviatan, Editora Nacional, Madrid.

Hunter, A. (1978).

Symbols of Incivility, trabajo presentado a la American Society of Criminology, mimeo.

Kessler, G. (2004).

Sociología del delito amateur, Paidós, Buenos Aires.

Killias, M. (1990).

"Vulnerability: Towards a better understanding of a key variable in the genesis of fear of crime" in *Violence and victims*, 5.

Lagrange, H. (1993).

"Médias et insécurité" in *Revue internationale d'action communautaire*, 30.

Lagrange, H. (1995)

La civilité a l'épreuve, PUF, Paris.

Lianos, M. y Douglas, M. (2000).

"Dangerization at the end of deviance: the Institutional Environment" en *Criminology and Social Theory*, Garland, D. y Sparks, R., Oxford University Press, Oxford.

Liska, A.E. y Baccaglioni, W. (1990).

"Feeling safe by comparison: Crime in the newspapers" in *Social Problems*, 37.

Luhmann, N. (1996).

Confianza, Anthropos, Barcelona.

Mac, J. y Ghail, M. (1994).

The Making of Men, Open University Press, Buckingham.

Maxfield, M.G. (1984).

"Fear of crime in England and Wales", *Home Office Research Study*, 78, Londres.

Merry, S. E. (1981).

Urban Danger: Life in a Neighborhood of Strangers, Temple University Press, Filadelfia.

Newman, O. (1972).

Defensible Space, Mc Millan, New York.

Reguillo, R. (1997).

El oráculo en la ciudad: creencias, prácticas y geografías simbólicas, ¿Una agenda comunicativa? Ponencia presentada al IX Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, "Los desafíos de la comunicación globalizada", Lima .

Reguillo, R. (1998).

Imaginarios globales, miedos locales. La construcción social del miedo en la ciudad, Ponencia presentada en el IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. ALAIC. Ciencias de la Comunicación: Identidades y Fronteras". Grupo de Trabajo "Comunicación, identidad y cultura urbana". Universidad Católica de Pernambuco, Recife, Brasil.

Reguillo, R. (2000).

"La construcción social del miedo, Narrativas y prácticas urbanas" en *Las ciudadanías del miedo*, Rotker, S., (ed.), Rutgers-Nueva Sociedad, Caracas.

Reguillo, R. (2001).

"Imaginario locales, miedos globales: construcción social del miedo en la ciudad" en *Estudios. Revista de Investigaciones literarias y culturales*, N° 17.

Rey, G. (2004).

El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la seguridad ciudadana. Informe Fundación EBERT-Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Bogotá.

Riger, S. y Gordon, M. (1981).

"The fear of rape: a study in social control" in *Journal of Social Issues*, Vol. 39, N 2.

Robert, P. y Pottier, M-L.(1997).

"On ne sent plus en sécurité. Délinquance et insécurité une enquête sur deux décennies" in *Revue française de Science Politique*, Vol. 47.

Robert, P. y Pottier, M-L.(2004).

"Les préoccupations sécuritaires: une mutation", *Revue française sociologie*, vol. 45, N 2.

Rountree, P.W. y Land, K. C., (1996).

"Perceived Risk versus Fear of Crime: Empirical Evidence of Conceptually Distinct Reactions in Survey Data" in *Social Forces*, Vol. 74, N 4.

Sacco, V. F. (1990).

"Gender, fear and victimization: A preliminary application of power-control theory" in *Sociological Spectrum*, 1.

Sacco, V.F. y Glackman, W. (1987).

"Vulnerability, locus of control and worry about crime", *Canadian Journal of Community Mental Health, Vol, 6, N 1.*

Sampson, R.J. y Groves, W.B. (1989).

"Community structure and crime: Testing social desorganisation theory" in *American Journal of Sociology, 94.*

Sherizen, S. (1978).

"Social creation of Crime News" in *Deviance and The Mass Media, Winick, C. (ed.), Sage, Londres.*

Skogan, W.G, y Maxfield, M.G, (1981).

Coping with Crime, Sage, Beverly Hills.

Sozzo, M. (s/f)

¿Contando el delito? Análisis crítico y comparativo de las Encuestas de Victimización en la Argentina, mimeo.

Sparks, R.L. (1992).

Television and the Drama of Crime: Moral Tales and the Place of Crime in Public Life, Open University Press, Bucking- ham.

Sparks, R.L., Genn, H. y Dodd, D. (1977).

Surveying Victims, John Wiley, New York.

Stafford, M.C. y Galle, O.R. (1984).

"Victimisation rates, exposure to risk, and fear of crime" in *Criminology, 2.*

Stanko, E. (1988).

Hidden violence against women, "Victims of Crime: A New Deal?" Maguire, M, y Porttings, E. (eds.), Open University Press, Keynes.

Taylor, R.B. y Covington, J., (1993).

"Community structural and fear of crime" in *Social Problems*, 40.

Villa Martinez, M.I., Sanchez Medin, L.A. y Jaramillo Arbelaez, A.M. (2003).

Rostros del miedo. Una investigación sobre los miedos sociales urbanos, Corporación Región, Medellín.

Williams, P. y Dickinson, J. (1993).

Fear of Crime: Read all about it? in *British Journal of Criminology*, Vol. 33.

Wilson, J.Q. y Kelling, G.L.(1982).

"Broken Windows" in *Atlantic Monthly*.

CAPÍTULO 3

LOS ESLABONES DE LA VIOLENCIA JUVENIL: ACUMULACIÓN DE DESVENTAJAS EN LA TRANSICIÓN A LA ADULTEZ

GONZALO A. SARAVÍ

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este artículo consiste en brindar un marco de interpretación para la violencia juvenil, a partir del cual puedan derivarse una serie de implicaciones para la atención y diseño de políticas no sólo orientadas a este fenómeno sino en términos generales a los jóvenes en situación de riesgo. Tal como se expresa en el título de este trabajo, la violencia juvenil, particularmente aquella asociada con organizaciones pandilleras, puede ser vista como un (posible) eslabón más en una cadena de acumulación de desventajas durante el difícil proceso de transición a la adultez. Esta es la hipótesis central aquí sostenida y a partir de la cual construiremos nuestra argumentación.

Antes de iniciar esta discusión, sin embargo, resulta pertinente hacer algunas aclaraciones. La primera de ellas es que este artículo no debe ser entendido como un análisis criminológico de la violencia juvenil, ni pretende serlo, aunque esto no significa que tal aproximación sea subestimada o no se considere necesaria. Además de presentar una perspectiva eminentemente sociológica del problema, el enfoque propuesto tiene un carácter claramente preventivo, tratando de brindar herramientas para entender y actuar sobre situaciones de riesgo, y no sobre sus efectos ya desencadenados. Dicho en otros términos, este artículo dirige su atención principalmente a aquellos eslabones que se sitúan detrás del eslabón de la violencia.

La segunda observación, directamente vinculada a la anterior, se refiere a la multidimensionalidad y amplitud de esta perspectiva. Si bien habrá referencias recurrentes al tema de la violencia, esta última es considerada como una de las posibles consecuencias de las

situaciones de vulnerabilidad sobre las que concentramos nuestro interés. La violencia puede ser una de las manifestaciones en que se expresan situaciones de creciente acumulación de desventajas, pero no la única. Como derivación directa de nuestra hipótesis inicial, aquí sostendremos que la violencia juvenil (en ciertos casos) resulta comparable con otras situaciones problemáticas que aquejan a los jóvenes en el proceso de transición a la adultez, que denotan las fallencias del proceso de integración social en las sociedades latinoamericanas contemporáneas.

El artículo está organizado en otras cuatro secciones. La que sigue, presenta el marco de referencia general en el que situamos el problema de la violencia juvenil; en particular se presenta una concepción de la juventud centrada en la perspectiva del curso de vida, que nos permite interpretarla como un proceso riesgoso e incierto de transición a la adultez que es al mismo tiempo una transición hacia la integración social como individuo autónomo. La tercera sección se concentra en la emergencia de procesos de acumulación de desventajas, llamando la atención sobre la necesidad de orientar nuestros esfuerzos analíticos y el diseño de políticas hacia la identificación y prevención de situaciones de riesgo que puedan conducir al entrapamiento en círculos de desventajas. Luego, en las dos secciones siguientes (puntos cuatro y cinco) abordamos, a partir de este enfoque, dos aspectos centrales a la conformación de pandillas y otras expresiones de violencia juvenil; se trata de la exclusión institucional y la construcción de espacios alternativos de integración, respectivamente. Finalmente, en un último apartado se retoman, a modo de conclusión, algunas de las principales lecciones que pueden derivarse de los temas explorados a partir de un enfoque que concibe la violencia juvenil como un eslabón en un proceso de acumulación de desventajas; se sugieren también algunas recomendaciones derivadas del análisis previo.

1. LA JUVENTUD COMO TRANSICIÓN

La juventud puede definirse como una etapa específica del curso de vida, caracterizada por diferentes atributos según nos situemos en el campo de la biología, la psicología, o la sociología. Sin embargo, todas

estas disciplinas coinciden en señalar que, como cualquier otro período del curso de vida, la juventud constituye un proceso (sea natural, psicológico, o social). Este común acuerdo, no es un aspecto menor; la idea de proceso destaca la ausencia de cortes y/o discontinuidades claras entre diferentes estadios del curso de vida. En este sentido, la juventud no puede extraerse (aislarse) de los procesos biográficos como una unidad discreta con contornos bien definidos. Pero sí puede reconocerse en cambio, a partir de ciertos “marcadores” que permiten identificar o asociar momentos específicos del curso de vida con la etapa que llamamos juventud.

El curso de vida, o las sucesivas etapas que en él se reconocen, pueden concebirse entonces como una construcción social asociada con determinadas normas y valores culturales (Neugarten, Moore y Lowe, 1965). Estas normas y valores establecen expectativas, comportamientos, derechos y obligaciones vinculados con determinadas edades, al mismo tiempo que organizan y dan sentido a las experiencias individuales del curso de vida (biografías). La juventud, como los demás estadios del curso de vida, es resultado de procesos de institucionalización por medio de los cuales se estructura el proceso que va del nacimiento a la muerte, asociando determinados roles sociales y transiciones con edades cronológicas específicas (Hogan y Astone, 1986).

Las etapas sucesivas del curso de vida y su periodización, no son universales, sino que muestran gran heterogeneidad inter e intra sociedades. Así por ejemplo, los roles y transiciones asociados con la juventud pueden diferir en forma y tiempo entre sociedades o entre subgrupos de individuos en una misma sociedad. El género, la etnia y la clase social son, entre otras, algunas de las categorías que pueden generar expectativas culturales diversas respecto al tránsito de la juventud a la adultez.

En las sociedades contemporáneas la juventud suele definirse como el período transicional que va de la completa dependencia de los niños respecto de sus padres a la total independencia como un individuo adulto y autónomo. En este sentido, existen varios “marcadores” de la juventud que representan pasos cruciales en el proceso de ganar autonomía y hacerse adulto. La juventud es asociada así con procesos clave tales como: a) la transición del sistema de edu-

cación formal al mercado de trabajo; b) la formación de una nueva familia a través de la unión conyugal o la paternidad-maternidad; c) la obtención de la independencia residencial con respecto al hogar de los padres; y d) la construcción de una identidad propia.

Hasta aquí, entonces, la juventud puede entenderse como una etapa transicional resultado de la confluencia de un tiempo cronológico y un tiempo social, es decir de la asociación de determinadas expectativas, normas y roles con determinados periodos del proceso de envejecimiento biológico. Como señala Tuirán (1997) la edad cronológica sin un contexto social carece de sentido, son las sociedades y grupos sociales quienes transforman la edad cronológica en edad social. Pero la juventud, como construcción social, es simultáneamente un producto histórico, lo cual se refiere no sólo a su dependencia con respecto al contexto histórico en el cual nos situemos, sino también al efecto generacional al que están sujetas las experiencias biográficas (Elder, 1985 y 2000; Tuirán, 1997).

Esta observación nos permite marcar una distinción clave entre una definición de juventud como concepto abstracto y una conceptualización de la juventud como experiencia del curso de vida. Mientras el primer concepto se define por la asociación (de la que nos ocupamos en los párrafos anteriores) entre un tiempo cronológico y un tiempo social, y puede ser aplicado con cierto nivel de generalidad, en el segundo caso, la juventud como experiencia del curso de vida hace referencia a la heterogeneidad y diversidad en que se experimenta la juventud, o dicho con otras palabras, las transiciones a la adultez. Una perspectiva de análisis centrada en el curso de vida nos permite dar cuenta de esta diversidad de la juventud. Retomaremos aquí tres instrumentos de análisis que se desprenden de esta perspectiva.

El primero de ellos se refiere al doble efecto del tiempo histórico sobre la experiencia de la juventud. Por un lado, la forma en que se experimentan las diferentes etapas del curso de vida está inmersa y definida por la dimensión espacial y temporal en que transcurre la vida de los individuos. La experiencia de la juventud dependerá tanto de la estructura de oportunidades y constricciones como de las condiciones sociales y culturales que caracterizan diferentes

contextos socio-históricos. Por otro lado, los procesos de cambio social o los acontecimientos históricos tienen una manifestación y efecto particular sobre las experiencias cotidianas de los individuos de acuerdo con la etapa del curso de vida en que se encuentren. En este sentido, ser joven en un período de guerra, de crecimiento económico, de inestabilidad política, bajo un régimen autoritario o en un período de crisis (por mencionar algunos ejemplos), constituyen experiencias diferentes no sólo entre sí, sino también con respecto a la forma en que estos mismos procesos son experimentados en otras etapas del curso de vida (i.e. niños, adultos, adultos mayores, etc.). Dicho en otras palabras, este doble efecto del tiempo histórico hace referencia a diferencias diacrónicas entre la experiencia de ser joven en distintos momentos, y diferencias sincrónicas entre la forma de experimentar determinados acontecimientos siendo joven o estando en otras etapas del curso de vida.

El segundo insumo analítico que se deriva de esta perspectiva destaca la centralidad de considerar el efecto de diferentes contextos de interacción sobre la experiencia de vida, o dicho de otra manera, sobre la construcción de biografías diversas. Retomando una expresión de Foucault, esta observación nos alerta sobre la importancia de capturar la microfísica del curso de vida. La juventud no sólo es relativa y heterogénea con respecto a contextos socio-históricos de nivel macro, sino también con relación a diferentes micro-escenarios de interacción. Simplemente a modo de ejemplo, todos estaríamos de acuerdo en reconocer que jóvenes en distintos contextos familiares experimentan, organizan, y significan la "juventud" en formas diferentes. El curso de vida transcurre en múltiples micro-escenarios de interacción como éste, en los que el individuo se encuentra inmerso y que van dando oportunidades y sentidos diversos a sus propias biografías.

Finalmente, esta perspectiva abre la puerta al reconocimiento del inter-juego entre estructura y acción; los individuos construyen sus propias biografías a través de acciones y elecciones tomadas en el marco de las constricciones y oportunidades impuestos por las circunstancias socio-históricas (Buchmann, 1989; Elder, 2000). Algunos enfoques tienden a enfatizar el curso de vida como un proceso institucionalizado y estructuralmente determinado, mientras otros enfatizan la construcción biográfica como resultado de la elección

de estilos de vida alternativos en el marco de un proceso de creciente des-incrustación (disembedding) social de los patrones biográficos.¹ En la sociología de la juventud este debate se ha dado entre los determinantes de clase y la creciente individualización y auto-construcción del curso de vida. Si bien no pretendo resolver esta discusión, la intención al poner en evidencia este debate consiste en alertar sobre la agencia de los individuos en campos estructuralmente determinados (Bourdieu y Wacquant, 1992). Esto cobra particular relevancia en el contexto de América Latina en la medida que el proceso de modernización (rápido e incompleto), ha dado lugar a una mayor heterogeneidad intra-cohorte determinada por el nivel de secularización en la construcción del curso de vida.

Partiendo de una perspectiva centrada en el curso de vida, y asumiendo los supuestos que he tratado de revisar y sistematizar en este apartado, es posible abordar la unidad y diversidad que encierra la juventud. En términos abstractos, la juventud como resultado del empate de un tiempo cronológico y un tiempo social, puede asociarse en la sociedad contemporánea con el proceso de transición a la adultez. Esta transición, sin embargo, es también heterogénea. El tiempo y los acontecimientos históricos, los micro-escenarios de interacción, y la agencia de los actores en campos estructuralmente determinados, multiplican la diversidad de la experiencia de la juventud. Esta doble mirada sobre la juventud allana el camino para nuestro próximo apartado en el que se discute la vulnerabilidad de la transición a la adultez.

2. ACUMULACIÓN DE DESVENTAJAS Y VULNERABILIDAD EN LA TRANSICIÓN A LA ADULTEZ

Los procesos de acumulación de desventajas ocurren sincrónica y diacrónicamente. Si bien esta idea puede parecer un tanto contradictoria en la medida que todo proceso implica cierta diacronía, lo que pretendo destacar es una distinción en la temporalidad de la asociación entre desventajas. En el primer caso, se trata de la asociación inmediata de una desventaja con otra, como por ejemplo en la ca-

¹ Sobre este tema ver Rustin y Chamberlayne (2002), Dewilde (2003), Saraví (2005).

dena que podría imaginarse entre perder el empleo, la disminución de los ingresos, la incapacidad para devolver favores, el aislamiento, etc. Pero las repercusiones de un evento particular pueden estar mucho más mediadas en el tiempo y la causalidad ser menos directa que en el caso anterior. Se trata fundamentalmente de desventajas que se acumulan en el curso de vida.

Si pretendemos localizar momentos críticos de acumulación de desventajas que potencialmente puedan conducir a situaciones de exclusión social, debemos dirigir nuestra atención a los períodos transicionales del curso de vida. En primer lugar, las transiciones presentan inherentemente cierto grado de vulnerabilidad en la medida que implican incertidumbre, imprevisibilidad, y riesgos. El carácter determinante (en ocasiones irreversible) que pueden tener las transiciones sobre el devenir futuro de diversas trayectorias de vida, multiplica la vulnerabilidad y centralidad de estos períodos en el desencadenamiento de procesos que pueden conducir a la exclusión. En segundo lugar, resulta evidente que la vulnerabilidad inherente al período de transición a la adultez se potencia o reduce según las estructuras de oportunidades y los activos que puedan aprovechar y movilizar los actores, en este caso los jóvenes. Dicho en otras palabras, existe un nivel esencial de vulnerabilidad que se asocia a la juventud como concepto abstracto y general, pero esta vulnerabilidad adquiere dimensiones particulares y diversas cuando consideramos la juventud como experiencia del curso de vida.

Tomadas en conjunto, estas dos observaciones nos plantean el desafío de explorar cómo se generan círculos perversos de acumulación de desventajas, distintos patrones de asociación entre desventajas, factores de riesgo que promueven desventajas futuras, los activos y capacidades de resistencia de los individuos y sus hogares a estos factores de riesgo, etc.

Schoon y Bynner (2003) señalan que “la acumulación de riesgos comienza temprano en la vida, y las consecuencias de crecer en contextos familiares desfavorecidos (o con desventajas) pueden continuar durante la adultez o aún la siguiente generación”.² Esping-Andersen (2002) señala algo similar al referirse a la necesidad de una

² Traducción propia del original en inglés.

política pública específicamente orientada a la niñez como mecanismo para quebrar la acumulación de desventajas que acentúan hasta niveles previamente desconocidos la desigualdad social. Dicho en otros términos, lo que estos autores intentan destacar es la necesidad de dirigir nuestra atención hacia los que podríamos llamar riesgos biográficos, los cuales resultan particularmente peligrosos en períodos transicionales, como por ejemplo en la juventud.

“El panorama emergente de la sociedad postindustrial, con una elevada inestabilidad familiar, un extenso desempleo, y trayectorias más inseguras, sugiere que los riesgos del curso de vida están ahora concentrados en la juventud y el inicio de la vida adulta. Conceptos tales como la sociedad de los dos tercios y la nueva infraclase (underclass) sugieren también que el entrapamiento en condiciones inferiores de vida es una posibilidad cada vez más plausible” (Esping-Andersen 1999).³

Una perspectiva centrada en la acumulación de desventajas en el curso de vida, particularmente durante la juventud, tiene una serie de implicaciones para el análisis y la generación de políticas. En primer lugar, esta perspectiva abre la posibilidad de vincular eventos y procesos, en la medida que factores de riesgo, en un momento dado suelen asociarse con otras situaciones previas e influir en las condiciones futuras. En segundo lugar, nos obliga a profundizar en el análisis de las experiencias biográficas a fin de poder diferenciar desventajas transitorias, con escasas reverberaciones en trayectorias futuras, de aquellas que pueden acompañar a los individuos por largos períodos de su historia biográfica. En tercer lugar, nos alerta sobre las especificidades que estos procesos adquieren en la juventud, en la cual la transición a la adultez comparte un amplio recorrido con la de la integración social; tal como señala Murard (2002): “Las estrategias sociales de los jóvenes requieren una interpretación específica porque para ellos el riesgo de la exclusión social significa no el riesgo de la desafiliación (exclusión), sino de no ser afiliado (incluido). Al analizar por ejemplo las trayectorias de los jóvenes de la calle, puede verse que estar en la calle, sin una familia, es el resultado de una falla en el proceso de inclusión. En otras palabras, esto es el proceso

³ Traducción propia del original en inglés.

de hacerse adulto por medio de un trabajo estable y la formación de una nueva familia".⁴

En América Latina está posibilidad se materializa en miles de experiencias biográficas como un atributo de la nueva pobreza, o si se quiere de la exclusión social. Jesús es un "chavo" de 18 años, que vive con su madre y dos hermanos menores, uno enfermo de cáncer, en una de las delegaciones con mayores índices delictivos de la Ciudad de México; abandonó la escuela a los 14 años para cruzar al otro lado (Estados Unidos), obviamente de manera ilegal; allí vivió casi 3 años, conoció las drogas, se integró a una pandilla, estuvo detenido, y fue deportado. Actualmente no trabaja ni estudia, y pasa gran parte del día con otros amigos en una esquina de su colonia en Iztapalapa. Cuando conversamos, en diciembre del 2003, sus palabras y experiencias no exentas de tristeza y conocimiento, sintetizaban con una apabullante simplicidad y frialdad nuestra discusión previa.

Pus es lo que, lo que yo siempre me he puesto a pensar, en que si hubiera algún modo de regresar el tiempo, tal vez con la experiencia que ya tengo ya sería diferente; pero ahora que ya quiero ya se me cierran las puertas..., siempre o sea es más difícil no, porque tal vez ahorita yo ya quisiera estudiar y luego hasta lo comento con mi familia, que me gustaría estudiar, tal vez no meterme a la escuela normal o algo así pero... pues sí..., o sea yo siempre he tenido ese pensamiento positivo de salir adelante ¿no?, Tal vez no de ser alguien en la vida porque..., pues, pues no..., yo me conformaría con cualquier cosa, ¿no? pero con que yo sepa escribir mejor no?, Pero está difícil, la neta. ¿Por qué es tan difícil poder estudiar aquí? No pues o sea yo no digo que aquí, yo digo en mi lugar, tal vez porque, porque, para empezar a estudiar pues necesito yo pagarme mis estudios, no puedo decirle yo a mi madre "hey págueme mi escuela" por lo mismo de que hay muchos problemas en mi cantón ¿no? Entonces yo no puedo decirle a mi mamá "págueme la escuela" ¿no? También, más aparte, ya perdí la confianza de mi familia ¿no? porque ya ni siquiera me tienen la confianza como para decir "va te vamos a pagar tus estudios mientras le echas ganas" ya no porque ya perdí su confianza, pero

⁴ Traducción propia del original en inglés.

más que nada pues no, no se puede, ahorita le estamos dando los estudios a mi carnalilla, la que sigue después que yo, tiene 17 años y ella está estudiando pero nos las vemos bien duras, bueno mi madre más que nada ¿no?, porque ella es la que se encarga de eso. ¿Te parece bien que estudie tu hermana en tu lugar? Sí, ¿por qué? Porque pus ella es mujer, ella... o sea yo lo que no quiero yo, no quiero es ningún mal para mi familia, tal vez yo ya mi vida ya... bueno a veces es lo que pienso ¿no? Tampoco me gusta ser conformista pero sí hay veces que me pongo a pensar y digo "chale tal vez mi vida ya la eché a perder y todo" pero pus no, yo no quiero lo mismo para mis carnales, ¿no?

Recordemos una vez más: Jesús tiene 18 años. Una perspectiva centrada en la acumulación de desventajas en el curso de vida pretende echar luz sobre procesos biográficos como el de Jesús, para entender cómo se generan estos círculos y cómo pueden quebrarse antes de llegar a un entrampamiento con tan pocas salidas, o mejor sería decir, con tan pocas entradas si pensamos en términos de sus posibilidades de integración social.

3. EXCLUSIÓN INSTITUCIONAL Y VIOLENCIA

Las distintas etapas que pueden reconocerse en las biografías de los individuos responden en gran medida a un proceso de institucionalización del curso de vida. En la sociedad contemporánea una infraestructura institucional específica contribuye a reconocer la juventud; principalmente el sistema educativo, pero también el mercado de trabajo y la familia. Así en los esquemas de reconocimiento social, al igual que en los estudios sobre juventud, podemos encontrarnos con jóvenes estudiantes, jóvenes trabajadores o jóvenes amas de casa. Sin embargo, en América Latina, al igual que en países de mayor desarrollo, un tema de creciente preocupación es el de los jóvenes que no pueden categorizarse por su participación en ninguna de estas instituciones. Tanto es así, que no contamos con un concepto para referirnos a ellos;⁵ el único atributo común que los ubica en una

⁵ Dada esta indefinición Williamson (1997) acuña el término status zero para referirse a este grupo de jóvenes. Según el autor, el término status zero funciona como una metáfora que da cuenta de jóvenes que parecen no contar ni tener un destino claro en la sociedad.

misma categoría es precisamente el permanecer al margen de algunas de las instituciones más importantes de socialización e integración social durante esta etapa del curso de vida. Esta condición de exclusión institucional coloca a este sector de la población en una situación de indefinición cercana a la inexistencia social en la medida que la sociedad contemporánea no logra asignarles un reconocimiento o *status* social particular: no son estudiantes, no son trabajadores, no son desocupados, no son amas de casa.

Esta situación extrema de exclusión, en términos de desafiliación social, constituye a este grupo no sólo en manifestación evidente de la crisis por la que atraviesan los canales tradicionales de integración social, sino al mismo tiempo en una caja negra sobre la que poco sabemos, pero que fácilmente se les identifica con diversos e incluso contrastantes prejuicios sociales: desde la resistencia a asumir responsabilidades adultas, hasta la estigmatización con comportamientos violentos, actividades delictivas, consumo de drogas, y otras prácticas socialmente sancionadas.

Los estudios sobre este sector de la población joven en el contexto latinoamericano son escasos. En una exploración inicial por parte de la CEPAL (1997), se señala la vulnerabilidad y riesgos que afectan a este grupo, no sólo por la disminución de sus oportunidades futuras de bienestar, sino también por una creciente asociación con actividades ilícitas. En este mismo trabajo, la CEPAL estima que alrededor del cinco por ciento de los jóvenes de la región de 15 a 19 años de edad se encuentran en esta condición, lo que equivale a cerca de dos millones de adolescentes latinoamericanos excluidos tanto del sistema educativo como del mercado de trabajo.

La magnitud de la pobreza entre los adolescentes supera en todos los países seleccionados el nivel general. Además, si actualizáramos los datos para Argentina y Uruguay, tendríamos que en casi todo América Latina al menos cuatro de cada 10 jóvenes viven su adolescencia en la pobreza. Pero la privación económica se asocia además con otras desventajas. La asistencia a la escuela durante un período clave como es la adolescencia, muestra disparidades significativas entre jóvenes ubicados en los extremos opuestos de la distribución de ingresos. Las diferencias en la asistencia escolar entre jóvenes del primero y último cuartil de ingresos de los hogares ronda

entre los 15 y 20 puntos porcentuales en la mayor parte de los países latinoamericanos, con brechas incluso mucho más amplias en algunos casos; Guatemala se destaca por la abismal desigualdad en este rubro: mientras el 83.3% de los jóvenes de 13 a 17 años del cuartil más rico asisten a la escuela, sólo el 45.3% de los adolescentes de los hogares más pobres aun permanecen en el sistema educativo. Para una proporción importante de adolescentes latinoamericanos a la pobreza económica, se añade la exclusión del sistema educativo.

Tabla 1
Algunos indicadores socioeconómicos de los adolescentes latinoamericanos al finalizar la década de los noventa

| País | Población pobre | | Asisten a la escuela jóvenes de 14 a 17 años | | No estudian ni trabajan jóvenes de 13 a 17 años | |
|-------------|-----------------|----------------------|--|-----------|---|-----------|
| | Población total | Jóvenes 13 a 19 años | Cuartil 1 | Cuartil 4 | Cuartil 1 | Cuartil 4 |
| Argentina | 23.7 | 29.8 | 80.1 | 95.9 | 21.0 | 1.0 |
| Brasil | 32.9 | 38.0 | 77.3 | 95.4 | 16.0 | 3.0 |
| Chile | 20.6 | 25.6 | 87.3 | 98.0 | 11.0 | 1.0 |
| Colombia | 50.6 | 55.2 | 73.3 | 86.6 | 16.0 | 4.0 |
| Ecuador | 63.6 | 67.0 | 70.6 | 88.7 | 10.0 | 2.0 |
| El Salvador | 38.7 | 40.6 | 70.0 | 90.8 | 16.0 | 3.0 |
| Guatemala | 46.0 | 46.4 | 45.3 | 83.3 | 27.2 | 5.5 |
| México | 39.7 | 42.5 | 54.7 | 86.9 | 23.0 | 4.0 |
| Nicaragua | 64.0 | 66.0 | 56.4 | 87.3 | 19.0 | 7.0 |
| Panamá | 25.8 | 31.2 | 74.1 | 89.3 | 17.0 | 2.0 |
| Paraguay | 49.0 | 52.1 | 71.8 | 86.5 | 18.0 | 4.0 |
| Uruguay | 9.4 | 12.7 | 65.3 | 96.1 | 26.0 | 1.0 |
| Venezuela | 49.4 | 52.6 | 64.1 | 81.0 | 19.0 | 8.0 |

Fuente: Panorama Social de América Latina (1998); CEPAL (1999); CEPAL y UNICEF (2002).

Si esta situación es preocupante en sí misma, la última columna de la tabla 1 presenta una pintura aún más compleja. Como lo señalan diversos autores, los jóvenes que no estudian ni trabajan constituyen un grupo particularmente vulnerable; en este caso, las dispa-

ridades entre los jóvenes de los estratos más pobre y más rico, son aún más profundas. Mientras que en el cuarto cuartil los porcentajes tienden a ser inferiores al cinco por ciento, en el cuartil de menores ingresos estos porcentajes rondan en promedio entre el 15.0% y el 20.0%.

Al igual que el informe de la CEPAL citado anteriormente, otros autores también coinciden en asociar este sector particularmente vulnerable de la juventud con la violencia juvenil, y en particular con la conformación de bandas o pandillas. Así por ejemplo, Rodríguez (2004) señala que: “Son jóvenes del mismo modo los que nuclean las bandas y pandillas juveniles en casi todas las grandes ciudades del continente, y son mayoritariamente jóvenes pobres, pertenecientes a familias desintegradas, que no han podido permanecer en el sistema educativo, carecen de trabajos dignos, y han encontrado en la banda el principal espacio de socialización y de apoyo mutuo entre pares, tratando de compensar así las carencias y limitaciones en las que crecen, que prácticamente los condenan a ser perdedores casi desde el momento en que nacen”.

El caso de Argentina nos permite profundizar en el conocimiento de este sector, y particularmente en los factores que tejen esta asociación. Entre 1990 y el año 2000 la proporción de jóvenes con exclusión institucional en el gran Buenos Aires disminuyó de 4.9% a 2.9% del total de la población de 15 a 24 años. Se trata de más de 63,000 jóvenes de 15 a 24 años de edad que aún en tiempos de creciente pobreza y desempleo no son estudiantes, no están empleados ni buscando trabajo, no son amas de casa, ni tienen discapacidad alguna que les pudiera impedir realizar una de estas actividades. Pero así como la proporción de jóvenes excluidos disminuyó, al mismo tiempo este grupo de jóvenes presenta mayores desventajas en términos comparativos al resto de la población juvenil; diferencias que tendieron a acrecentarse durante los últimos años. Es decir, ahora son menos, pero con una mayor acumulación de desventajas.

Tabla 2
Características de los jóvenes en condición de exclusión social.

| | 1990 | | 2000 | |
|-------------------------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|
| | No excluidos | Excluidos | No excluidos | Excluidos |
| Educación | | | | |
| Menos de 12 años | 44.8 | 67.1 | 33.2 | 74.1 |
| 12 años o más | 55.2 | 32.9 | 66.8 | 25.9 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Pobreza | | | | |
| Hogar pobre | 29.0 | 60.8 | 32.0 | 59.8 |
| Hogar no-pobre | 71.0 | 39.2 | 68.0 | 40.2 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Educación del hogar | | | | |
| Bajo | 23.8 | 29.8 | 20.6 | 40.1 |
| Medio bajo | 42.3 | 50.1 | 36.4 | 48.1 |
| Medio | 17.0 | 4.9 | 18.8 | 5.9 |
| Medio alto | 14.8 | 15.2 | 18.1 | 4.0 |
| Alto | 21.0 | 0.0 | 6.1 | 1.9 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Estatus ocupacional del jefe | | | | |
| Empleo estable | 79.3 | 77.0 | 60.4 | 51.0 |
| Empleo precario | 15.8 | 15.2 | 28.3 | 31.0 |
| Desempleado | 4.8 | 7.8 | 11.3 | 18.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Estructura del hogar | | | | |
| Uniparental | 11.0 | 6.8 | 16.3 | 22.4 |
| Nuclear | 67.7 | 75.4 | 62.0 | 49.6 |
| Extenso | 21.3 | 17.8 | 21.7 | 28.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Nota: Se incluye a jóvenes de 15 a 24 años viviendo con sus padres, excepto para educación donde se considera al total de jóvenes con independencia de su lugar de residencia.

Fuente: Elaboración propia basada en la E.P.H.

Los adolescentes (15-19) varones emergen como el sector de la población juvenil con mayor probabilidad de estar excluidos del sistema educativo y el mercado de trabajo. Por otro lado, como se desprende de la tabla 2, estos jóvenes tienden a presentar mayores desventajas que el resto de la población. El 60.0% de los jóvenes con exclusión institucional viven en hogares pobres, mientras que

sólo el 32.0% de los demás se encuentran en esta misma situación. Los niveles de pobreza entre estos jóvenes ya eran significativamente altos al inicio de la década pasada, y no se experimentaron grandes cambios; sin embargo en otras dimensiones las desigualdades tendieron a ensancharse. Mientras en términos generales los niveles de educación y la asistencia escolar crecieron, los jóvenes con exclusión institucional sin educación secundaria completa crecieron de 67.1% en 1990 a 74.1% en el 2000. Es decir, al iniciar el milenio 3 de cada 4 jóvenes con una integración social débil presentaban al mismo tiempo serias deficiencias educativas (en el resto de la población joven sólo uno de tres se encontraba en la misma situación).

En lo que respecta a las características del hogar se observan tendencias similares. El porcentaje de jóvenes excluidos con padres con muy bajo nivel educativo se incrementó de 30.0% a 40.0%, mientras que en el resto se observó una tendencia inversa (de 23.8% a 20.6%). El deterioro del mercado de trabajo en los años noventa afectó con particular intensidad a los jefes de hogar y se extendió sobre diferentes sectores sociales (Bayón y Saraví 2002), sin embargo estas condiciones de precariedad laboral presentan niveles particularmente altos entre los jóvenes en situaciones de exclusión. En 1990 el 77.0% de los jóvenes con exclusión institucional residían en hogares encabezados por una jefe con empleo estable y protegido; para el término de la década este porcentaje había descendido a 51.0%, mientras que en el mismo lapso se duplicó la proporción de quienes vivían en hogares con jefes desempleados (de 7.8% a 18.0%). En el resto de la población juvenil también se incrementaron los niveles de jefes de hogar con empleos precarios o desempleados, pero a un ritmo sensiblemente inferior.

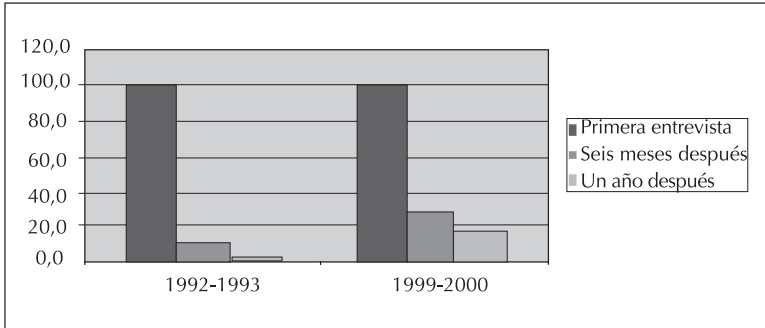
Finalmente, otra observación que merece destacarse se refiere a la estructura del hogar. Al inicio de la década tres de cada cuatro jóvenes excluidos (75.4%) residían en hogares nucleares, proporción que resultaba incluso levemente superior a la del resto de la población joven. Este porcentaje descendió bruscamente al final de nuestro período de análisis (49.6%). Paralelamente a esta disminución se observa una tendencia al aumento de jóvenes excluidos residiendo en hogares de un solo padre (tendencia, que cobra mayor relevancia si observamos que en el resto de los jóvenes se mueve en la dirección contraria). Es decir, aunque se trata de tendencias, ellas

muestran una creciente concentración de los jóvenes excluidos en hogares con una estructura más débil.

La mayor duración de los períodos de exclusión al inicio del nuevo siglo, es otro rasgo consistente con esta acumulación de desventajas que parece caracterizar a los jóvenes con exclusión institucional. A través de un análisis panel⁶ seguimos a los jóvenes durante un período de un año, en el cual fueron entrevistados 3 veces; el objetivo fue explorar cual era su condición en cada una de las siguientes oportunidades que fueron entrevistados. Los resultados, presentes en el gráfico 1, muestran que al inicio de los años noventa del siglo pasado poco menos del 11.0% de los jóvenes que en la primera entrevista estaban excluidos de la escuela y el trabajo permanecían en esta misma condición seis meses más tarde, y sólo una minoría muy pequeña (2.9%) persistía luego de un año. Al finalizar el decenio los contrastes resultan notorios: más de una cuarta parte (27.2%) perduran por más de seis meses, y cerca de uno de cada cinco (18.0%) permanecen excluidos por más de un año. Es decir, en la actualidad los jóvenes con exclusión institucional presentan una mayor concentración de desventajas y mayores dificultades para lograr una re-integración ya sea al sistema educativo o al mercado de trabajo.

⁶ Antes de las modificaciones introducidas en los dos últimos años, la encuesta permanente de hogares se levantaba dos veces por año (mayo y octubre) y se integraba por un muestra estratificada de hogares que podía subdividirse en cuatro sub-muestras que representaban cada una de ellas un 25.0% del total de hogares encuestados. Cada sub-muestra permanecía en la muestra por un período de 18 meses, es decir que los mismos hogares eran entrevistados en cuatro oportunidades sucesivas, luego de las cuales abandonaba la muestra y se incorporaba una nueva submuestra que permanecería por otros 18 meses, y así sucesivamente. Esto abre la posibilidad de seguir a una cuarta parte de la muestra durante un período de 18 meses, o a la mitad de la muestra durante un período de 12 meses. Esto último fue lo que hicimos para nuestro análisis panel: seguimos al 50.0% de los hogares durante un año en el cual fueron entrevistados en tres oportunidades (mayo - octubre - mayo), con el fin de observar los cambios producidos en este lapso. A efectos de incrementar el tamaño de la muestra resultante, se tomaron conjuntamente dos sub-muestras de 50.0% cada una, de años sucesivos.

Gráfico 1
Permanencia de jóvenes de 15 a 24 años de edad en condición de exclusión al inicio y fin de los noventa. Gran Buenos Aires.



Nota: Se sumaron dos paneles al inicio y fin de la década a efectos de incrementar el tamaño de la muestra. Los paneles construidos son: a) de octubre de 1991 a octubre de 1992, y de octubre de 1992 a octubre de 1993; y b) de octubre de 1998 a octubre de 1999, y de octubre de 1999 a octubre de 2000.

Fuente: Elaboración propia basada en la E.P.H.

Sin embargo, aún con este perfil más definido de los jóvenes con una precaria integración, la frialdad de los datos no nos permite iluminar los procesos que explican estas dificultades. Ninguna de las desventajas que caracteriza a este grupo conduce necesariamente a una situación de exclusión institucional, y aunque su combinación potencia esta posibilidad, tampoco en este caso puede plantearse una relación de tipo causal. Dicho en otros términos, si bien no puede plantearse una relación causal, sí en cambio podemos hablar de factores de riesgo que incrementan exponencialmente la vulnerabilidad de estos jóvenes. Cuáles son los procesos por los cuales estos riesgos potenciales se constituyen en experiencias de exclusión institucional, es aún un espacio poco explorado.

Las experiencias, y en particular las percepciones y sentimientos, de los jóvenes que atraviesan por períodos de exclusión institucional corporizan la era del vacío en su expresión latinoamericana. Tener en cuenta la acepción regional de este concepto resulta particularmente relevante. No se trata del vacío asociado a la apatía, deserción, y descompromiso resultante de la creciente individualización característica de la postmodernidad, tal como lo presenta

Gilles Lipovetsky en su reconocido libro que lleva por título esta idea. En su expresión latinoamericana, las diferencias residen no tanto en los sentimientos que la definen, sino en sus síntomas y causas, en ambos casos fuertemente atados a la experiencia de la exclusión, o, lo que es lo mismo en este caso, de una integración negada.

Las narrativas de estos jóvenes ponen de manifiesto recurrentemente una sensación (y una experiencia) de agobio ante una realidad que resulta fuera de control. No se trata, sin embargo, de la percepción de que uno mismo carece de control sobre el propio curso de vida, sino incluso de la ausencia de un control de segundo nivel, ajeno a uno mismo; la sensación predominante entre estos jóvenes es que no hay un plan de ruta (ya sea trazado por uno mismo o por fuerzas supra-individuales) para la propia experiencia biográfica. Los jóvenes se perciben en el cruce de tendencias contradictorias: la de un tiempo cronológico que avanza y la de una experiencia biográfica que permanece congelada. Los conflictos se generan, al menos en este caso, porque la paralización del devenir biográfico se produce en una estación percibida como problemática, saturada de desventajas, y no deseada.

La confluencia de estas tensiones se revela con particular claridad cuando los jóvenes relatan lo que hacen. Efectivamente, si la exclusión institucional permanece como una caja negra, en gran medida ello se debe a su definición por negación, en particular, por ausencia de participación en esferas reconocidas. La interrogante que emerge inevitablemente es dónde están, qué hacen. La respuesta más frecuente es que estos jóvenes ocupan las esquinas de las comunidades más pobres, se integran en pandillas, y se involucran en actividades delictivas, de violencia, y de adicción. En efecto, esta respuesta refleja la situación de muchos de los jóvenes entrevistados en condiciones de exclusión institucional. Sin embargo, es sólo una respuesta parcial, tanto en lo que respecta a dónde están como a qué hacen. Parte de la parcialidad de esta respuesta reside en la falacia de suponer que sólo están donde se los ve. El espacio público de la calle hace notoria su presencia, sin embargo muchos jóvenes con exclusión institucional están ocultos en el espacio privado del hogar. Además, tanto en la esquina como en la casa, la presencia de los

jóvenes en cualquiera de estos dos ámbitos constituye un acto individual. Es decir, aunque de manera menos aparente, los jóvenes que se juntan en la esquina experimentan la misma reclusión solitaria que aquellos que permanecen encerrados en la casa. En la esquina, se comparte una situación común, pero al mismo tiempo las relaciones son débiles e inestables, y la experiencia es individual; paradoja que resulta muy gráfica en dos expresiones comunes con la que se refieren los mismos jóvenes al grupo de la esquina: todos estamos en la misma; cada uno está en su mambo.

La otra parte de la parcialidad de la respuesta tiene un mismo origen: la visibilidad de algunas actividades frente a la borrosidad de otras. Los actos de violencia, el consumo de drogas y alcohol, e incluso algunas actividades delictivas ocupan a muchos de estos jóvenes, pero muchos otros reconocieron pasar largas horas mirando televisión, escuchando música, aburridos sin saber qué hacer, o leyendo, como en el caso de Federico, algo tan sugerente de este vacío como el diccionario:

O sea, cuando me preguntan para qué estaba en la esquina, para qué paraba en la esquina y para qué me drogaba tanto, yo digo 'y bueno, para salir de la realidad'; porque es la verdad. Es una excusa, en ese momento era una excusa. Es más, para mí mismo era una excusa el parar en la esquina, era 'bueno, me voy a la esquina y estoy con los pibes, me tomo un par de vinos, me fumo un par de fagos' y estas re-colgado. Y bueno, te puede pegar el mambo de estar deprimido y te pones peor, o te pega el mambo de no saber ni que hacer. Pero la mayoría están con ganas de rescatarse y están esperando... Porque sabes, los pibes no son malos, viven en una burbuja. Se levantan, se fuman un faso, y se la pasan todo el día escabiando, llega la noche y siguen escabiando hasta que no dan mas y se van a dormir. Pero no son 'mocós', así mal, 'bardos'. (Lautaro, 18 años).

Te aburrías de estar sin hacer nada? Sí, eso es lógico. Y ¿cómo te sentís? Te sentís mal, no podés contar con nada, no podés planear nada, eso desde el vamos, no podés planear nada, nada. ¿Qué hacías en todo el día? No, no, leía, sí me encerraba, sí miraba tele e iba alternando, leía, miraba tele, escuchaba música y así. ¿Ahora

ya no? Sí, sigo hasta el día de hoy, pero ahora ya tengo más actividad, antes me encerraba, medio depresivo era lo mío. Por lo mismo que te digo, que no tenía laburo, no podía nada, no podía diagramar nada. Tampoco es una depresión, ya es una forma de depresión, no es la literal que te tirás y te tirás al abandono, no, me quedo así pensando en los problemas... ¿en qué problemas? Eh, el futuro, como voy a... como me voy a mantener, qué se yo el día de mañana quiero tener yo mi propia casa y cómo lo voy a conseguir, eso me preocupa. (Federico, 21 años)

Es decir, en las narrativas de los jóvenes citados anteriormente se puede detectar más allá de la disparidad de los lugares dónde están y las actividades que hacen, un rasgo que parece esencial a este grupo: un intento por escapar o huir de una situación de agobio ante una acumulación de problemas y desventajas. Hay tres aspectos que contribuyen a entender por qué el agobio, por qué la evasión, por qué de esta forma. Se trata de desventajas menos tangibles y cuantificables, que tampoco son exclusivas de estos jóvenes, pero que confluyen para acrecentar su vulnerabilidad. Ellas son el aislamiento social, la desvalorización y culpabilización de uno mismo, y el descreimiento en el mercado de trabajo y el sistema educativo.

El primero de estos aspectos se refiere al aislamiento social experimentado individualmente, y que se expresa en el quiebre, la ausencia, o la imposibilidad de recurrir a una red de soporte constituida por relaciones sociales primarias. Ya sea como fuente de capital social, capital económico, o capital emocional, esta estructura de soporte y contención social está vedada para estos jóvenes, por lo cual se encuentran (e incluso se perciben) abandonados a sí mismos. Este desamparo alcanza incluso lo que pueden definirse como relaciones sociales secundarias. Estos jóvenes no sólo están excluidos del mercado de trabajo y el sistema educativo, sino también de cualquier tipo de organización social. Esta "falta" resulta particularmente evidente al momento en que los jóvenes pretenden una "vuelta", una salida de esta situación de agobio, una re-integración. Ella no se da a través de un (re)ingreso al mercado de trabajo o al sistema educativo, incluso estas instituciones parecen perder importancia en las expectativas de los jóvenes; se da principalmente a través de organizaciones sociales como puede ser una radio comunitaria, una

Iglesia Evangélica, un centro cultural, o una huerta comunitaria. Como en el caso de Lautaro, se busca reconstituir a través de estas organizaciones relaciones sociales primarias (para decirlo gráficamente cortas y fuertes) que actúen como red de soporte y contención que diluya el desamparo.

O sea yo siempre tuve ganas de cambiar. O sea, en realidad yo nunca quise hacer todo lo que hice, entendés. No sé porque lo hacía. Necesitaba algo..., algún argumento convincente para ponerme las pilas, pero no tenía ninguno, o sea ninguno que yo quisiera ver tampoco [...] Mis amigos, mis conocidos sea la gente que yo podía hablar no era ninguno sano, entonces me quedé aislado de todo, y yo no puedo ir a decirle a mi abuela o a mi hermanito que era lo único que tenía, a mi hermana no podía ir porque me traía la Biblia y me volvía más loco (risas). Entonces empecé a ir [al centro cultural]. Era horrible, no estaba ni pintado, el fondo era una mugre, estaba horrible el lugar y yo estaba desde la mañana hasta la tarde, limpiando, pintando, cortando el pasto, pintábamos todos. Llegó Sandra, estaba Omar, estaba Vero, estaban todos, todos poniéndole las ganas a esto para que esto quede lindo y fueron así meses y meses y yo ya llegó un momento que era mi segunda adicción. (Lautaro, 18 años).

Un segundo atributo, mucho menos explícito y percibido por los propios jóvenes, pero recurrentemente transparentado en sus narrativas, es un sentimiento de culpabilización. Los factores que los llevaron a esta situación pueden ser diversos, pero en todos ellos se pone en duda la propia capacidad para salir de la situación, imposibilidad que no es atribuida a factores estructurales sino a fuerzas no claramente identificables, pero con un mismo efecto paralizante. No puede expresarse mejor esta sensación que retomando las palabras de Lautaro al señalar, en referencia a los "pibes de la esquina", que "la mayoría de ellos quieren dejar todo eso, y están esperando..."; una espera incierta, que se hace permanente. Esta culpabilización se asocia estrechamente con una desvalorización de las propias capacidades, lo cual se traduce en que si en un primer momento los factores desencadenantes de su situación aparecían como inciertos, ahora se asume una auto-responsabilidad. La desvalorización reside en que los jóvenes perciben que no pueden cambiar la situación, lo cual

es atribuido a una responsabilidad individual. La autoasignación de responsabilidades individuales a fenómenos sociales, desencadena tanto una auto-culpabilización como una aceptación de la propia situación.

A los 16, vivía todos los días en la esquina durmiendo ahí con mi hermano. Y ¿cuánto tiempo estuviste así? Y un par de años, como dos años habré así....dos años. [...] Y todos mis amigos eran así, éramos ponele cómo 15. Pero eso sí, no salíamos ni a robar nada, nosotros, mis hermanos, yo agarraba, viste, a veces le decía a mi vieja, decir que gracias a Dios no salimos a robar, porque hay otros de atrás que no nos llevamos bien porque ellos robaban. No, yo todo el tiempo pensaba en mi mamá, yo pensaba en mi mamá, digo no puedo hacer esto, ya que soy borracho, soy drogadicto, lo único que falta es que sea ladrón y que me encuentre en un zanjón y digo no y así todos los días. (Pedro, 22 años).

El último de los aspectos se refiere a un fuerte descreimiento particularmente en el sistema educativo, y en algunos casos también en el mercado de trabajo. Al explorar el estatus previo de los jóvenes en condición de exclusión institucional, a través del análisis de panel, el 35.0% habían sido estudiantes y otro 28.0% desempleados. Estos datos pueden dimensionarse mejor si tenemos en cuenta que sólo 20.0% eran ex ocupados, porcentaje que al inicio de la década era de 46.0%. Es decir, se produce un cambio significativo en la composición de los jóvenes con exclusión institucional: mientras al inicio de los noventa cerca de la mitad se habían retirado de un empleo para iniciar un período de inactividad (tal vez luego de haber logrado acumular ciertos ingresos), en los albores del nuevo milenio, sólo uno de cada cinco había tenido un empleo inmediatamente antes, pero dos de cada tres habían sido estudiantes o desempleados (condiciones que no implican ingresos).

En el caso de los provenientes de una situación de desempleo, se trata de un típico caso de desempleados desalentados, pero que adquiere particular relevancia por tratarse de trabajadores que se encuentran en los inicios de su trayectoria laboral. El trabajo de campo, sin embargo, nos permite sugerir que el desaliento en el caso de estos jóvenes no proviene de las dificultades para hallar un empleo, sino de las escasas expectativas depositadas en el trabajo. Una situación

similar se observa en relación con el sistema educativo. Detrás de la permanencia de un estudiante en la escuela pueden hallarse una gran heterogeneidad de motivaciones y diversidad de factores (Kessler 2003); lo que encontramos entre los jóvenes con exclusión institucional es precisamente la ausencia de cualquiera de estos posibles lazos: no está la expectativa de ingresar al próximo nivel universitario, no hay un compromiso con los padres o estos carecen de influencia en la decisión de los jóvenes, no se percibe un logro potencial en la medida que aparece como un objetivo muy distante e incierto, y en muchos casos perciben que la escuela tampoco tiene interés en retenerlos.

*Cuando terminé 7mo [último grado de primaria] tenía 13 años, y a los 15 dije estoy muy al pedo así que... Y **¿de los 13 a los 15, qué hacías?** Y nada, nada. **¿Tu vieja no te dijo nada de que estudiaras?** No, no, porque mi vieja se ocupaba de sus cosas. Siempre se ocupó de sus cosas y..., ahora ya de grande se ocupa de mí, pero cuando era chico no. **¿No tenías muy buena relación con ella?** No, y hasta ahora no la tengo. Entonces agarré y dije "bueno, me tengo que anotar en algún colegio". Y **los amigos del barrio, ¿estudiaban?** No, no, no. **Que raro ¿vos tomaste esa decisión?** Y sí, porque yo no ..., ya sentía que no tenía edad como para estar sentado así, con los pibes jugando a la pelota, hablando, y yo veía que se me pasaba el tiempo y cada vez más y más, y más. **¿Pensaste en qué ibas a ser cuando fueses grande si seguías así?** No, no. Yo pensaba en ahora, nada más. Yo pensaba en cómo perder mi tiempo pero provechosamente. **¿La escuela era eso?** Claro; perder el tiempo provechosamente (Diego, 21 años).*

Podemos ahora comenzar a delinear una pintura más compleja de la situación de los jóvenes en condiciones de exclusión institucional. Ellos parecen ser ejemplos paradigmáticos de un proceso de concentración de desventajas. Algunas de estas desventajas han sido más exploradas, como la pobreza, los bajos niveles educativos, la precariedad laboral de sus hogares, o la debilidad de la estructura familiar, pero la particularidad aquí es su acumulación. El análisis previo nos invita además a explorar cómo ellas se retroalimentan con otras desventajas con las que estamos menos familiarizados. El aislamiento social, la desvalorización y culpabilización, y el descrei-

miento en instituciones claves de movilidad social, en el contexto de las anteriores desventajas, nos permiten trascender los estereotipos de la exclusión institucional y la superficialidad de sus expresiones más visible como pueden ser las pandillas y la violencia juvenil, para adentrarnos en una interpretación más profunda de sus causas.

4. A LA CAZA DE UN ESPACIO DE INTEGRACIÓN

La comunidad o el barrio como espacio de relación e interacción social se asocia a la noción de espacio público local. El espacio público representa el locus donde tienen lugar los encuentros, interacciones y relaciones sociales locales; sin embargo, los atributos que asumen estas prácticas sociales están definidos y dependen de las características de la vida pública local. Por un lado, la esquina, la placita, el parque, el kiosco o la tiendita, la puerta de la escuela o el club, representan espacios públicos donde el barrio se manifiesta. Por otro lado, el clima de seguridad o inseguridad, violencia o amistad, reconocimiento mutuo o indiferencia que resulte predominante moldeará las características que asuman las interacciones y relaciones que se construyen en los espacios públicos locales.

Sin embargo, sean estas relaciones basadas en la cooperación o en el conflicto, e interacciones sustentadas en la amistad o en la indiferencia mutua, el barrio constituye un espacio de prácticas sociales y culturales conocidas y familiares para los sujetos involucrados. Es decir, no se trata de un espacio público cualquiera, sino de un espacio de tránsito que separa (o une) el mundo de lo público y lo privado. Pierre Mayol (1999:8), señala que “el barrio es, casi por definición, un dominio del entorno social puesto que es para el usuario una porción conocida del espacio urbano en la que, más o menos, se sabe reconocido. El barrio puede entonces entenderse como esa porción del espacio público en general (anónimo para todo el mundo) donde se insinúa poco a poco un espacio privado particularizado debido al uso práctico cotidiano de este espacio”.

Uno de los atributos comunes que caracteriza a las pandillas en los más diversos contextos nacionales, es su territorialidad. Así, Liebel (2004: 95) señala: “el punto de referencia en la actuación de los pandilleros es sobre todo el barrio, en el que el pandillero ha cre-

cido, donde se siente en casa y de alguna manera seguro”, y algo similar expresa Perea Restrepo (2004, 19) al decir que: “Su identidad [la de la pandilla] se afirma desde un espacio geográficamente circunscrito. Una gran cantidad de agrupaciones barriales portan consigo el marbete comunitario, lo cual significa la pretensión de incidir sobre la vida local a partir de la consideración de un espacio, sea la cuadra, el barrio o la zona. El pandillero participa de este signo pero desde el horizonte opuesto. Su norte no es alguna imagen de la vida buena -como sucede entre los grupos comunitarios- sino un territorio delimitado por la materialidad de estas y aquellas cuadras: el grupo manda de esta calle a la de más allá”.

Como estas, podrían reproducirse citas de estudios realizados en cualquier otro país latinoamericano en el que la asociación con un territorio se repite; sin embargo, no se trata simplemente del control de un territorio. El control es un atributo necesario del proceso de construcción de un espacio de pertenencia e identidad. El barrio puede concebirse entonces como un objeto de consumo del cual se apropia el usuario apoderándose del espacio público, imponiendo al orden externo de la ciudad su propia ley (Mayol, 1999).⁷

La calle, el barrio, se constituyen para los jóvenes de las comunidades más pobres en uno de los principales ámbitos, sino el único, de sociabilidad, interacción y esparcimiento, a diferencia de lo que sucede con jóvenes provenientes de otros sectores sociales. La apropiación diferencial del espacio público por parte de distintos sectores sociales es una variable clave a la hora de considerar la creciente importancia que adquiere la presencia de los jóvenes en el espacio público barrial en contextos urbanos de pobreza estructural. La fragmentación de las sociedades latinoamericanas se refleja en la estructura urbana y el espacio público. Como señala Makowski (2003) “los espacios públicos se han fragmentado, convirtiéndose en compartimentos estancos en los que se produce la desconexión y el autismo social que tiene lugar en la propia experiencia urbana”.

⁷ En este sentido, es más probable que las pandillas prosperen en espacios que aun no han sido apropiados, cuya apropiación es débil lo cual suele caracterizar a comunidades poco integradas, débiles en capital social, y con escasa presencia y respaldo al cumplimiento de la legalidad.

Entre los jóvenes esta apropiación diferenciada del espacio público se presenta con particular nitidez. Mientras que los *shoppings*, centros comerciales, y otros espacios cerrados han sido ocupados por sectores de clase media y alta (Ariovich; Parysow; y Varela, 2000), para los jóvenes de los sectores populares “la calle” aparece como el único espacio accesible, disponible para la conquista.⁸ Diversos factores confluyen para que “la calle” represente para algunos jóvenes no sólo un espacio público más importante que para otros, sino el más importante como espacio de encuentro y sociabilidad. La exclusión institucional, la discriminación social que marca espacios de pertenencia y no pertenencia, la pobreza de recursos que impide acceder al mercado, el hacinamiento y otras deficiencias de las viviendas sumadas a frecuentes ambientes familiares conflictivos que expulsan a los jóvenes de sus hogares, así como los aspectos identitarios que se asocian con la calle, son algunos de los factores que nos ayudan a entender lo importante que es la calle para los jóvenes residentes en enclaves de pobreza.

En este sentido, en barrios con alta concentración de pobreza, pero fundamentalmente caracterizados por una extendida ausencia (real y percibida) de oportunidades, los jóvenes se apropian del espacio público, construyendo un entorno sin recriminaciones al abandono de la escuela, al desempleo, al no hacer nada, al uso de drogas y alcohol, al robo y la violencia. Como concluíamos en un estudio reciente sobre jóvenes en barrios de pobreza estructural en Buenos Aires, la cultura de la calle, con sus propias normas y valores, da sustento y reafirma un conjunto de prácticas que contradicen al “deber ser”; de esta forma, las evidencias de la exclusión o desafiliación social, son evadidas o resignificadas en el barrio, en el espacio público apropiado.⁹ (Saraví, 2004a).

⁸ En los sectores medios el proceso ha sido en sentido inverso, dándose en ellos una retirada de “la calle” que puede observarse en distintas esferas de la vida cotidiana (como la proliferación de “barrios cerrados”, “colegios privados”, *shoppings*, etc.) y con distintos niveles de avance en diferentes países de la región.

⁹ La apropiación no es sólo simbólica sino también física. Ambas dimensiones de apropiación se encuentran íntimamente ligadas lo cual se manifiesta con clara evidencia en el rechazo que produce la presencia de desconocidos o extraños en el barrio. La presencia de extraños no es sólo una ocupación del espacio, sino también la presencia simbólica del exterior (normas y valores).

Pero, ¿cómo se consume?, ¿cómo se apropia?, ¿cómo se reconstruye el barrio? El trabajo etnográfico de Perea Restrepo con las pandillas de Barranquilla, Neiva, y Bogotá en Colombia nos muestra algunos de los hilos a partir de los cuales se va tejiendo este proceso de apropiación: “se impide la circulación de cualquier extraño”, “las mujeres del territorio se asumen como propiedad indiscutida”, “las fiestas y la ocupación de calles y espacios comunales caen bajo el juicio de su mirada vigilante”. Pero además, o simultáneamente se imponen nuevos valores, normas y prácticas de interacción en el espacio público barrio. Como en toda apropiación hay también aquí conflicto, disputa y lucha, por eso decimos que se trata de la construcción de un espacio sobre otro. Como señala nuevamente Perea Restrepo (2004), la pandilla impone su ley, ejerce un dominio sobre la esfera pública local desatando un conflicto con diversos actores.

Ante la percepción y experiencia de la exclusión, la sociedad exterior se constituye para estos jóvenes en una realidad amenazante. Con el control del espacio público local, ellos responden construyendo un espacio interior de integración que, paradójicamente, será percibido por el exterior como fuente de amenaza, en un juego de espejos que acentúa los procesos de fragmentación y segregación urbana. Como señala Liebel (2004) “ellos entienden su mara como una venganza contra este mundo que les hace daño”, aunque perversamente la venganza suele encontrar sus principales víctimas en sectores de la población igualmente desfavorecidos.

De esta construcción o “caza” de un espacio de integración que se constituye sobre valores y pautas de comportamiento que el conjunto de la sociedad considera negativos y censura, se derivan algunos aspectos sobre los que vale la pena detenernos por un momento. El primero de estos aspectos se refiere a sus posibles consecuencias sobre las futuras trayectorias individuales, el segundo a sus implicancias en términos del capital social comunitario y la fragmentación de espacios de sociabilidad. Es decir, de las repercusiones individuales y comunitarias de la construcción de estos espacios alternativos de integración.

La trasgresión de ciertas normas y valores socialmente hegemónicos suele constituir un aspecto reconocido e incluso socialmente legitimado del proceso de transición a la adultez. Como se señala

en un documento de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Riyadh Guidelines) “el comportamiento o las conductas juveniles que no se conforman a las normas sociales y valores predominantes, es con frecuencia parte del proceso de maduración y crecimiento, y en la mayor parte de los individuos tiende a desaparecer espontáneamente con la transición a la adultez”. Ciertas formas de violencia juvenil y otros comportamientos de riesgo pueden entenderse entonces como resultado de un proceso transicional caracterizado por una maduración psicosocial incompleta y una búsqueda e incertidumbre identitaria que se canalizan en la oposición al mundo adulto y la fuerte asociación con los pares. En este sentido, no debe extrañar que las prácticas identitarias de las pandillas incluyan con frecuencias prácticas violentas y otros actos trasgresores e ilegales.

Sin embargo, mientras en otros jóvenes estas trasgresiones pueden interpretarse como tales, en el caso de jóvenes de sectores populares ellas tienden a ser rápidamente criminalizadas. No se trata de plantear una visión romántica de las pandillas, ni de subestimar la violencia y criminalidad que hemos visto asociadas a ellas en los últimos años. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que, tal como señala Salagaev (2002) “una gran mayoría de jóvenes cometen alguna clase de pequeñas transgresiones en algún momento durante la adolescencia sin que esto derive en una carrera criminal de largo término”. De lo que se trata entonces, es de desarrollar la sensibilidad y capacidad para discriminar prácticas violentas o trasgresiones que pueden considerarse factores de riesgo, de otras que forman parte de una carrera criminal en marcha, evitando así una rápida criminalización de las trasgresiones de los jóvenes de sectores populares.

Esta criminalización de los sectores más desfavorecidos, particularmente jóvenes,¹⁰ y en especial si estos están institucionalmente excluidos (es decir no estudian ni trabajan) y han ingresado en una pandilla, tiene un doble efecto negativo. Por un lado, oculta lo que debería ser interpretado como un factor de riesgo, que identifica una situación de vulnerabilidad que requiere atención social. Por otro

¹⁰ Castel se ha referido a este mismo proceso de criminalización de los sectores más desfavorecidos y sus implicancias sociales como “el retorno de las clases peligrosas” (Castel 2004).

lado, ella se constituye en sí misma en un factor que induce una carrera criminal. Como si se tratara de una promesa autocumplida, la criminalización temprana puede conducir a que efectivamente la violencia y criminalidad adquieran mayor centralidad en la vida de los jóvenes y una más larga duración en sus trayectorias de vida. Dificulta o directamente obstruye las posibilidades de acumulación de activos en un período socialmente pensado como etapa de acumulación y preparación para la vida adulta, estimula y promueve la interacción con ambientes adversos desarrollando habilidades y capitales que los alejan cada vez más de los canales de integración dominantes, y en muchos casos, como lo muestran las estadísticas, los conducen a una muerte temprana, triste caricatura de una exclusión socialmente anunciada. Es decir, la criminalización temprana puede constituirse en un “punto de inflexión” en la experiencia biográfica, induciendo una carrera criminal que tal vez no hubiese tenido lugar.

El segundo aspecto sobre el que quisiera detenerme brevemente es la vinculación entre esta conquista del espacio público y el capital social comunitario. Como señalábamos poco más arriba, a través de esta conquista las pandillas imponen su propia ley. Esta imposición es particularmente viable en aquellos contextos locales experimentando procesos de desintegración y, particularmente, con bajos niveles de capital social. Es decir en aquellas comunidades en las cuales las relaciones de confianza y solidaridad entre los vecinos han comenzado a debilitarse, en las cuales sus residentes abandonan el espacio público, se sienten temerosos en él y tienden a “atrincherarse” en su privacidad, en las cuales pierden fuerza y se descrece de las normas e instituciones de la sociedad, en las cuales individual y colectivamente se disipan las expectativas de movilidad, y en las que pierden visibilidad y centralidad los modelos y experiencias de integración, es en estas comunidades en las cuales las condiciones del entorno favorecen la posibilidad de que emerjan las pandillas, es decir están dadas las condiciones para la conquista de un espacio, y la construcción en él de un espacio de integración alternativo.

Sucede, sin embargo, que en esta relación difícilmente puede establecerse qué aspecto antecede a cuál. Es decir, la emergencia de actos de violencia y delictivos, o de pandillas que comienzan a

dominar el espacio público local, tienen como resultado que en las propias comunidades se acentúen los procesos de desintegración y debilitamiento del capital social individual y comunitario.¹¹ Nuevamente, la violencia puede constituirse ella misma en un eslabón más de una cadena de desventajas, en este caso comunitaria. En una villa del gran Buenos Aires, donde trabajé recientemente, esperar el transporte público a las cinco de la mañana en el propio barrio para ir a trabajar es un riesgo, pues aún están los jóvenes que comenzaron a juntarse en la esquina la noche anterior; dejar la casa sola o a los niños jugar en la calle es igualmente peligroso; o, como nos contaba Alberto, para un joven que regresa de la escuela tener que enfrentar a sus propios vecinos no es sencillo “me sentía afectado... porque yo no tenía la misma mentalidad que ellos, y se me presentaba... me venía la violencia porque yo no puedo hacer que entren en mi pensamiento, no les puedo explicar, entonces tengo que hacer lo mismo que hacen ellos para sobrevivir”. A estos conflictos internos, debemos añadir la emergencia de estigmas territoriales, espacios diferenciados de sociabilidad, y la desconfianza y temor hacia el otro, que acentúan y profundizan la exclusión. El espacio urbano se fragmenta, siendo su expresión tal vez más extrema la consolidación de “barrios cerrados” y “barrios peligrosos” como mundos distantes, desconocidos y mutuamente amenazantes. La violencia urbana contribuye a hacer de la comunidad una nueva fuente de desventajas, y en el peor de los casos a poner en crisis la misma pertenencia comunitaria.

Esta relación recíproca entre violencia juvenil y procesos de desintegración o destrucción del capital social, ha sido observada también por otros trabajos (Moser y Holland, 1997; Moser y Van Bronkhorst, 1999). Sin embargo, no debemos caer en el desánimo. Esta retroalimentación puede constituir una desventaja si dejamos prosperar círculos perversos, pero también puede ser aprovechada en la dirección inversa para construir círculos virtuosos. Nuevamente como en el caso de las biografías individuales, en el caso de la histo-

¹¹ Con el fin de no complicar el desarrollo del argumento he utilizado los conceptos de “desintegración” y “debilitamiento” del capital social, aunque resulta más apropiado hablar de la emergencia de formas de integración y de un capital social fundados sobre valores, prácticas, y normas que la sociedad mayor censura y considera negativos.

ria comunitaria resulta clave poder intervenir para bloquear el entrampamiento en círculos de desventajas y estimular el desarrollo de círculos virtuosos.

CONCLUSIONES

Si pretendemos localizar momentos críticos de acumulación de desventajas que potencialmente puedan conducir a situaciones de exclusión social, debemos dirigir nuestra atención a los períodos transicionales del curso de vida. En primer lugar, las transiciones presentan inherentemente cierto grado de vulnerabilidad en la medida que implican incertidumbre, imprevisibilidad, y riesgos. En segundo lugar, el carácter determinante (en ocasiones irreversible) que pueden tener determinados eventos y transiciones sobre el devenir futuro de diversas trayectorias de vida, multiplica la vulnerabilidad y centralidad de estos períodos en el desencadenamiento de procesos que pueden conducir a la exclusión. En este marco de referencia, el tema que nos ha ocupado, el de la violencia juvenil, tiene una doble interpretación. Por un lado, la juventud emerge en este contexto como un período particularmente sensible y vulnerable, en tanto período de transición a la adultez y hacia la integración social como individuo autónomo. Por otro lado, la violencia puede entenderse como un eslabón en una cadena de desventajas que viene desarrollándose en este momento clave de la experiencia biográfica.

Llegados a este punto, cabe preguntarse ahora, cuáles son los aportes que nos deja este enfoque. El primero de ellos, puede parecer muy simple y evidente, pero sus implicaciones son clave, y por lo tanto no debería pasarse por alto: la violencia juvenil, por ser juvenil, es decir por ocurrir en la juventud, tiene una connotación especial y requiere ser claramente diferenciada de otras formas de violencia.

El segundo, es que la violencia juvenil tiene eslabones previos y eslabones posteriores. Los previos, nos señalan que existen factores de riesgos sobre los cuales se puede, y se debería actuar, para prevenir su efectiva emergencia; es decir poder actuar desde la política social sobre situaciones de vulnerabilidad con una finalidad preventiva, antes que desde una política criminal sobre los efectos ya desencadenados con una finalidad de contención y en el mejor de los

casos de ("re")-inserción, -adaptación, etc. Los posteriores, nos alertan que la violencia juvenil y su temprana criminalización, es en sí misma un desencadenante de nuevas desventajas que favorece el entrampamiento del curso de vida de estos jóvenes en círculos de desventajas de los cuales paulatinamente se hace más difícil escapar. Es decir, la violencia juvenil debe ser vista no como una situación estática y aislada, sino como la condición extrema de un proceso por el que transitan jóvenes en riesgo y cuya vulnerabilidad acrecienta.

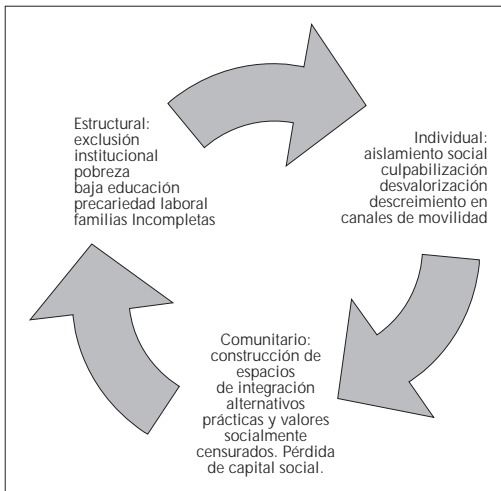
El tercero de los aportes, es que para atender estos factores de riesgos se requieren de políticas multidimensionales e integrales. Es decir, las situaciones de vulnerabilidad y riesgo son en sí mismas multidimensionales. En este sentido, una perspectiva centrada en el curso de vida, nos enseña dos elementos clave: que eventos, transiciones y trayectorias en distintas esferas de la vida están fuertemente entrelazadas entre sí y se afectan mutuamente; y que la experiencia biográfica se construye a partir de: la estructura de oportunidades y constricciones, y las condiciones sociales y culturales, que caracterizan diferentes contextos socio-históricos, los micro-escenarios de interacción en que transcurre la juventud, y la agencia de los propios actores. En otros términos, una política preventiva y multidimensional, significa una política mucho más atenta a la experiencia biográfica, pero sin desatender las condiciones estructurales en que estas se desenvuelven.

Diversos autores y trabajos reconocen la necesidad de una política preventiva y multidimensional (Rodríguez, 2004; WHO, 2000; Moser y Bronkhorst, 1999), y en general coinciden en señalar como prioritarias cuatro dimensiones: Moser y Bronkhorst (1999) destacan los niveles estructural, institucional, interpersonal, e individual; de manera similar un reporte sobre violencia juvenil de la Organización Mundial de la Salud (2000) hace referencia a factores sociales, comunitarios, interpersonales e individuales. Si bien estos cuatro niveles permiten dar cuenta de la multicausalidad, o mejor dicho de los factores que en combinación pueden contribuir a un ambiente social propicio para la violencia juvenil, no queda del todo claro cuáles son los procesos o más específicamente los encadenamientos de sentido (Weber) que tejen la asociación entre

este contexto social y la violencia juvenil. Reconstruir esta cadena de sentido, que en nuestro caso se construye con eslabones de desventajas, ha sido precisamente el objetivo en la segunda parte de este trabajo.

Hemos visto que la exclusión institucional constituye un factor de riesgo clave, pero no por sí solo sino cuando tiende a confluir con otros factores. Si bien se requieren de estudios más específicos sobre este sector de la población juvenil que tomen en cuenta las especificidades nacionales y locales, esta exclusión institucional tiende a ir acompañada de otras desventajas como pobreza, bajos niveles educativos, precariedad laboral de los hogares, y estructuras familiares incompletas o poco comprometidas en el cuidado de sus hijos. La experiencia etnográfica nos enseña que estos factores estructurales de riesgo, se asocian y retroalimentan con otros factores individuales de riesgo, como son el aislamiento social expresado en la ausencia o quiebre de una red de contención basada en relaciones primarias, la culpabilización de uno mismo y la desvalorización de las propias capacidades, y finalmente el descreimiento en los canales tradicionales de movilidad e integración social.

Gráfico 2
Esquema del proceso de acumulación de desventajas de distintos niveles



La confluencia de estos factores de riesgo, estructurales e individuales, que puede interpretarse también como la concentración de desventajas de distintos niveles, constituye una condición favorable para la emergencia de fenómenos meso al nivel de la comunidad o el barrio, que representan nuevas desventajas que se retroalimentan con las anteriores. Es posible trazar una cadena de sentido clara y directa entre la exclusión institucional, aunada a las otras desventajas estructurales e individuales descritas anteriormente, con la emergencia de pandillas en el ámbito local. Puede sugerirse a modo de hipótesis que las pandillas intentan construir espacios de integración alternativos, sobre prácticas y valores socialmente censurados, que permitan suplir la falta de contención, revalorizar otras capacidades, y brindar una fuente de identidad. Como vimos en el apartado anterior, esta conquista del espacio público local, desencadena a su vez una nueva serie de desventajas. El gráfico 2 intenta presentar en forma de esquema este proceso de acumulación de desventajas, en el que las pandillas se constituyen en uno de sus eslabones.

Las lecciones que debemos retener de esta cadena de sentido que hemos reconstruido, se refieren fundamentalmente a la necesidad de evitar o quebrar la consolidación de círculos perversos de acumulación de desventajas. Si fuimos lo suficientemente claros en el desarrollo de nuestro argumento, resultará evidente que el proceso descrito es comparable con un encadenamiento de consecuencias no deseadas. Los jóvenes “son empujados” y “buscan”, simultáneamente, sustitutos -a la postre negativos y contraproducentes- de necesidades y oportunidades negadas. La intervención entonces, debería orientarse a prevenir y evitar estos encadenamientos de consecuencias no deseadas. La mejor forma de lograrlo es diseñando y ofreciendo (o contra-proponiendo) “otros” sustitutos para suplir las ausencias y desventajas de los jóvenes, que puedan estimular la conformación de círculos virtuosos -a la postre autónomos.

Conciente de la complejidad, por momentos tautológica, que encierra la argumentación anterior en términos abstractos, un ejemplo nos ayudará a darle mayor referencia empírica. Como vimos anteriormente, los jóvenes con exclusión institucional experimentan aislamiento social o desvalorización de las propias capacidades, o un vacío que los empuja a la evasión. Sin embargo, nada les ofrecemos para suplir estas ausencias o compensar estas desventajas,

ante lo cual ellos mismos generan sus propios sustitutos; las pandillas pueden suplir la ausencia de relaciones primarias y proveer una red de contención, pueden valorizar otras capacidades y prácticas como la violencia, la autodestrucción, la criminalidad, etc., y puede brindar un espacio de integración e identidad. El trabajo de campo realizado en distintos contextos de pobreza estructural me ha mostrado que organizaciones o simplemente actividades gestadas y desarrolladas por jóvenes, como por ejemplo una radio local, una huerta ecológica comunitaria, u otros emprendimientos en los que los mismo jóvenes sean “dadores” y no “receptores”, tienen consecuencias secundarias o no previstas -ni justamente valoradas en las evaluaciones- sumamente positivas: construyen esta red de contención primaria ausente, revalorizan las propias capacidades, estimulan la planificación del futuro y la realización de expectativas.¹²

Evidentemente, la tarea no es tan sencilla. El éxito de este tipo de intervenciones requiere pensar y reflexionar sobre una diversidad de aspectos que tienen que ver con la puesta en práctica de estas estrategias; entre ellos, quisiera mencionar dos aspectos que emergen de la experiencia de campo pero que sin duda deberían ser motivo de una reflexión más profunda por los especialistas en políticas públicas. Ellos son la continuidad y la complementariedad; de nada sirven experiencias aisladas y pasajeras, incluso sus efectos puede ser contraproducentes. Así como el trabajo de campo me ha permitido observar experiencias exitosas, también he podido ver cómo estas mismas experiencias se desploman en el más absoluto fracaso debido a dichas falencias. El entusiasmo y las expectativas de jóvenes siguiendo un programa de entrenamiento laboral, se torna en absoluta frustración y un mayor descreimiento cuando ven que el “diploma” prometido, con toda la carga emotiva puesta en ellos, nunca llegará porque el programa finalizó y esto no tiene importancia o es un aspecto menor para los ejecutores del programa (en muchos casos, los jóvenes ya habían prometido el diploma a sus

¹² No desearía dejar de señalar que un rasgo fundamental de estas organizaciones o actividades es la heterogeneidad social de su composición, e incluso la participación de agentes externos. Por razones de espacio no podemos ocuparnos aquí de este aspecto, sin embargo, cabe destacar que la homogeneidad puede ser un factor si no contraproducente al menos limitante, como lo muestran algunas experiencias que intentaron “reconvertir” las pandillas orientándolas hacia determinadas actividades o emprendimientos.

madres, como muestra de esfuerzo y capacidad de lograr una meta). Hablamos simplemente de una continuidad mínima, menos imaginable es que se les brinde la oportunidad de aplicar lo aprendido. Sentimientos y efectos contraproducentes similares, he visto como resultado de un corte abrupto de un programa, que no es sólo un programa sino redes sociales construidas y expectativas imaginadas, cuya destrucción repentina tiene un efecto más poderoso que si nunca hubiesen existido. Debemos reconocer que los problemas involucrados en torno a la continuidad y complementariedad de los programas son complejos, pero no por eso deberíamos dejar de pensar en ellos.

Simplemente para concluir, este punto nos advierte de una nueva lección, la necesidad de un diálogo intenso y permanente entre el análisis académico y el diseño de políticas públicas. Solamente las sinergias derivadas de este diálogo nos ayudarán a construir las herramientas para lograr una sociedad más incluyente, cuya debilidad está en la raíz de nuestros males.

BIBLIOGRAFÍA

Ariovich, L.; Parysow, J. y Varela, A. (2000).

“Juegos en el shopping center” en *La Juventud es más que una palabra*, M. Margulis (comp.), Biblos, Buenos Aires.

Auyero, J. (2001).

“Introducción. Claves para pensar la marginación” en *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, L. Wacquant, Manantial, Buenos Aires.

Bayón, M. C. y Saraví, G. (2002).

“Vulnerabilidad social en la Argentina de los años noventa: impactos de la crisis en el Gran Buenos Aires” en *Trabajo y Ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y la exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*, Kaztman y Wormald (coords.), Cebrá, Montevideo.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1992).

An Invitation to Reflexive Sociology, The University of Chicago Press, Chicago.

Bourdieu, P. (ed.) (2002).

La Miseria del Mundo, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Buchmann, M. (1989).

The Script of Life in Modern Society. Entry to Adulthood in a Changing World, The University of Chicago Press, Chicago.

Castel, R. (2004).

La Inseguridad Social, Manantial, Buenos Aires.

CEPAL (1997).

Panorama Social de América Latina y el Caribe 1997, CEPAL/Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (1999).

Panorama Social de América Latina y el Caribe 1998, CEPAL/Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Chamberlayne, P.; Rustin, M. y Wengraf T. (eds.) (2002).

Biography and Social Exclusion in Europe. Experiences and Life Journeys, The Policy Press, Bristol.

Dewilde, C. 2003.

"A life-course perspective on social exclusion and poverty", en *British Journal of Sociology*, 54(1).

Elder, G. (1985).

"Perspective on the life course" en *Life Course Dynamics. Trajectories and Transitions, 1968-1980*, G. Elder (ed.), Cornell University Press, Londres.

Elder, G. (2000).

"The life course" en *Encyclopedia of Sociology*, E. Borgatta y R. Montgomery (eds.), Macmillan Reference USA, New York.

Esping Andersen, G. (1999).

Social Foundations of Postindustrial Economies, Oxford University Press, New York.

Esping Andersen, G. (2002).

"A child-centred social investment strategy" en *Why We Need a New Welfare State*, G. Esping Andersen (ed.), Oxford University Press, New York.

Hogan, D. y Astone, N. (1986).

"The transition to adulthood" en *Annual Review of Sociology*, 12.

Kessler, G. (2004).

"De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito, y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires" en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 14.

Liebel, M. (2004).

"Pandillas juveniles en Centroamérica o la difícil búsqueda de justicia en una sociedad violenta" en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 14.

Makowski, S. (2003).

"Alteridad, exclusión y ciudadanía. Notas para una reescritura del espacio público" en *Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía*, P. Ramírez Kuri (coord.), FLACSO / Ed. Porrúa, México.

Mayol, P. (1999).

"Habitar" en *La Invención de lo Cotidiano*, Certeau, M.; Giard, L. y Mayol, P., UIA / ITESO, México.

Moser, C. y van Bronkhorst, B. (1999).

Youth Violence in Latin America and the Caribbean. Costs, Causes, and Interventions. LCR Sustainable Development Working Paper, Núm. 3, World Bank, Washington D.C.

Moser, C. y Holland, J. (1997).

"Urban poverty and violence in Jamaica" en *World Bank Latin American and Caribbean Studies: Viewpoints*, World Bank, Washington D.C.

Murard, N. (2002).

"Guilty victims: social exclusion in contemporary France" en *Biography and Social Exclusion in Europe*, Chamberlayne, P.; Rustin, M. y Wengraf, T. (eds.), The Policy Press, Bristol.

Neugarten, B.; Moore, J. y Lowe J. (1965).

"Age norms, age constraints, and adult socialization" en *American Journal of Sociology*, 70.

Paugam, S. (1995).

"The spiral of precariousness: a multidimensional approach to the process of social disqualification in France" in *Beyond the Threshold: The Measurement and Analysis of Social Exclusion*, Room, G. (ed.), The Policy Press, Bristol.

Perea Restrepo, C. (2004).

"Pandillas y conflicto urbano en Colombia" en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 14.

Portes, A. y Hoffman, K. (2003).

"Latin America Class Structures: Their Composition and Change during the Neoliberal Era" en *Latin American Research Review*, 38 (1).

Rodgers, D. (1999).

Youth Gangs and Violence in Latin America and the Caribbean: A Literature Survey. LCR Sustainable Development Working Paper, Núm. 4, World Bank, Washington D.C.

Rodríguez, E. (2004).

"Juventud y violencia en América Latina. Una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales" en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 14.

Rustin, M. y Chamberlyne, P. (2002).

"Introduction: from biography to social policy" en *Biography and Social Exclusion in Europe. Experiences and Life Journeys*, Chamberlyne, P.; Rustin, M. y Wengraf, T. (eds.), The Policy Press, Bristol.

Salagaev, A. (2002).

Juvenile Delinquency. Ponencia presentada en Expert Group Meeting on Global Priorities on Youth, Naciones Unidas, Helsinki.

Saraví, G. (2004a).

"Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural" en *Revista de la Cepal*, (83).

Saraví, G. (2004b).

"Juventud y violencia en América Latina. Reflexiones sobre exclusión y crisis urbana" en *Desacatos Revista de Antropología Social*, 14.

Saraví, G. (2005).

"Procesos de cambio en la transición a la adultez. Inestabilidad laboral y curso de vida" en *Análisis del Cambio Sociocultural*, Esteinou, R. y Barros, M. (eds), Publicaciones de la Casa Chata, México D.F.

Schoon, I. y Bynner, J. (2003).

"Risk and resilience in the life course: implications for interventions and social policies" en *Journal of Youth Studies*, 6 (1).

Tuirán, R. (1997).

Demographic Change and Family and Non-Family Related Life Course Patterns in Contemporary Mexico. Tesis Doctoral, The University of Texas at Austin.

Wacquant, L. (2001).

Parias Urbanos; Marginalidad en la Ciudad a Comienzos del Milenio, Manantial, Buenos Aires.

Williamson, H. (1997).

Youth and Policy: Contexts and Consequences. Young Men, transition, and Social Exclusion, Ashgate, Aldershot, U.K.

World Health Organization (2002).

World Report on Violence and Health, World Health Organization, Washington D.C.

SEGUNDA PARTE:
EXCLUSIONES Y VIOLENCIAS EN
CENTROAMÉRICA

CAPÍTULO 4

PANDILLAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS: EL CASO DE EL SALVADOR

JOSÉ MIGUEL CRUZ
MARLON CARRANZA

INTRODUCCIÓN

Las pandillas juveniles en Centroamérica, conocidas popularmente como “maras”, se han convertido en un problema grave para los países del norte de la región. De diversa forma y con distintos grados de magnitud, las maras son responsables de un buen porcentaje de los delitos de homicidios, robos, secuestros, tráfico de drogas y armas en Guatemala, El Salvador, Honduras y el sur de México. Por ejemplo, datos de la policía salvadoreña le atribuyen a las pandillas más del 30 por ciento de los asesinatos cometidos en ese país, lo cual significa más de 700 homicidios anualmente (Portillo, 2005).

Las maras centroamericanas constituyen en esencia pandillas callejeras urbanas formadas por jóvenes, por lo regular marginados socialmente, cuyas edades oscilan entre 12 y 30 años de edad que se reconocen a sí mismos como parte de una de las agrupaciones conocidas como Mara Salvatrucha y Pandilla de la calle 18 y cuyos orígenes se remontan a las calles de Los Ángeles. Estas pandillas se caracterizan por un fuerte sentido de identidad a cualquiera de esos grupos, por el uso intenso de la violencia y la comisión de delitos y por un fuerte sentido de solidaridad interna.

El fenómeno de las maras no es reciente, no aparece de la noche a la mañana y es posible rastrear su existencia desde finales de la década de los ochenta. De hecho, el primer estudio sistemático realizado sobre el tema fue hecho en Guatemala en 1986 (ver Levenson, 1989). Ya para esas fechas, las maras eran consideradas como grupos de jóvenes violentos. De la misma forma en El Salvador, las maras ya existían antes del fin de la guerra y, por ejemplo, para 1993 más del 40 por ciento de los ciudadanos urbanos señalaban que en su vecindario existían maras (IUDOP, 1993). En

tal sentido, el fenómeno de las pandillas centroamericanas tiene ya un considerable historial de existencia y sin embargo, durante varios años, los distintos gobiernos de la región norte de Centroamérica no le prestaron atención al problema, de tal manera que el fenómeno siguió creciendo de forma relativamente lenta y silenciosa. Las únicas iniciativas en los países de la región se tradujeron en esporádicas respuestas represivas y en intentos por reformar las leyes minoriles y penales para permitir que los menores de 18 años pudiesen ser juzgados como adultos, partiendo de la suposición de que buena parte de los delitos graves eran cometidos por menores de dieciocho años. Sin embargo, ningún plan o política de prevención sobre la violencia juvenil o sobre las pandillas fue elaborado de manera consistente en El Salvador, Honduras o Guatemala y la integración y la evolución de los grupos continuaron en ascenso.

Esta dinámica cambió hacia los años 2002-2003, cuando se introdujeron los planes de mano dura o de cero tolerancia en los tres países del norte de Centroamérica. Conocidos en Guatemala como el Plan Escoba, en El Salvador como Plan Mano Dura y en Honduras como Cero Tolerancia, estos programas declararon la guerra a las pandillas e introdujeron una dinámica en la que la aplicación de la fuerza por parte del Estado era el principal eje de enfrentamiento del problema. Esto dio como resultado que las pandillas se replantearan su propio funcionamiento, se reorganizaran en estructuras más verticales, más rígidas y más violentas, y que comenzaran a reconocer liderazgos que permitieran comunicaciones formales con otros grupos de pandillas y de crimen organizado.

Para mediados de la presente década, las pandillas se han convertido en una clara amenaza para la seguridad de los países de la región. Ya no sólo constituyen un riesgo circunstancial para la seguridad de personas de las comunidades en las ciudades en donde operan sino también se han convertido, o están en proceso de convertirse, en grupos de crimen organizado cuya motivación fundamental es el control ilegal de los recursos y personas que habitan en las comunidades en donde ellos se asientan; en tal sentido, el ejercicio de la violencia se ha convertido en la nota más habitual y definitiva de su actividad.

El propósito de este artículo es examinar, de manera crítica, el papel que ha jugado la implementación de las políticas en la evo-

lución reciente del fenómeno de las pandillas en un país como El Salvador. En tal sentido, la hipótesis fundamental de este trabajo es que las políticas de atención al problema de las pandillas no han logrado resolver el problema de las maras, sino que por el contrario, y a la luz de la información disponible, la habrían agravado, dado su excesivo -y a veces exclusivo- énfasis en las políticas de represión del delito. El artículo parte de un breve repaso de los factores que están detrás del fenómeno de las maras centroamericanas, luego hace una descripción de las políticas diseñadas para enfrentar el problema de las maras; en tercer lugar se hace un ejercicio revisando el comportamiento general del fenómeno de las maras y su incidencia sobre la prevalencia de criminalidad en El Salvador, vinculando el mismo con las medidas de mano dura implementadas en el país para combatir a las pandillas. El artículo cierra haciendo algunas consideraciones sobre el fenómeno de las pandillas y las políticas públicas sobre la base de la experiencia en El Salvador.

1. LAS MARAS EN CENTROAMÉRICA

Las maras, como todo evento sociológico, no son el producto de una sola causa, ni su aparición y reproducción son el resultado de la simple suma de muchos factores. Más bien, las pandillas centroamericanas aparecen y se nutren de una compleja interacción de factores que provienen de diversos ámbitos: social, comunitario e individual. En tal sentido, las pandillas tampoco constituyen un fenómeno estático e inamovible a través del tiempo, en realidad su naturaleza ha estado en constante cambio como producto de la interacción de esos factores entre sí y de los mismos con las medidas que se han llevado a cabo para enfrentarla.

En realidad, las pandillas centroamericanas de la actualidad no son precisamente el mismo fenómeno que preocupaba a los funcionarios y a la población hace una década, pero sí son el resultado de un proceso en el que es imposible comprenderlas sin aludir a los grupos de finales de los años ochenta. En tal sentido, las maras del presente son las herederas de largo plazo de los grupos juveniles urbanos que sobrevivían en las marginalidades de las grandes ciudades y que las condiciones sociales-y las decisiones políticas también- transformaron para convertirse primero en pandillas de

poca relevancia y después en grupos de crimen organizado. En tal sentido, las maras son, en parte, el producto de los eventos sociales que han marcado a las sociedades centroamericanas en las últimas dos décadas-o quizás más- y los cuales han determinado la manera en que se ha desarrollado el fenómeno. Esos eventos sociales constituyen por un lado la concurrencia de ciertas condiciones sociodemográficas: porcentaje de población joven, nivel de pobreza y desigualdad, acceso a educación, salud, vivienda y espacios de esparcimiento, entre otros; pero por otro lado, son el producto de la intervención política de las sociedades, es decir, son el resultado de las decisiones políticas, deliberadas o no, concientes o no, que los estados han hecho para lidiar con su población joven y para enfrentar el problema de las pandillas. De allí que para comprender el fenómeno de las pandillas en la actualidad, es importante examinar lo que ha hecho o ha dejado de hacer el Estado para enfrentarlas. Eso es lo que ayuda a entender, en parte, porqué la presencia de entornos y de realidades sociales muy parecidas no necesariamente ha derivado en el mismo tipo de fenómeno pandillero en todos los países de la región.

1.1 LOS FACTORES ASOCIADOS A LAS PANDILLAS

Siguiendo el modelo ecológico adoptado por la Organización Mundial de la Salud (Krug y otros, 2002) para poder comprender la complejidad de los fenómenos de la violencia y utilizando un esquema propuesto por Cruz (2005), es posible agrupar los factores que están detrás de la aparición y el desarrollo de las maras en Centroamérica en once grandes categorías de condiciones de causalidad, desde la más amplia y estructural hasta la más concreta. Ninguna explica por sí misma el hecho de que en la región norte de Centroamérica se haya desarrollado el fenómeno de las maras, pero también es imposible comprender dicho fenómeno sino considerar a todas y cada una de esas condiciones. Dichas condiciones son: a) procesos de exclusión social; b) cultura de violencia; c) crecimiento urbano rápido y desordenado; d) migración; e) desorganización comunitaria; f) presencia de drogas; g) dinámica de la violencia; h) familias problemáticas; i) amigos o compañeros miembros de pandillas y j) las dificultades de construcción de identidad personal. Todas estas categorías reúnen una serie de condiciones específicas que operan directamente sobre la

conducta de los jóvenes y facilitan la integración de los jóvenes a las pandillas, su operatividad como grupo y su evolución como fenómeno social. Siguiendo el modelo ecológico, dichas categorías se inscriben a su vez, en diversos niveles, lo cual suministra un marco útil para comprender las complejas relaciones entre todos los factores. En el cuadro 1 se muestra una relación entre los diversos niveles de relación del modelo ecológico, las categorías de causalidad y los factores específicos.

En el nivel de incidencia más amplio, el social, las categorías de causalidad son: los procesos de exclusión social, la cultura de la violencia, el crecimiento urbano rápido y desordenado y la migración. Los diversos estudios sobre las pandillas que se han efectuado hasta la fecha en Centroamérica señalan que detrás del fenómeno de las maras se encuentran complejos procesos de exclusión social que se cristalizan en condiciones de precariedad socioeconómica, en comunidades que carecen de servicios básicos de calidad, en falta de oportunidades de formación y de empleo y, sobre todo, en mecanismos de expulsión del sistema educativo (Cruz y Portillo, 1998; Santacruz y Concha-Eastman, 2001; Gaborit, 2005). La mayoría de pandilleros provienen de entornos en donde la vivencia de exclusión social va desde las mismas condiciones de vida familiar y comunitaria hasta la expulsión que sufren los jóvenes del sistema escolar.

Pero, en el nivel social se encuentra también lo que se ha dado en llamar cultura de violencia (Huezo, 2000), esto es, un sistema de normas y valores imperante en amplios grupos de la sociedad que legitima, aprueba y reproduce el uso de la violencia en las relaciones interpersonales. Este sistema se cristaliza en la misma socialización de los jóvenes en la familia, en la escuela; con modelos de crianza y enseñanza en donde el uso de la violencia es cotidiano y es normal, y se expresa en diversos comportamientos sociales, como por ejemplo, la permisividad social que existe hacia la tenencia, portación y el uso de las armas de fuego (ver PNUD, 2002).

Las pandillas aparecen y crecen, también, en los entornos urbanos que sufren de grandes transformaciones producidas por el crecimiento poblacional, territorial e infraestructural caracterizado por la rapidez y la falta de planificación. En la vida cotidiana de los jóvenes esto se traduce en procesos de hacinamiento urbanístico en donde

la aglomeración personal y la falta de espacios para los miembros de la familia constituyen la nota dominante, lo cual los expulsa a la calle y, con ello, a los grupos de amistades que se forman en la misma. El crecimiento urbano poco planificado también se traduce en la inexistencia o baja calidad de los espacios de esparcimiento para los jóvenes (Cruz, 2004); también se traduce en servicios sociales limitados, ineficiente o de poca calidad. La falta de planificación urbanística por lo general impide la mejor distribución espacial en el acceso de los bienes y servicios públicos funcionales, los cuales quedan alejados de las familias y la población más necesitadas de los mismos, que constituyen los focos de reproducción de las maras.

Cuadro 1
Los factores asociados a las maras
centroamericanas en el modelo ecológico

| Nivel relacional | Categoría de causalidad | Factores |
|------------------|---|--|
| Social | Procesos de exclusión social | Precariedad socioeconómica Comunidades carecen de servicios básicos o son de mala calidad Falta de oportunidades para la formación técnica o profesional Expulsión y deserción escolar Desempleo o subempleo |
| | Cultura de violencia | Modelos culturales de relaciones personales Patrones de enseñanza-aprendizaje del uso de la violencia Permisividad cultural hacia el uso de armas |
| | Crecimiento urbano rápido | Aglomeración urbanística y estrechez de espacios personales |
| | desordenado | Falta de espacios de esparcimiento Servicios sociales comunitarios precarios o inexistentes |
| | Migración | Jóvenes que adoptan la cultura pandilleril en el exterior Retorno de jóvenes al país sin grupo de referencia Criminales deportados |
| Comunitario | Desorganización comunitaria | Poca confianza entre los miembros de la comunidad Falta de participación ciudadana en los asuntos comunitarios |
| | Presencia de drogas | Consumo de drogas Redes de tráfico de drogas |
| Relacional | Familias problemáticas | Familias disfuncionales Abandono y negligencia por parte de padres y/o encargados Movilidad constante del grupo familiar Historia familiar de violencia |
| | Amigos o compañeros miembros de pandillas | Pandilleros en la comunidad Pandilleros en la escuela |
| | Dinámica de la violencia | Ciclo reproductor de la violencia Violencia en función de identidades |
| Individual | Dificultades con la conformación de identidad | Búsqueda de identidad a través de la violencia Ausencia de modelos positivos |

Fuente: Cruz (2005)

Finalmente, en lo que se refiere al nivel más social, la migración ha jugado un papel fundamental en la ampliación y difusión del fenómeno de las maras. Las pandillas centroamericanas no surgen porque sean una importación simple de jóvenes del Este de Los Ángeles, como muchas veces sugieren los reportajes de prensa. Las maras son más bien el producto de la importación del modelo cultural de ser pandilla: con él se han difundido maneras de vestir, de comunicarse y de comportarse, las cuales han sido adoptadas por los jóvenes centroamericanos en busca de identidad. Las diversas consultas que se han llevado a cabo con pandilleros en El Salvador señalan que no más del 15 por ciento de los mareros han estado en los Estados Unidos y que la gran mayoría de ellos se han integrado a la pandilla en las calles salvadoreñas (Cruz y Portillo, 1998; Santacruz y Concha-Eastman, 2001). Estos resultados muestran que las maras no son grupos conformados por jóvenes deportados o emigrados, pero sí son grupos que, al menos en un inicio, se vieron fuertemente influenciados por las experiencias de aquellos en la configuración del modo de ser pandilleros.

Pero aparte del nivel social, existen otros niveles de incidencia en los procesos de génesis y reproducción de las pandillas centroamericanas. En términos más comunitarios, la desorganización comunitaria y la existencia de focos de narcotráfico y de consumo de drogas juegan un papel fundamental. En el primer caso, se trata de comunidades en donde la falta de confianza entre los habitantes y la ausencia de mecanismos de participación ciudadana constructiva deterioran la capacidad de la comunidad para enfrentar sus problemas y alcanzar las metas en común (Cruz, 2004). Las comunidades que están atestadas de mareros son, por lo general, lugares profundamente desorganizados, desestructurados socialmente y desarticulados con respecto a las instituciones locales y nacionales. Las maras florecen, en parte, por la incapacidad de la población de enfrentar el problema de manera conjunta y de orientar los ánimos de los jóvenes por senderos más beneficiosos para la comunidad. Por el otro lado, la existencia de redes asociadas al tráfico y consumo de drogas se encuentran también asociadas a las maras centroamericanas. Las pandillas se instalan en aquellos espacios en donde existen posibilidades de formar parte de la economía criminal generada por el consumo de drogas, aparte de que ellos mismos se convierten

en consumidores y adictos, lo cual incrementa su comportamiento criminal y su vinculación al ámbito más violento de la vida pandillera (Save the Children UK y ACJ, 2002; Santacruz, 2005).

Pero el nivel que tiene una incidencia todavía más decisiva en los procesos que hacen que los jóvenes se integren a las pandillas es el llamado nivel relacional en las causas de la violencia. Este nivel incluye la familia del joven que juega un papel fundamental, los amigos y compañeros de la calle y, por supuesto, la misma dinámica de la violencia en las relaciones sociales de los jóvenes. En el primer caso, la familia, todos los estudios sobre las maras señalan que los jóvenes que se integran a éstas provienen de familias problemáticas, lo que significa familias disfuncionales, con problemas serios de comunicación, en ocasiones- pero no siempre- ligadas a la desintegración o a una estructura monoparental (Cruz y Portillo, 1998). Estas familias se caracterizan además por una historia muy intensa de violencia familiar en donde los niños y jóvenes que posteriormente se vuelven pandilleros constituyen las principales víctimas y los testigos cotidianos de la violencia ejercida en contra de otros miembros de la familia (Smutt y Miranda, 1998). Las familias de los jóvenes que posteriormente se integran a las pandillas suelen ser muy poco estables tanto en términos de su composición como en términos de su domicilio de residencia; esto significa, por un lado, figuras paternas que entran y salen constantemente de la vida de los jóvenes, pero por otro significa grupos familiares que están constantemente cambiando de lugar de vivienda porque las condiciones de vida y las dinámicas de supervivencia obligan a la movilidad residencial. Finalmente, las familias problemáticas de los jóvenes se cristalizan en dinámicas familiares en donde, ya sea por las condiciones de vida o por negligencia, los niños viven en la práctica abandonados por sus padres: por lo general se trata de niños y jóvenes con quienes sus padres no tienen ningún control ni comunicación y, por lo tanto, no están en la capacidad de saber qué hacen sus hijos, con quiénes se asocian y dónde pasan su tiempo (Cruz, 1998). En tal sentido, las historias personales de los mareros centroamericanos están marcadas por grupos familiares en las que los conflictos, la violencia, el abandono y la incertidumbre constituyen lo cotidiano en la dinámica familiar. Las relaciones con la familia sientan las bases para la expulsión habitual del joven del grupo familiar a la calle, a la vez

que lo preparan para establecer relaciones con los demás basadas en el conflicto y en el uso de la violencia.

Por otro lado, las relaciones que suelen tener un impacto muy grande en la decisión de los niños y adolescentes para integrar la pandilla son precisamente las que establecen con otros jóvenes con historial de pertenencia a las pandillas o de vida criminal. Son estos los que se convierten en los modelos o en los inductores de los procesos de afiliación a las pandillas en una etapa de la vida en la cual el joven está en la búsqueda de identidad (Smutt y Miranda, 1998). Son estos pares los que ofrecen una serie de recursos que no suelen estar al alcance de los jóvenes en su vida dentro del hogar: solidaridad, respeto, pero también acceso a recursos y dinero (Santacruz y Concha-Eastman, 2001). Como dicen, Smutt y Miranda son estos amigos y la posibilidad de integrar las pandillas lo que “resguarda a los jóvenes de las agresiones a las que se enfrentan, producto de la crisis social, económica, cultural y educativa” (1998, p. 120). Muchos adolescentes simplemente se integran a las maras porque todos sus amigos y pares que cuentan con las mismas edades están de hecho en las pandillas y ni la comunidad ni la escuela ofrecen otras alternativas de asociación más constructiva.

Pero un factor que claramente marca la dinámica de pertenencia a las pandillas es la violencia en sí misma. El carácter auto reproductor de la violencia, a la que se refiere Ignacio Martín-Baró en su análisis sobre los constitutivos de la violencia (1992) se ve claramente reflejado en las pandillas juveniles centroamericanas y aunque el mismo no puede considerarse como un factor que induce a los jóvenes a las pandillas por sí mismo, sí juega un papel fundamental en el proceso de fortalecimiento de los jóvenes a las pandillas. Muchos jóvenes que se integran a las maras en Centroamérica lo hacen porque ellas constituyen el único grupo de pares de referencia posible en los barrios que habitan; algunos de ellos entran a las pandillas sin tener claridad del ejercicio de la violencia del cual serán parte, pero una vez se ven tocados por la misma ya sea porque uno de sus mejores amigos se vio afectado por la agresión de un pandillero rival o porque ellos mismos tuvieron que agredir a alguien como prueba de su lealtad a la pandilla (Carranza, 2005), su vinculación con el grupo se fortalece y su compromiso con el uso de la violencia se

vuelve ineludible. Los jóvenes en tal sentido se ven atrapados rápidamente en las maras como producto, en parte, de la misma dinámica que la violencia impone. Ésta es la que dicta el carácter de las relaciones no sólo hacia fuera de las pandillas sino también hacia dentro cuando es necesario conservar la lealtad y la fidelidad a los supuestos ideales y normas pandilleras (Rodgers, 2003).

Finalmente, a nivel individual existe un aspecto que juega un papel clave para comprender por qué algunos jóvenes deciden integrarse a grupos en donde prevalece el riesgo y la violencia, como lo son las pandillas. Este aspecto se refiere a las dificultades por la que pasan los adolescentes en los procesos de conformación de identidad. Si hay algo que explica que personas que aun son niños se decidan por las pandillas, aun con lo de amenaza a su propia integridad implica, es que las pandillas constituyen el más cercano -o el único- grupo que tienen los jóvenes de referencia. En un momento en la vida en que los adolescentes se encuentran buscando respuestas a las preguntas sobre su propia identidad y su personalidad, las maras se plantean como la única respuesta plausible y éstas no solo ofrecen violencia y riesgo, sino sobre todo para los jóvenes marginados ofrecen la posibilidad de satisfacer las carencias afectivas y materiales. Como lo afirman de nuevo Smutt y Miranda: “el grupo de amigos de la esquina se constituye para los niños, niñas y adolescentes en la opción de recreación más atractiva y muchas veces también constituyen la única alternativa de socialización a su alcance” (1998, p. 125). Esto se combina con una pronunciada ausencia de modelos positivos tanto en el hogar como en la comunidad y en la sociedad. Para niños y jóvenes que han vivido en condiciones de exclusión, en hogares en donde los padres difícilmente han podido cumplir con su tarea de ser buenos padres, en comunidades en donde se privilegian los valores y normas que legitiman la violencia, y en una sociedad que propone modelos de comportamiento frecuentemente ambiguos con respecto a la convivencia y el respeto a los demás, las pandillas callejeras se vuelven en el referente más claro y menos confuso para la construcción de su propia conciencia como persona. Así, es imposible comprender el fenómeno de las pandillas sin tomar en cuenta esa característica etapa transicional en la que se encuentran los jóvenes que deciden integrarlas.

Todo lo anterior constituye sólo un vistazo al complejo sistema de factores sociales, individuales y circunstanciales que están detrás del fenómeno de las pandillas. Obviamente no todos tienen el mismo peso, pero tampoco es posible explicar la complejidad del fenómeno de las maras centroamericanas sin hacer referencia a ellos. Ello no significa, por otro lado que este recuento agota todos los factores causales y explicativos posibles. De ninguna manera. De hecho, sería muy difícil negar la presencia de otros factores a nivel tanto social como individual en la concurrencia del fenómeno de las maras, pero los que se han descrito en los párrafos anteriores constituyen aquellos de los cuales existe cierto nivel de evidencia en la literatura centroamericana sobre las maras.

Pero también es muy importante considerar el carácter dinámico del fenómeno y, por lo tanto, señalar que aún la importancia y la interacción de esos factores que están detrás de la problemática pueden variar con la misma transformación que sufre el fenómeno constantemente. Las maras de la actualidad no son las mismas de hace diez o cinco años, y su evolución supone que algunos factores se vuelven más importantes que otros. Un estudio realizado por Rodgers (2003) con las pandillas en Nicaragua encontró que entre 1996 y 2002, las pandillas de un barrio de la ciudad de Managua habían sufrido una transformación importante en su forma de operar y en su estructura como producto de la ampliación de las redes de tráfico de drogas y la dinámica de violencia generada para controlarlas. El estudio "Barrio Adentro" de Santacruz y Concha Eastman (2001) encontró algo parecido en las pandillas del área metropolitana de San Salvador en un análisis comparativo que se llevó a cabo con otro estudio similar en 1996 (Cruz y Portillo, 1998). El estudio en cuestión encontró que los comportamientos de los jóvenes pandilleros se habían vuelto más violentos y que consumían más drogas en 2001 que lo reportado en 1996.

1.2 LA RUTA DE LA VIOLENCIA JUVENIL COLECTIVA

El carácter dinámico del fenómeno lleva a considerar la ruta de evolución de las pandillas y la violencia que las caracteriza a lo largo del tiempo. Como ya se ha dicho anteriormente, el fenómeno de las pandillas ha sido extremadamente cambiante a lo largo del tiempo,

particularmente en los últimos años. Esta transformación tiene que ver directamente con el comportamiento de los mismos pandilleros en el ejercicio de la violencia, dicho en otras palabras, el aspecto en donde se expresa con más claridad la transmutación del fenómeno de las maras centroamericanas, es en el comportamiento criminal.

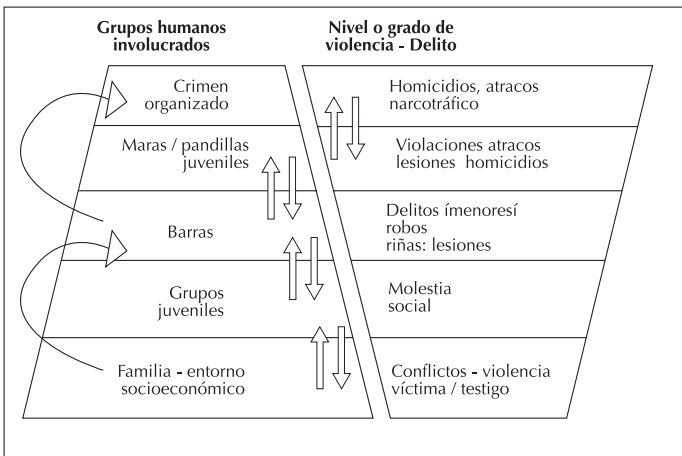
Con el paso del tiempo se ha vuelto más claro que los pandilleros están cada vez más cerca de un perfil que se acerca indiscutiblemente al perfil del crimen organizado: grupos bien estructurados con una clara motivación criminal que viven de una especie de economía ilegal a través de acciones como la extorsión, el secuestro, el robo de vehículos y mercancías y el asesinato por encargo. A pesar de que hay diferencias importantes en el nivel de criminalización organizacional que han alcanzado las maras en cada uno de los países y ciudades de Centroamérica, está claro que las maras no nacieron como bandas del crimen organizado y que su transformación en las mismas es el producto de un proceso de complejización en donde la violencia establece la ruta para la comisión cada vez más intensa y generalizada de los delitos.

En este punto resulta útil echar mano del modelo de la ruta de la violencia colectiva juvenil que fue elaborado por Concha-Eastman como parte del estudio sobre las maras en El Salvador en 2001. Según ese modelo (ver Figura 1), la violencia juvenil colectiva nace de las condiciones familiares y del contexto socioeconómico en el que se desenvuelven los niños y adolescentes; en esos entornos prevalecen la conflictividad y el uso de la violencia, los cuales son sufridos por los miembros familiares más jóvenes de forma directa (como víctimas) o indirecta (como testigos). Dichos ambientes pueden dar pie a grupos juveniles que en el peor de los casos constituyen una especie de “molestia social”, esto es, jóvenes que en situación grupal alteran el orden y la paz urbana a través de comportamientos que pueden llegar a ser incómodos para el resto de ciudadanos, pero que no llegan a constituir delitos o una agresión física hacia otras personas. Esos grupos juveniles pueden evolucionar a lo que se da en llamar “barras” dentro del modelo de ruta de la violencia y son capaces de cometer delitos menores como los robos, los hurtos, y a participar en procesos de violencia grupal como las riñas en donde son posibles las agresiones y las lesiones físicas hacia otras personas. Las barras pueden dar lugar a las pandillas juveniles, en este caso las

maras centroamericanas, las cuales son capaces de cometer delitos de mayor gravedad e impacto en la sociedad: homicidios, asaltos a mano armada, violaciones y lesiones. Finalmente, la ruta de la violencia juvenil colectiva puede llevar a los grupos de crimen organizado, los cuales son responsables del nivel más intenso de crimen y violencia. Ya no sólo son capaces de cometer delitos muy graves como los homicidios y las violaciones, sino que además tienen la capacidad de organizar toda la dinámica grupal en torno a los propósitos expresamente criminales como parte de una economía criminal. Los grupos que controlan las redes de drogas, armas y trata de personas se encuentran en este último nivel de la ruta de la violencia.

Sobre este modelo hay que hacer tres consideraciones adicionales. La primera es que, como puede verse en el mismo, la ruta de la violencia juvenil colectiva sigue un sendero en el cual la participación de los jóvenes en los grupos humanos involucrados se estrecha, pero la magnitud de sus acciones criminales se ensancha. De allí que en la medida en que se avanza en la ruta de la violencia, la intervención de los jóvenes es más reducida, es decir, hay menos jóvenes participando en el crimen organizado que los que participan en las barras o grupos juveniles; pero al mismo tiempo, la capacidad los grupos de producir perjuicios a la sociedad, por pequeños que sean, es mayor.

Figura 1
La ruta de la violencia juvenil colectiva



Fuente: Santacruz y Concha-Eastman (2001).

La segunda consideración sobre el modelo en cuestión que, a pesar de su carácter dinámico, no sugiere que una etapa en la ruta va necesariamente a desembocar en la siguiente más grave. No todas las familias con antecedentes problemáticos y con dificultades socioeconómicas van a generar grupos sociales juveniles que son un problema y no todas las pandillas necesariamente van a transformarse en crimen organizado. Lo que sí intenta demostrar el modelo es que, por lo general, antes del crimen se encuentran otras fases procesuales que han creado las condiciones para llegar a ese nivel de violencia.

Pero lo que también intenta mostrar el modelo de la ruta de la violencia juvenil colectiva es que detrás de cada paso en el recrudecimiento del fenómeno de la juventud violenta se encuentran una serie de factores que favorecen ese paso, precisamente porque facilitan la interacción de la violencia juvenil. Es la interacción con esos factores, muchos de ellos descritos en la sección anterior, la que crea los mecanismos para que la violencia juvenil colectiva se vuelva crecientemente compleja. Es por ello que no todas las barras juveniles se convierten en pandillas, de la misma manera en que no todas las pandillas necesariamente se transforman en bandas del crimen organizado.

Un rápido examen de la historia de la violencia juvenil en algunos países de Centroamericanos sirve para documentar este punto. Hace un poco más de diez años, tanto El Salvador como Nicaragua y Costa Rica, tenían problemas de violencia juvenil; las expresiones de esa violencia juvenil tenían distintos grados de intensidad: maras en El Salvador (Argueta y otras, 1992), pandillas en Nicaragua (Rodgers, 1999) y "chapulines" en Costa Rica, pero todas generaban preocupación en las diversas sociedades. Luego de una década, en El Salvador el problema se ha convertido en grupos más cercanos al crimen organizado;¹ en Nicaragua, las pandillas siguen operando con un poco más de complejidad pero el fenómeno no ha alcanzado las mismas dimensiones que en los países del norte de Centroamérica (Bellanger, 2005) y en Costa Rica, el fenómeno de los chapulines simplemente ya no existe.² Obviamente, la ruta de la violencia en los tres países ha sido distinta y es en El Salvador

¹ Ver Tenorio y Varela (2005).

² Entrevista de uno de los autores con Dina Krauskopf, profesora emérita de la Universidad de Costa Rica.

en donde, comparativamente, el desarrollo del fenómeno corresponde más con el modelo propuesto.

Pero, ¿cuáles son los factores que están detrás del desarrollo de la ruta de la violencia juvenil colectiva? Sin menospreciar el complejo espectro de aspectos que interactúan con la evolución del fenómeno, el propósito de este trabajo es subrayar la importancia de uno en particular, este es, las respuestas estatales al fenómeno de la violencia juvenil organizada. Y es que para comprender por qué unos países han sido relativamente exitosos, como Costa Rica o Nicaragua, para enfrentar el fenómeno de las pandillas y para modificar sustancialmente la ruta de la violencia juvenil es fundamental considerar la dimensión política que acompaña y enfrenta al fenómeno.

Está claro que las pandillas juveniles no nacen ni se desarrollan en un vacío social, lo que usualmente no se subraya es que esto significa que las pandillas también nacen, evolucionan y se transforman -para bien o para mal- en un entorno institucional, el cual tiene que ver con decisiones políticas, con un marco jurídico establecido y con el comportamiento de las instituciones que deben lidiar con la problemática. Son estos elementos, los cuales se concretan en las políticas públicas, los que tienen la capacidad de modificar y transformar la susodicha ruta de la violencia juvenil. Sin duda, las políticas públicas no constituyen el único factor capaz de producir cambios en la configuración de las pandillas, pero son el instrumento más crucial de intervenir de forma controlada e intencional sobre los otros factores. La posibilidad de transformar, por tanto, la ruta de la violencia juvenil colectiva, de impedir el desarrollo de los grupos juveniles en maras o, en el peor de los casos, en bandas del crimen organizado depende en buena medida de las previsiones y contenciones que crean las instituciones del Estado como parte de una política pública.

Volviendo al modelo de la ruta de la violencia juvenil colectiva, eso significa establecer mecanismos que impiden que la violencia alimente las dinámicas sociales que llevan al siguiente nivel del proceso de agrupación juvenil delictiva. En términos prácticos, ello implica políticas públicas que son capaces de articular estrategias de intervención que consisten en prevención primaria para los niveles más bajos de la ruta de la violencia (familia, grupos juveniles), pre-

vención secundaria para grupos como las barras juveniles, prevención secundaria y terciaria para las pandillas y maras, y la aplicación de la ley penal para los grupos del crimen organizado (Concha-Eastman, 2005).

A la luz de este marco, a continuación se hace un repaso sobre las políticas dirigidas hacia las pandillas juveniles que han prevalecido en El Salvador en los últimos años, para luego hacer un análisis del impacto de esas políticas sobre la situación y el desarrollo del fenómeno de las pandillas en el país.

2. POLÍTICAS SOBRE PANDILLAS EN EL SALVADOR

El Salvador ha tenido en los últimos tres años un rápido desarrollo de políticas públicas dirigidas hacia jóvenes, en parte como un esfuerzo para contener el crecimiento y el agravamiento del fenómeno de las pandillas juveniles. La más importante de todas ha sido probablemente la creación de la Secretaría de la Juventud que tiene como objetivo “promover, con la participación responsable de los jóvenes, la generación de Políticas Públicas de Juventud, y así contribuir a mejorar su calidad de vida, promover su desarrollo y ampliar las oportunidades que les permitan formarse como buenos ciudadanos” (Plan Nacional de Juventud, SNJ, 2004). Sin embargo, a pesar de los objetivos de esta institución se han desarrollado de forma simultánea una serie de programas gubernamentales de corte represivo para las maras y pandillas que ponen en tela de juicio la oferta generalizada de oportunidades para la juventud salvadoreña.

El 23 de Julio del año 2003 el presidente salvadoreño Francisco Flores lanzó el “Plan Mano Dura” y anunció a todos los medios de comunicación la decisión de presentar a la Asamblea Legislativa una ley que regulara de forma especial los delitos cometidos por las pandillas. A partir de entonces se han impulsado una serie de reformas de leyes, actividades consultivas para creación de políticas públicas, reuniones internacionales, planes policiales en relación al tema de la seguridad y pandillas en el país. Este apartado intentará hacer un resumen de dichas iniciativas.

2.1 LA LEY ANTIMARAS Y EL PLAN MANO DURA (DE JULIO 2003 A MAYO 2004)

La Ley Antimaras fue aprobada por la Asamblea Legislativa, a través del Decreto 158, el 9 de Octubre del 2003 y se puso en vigencia el 11 del mismo mes y año. La ley nació para “establecer un régimen espacial y temporal para el combate de las agrupaciones conocidas como maras o pandillas”, por esa razón, se le concedió una duración de 180 días desde su puesta en vigencia. El 16 de febrero del año 2004, a escasos 35 días de las elecciones presidenciales, fue presentada a la Asamblea Legislativa una nueva normativa para combatir a las maras de forma permanente, una vez que terminara la vigencia de la primera Ley. Esta iniciativa fue aprobada el primero de abril, con el nombre de “Ley para el combate de actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales”, y tiene una vigencia de tres meses.

Según expertos los principales problemas de dichas disposiciones legales fueron:

1. Con la Ley Antimaras se dio una repetición de penas ya contempladas en el Código Penal. Una serie de estudios jurídicos han podido comprobar que estas leyes especiales repitieron la mayoría de las faltas y delitos que ya existían en el cuerpo de leyes del país. Si lo anterior es correcto, entonces estas leyes en realidad nunca fueron necesarias.
2. Las leyes fueron confusas dentro del total del cuerpo legislativo y constitucional. La Ley Antimaras propuso medidas que contradecían disposiciones judiciales a las que El Salvador está obligada por estar suscrito a tratados internacionales. Además contradeció los procedimientos establecidos en la Ley del Menor Infractor que detallaba el proceso para los menores de edad en conflicto con la Ley.
3. La ley es inconstitucional. La Ley Antimaras afirmó que pertenecer a una pandilla es un delito, sin embargo, esta afirmación violaría el artículo 12 de la Constitución que afirma que “a toda persona que se le impute un delito, se presumirá inocente hasta que se le demuestre culpabilidad”. Del mismo modo el artículo 15 de la

Constitución afirma que “Nadie puede ser juzgado sino conforme a leyes promulgadas con anterioridad al hecho de que se trate”, en ese sentido únicamente podrían ser procesados los pandilleros que ingresaron a las pandillas después de su aprobación e implementación.

4. Sobresaturación del sistema judicial. En la práctica, a más de la mitad de todos los casos de pandilleros detenidos en ese período se les dió sobreseimiento definitivo. Esto obliga a pensar si el trabajo de procesar a más de 19 mil jóvenes tiene un verdadero efecto regulador del delito. Especialmente El Salvador, que tiene en general índices delincuenciales altos, no puede desequilibrar su trabajo de administración de la justicia para un solo grupo en detrimento del resto de los delitos que se comenten en el país. Por otro lado, tampoco se cuenta con una infraestructura apropiada para encarcelar a todos los pandilleros del país, de hecho El Salvador antes de la Ley Antimaras ya contaba con los índices de hacinamiento carcelario más altos de la región Centroamericana.
5. Ley punitiva, no va acompañada de una ley integral. En ese sentido se privilegian las acciones punitivas frente cualquier otra estrategia de prevención y rehabilitación.

Por una decisión de la Corte Suprema de Justicia, la Ley Antimaras fue declarada inconstitucional el 1º de abril del 2004, un día después que había terminado su vigencia. Ese mismo día la Asamblea Legislativa aprobó la denominada “Ley para el combate de las actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales”, con vigencia de 90 días. Según especialistas, dicha ley contenía en su esencia, el objeto y los fines de la declarada inconstitucional Ley Antimaras.

Aunque en términos generales se calcula que durante el tiempo que estuvieron vigentes las leyes antimaras se arrestaron a casi 20,000 pandilleros como producto de una serie de operativos bastante agresivos por parte de la policía, en la práctica los jueces negaron la aplicación de dicha ley. Eso hizo que el nuevo Presidente de la República Elías Antonio Saca iniciara un nuevo proceso que le diera una nueva orientación al accionar del gobierno sobre las pandillas.

2.2 LAS MESAS DE CONCERTACIÓN (DE JUNIO A JULIO 2004)

En mayo de 2004 entró en funciones un nuevo gobierno bajo el mando del elegido presidente Antonio Saca, el mecanismo que la nueva administración propuso fue desarrollado por el Ministerio de Gobernación y consistía en la creación de mesas de concertación con la participación de la sociedad civil, instancias de gobierno central, agencias de cooperación para discutir el tema de pandillas y definir elementos de trabajo para el abordaje del problema de la violencia y delincuencia en El Salvador. Con una convocatoria bastante amplia, las reuniones empezaron en el mes de junio del 2004 y duraron seis semanas, trabajando cuatro horas diarias durante tres días a la semana. En el proceso se crearon tres mesas de trabajo denominadas: 1- Prevención, reinserción y tratamiento (esta fue dividida en cuatro sub-mesas: Prevención A y B, reinserción y tratamiento); 2- Ley del menor infractor; 3- Código Penal y Procesal Penal. Los resultados de las mesas se exponen a continuación.

LA MESA DE PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y TRATAMIENTO

Los resultados de estas mesas fueron sistematizados por dos consultores y fueron presentados en un documento llamado "Construyendo juntos una política de prevención, atención y control de la violencia". Algunas de sus ideas fueron incorporadas en los programas de la Secretaría de la Juventud de "Mano Amiga" y "Mano Extendida", que se describirán de forma más detallada en el siguiente apartado. En el documento los consultores hicieron recomendaciones específicas a través de cuatro grandes apartados que ellos llamaron "Propuesta de Lineamientos" para: la ejecución general, el tema de la prevención, el tema de tratamiento e inclusión y el apoyo para la ejecución de la Política. Así por ejemplo, en el tema de la prevención se hicieron tres propuestas más específicas, a la primera la nombraron "Conviviendo juntos" que pretendía crear y potenciar un conjunto de procesos y mecanismos que posibilitaran el desarrollo de condiciones mínimas de seguridad humana en la familia, la comunidad, la escuela, las instituciones del Estado y en los espacios públicos en general. La segunda propuesta se llamó "Solidaridad social" con el objetivo de establecer en el valor de la solidaridad la principal actitud y comportamiento colectivo para resolver los problemas sociales básicos, la solidaridad debería plasmarse en la

familia, entre los jóvenes, en la escuela, y de la empresa privada hacia la sociedad. La tercera propuesta se llamó “Construcción de la ciudadanía” que establece que para prevenir la violencia es necesario que la población reflexione y tome conciencia de los temas como el reconocimiento del otro, los derechos y deberes ciudadanos, el desarmamiento nacional y la cultura de la legalidad. Otro grupo de recomendaciones se dirigieron al área de “Tratamiento e inclusión”, ahí se hizo sólo una propuesta que llevó por nombre “Mano Extendida” y que fue asumida casi en su totalidad por la Secretaría de la Juventud como veremos más adelante.

LA MESA DE LA LEY DEL MENOR INFRACTOR

Fundamentalmente se propuso una serie de reformas a la “Ley del Menor Infractor” y a la Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor Infractor”. La primera fue que se modificó la denominación de la “Ley del Menor Infractor por Ley Penal Juvenil”. Algunas más de fondo tienen que ver con los registros de los infractores en donde se afirmó que los jueces tendrán la autoridad de pedir la publicación de la identidad de un menor cuando hay peligro para testigos u otras personas. Al mismo tiempo queda abierta la posibilidad de que la Policía pueda tener un registro de los antecedentes sobre los delitos atribuidos a los menores siempre y cuando se maneje con suma discreción. Otra reforma importante ha sido en relación a establecer una orientación más clara del proceso que tienen que llevar los menores infractores y el papel que tienen que jugar el ISNA y los jueces. Una gran novedad ha sido todo un apartado en donde se garantiza que las personas que han sido víctimas de los infractores se les garanticen sus derechos. Se menciona con mucha claridad que existen delitos o faltas que no admiten conciliación. Finalmente se hace toda una serie de recomendaciones en los mecanismos para el proceso, sobre las audiencias preparatorias, sobre los interrogatorios, sobre la discusión final y clausura, entre otros aspectos.

LA MESA PENAL Y PROCESAL PENAL

En términos generales esta mesa fue donde menos reformas se hicieron. La reforma penal más importante fue sin duda mantener como delito penal la “agrupación ilícita”, haciendo la siguiente de-

finición: “Serán consideradas ilícitas las agrupaciones, asociaciones y organizaciones temporales o permanentes, de dos o más personas que posean algún grado de organización, cuyo objetivo o uno de ellos sea la comisión de delitos, así como aquellas que realicen actos o utilicen medios violentos para el ingreso de sus miembros, permanencia o salida de los mismos”. Se estableció también que cualquier persona que perteneciera a este tipo de agrupaciones sería sancionada con prisión de tres a cinco años, y en el caso de los jefes, dirigentes y cabecillas la sanción sería prisión de seis a nueve años. Posteriormente se establecieron algunas orientaciones nuevas como la “Conducción temeraria de vehículo de motor”, y el establecimiento de penas más severas para la utilización u ocupación ilegal de bienes inmuebles y para los desórdenes públicos. Finalmente la reforma procesal penal más importante fue el establecimiento de 14 orientaciones y recomendaciones que garantizan los derechos de las víctimas. Orientaciones adicionales se hicieron en los temas de conciliación, de la manera de proceder cuando no sea posible identificar a una persona sospechosa.

Finalmente, todas las reformas a las leyes fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial, casi inmediatamente después de terminar el proceso de consulta, a finales de julio del 2004, fue fácil establecer el seguimiento y monitoreo de su ejecución porque la aplicación dependía fundamentalmente de los jueces y fiscales. Sin embargo, los resultados de la mesa de prevención, reinserción y tratamiento tuvieron un proceso más largo antes de ver en dónde serían incorporadas sus ideas, lo más difícil era establecer con claridad qué institución debería asumir la responsabilidad para realizar la prevención, tratamiento e inclusión.

El proceso de las mesas de concertación generó muchas reacciones, una de ellas, la de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos quien expresó lo positivo y negativo del proceso. La PDDH consideró como sumamente positivas algunas de las propuestas emanadas de las mesas de discusión, tales como: la ampliación de los derechos de las víctimas tanto en el proceso penal de adultos como en la justicia penal juvenil; el establecimiento de centros intermedios para el cumplimiento de la medida de internamiento de aquellos jóvenes que hayan cumplido los dieciocho años y las múlti-

ples propuestas en materia de prevención de la delincuencia, rehabilitación e inserción de jóvenes infractores, entre otras cosas. Pero entre los aspectos negativos, la Procuraduría expresó su preocupación por: la habilitación a la Policía Nacional Civil para llevar registros de jóvenes capturados menores de dieciocho años. La Policía Nacional Civil es una institución de seguridad pública, que funge como auxiliar de la Fiscalía General de la República en la investigación de los delitos; la creación de la figura "procesal" de la retención, aplicable a personas "sospechosas", que podrían ser privadas de su libertad hasta por un plazo de hasta seis horas para ser "identificadas", lo cual abre espacios para que se configuren detenciones arbitrarias, torturas y hasta incomunicaciones de personas detenidas; y la reforma del artículo 348 del Código Penal modificando el tipo penal de Desórdenes Públicos, que incorpora expresiones como "atentar contra la paz pública" y "alterar el orden público", que por su falta de claridad atentan contra la seguridad jurídica, tal como lo estableció la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en su sentencia contra la Ley Antimaras.

2.3 PLAN SÚPER MANO DURA (A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2004)

El 30 de agosto del año 2004, el Presidente Saca lanzó su Plan "Súper Mano Dura" que fue definido por él mismo como "un plan integral que lo incluye todo, la parte punitiva que es la parte represiva contra los delincuentes y que busca rescatar la tranquilidad de la familia salvadoreña, y por supuesto la parte de rehabilitación y de prevención, que a mi juicio es la más importante para evitar que este fenómeno siga creciendo." Saca aprovechó los resultados de las mesas de concertación para diseñar el Plan "Súper Mano Dura" que cuenta con tres modalidades: operativos policiales denominados "puño de hierro", y los programas "mano amiga" y la "mano extendida".

Los operativos "puño de hierro" consisten en la incursión de un contingente policial en comunidades con presencia de pandillas con el principal objetivo de hacer cateos y detenciones, la idea es que los aprendidos puedan ser procesados según la evidencia que se les encuentre o por la acusación de pertenecer a una agrupación ilícita. En diciembre del 2004 la Policía Nacional Civil llegó al ope-

rativo número XXI, y en el año 2005 comenzó una nueva cuenta que para el mes de agosto llegaba hasta el número XIV. Los operativos están basados en las reformas a las leyes que se hicieron en las mesas de concertación de junio y julio del 2004. Estos operativos han requerido la creación dentro de la Policía de Grupos de Tareas Antipandillas (GTA) y en algunos lugares de Secciones Antipandillas (SEAP) y además la coordinación con otras organizaciones como la Fuerza Armada de El Salvador, la Fiscalía General de la República, los Medios de Comunicación y la Secretaría de la Juventud, entre otros.

Los programas “mano amiga” (de prevención) y “mano extendida” (para reinserción y tratamiento) son responsabilidad de la Secretaría de la Juventud. En ambos programas hay una fuerte influencia del documento de sistematización de las propuestas hechas en las mesas de Prevención, reinserción y tratamiento establecidas por el Ministerio de Gobernación. Así, el programa “mano extendida”, a diferencia de “mano amiga”, integró casi en su totalidad las propuestas ahí mencionadas. Llama la atención que la propuesta del gobierno para la prevención de la violencia y delincuencia juvenil tuvo un proceso más largo de elaboración, esto probablemente se deba a que las acciones preventivas tienen un amplio radio de acción por lo que fue necesario establecer con mucho cuidado el tipo de prevención, la población meta a quién se dirigía y la localización de dichas acciones. Finalmente los programas quedaron definidos como sigue a continuación.

El programa “mano amiga” se define como “la intervención temprana de apoyo a jóvenes en riesgo, es decir, todos los programas y proyectos encaminados a prevenir que la juventud salvadoreña se involucre en actividades violentas o delictivas, ingrese a pandillas, deserte de sus centros educativos, se convierta en drogodependiente o indigente o padezca un embarazo precoz”. Según el modelo el programa “mano amiga” tiene dos grandes marcos de políticas públicas, por un lado está el “Plan Nacional de Juventud” que le da el desarrollo integral de los jóvenes y por otra parte se tiene la “Política de Seguridad Ciudadana” del Ministerio de Gobernación que aporta la prevención primaria. Es por eso que en su implementación es necesaria la participación articulada de diversas instituciones: Secretaría de la Juventud (SJ), como rectora y coordinadora del esfuerzo

a nivel nacional; Ministerio de Educación (MINED), para mejorar la nivelación académica y la prevención de la deserción escolar; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), para la salud preventiva en las áreas gastrointestinal, sexual reproductiva y otras; el Ministerio de Gobernación (MINGOB), el Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local (FISDL) y la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), para pequeñas y grandes obras de mejoramiento comunitario; el Ministerio de Trabajo (MINTRAB), Ministerio de Economía (MINEC), el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) y el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), para crear programas de habilitación e inserción laboral, así como de emprendedurismo; el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), para proporcionar los promotores de las acciones en cada comunidad; el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) y el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), para programas de masificación deportiva y estímulo a la creatividad; el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y el Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU), para lograr apoyos específicos a adolescentes indigentes y madres solteras; la Procuraduría General de la República: para lograr intermediación y resolución pacífica de los conflictos; ONG e iglesias: como apoyo interinstitucional y guía espiritual en la aplicación del modelo; la Policía Nacional Civil (PNC): para patrullajes, aplicación de la ley y apoyo a la policía comunitaria; y las alcaldías municipales: para la iluminación, creación de zonas verdes y parques.

Es importante llamar la atención que en esta constelación de instituciones, el CNSP, el cual efectivamente ha venido realizando acciones focalizadas de prevención de la violencia, dentro de las cuales se ha desarrollado todo un marco conceptual y metodológico de trabajo previo, tenga sólo la asignación de proporcionar los promotores del modelo.

El CNSP nació el 8 de enero de 1996, para ser una oficina de consulta y asesoramiento del Presidente de la República en materia de seguridad pública. Sin embargo, el cambio de gobierno en 1999 hizo que su función se ampliara, y pasara a ejecutar proyectos en esa misma área. Finalmente el CNSP se dedicó a la formulación conceptual y la implementación de una política y un programa especial

de prevención social de la violencia y de la delincuencia, con énfasis en el componente de participación ciudadana.

El consejo trabaja en la prevención social de la violencia teniendo como eje principal la atención de los territorios. De esta manera, su población meta son más de 100 comunidades ubicadas en cerca de 20 municipios que se reparten en tres departamentos del país, concentrándose la gran mayoría en los municipios de San Salvador y Soyapango, los cuales tienen altas tasas de violencia juvenil. Las comunidades se escogen si estas tienen graves factores de riesgo a los que se intenta atacar. Para empezar, y después de ser escogida la comunidad, se hace un importante trabajo de organización comunitaria como garantía del éxito de los otros programas comunitarios.

Finalmente, es importante mencionar, que según la Secretaría de la Juventud la intervención específica para jóvenes en riesgo se complementa con el "Plan Nacional de Juventud". Su argumento es que al mejorar la calidad de vida de los jóvenes y al promover su desarrollo integral, se realiza una más amplia labor de prevención primaria. Es por eso que no hay que olvidar que, aunque la mayoría de los programas llevan muy poco tiempo, sus ejes y áreas de acción pretenden una amplia prevención primaria. El Plan Nacional de Juventud, presentado en enero 2005 pertenece al plan de gobierno actual. Para su diseño efectivo, la Secretaría Nacional de la Juventud realizó amplias y plurales consultas con jóvenes y adultos en todo el país, incluyendo a las diversas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para recoger todas aquellas propuestas que pudieran nutrir de contenidos programáticos y operativos a este Plan. El Plan Nacional de Juventud fue planteado buscando: 1) mejorar la calidad de vida de los jóvenes; 2) promover el desarrollo juvenil a todos los niveles; y 3) atender a los grupos juveniles vulnerables y excluidos. Para lograr el cumplimiento de tales objetivos, se plantean varias acciones concretas en torno a cinco grandes ejes de acción: i) impulso a la autonomía de los jóvenes (para objetivo 1); ii) fomento del bienestar de los jóvenes (para objetivo 1); iii) desarrollo de la ciudadanía de los jóvenes (para objetivo 2); iv) apoyo al desarrollo de la creatividad de las y los jóvenes (para objetivo 2); y v) creación de espacios (para objetivo 3).

El programa “mano extendida” en cambio “es el componente que brinda una mano extendida a los jóvenes pandilleros, en conflicto con la ley, drogodependientes o indigentes” y tiene un presupuesto inicial de cuatro millones y medio de dólares. En la planificación de este programa existen varias modalidades de aplicación, entre ellas: ambulatorio, externado, internado voluntario, menor infractor, centro penal, comunidad terapéutica y centros de paso. En la práctica la Secretaría de la Juventud no ejecuta ningún proyecto, sino que ha integrado programas públicos o privados ya existentes, así por ejemplo cuando habla de comunidades terapéuticas se refiere a los trabajos que instituciones como los hogares CREA o FUNDASALVA han venido realizando desde hace años, sólo que ahora con la aprobación y apoyo de la Secretaría de la Juventud. De todas las modalidades la Secretaría ha aceptado que la única que no han iniciado son las “casas de paso”, y que la más costosa es la granja escuela, un internado voluntario donde viven 20 jóvenes ex pandilleros que quieren rehabilitarse y reinsertarse a la sociedad. El costo de este proyecto es de 170 mil dólares al año.

A pesar de todos estos esfuerzos, justamente ha sido en estos tres años cuando las tasas de homicidios se dispararon en el país poniendo serias dudas la eficacia de todos estos programas. Es por eso que el Ministerio de Gobernación anunció en febrero la implementación de la “Estrategia Nacional de Protección a la Vida y Pronta Justicia” que incluyó un plan anti-homicidios y la instalación recientemente de un “Consejo Consultivo de Seguridad Pública” al estilo de las mesas de concertación establecidas en junio y julio del 2004.

Para concluir se puede decir que uno de los logros del Plan “Súper Mano Dura” es que a partir de ahí se hizo el reconocimiento público de la necesidad integrar estrategias de prevención y la rehabilitación para intervenir en el fenómeno de las pandillas. Y aunque en los planes y discursos todo parece estar claro, la implementación de las acciones no siempre corresponde con el espíritu de los protocolos oficiales. En primer lugar, parece bastante limitado que el programa “mano extendida” oriente un presupuesto de 170,000 dólares al año para la rehabilitación de 20 jóvenes de la granja escuela de Izalco. Esto es en realidad un grano de arena para el total de pandilleros que deberían rehabilitarse. Habría que añadir, para ser totalmente justos, que esta experiencia es piloto, y aunque sus

costos son altísimos están intentando hacerla auto sostenible con la comercialización de ciertos productos. Aún así, y siguiendo el cálculo de que en El Salvador existen alrededor de 39,000 pandilleros activos³ y que el diez por ciento quisiera rehabilitarse (Santacruz y Concha-Eastman, 2001), eso implicaría, siguiendo el modelo de los centros de rehabilitación para 20 jóvenes, la apertura de 150 centros de rehabilitación en todo el país. Lo anterior es sólo un ejemplo. El punto es que el gobierno, y específicamente la Secretaría de la Juventud, nunca han dicho cuántos de estos programas se necesitan para que tengan un verdadero impacto en el fenómeno de las pandillas. Si no se hace ese ejercicio, los programas sólo se vuelven un tranquilizador de la conciencia del gobierno, que además les ayuda a mejorar su imagen pública, pero no logran impactar el fenómeno.

Por otro lado, es evidente que todavía hay muchísimos más esfuerzos en la implementación de acciones represivas hacia las pandillas. Según la oficina de información de la Policía Nacional Civil, del 30 de agosto del año 2004, fecha en que inició el Plan “Súper Mano Dura”, al 8 de julio del 2005, en el país se aprendieron a 11,659 miembros de pandillas. Al comparar esa cifra con los veinte pandilleros de la granja escuela existe una clara desproporción. Lo mismo se podría decir de los esfuerzos para la prevención de los grupos en riesgo. El programa “mano amiga” contempla la participación de toda una serie de instituciones públicas y privadas con responsabilidades bastante generales que nunca se concretan. El Consejo Nacional de Seguridad Pública aparece con una responsabilidad que sub-utiliza la experiencia y capacidad que han demostrado tener para dirigir acciones preventivas focalizadas.

En conclusión, las estrategias represivas sigue siendo la prioridad del Plan “Súper Mano Dura” en detrimento del programa “Mano Extendida” y “Mano Amiga”. En el primer caso no tiene claridad sobre dimensiones que deberían tener los proyectos para que tengan un impacto importante en el fenómeno de las pandillas. Y en el caso de la “Mano Amiga” no se han utilizada de forma eficiente las experiencias de prevención que otras instituciones ya están rea-

³ Entrevista de uno de los autores con el Lic. Oscar Bonilla, director del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

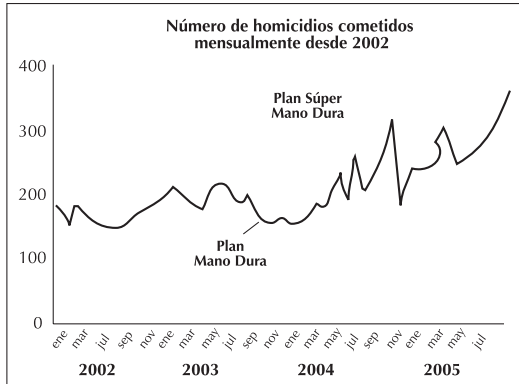
lizando. Equilibrar las tres estrategias será una tarea fundamental si es que realmente se desea ser efectivo en las intervenciones hacia las organizaciones de pandillas.

3. EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS SOBRE EL FENÓMENO DE LAS PANDILLAS

Existe prácticamente un acuerdo entre todos los conocedores sobre el fenómeno de las maras en El Salvador de que el mismo se ha vuelto aún más grave a mediados de la presente década, esto significa que están más cerca del perfil de grupos de crimen organizado, que su incidencia en las expresiones de la violencia salvadoreña es más grande y que su participación en las redes de narcotráfico es más frecuente (ver Tenorio y Varela, 2005). Ese proceso ha sucedido a la par de un incremento significativo en las tasas de homicidios que se cometen en el país. Por ejemplo, entre los años 2001 y 2003, las tasas generales de homicidios estaban alrededor de los 36 homicidios por cada 100,000 habitantes; para 2004, las mismas dieron un salto a 43 asesinatos por cada 100,000 habitantes y, sobre la base del número de homicidios que se han cometido hasta agosto de 2005, las proyecciones indican que las tasas saltarán a más de 50 homicidios por cada 100,000 habitantes en el año 2005 (Molina, 2005a y 2005b).

Ahora bien, llama la atención encontrar una especie de concurrencia entre la aplicación de los planes de Mano Dura, los cuales iniciaron en julio de 2003 y el incremento de la violencia homicida. Esto puede verse más claramente en la figura 2, la cual muestra el número de asesinatos cometidos mensualmente en el país desde enero de 2002 y los momentos en los que se han comenzado a aplicar los planes de mano dura. Como puede verse, desde la aplicación del Plan Mano Dura, el comportamiento mensual del número de homicidios en el país ha seguido una tendencia ascendente y fluctuante. Dicha tendencia ha llevado a que en los últimos meses de los cuales se tiene información en el año 2005, el número de homicidios que se cometen mensualmente haya superado los 300. Esto sugiere que para la segunda mitad de 2005 la violencia homicida está creciendo y se encuentra fuera de control.

Figura 2



Fuente: Molina (2005a y 2005b) y reportes del Instituto de Medicina Legal.

Estos datos, sin embargo, no dan pistas ni sobre los responsables de las muertes violentas ni sobre las causas del incremento de la violencia. Pero una recopilación de información institucional, permite una aproximación a la identificación de los responsables o, al menos, de los participantes de esa violencia. Un reporte de la Dirección General de Centros Penales elaborado a principios de septiembre de 2005 indica que 2,575 homicidios cometidos en el país desde enero de 2005 hasta esas fechas, 1,125 de los mismos están relacionados con pandilleros, esto significa más del 40 por ciento del total de muertes. De esas muertes, según el reporte, la mayor parte se trata de asesinatos cometidos por pandilleros en contra de personas particulares, alrededor de 548; seguido de asesinatos cometidos en el marco de las guerras entre las maras, esto es, pandillero en contra de pandillero, con 389 muertes; los casos de violencia en los cuales una persona particular ha atentado en contra de los pandilleros sumaron sólo 188 casos, esto es, alrededor del 16 por ciento de todos los casos en los cuales están involucrados los pandilleros.

Estos datos deben ser tomados con cautela porque no existe uniformidad en la información que proviene de las fuentes oficiales. Por ejemplo, en el año 2004, la PNC reportó que el 30.6 por ciento de los 2,933 homicidios cometidos ese año son atribuibles a pandillas, pero el Instituto de Medicina Legal reportó que sólo el 10 por ciento de las muertes podían ser imputadas a las maras (Aguilar y

Miranda, 2005). Pero en lo que sí parecen coincidir todas las fuentes disponibles es que el involucramiento de las pandillas en la violencia homicida habría aumentado en los últimos años. Para 2003, el Instituto de Medicina Legal reportó que solo el 8 por ciento de las muertes eran responsabilidad de las pandillas; para 2004 ese porcentaje subió al 10 por ciento (Molina, 2005b). Según la policía, el porcentaje de muertes achacables a las maras subió de alrededor del 30 por ciento en 2004 (Aguilar y Miranda, 2005) al 40 por ciento en lo que va del 2005. En tal sentido, es muy difícil no vincular el aumento en los homicidios con el incremento de las acciones de las maras y las pandillas. Esto no quiere decir que las pandillas sean las responsables de toda la violencia que ocurre en El Salvador, pero sí parece claro que ellas tienen una importante cuota de incumbencia en la misma y que la habrían aumentado en los últimos meses. También, resulta extremadamente difícil no vincular el aumento en las tasas de homicidios que ha experimentado el país desde inicios de 2004 y el agravamiento del fenómeno de las maras con las políticas de mano dura o cero tolerancia que han impulsado las dos últimas administraciones presidenciales.

En realidad, la hipótesis de este trabajo es que el proceso de aumento de la violencia homicida vinculada con las pandillas y de agravamiento general del fenómeno se encuentra relacionado con la implementación de las políticas de mano dura y de represión que se han desarrollado en los últimos años en El Salvador. El análisis sobre las políticas hacia las maras presentado en el apartado anterior de este artículo precisamente conducen a pensar de que, a pesar de los esfuerzos que se han hecho en los últimos meses por diseñar y articular un programa de prevención por parte del gobierno, el énfasis fundamental de las acciones del gobierno han estado en los planes de persecución, captura y reclusión de los jóvenes integrados a las pandillas.

De hecho, un examen de la cantidad de mareros capturados en el marco de los planes de mano dura ofrece una perspectiva de la dimensión del esfuerzo que ha hecho el gobierno, a través de la Policía Nacional Civil, de reprimir el fenómeno de las pandillas. Entre el 23 de julio de 2003, fecha en que comenzó el Plan Mano Dura original y el 8 de julio de 2005, ya bajo el marco del Plan Súper Mano Dura, la policía salvadoreña ha realizado 30,934 capturas de

jóvenes pandilleros (PNC, 2005), de los cuales la gran mayoría ha sido puesta en libertad.⁴ Por ejemplo, del total de jóvenes capturados en el marco del Plan Mano Dura (hasta agosto de 2004), el 84 por ciento de los pandilleros capturados fueron liberados y absueltos de cargos porque los investigadores no encontraron pruebas suficientes para su detención. Esto se tradujo en operativos en los cuales constantemente se capturaban y se procesaba a las mismas personas, pero sobre todo en un clima en el que cualquier joven que tenía una apariencia de pandillero o de sospechoso era llevado a la cárcel inmediatamente para salir libre después de un tiempo.

A pesar de ello, el número de jóvenes privados de libertad se elevó sustancialmente, especialmente de los pertenecientes a maras. De acuerdo al reporte de la Dirección General de Centros Penales, para principios de septiembre de 2005, había 3,310 mareros privados de libertad en el sistema penitenciario del país, sobre un total de 15,762 reos en el sistema general. Eso significa que el 21 por ciento de la población interna en los centros penales salvadoreños son personas pertenecientes a las maras. Si a eso se le añaden los 256 menores que se encuentran en los centros de internamiento para los menores de 18 años, se tiene que el 22 por ciento de la población privada de libertad en el país son pandilleros. Dicho, en otras palabras, al menos uno de cada cinco personas en prisión en El Salvador son pandilleros. Esta cifra contrasta significativamente con el dato de 20 jóvenes en el programa de rehabilitación oficial, lo cual se adelantaba en el apartado anterior.

Por ello, hay razones para afirmar que el esfuerzo fundamental del gobierno para enfrentar la problemática de las pandillas ha estado centrado en la represión a través de los planes policiales de mano dura. Esto no quiere decir que algunas instituciones estatales no hayan desarrollado estrategias de intervención de carácter preventivo o de rehabilitación. Ya en el apartado anterior se

⁴ Este número de captura no necesariamente corresponde a igual número de personas. Hay muchos casos en los cuales la policía ha capturado y detenido a la misma persona en varias ocasiones en un breve lapso de tiempo. Las razones se encuentran en que, como se explica más adelante en el texto, la mayoría de los pandilleros son puestos en libertad en muy poco tiempo.

describían todas esas iniciativas. Pero una revisión de las acciones implementadas en esa línea deja muy pocas evidencias de que dichos planes se hayan puesto en marcha con el mismo celo con el que se han puesto los planes de represión. Ha provocado que las mismas políticas sean, en parte, responsables de que las pandillas salvadoreñas se acerquen en la actualidad al grado más alto de violencia juvenil colectiva.

Ahora bien, ¿de qué manera las políticas de represión han estimulado el agravamiento del fenómeno de las maras en El Salvador? En realidad, el impacto de los planes de mano dura no ha sido simple, los mismos han generado una serie de transformaciones en la ecología del fenómeno de las maras, las cuales en conjunto han permitido el agravamiento del problema. Estas variaciones se pueden resumir en tres grandes procesos que han tomado lugar en la relación entre las pandillas y la sociedad como respuesta a los planes de mano dura. El primero tiene que ver con la organización de las pandillas; el segundo tiene que ver con el carácter y la orientación de la violencia ejercida por ellas; y el tercero se relaciona con la forma en que algunos miembros de sociedad han reaccionado en el marco de los planes de mano dura.

3.1 LA TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL DE LAS PANDILLAS

Durante la mayor parte de la década de los noventa y principios del nuevo siglo, las estructuras de las pandillas no sufrieron cambios. Por lo general, aun las pandillas más grandes como la Mara Salvatrucha o la Pandilla de la Calle 18 eran más bien una especie de confederación de pequeñas *clikas* que actuaban muy localmente en los diversos barrios de las ciudades del país. Estas *clikas* tenían contactos esporádicos entre sí y esporádicamente realizaban reuniones entre varias de ellas para resolver algunos asuntos como el control de territorios o el intercambio de información; sin embargo, en términos generales su funcionamiento era relativamente autónomo. De la misma forma, los liderazgos en dichas *clikas* no estaban claramente establecidos de manera formal, aunque era posible identificar al miembro que ejercía como tal, las mismas declaraciones de los miembros de las pandillas apuntaban a que no habían líderes ni jefes de los demás (Santacruz y Cruz, 2001).

Esta situación cambió de manera sustancial con la llegada de los planes de mano dura a través de varios mecanismos. Uno de ellos llega como efecto de la reclusión de cientos de mareros a las cárceles, mientras que el otro aparece como producto de la misma presión para organizarse ejercida por el acoso a las pandillas.

Las pandillas comenzaron a organizarse de manera más amplia y estructurada en los mismos centros de detención y penitenciarias. Fue allí en donde decenas de mareros de la misma pandilla, pero de diferentes *clikas* y por lo tanto provenientes de distintos lugares del país, comienzan a organizarse. Esto es posibilitado, en parte, por la decisión de los funcionarios de separar a los pandilleros en centros de reclusión según su pertenencia a las pandillas. Así, se crean centros de detención exclusivos para una u otra pandilla. También es posibilitado por la falta de programas de rehabilitación en los mismos centros de detención y penitenciarias, lo cual genera el llamado "ocio carcelario", en el cual los jóvenes pasan todo el tiempo de su reclusión sin actividades alternativas. Estas dos condiciones permiten que las pandillas establezcan sus redes en las mismas cárceles y centros penitenciarios, creen estructuras organizacionales que se expanden dentro y fuera de las mismas. Es allí en donde se comienzan a establecer los liderazgos⁵ que son reconocidos por sus compañeros adentro y afuera de la pandilla.

La cárcel se convierte, por tanto, en la cuna de la organización territorial ampliada de las pandillas. Ésta concentra a un buen porcentaje de pandilleros que vienen de diversos lugares del país y que, en la práctica, les permite funcionar como una especie de asamblea permanente en donde discuten, acuerdan y deciden las estructuras, las estrategias y las formas de operar que deberán ser acatadas por todos los miembros de las *clikas*. La mano dura, con su efecto en el aumento del número de pandilleros recluidos, alimentó esa especie de asambleas y facilitó las comunicaciones y conexiones nacionales entre los pandilleros.

Pero también las pandillas se estructuraron más como respuesta a la embestida que significaron los planes de mano dura. Esto

⁵ Los llamados "palabrerros", porque son "los que tienen la palabra" (Carranza, 2005).

significó que no sólo se desarrollaron estructuras en las cárceles sino que además cayeron en la cuenta de replantear su misma forma de operar. Así, por ejemplo, las maras pasaron de reunirse en las calles y lugares abandonados, a casas y lugares privados, en donde pudieran estar fuera del alcance de los operativos policiales. Pasaron de moverse como peatones en las calles a moverse en vehículos para escapar de los controles policiales. En ese proceso necesitaron recursos y los obtuvieron de dos formas: primero de vincularse más con el crimen organizado y las redes de narcotráfico en los centros penales en las calles, y segundo de desarrollar aparatos de economía criminal que desarrollaron sistemas de extorsión a los empresarios de los buses y transporte colectivo que pasaban por sus zonas de control y a los pequeños y medianos comerciantes de las zonas que controlaban. Los pandilleros pasaron así de pedir pequeñas sumas de dinero a los transeúntes de los barrios que controlaban, a extorsionar a comerciantes y empresarios instalados en dichos barrios. Ello ha ampliado su capacidad económica y les ha permitido sostener sus propias organizaciones con recursos más diversos.

3.2 LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIOLENCIA DE PANDILLAS

Las maras en El Salvador tienen un largo historial del uso de la violencia, prácticamente desde sus inicios como grupos más desarticulados. Por ello no sería preciso decir que los planes de mano dura son los que convirtieron a las pandillas en grupos violentos. Lo que sí han generado los planes represivos es que esa violencia se expanda, se vuelva más frecuente y sea el producto de operaciones más complejas. Los programas de cero tolerancia crearon una dinámica dentro de la cual las maras respondieron haciendo uso más intensivo de la violencia en contra de sí mismas, en contra de los representantes de los programas y en contra de la población en general.

La represión en contra de las maras generó estrategias de defensa y contención entre las mismas pandillas. La primera medida de contención en una situación de crisis enfrentada por un grupo usualmente es asegurar las lealtades y las fidelidades de los mismos miembros del grupo. Frente a la agresión percibida desde el Estado, las pandillas fortalecieron sus mecanismos de lealtad y esto significó el uso más claro y directo de la violencia al interior de las mismas pandillas. Los últimos reportes de la policía den cuenta de que la vio-

lencia ejercida por los mismos pandilleros ya no sólo se dirige en contra de jóvenes integrantes de pandillas rivales, también se dirige en contra de los miembros de la misma pandilla o *clika* como resultado de mecanismos de ajustes y purgas internas. Tales ajustes y purgas son el resultado de la necesidad de hacer valer un férreo compromiso de los mareros con las normas y reglas establecidas para asegurar la supervivencia de la pandilla. En tal sentido, violaciones de esas normas son castigados con la muerte.

Pero también la violencia se incrementa porque las pandillas suelen atribuir a sus rivales la responsabilidad de los operativos y los ataques de los cuales son víctimas por parte de la policía y las autoridades. En esos procesos es común que los miembros de una mara responsabilicen a sus rivales de haber colaborado con las autoridades para atrapar o desmantelar una *clika*. Esto genera procesos de ajustes de cuentas, en los cuales las maras incrementan sus operativos de enfrentamiento para neutralizar el daño que les producen sus rivales. De allí que el primer efecto de los planes de mano dura haya sido la escalada de violencia de los pandilleros en contra de otros pandilleros. Según los datos que se exponían antes, del total de homicidios en los que se vieron involucrados pandilleros, más del 33 por ciento se trató de muertes entre mareros.

Esta misma lógica se encuentra en la violencia de las pandillas ejercida en contra de la población particular. Los operativos policiales de captura de pandilleros usualmente generan procesos de ajustes de cuentas de los mismos pandilleros en contra de los "civiles" de la comunidad que eran vistos como responsables de colaborar y filtrar información a la policía dentro de las comunidades. Estos ajustes de cuentas implican por lo general la agresión y el asesinato como manera de prevenir a otros miembros de las comunidades a que hicieran lo mismo. Estas dinámicas de amenazas y represalias son parte de las estrategias de defensa desarrolladas por los mareros para contener los operativos policiales en las zonas en donde operan. Pero también la lógica de la violencia en contra de la población particular es producto de la ampliación de los sistemas de redes criminales de los pandilleros. Ya sea actuando como sicarios, como soldados del crimen organizado o simplemente como vigilantes de sus propias empresas delictivas, las maras incrementaron sus acciones en

contra de la población particular dentro la lógica de la protección de sus propios recursos.

3.3 LA INTERVENCIÓN DE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD

Finalmente, en el agravamiento de la espiral de la violencia asociada con las maras se encuentra también la participación directa de algunos miembros de la población civil, quienes aprovecharon el clima generado por la escalada de violencia para hacer limpieza social de los mismos pandilleros. De acuerdo con la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (2005), los planes de mano dura convirtieron a los pandilleros en los “chivos expiatorios” de la violencia y criminalidad en el país. Esa imagen contribuyó a que algunas personas formaran grupos de exterminio y operaran en el anonimato, utilizando la escalada de la violencia de pandillas como marco para encubrir las acciones de limpieza social. Aunque este proceso es el menos frecuente de todos y el que aparentemente registra menor cantidad de hechos de violencia -de hecho, según los datos de la Dirección de Centros Penales, solo el 16 por ciento de los homicidios contra pandilleros son cometidos por personas particulares-, existen indicios de que cierta parte de la violencia alrededor de las pandillas es provocada por esos hechos de limpieza social, llevada a cabo por personas particulares.

No hay evidencia, sin embargo, de que detrás de esos hechos haya una colaboración institucional de miembros de la policía como parece haber en otros países de la región;⁶ pero las deficiencias del sistema de investigaciones criminales (FESPAD, 2004) alimentan la impunidad que permite que grupos de limpieza social continúen operando fuera del alcance de las autoridades y contribuyendo a la escalada de violencia, a la que también responden los mismos pandilleros.

A MANERA DE CONCLUSIÓN: PANDILLAS Y POLÍTICAS

Durante muchos años, el tratamiento del fenómeno de las maras en Centroamérica se redujo a esporádicos operativos de represión y a pequeños programas pilotos de prevención y de rehabilitación, los

⁶ Amnistía Internacional Honduras (2003).

primeros conducidos por las instituciones policiales mientras que los segundos por algunas instituciones estatales encargadas de la niñez y por organizaciones no gubernamentales. A la sombra de esos tímidos programas, las pandillas crecieron y se desarrollaron de manera lenta pero constante, pero los programas más sistemáticos de enfrentamiento de las pandillas, los de mano dura y de cero tolerancia que fueron desarrollados en los últimos dos o tres años parecen haber sido los que han estimulado un salto cualitativo del fenómeno a formas más organizadas de violencia juvenil, en ocasiones, como el caso salvadoreño, hasta las bandas de crimen organizado.

En tal sentido, en El Salvador las maras han seguido un claro proceso de complejidad y criminalización frente a la ausencia durante mucho tiempo de políticas de prevención y al excesivo énfasis en políticas de represión, las cuales fueron implementadas sin considerar la complejidad del fenómeno.

Las maras no nacieron recientemente y tampoco son el simple resultado de un solo factor o condición. Las maras son el producto de un largo proceso de constitución y de transformación y de una serie de condiciones que actúan complejamente. No es posible entender la irrupción de un fenómeno tan violento y tan generalizado, en el caso salvadoreño, si no se atienden la diversidad de factores que están detrás. Complejos procesos de desigualdad socio-económica y exclusión social, cultura de violencia, migración, urbanización desordenada, capital social positivo débil, presencia de drogas, familias problemáticas, relaciones con pares, dinámica de violencia y las dificultades propias de la adolescencia en el proceso de conformación de la identidad, constituyen algunos de esos factores que están detrás del surgimiento y del desarrollo de las pandillas. Sin embargo, cuando se examinan las políticas públicas que han sido impulsadas para atender el problema de la violencia juvenil en El Salvador, difícilmente se encuentran políticas que hayan sido diseñadas y, sobre todo, implementadas para atender esas causas. Es cierto que también en los últimos años parece haber una mayor conciencia de la necesidad de atender estos aspectos y es cierto que hay esfuerzos muy importantes como la elaboración del Plan Nacional de Juventud en El Salvador y la formulación de una miríada de programas que ofrecen oportunidades y esparcimiento, pero no es menos cierto que esos programas se encuentran al momento de escribir

este artículo en sus etapas iniciales y que aún tomará algún tiempo antes de que se puedan ver sus resultados; y también es cierto que en algunos casos esos programas no parecen potenciar las lecciones aprendidas por algunas de las instituciones que han venido trabajando sobre las causas y los aspectos preventivos de la aproximación al fenómeno.

Mientras tanto, lo que ha dominado el comportamiento estatal frente al fenómeno de las maras en El Salvador ha sido los programas policiales de mano dura, los cuales aunque lograron infundir cierto nivel de seguridad en la población, no ha dado los resultados esperados y más bien desataron una serie de procesos que, en términos generales, ha llevado a un mayor agravamiento del fenómeno. El problema es que esta manera casi exclusiva en la práctica de enfrentar a las maras, partía de una noción completamente equivocada del mismo: las pandillas fueron enfrentadas más como un desafío criminal que como un problema social; las pandillas fueron entendidas desde el inicio como una modalidad de crimen organizado que como un fenómeno de violencia juvenil colectiva.

Las estrategias de mano dura, por tanto crearon un clima de guerra hacia las maras de manera directa, pero también hacia la juventud de forma indirecta. Esto no hizo sino incrementar las condiciones que negaban el acceso de los niños y adolescentes a sus derechos fundamentales y crearon las condiciones para que los jóvenes que ya estaban enrolados en la violencia respondieran con más organización y virulencia, en contra de la sociedad pero también en contra de sí mismos. En ese sentido, los mareros convirtieron a las pandillas en grupos de crimen organizado, en un proceso paradigmático de “profecía autocumplida”, se volvieron más violentos no sólo en contra de los representantes del Estado sino también en contra de la población y sus propios compañeros, y se tornaron parte de la escalada de violencia generada por la guerra en contra de ellos.

Los programas de prevención diseñados por las instituciones no lograron compensar esa acometida y, más bien, se vieron afectados y erosionados en su capacidad para llegar a los jóvenes y en su disposición de recursos para tratar con ellos: muchos jóvenes simplemente se vincularon más a las pandillas o huyeron de los programas por temor a ser alcanzados por los operativos de mano dura.

Las lecciones de este proceso parecen claras: no es posible enfrentar el problema de las pandillas sin atender la diversidad de factores que se encuentran detrás de ellas. Hasta antes de los programas de mano amiga y mano extendida, muy poco o nada se había impulsado desde el Estado para resolver los procesos de exclusión social que sufre una gran proporción de jóvenes salvadoreños, muy poco se había hecho por devolverles las oportunidades de educación y formación, de trabajo y de vivienda digna. Programas para recibir a los deportados o a los migrantes retornados siguen siendo escasos y los jóvenes que regresan habiendo perdido el “sueño americano”, siguen encontrando un entorno hostil y falto de oportunidades. Muy poco se ha hecho por reforzar la capacidad de la familia salvadoreña para poder criar y educar a sus hijos; aunque las políticas de prevención de la violencia intrafamiliar comienzan a ser implementadas en la actualidad, y aún existe un gran número de niños que viven en condición de vulnerabilidad debido a patrones de crianza basados en modelos culturales de castigo físico y psicológico. Falta además reforzar las capacidades de las comunidades para que se vuelvan gestoras de su propio desarrollo: las pandillas surgen en comunidades desorganizadas y sumergidas en el abandono social y político, por ello cualquier estrategia de intervención social para reducir las causas de las pandillas pasa por la promoción de la participación ciudadana que es capaz de transformar sus propias condiciones en beneficio de todos los integrantes de la comunidad. Finalmente es importante plantear un modelo distinto del quehacer policial, sobre todo de cara a los jóvenes. Esto implica volver los ojos a la policía comunitaria que es capaz de trabajar con las comunidades no sólo para obtener información de ésta sobre los jóvenes problemáticos, sino también y sobre todo, para contribuir con ella en la gestión general de su seguridad y del respeto de los derechos de los habitantes.

Lo anterior no quiere decir que la aplicación de la ley, la disuasión y la represión de la violencia no sean importantes. Sí lo son, pero en un contexto en el cual es parte de una política integral, de múltiples etapas y regida por los derechos fundamentales de la población y los jóvenes. De lo que se trata es de políticas que tengan la capacidad de devolver el respeto a los derechos de los jóvenes, así como de toda la población.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, J. y Miranda, L. (2005).

"Pandillas y sociedad civil en El Salvador". Artículo preparado para el proyecto Pandillas y sociedad civil en Centroamérica, mimeo, IUDOP-UCA/CORDAID, San Salvador.

Amnistía Internacional Honduras (2003).

Cero tolerancia...a la impunidad. Ejecuciones extrajudiciales de niños y jóvenes desde 1998. en <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR370012003?open&of=ESL-326>].

Arana, A. (2005). "How the street gangs took Central America" in *Foreign Affairs* 84, 3.

Argueta, S. et al. (1992).

"Diagnóstico de los grupos llamados 'maras' en San Salvador. Factores psicosociales que prevalecen en los jóvenes que los integran" en *Revista de Psicología de El Salvador* 43.

Bellanger, W. (2005).

"La sociedad civil ante la violencia juvenil en Nicaragua". Artículo preparado para el proyecto Pandillas y sociedad civil en Centroamérica, mimeo, IUDOP-UCA/CORDAID, San Salvador.

Carranza, M. (2004).

"Políticas juveniles y rehabilitación de mareros en El Salvador" en *Maras y pandillas en Centroamérica: políticas juveniles y rehabilitación, Volumen III*, ERIC/IDIES/ IUDOP/NITLAPAN-DIRINPRO (eds.), UCA publicaciones, Managua.

Carranza, M. (2005).

"Detención o muerte: hacia dónde van los niños pandilleros en El Salvador" en *Ni guerra, ni paz: comparaciones internacionales de niños y jóvenes en violencia armada organizada*, Luke Downey (ed.), Viveiro de Castro Editora, Río de Janeiro.

Comisión de jefes y jefas de Policía de Centroamérica y el Caribe (2004).

Estudio y evaluación sobre las pandillas y/o maras de la región centroamericana, mimeo.

Concha-Eastman, A. (2005).

Violencia, juventud y adolescencia. Ponencia presentada en el Taller regional TEACH-VIP, realizado en la Ciudad de Panamá. Organización Panamericana de la Salud y GTZ., Panamá

Cruz, J.M. (2005).

Los factores sociales asociados a las pandillas en Centroamérica. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "La agenda de seguridad en Centroamérica", Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo/Woodrow Wilson Center for International Scholars, San Salvador.

Cruz, J.M. (2004).

"Pandillas y capital social en Centroamérica" en *Maras y pandillas en Centroamérica*. Pandillas y capital social. Volumen II, ERIC/ IDESO/IDIES/IUDOP (eds.), UCA Editores, San Salvador.

Cruz, J.M. (1998).

"Factores de riesgo de la violencia en la escuela" en *Violencia en una sociedad en transición*, PNUD (ed.), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador.

Cruz, J.M. y Portillo, N. (1998).

Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca, UCA Editores, San Salvador.

Dirección General de la Policía Nacional Civil (2004).

Plan "Súper Mano Dura", mimeo, San Salvador.

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (2005).
Informe anual sobre justicia penal juvenil. El Salvador 2004, FESPAD Ediciones, San Salvador.

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho -FESPAD (2004).

Estado de la seguridad pública y la justicia penal en El Salvador 2004, FESPAD Ediciones, San Salvador.

Gaborit, M. (2005).

Los círculos de la violencia: sociedad excluyente y pandillas. Conferencia con ocasión del Diplomado sobre violencia y convivencia social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Tegucigalpa.

Huezo, M. (2001).

"Cultura y violencia en El Salvador" en *Violencia en una sociedad en transición*, PNUD (ed.), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador.

Instituto Universitario de Opinión Pública -IUDOP (1993).

"La delincuencia urbana. Encuesta exploratoria" en *Estudios Centroamericanos* (ECA).

Krug, E. H.; Dahlberg, L.L.; Mercy, J.A.; Zwi, A.B.; and Lozano R. (eds), (2002).

World Report on Violence and Health. World Health Organization Publications, Geneva.

Levenson, D. (1989).

"Las 'maras'. Violencia juvenil de masas" en *Polémica*, 7, segunda época.

Martín-Baró, I. (1992).

Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores, San Salvador.

Ministerio de Hacienda (2005).

Guía del presupuesto general del estado para el ciudadano: ejercicio fiscal 2005, San Salvador en: www.mh.gob.sv/mh_2003/presupuesto.htm

Molina, F. (2005a).

Defunciones por homicidios. El Salvador años 2001, 2002, Corte Suprema de Justicia, San Salvador.

Molina, F. (2005b).

Defunciones por homicidios. El Salvador años 2003 y 2004, Corte Suprema de Justicia, San Salvador.

Policía Nacional Civil (2003).

Plan Particular de la Policía Nacional Civil contra las Pandillas, mimeo, San Salvador.

Portillo, E. (2005).

Maras no son la principal causa de violencia, según la misma PNC en: www.elfaro.net/Programas/Buscar/Detalle_Nota.php?IDNota=2047%20

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD (2002).

Armas de fuego y violencia, Programa Sociedad sin Violencia, San Salvador.

Ribando, C. (2005).

Gangs in Central America, CRS Report for Congress.

Rodgers, D. (2003).

Dying for it: gangs, violence and social change in urban Nicaragua. Working paper No. 35, LSE Crisis State Program, London.

Rodgers, D. (1999).

Living in the Shadow of Death: Violence, Pandillas and Social Disintegration in Contemporary Urban Nicaragua, PhD dissertation in Social Anthropology. University of Cambridge.

Santacruz, M.L. (2005).

"La solidaridad violenta de las pandillas callejeras: el caso de El Salvador" en *Psicología social de la posguerra. Teoría y aplicaciones desde el Salvador*, Nelson Portillo, N.; Gaborit, M. y Cruz, J. M. (eds.), UCA Editores, San Salvador.

Santacruz, M.L. y Cruz, J.M. (2001).

"Las maras en El Salvador" en *maras y pandillas en Centroamérica, volumen I*, ERIC IDESO/IDIES/IUDOP (comp.), UCA Publicaciones, Managua.

Santacruz, M.L. y Concha-Eastman, A. (2001).

Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas, IUDOP-UCA/OPS, San Salvador.

Save the Children UK y Asociación Cristiana de Jóvenes (2002).

Las maras en Honduras, Save the Children UK y ACJ, Tegucigalpa.

Secretaría de la Juventud (2005).

Plan Nacional de Juventud 2005-2015, Gobierno de El Salvador, San Salvador

Smutt, M. y Miranda L. (1998).

El fenómeno de las pandillas en El Salvador, UNICEF/FLACSO, San Salvador.

Tenorio, O. y Varela, G. (2005).

"Radiografía del fenómeno de las maras" en *El Diario de Hoy*, 27 de septiembre de 2005.

CAPÍTULO 5

VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS HACIA LOS JÓVENES: LAS PANDILLAS EN NICARAGUA

JOSÉ LUIS ROCHA

INTRODUCCIÓN

La violencia y delincuencia juvenil en Nicaragua han ido en ascenso en los últimos años 15 años. Aunque los pandilleros siempre se han distinguido por la antijuridicidad de su conducta, habían respetado cierta normativa. Esa situación ha cambiado. El mercado de la droga, el desmantelamiento de las jerarquías en su *modus operandi* y otros elementos parecen haber llegado a una situación de mayor peligrosidad. Las pandillas se distinguían por sus valores de solidaridad grupal y la búsqueda de ser ellos mismos, una idea regulativa que comparten con muchos jóvenes en la actualidad (Rocha, 2002). Esos ejes de conducta aparentemente ya no vertebran sus acciones. El “traído” - la lógica de los rencores y vendettas- impone sus exigencias. Quizás porque las pandillas han cambiado su capital social: antes tenían alta integración (entre pandilleros) y alta conexión (con el barrio), ahora tienen baja integración y baja conexión,¹ o alta conexión con el mercado de la droga.

La avalancha de políticas hacia los jóvenes y las pandillas juveniles no parece haber surtido el efecto perseguido: abonar a la seguridad ciudadana. Se trata de políticas a veces parcialmente contrapuestas, que producen pequeños cortocircuitos, traducidos en polémicas donde el enfoque represivo y el rehabilitador pugnan por conquistar más adeptos, en un juego no exento de intereses políticos.

En este artículo expondremos la situación actual de las pandillas -cifras, motivaciones, razones de su continuidad, cambios inducidos por el mercado de la droga-, las principales políticas que se aplican y algunas propuestas de acción para dar un tratamiento acorde con la naturaleza de las pandillas.

¹ Para estos conceptos ver Woolcock y Narayan (2000).

1. DELINCUENCIA JUVENIL Y PANDILLAS

1.1 EL ASCENSO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

En un diagnóstico hecho en 1997, la comisionada Aminta Granera -actual Jefa de Asuntos Internos de la Policía Nacional- estimó que la tasa de criminalidad estaba creciendo a un ritmo del 18 % anual, es decir, 5.5 veces más que el crecimiento demográfico. La tasa de delitos por día en 1980 era de 106, se redujo a 23 en 1982 y repuntó a 118 en 1993 (Granera y Cuarezma, 1997). En el primer trimestre de 2002 el promedio diario detenidos -que no es exactamente el de delitos, pero se le aproxima²- fue de 118 (10,577 en 90 días). En el primer trimestre de 2005, ese índice se redujo a 81.8 (7,361 detenidos y detenidas en 90 días).³ No obstante esa disminución en el total de delitos, hay que destacar que ciertos delitos, muy vinculados al accionar de algunas pandillas, han incrementado su ocurrencia, a juzgar por el número de detenidos. En el primer trimestre de 2002, hubo 177 varones detenidos por tráfico interno de drogas, cifra que se elevó a 383 en el mismo período de 2005.

El número de delitos se mantiene elevado y los jóvenes tienen parte muy activa en ello. Los jóvenes de 18 a 25 años han venido incrementando su participación porcentual en el número de detenidos, pasando de 34 % en 1997 a casi el 40 % en 2001⁴ y a 44 % en 2005.⁵ Ese rango de apenas ocho años tuvo, en el primer trimestre de 2005, el mayor peso relativo en varios rubros delictivos: 44 % de los asesinatos y de las lesiones, 47 % de las violaciones, 50 % de los delitos contra la propiedad y 45 % de los robos con fuerza. El 77.5 % de los robos con violencia los cometen muchachos entre los 15 y los 25 años, quienes también son detenidos por el 54 % de los robos con fuerza y el 67.5 % de los robos con intimidación. En los últimos tres años, ese rango

² Muchos delitos son denunciados y no se consigue detener a nadie, algunos delitos son cometidos no por uno sino por varios detenidos y muchos detenidos han cometido más de un delito. Sin embargo, en el caso de Nicaragua, cuando se ha podido comparar, la cifra de detenidos y delitos se aproxima.

³ Cálculos propios en base a las estadísticas de la Policía Nacional.

⁴ Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas (2002).

⁵ Estadísticas policiales.

aumentó su participación en el tráfico interno de drogas: entre 2002 y 2005 saltó del 40 al 51 % de los detenidos por ese delito.

1.2 NÚMERO DE PANDILLAS Y PANDILLEROS

La Policía Nacional sostiene que gran parte de la delincuencia juvenil está asociada a la existencia de las pandillas y por eso procura llevar registros concienzudos de su número, ubicación y actividades. Sostiene que el número de pandilleros está disminuyendo. Las estadísticas policiales del año 2003 registraban 225 pandillas con 3,147 integrantes en todo el país. Con la aplicación de criterios regionales, de acuerdo al nivel de criminalidad, únicamente 62 grupos calificaron como pandillas y 1,058 muchachos como pandilleros. Para el primer cuatrimestre de 2005, las cifras de la Policía registran apenas 49 pandillas con 913 integrantes. La policía también contabilizó 135 grupos de jóvenes en alto riesgo social con 1,701 integrantes. En el caso de considerar como pandillas el primer y el segundo bloque, entonces tendríamos 184 pandillas con 2,614 integrantes. Aun dando crédito a estas cifras, habría un aumento en las pandillas de los departamentos con respecto a 1997, cuando apenas se contabilizaba media docena (Rodgers, 2002).

Pero es muy probable que exista un sub-registro policial, notorio desde hace algunos años. En 2003 la policía registró la existencia de 12 pandillas con un total de 158 pandilleros en el distrito V de la capital: Los Raperos, Los Rampleros, Los Cancheros, Los 165, Los Pablos, Los Come Muertos, Los Bloqueros, Los Naciteros, Los *Power Rangers*, Los Plos, Los Cholos y Los Diablitos. En ese conteo sólo aparecen pandillas del "Reparto *Schick*" y están ausentes otros barrios de conocida actividad pandillas. También hay una subestimación del número de pandillas por barrios. En el Grenada únicamente se menciona la pandilla de Los Diablitos. Los habitantes de ese barrio hablan de otras dos pandillas: los *Crazy* y Los Colchoneros.

De ese registro están también ausentes Los Mata Perros, Los Churros, Los Billareros, Los Placeños, Los Búfalos (ahora Roba Patos), Los Aceiteros y Los Punteros, entre otras pandillas de vigorosa actividad en el "Reparto *Schick*". Los Punteros incluso

están presentes de forma consuetudinaria en los periódicos, identificados como los autores de varios asesinatos.⁶ Hay ausencias notables en otros distritos: Los Parrilleros y Los Tomateros son algunos de los referentes pandilleros de mayor recurrencia en conversaciones con pandilleros del Reparto “*Schick*” y no figuran en los registros de la policía. Todo apunta a una subestimación del volumen de pandillas y de sus integrantes.

De ser ciertas las estadísticas policiales, también estaríamos frente a una considerable reducción del número de jóvenes por pandilla. Con un registro de 110 pandillas y 8,500 jóvenes pandilleros en Managua de 1999, el promedio era de 77.27 miembros por pandilla.⁷ Las cifras más recientes, según la consideración más estricta de lo que es una pandilla, apuntan hacia una densidad de 18.6 miembros por pandilla, volumen semejante al de las pandillas (o parches) colombianas en 1997 (Rodgers, 2002).

2. LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS PANDILLAS NICARAGÜENSES Y LAS MARAS

Las pandillas en Nicaragua son menos violentas y más anárquicas que las de sus vecinos del norte en el istmo centroamericano. Su record delictivo, sus apariciones en los periódicos y la percepción de los ciudadanos reflejan un grado menor de violencia. Esos rasgos coinciden con el hecho de que en Nicaragua las pandillas no están organizadas en esas dos grandes transnacionales de pandillas llamadas Mara 13 o Mara Salvatrucha y Mara 18, tan poderosas en Guatemala, Honduras y El Salvador, países centroamericanos donde las pandillas reciben el nombre de “maras”. Existen tres factores que intervienen de forma directa en las diferencias entre las pandillas nicaragüenses y las maras: las deportaciones desde los Estados Unidos, la disponibilidad de armas y las políticas de la policía en Nicaragua.

⁶ Por ejemplo, en El Nuevo Diario del 22 de mayo, 2003.

⁷ *Ibidem*.

2.1 MARAS E IMPACTO DE LOS DEPORTADOS

Los dos grandes conglomerados de pandillas -la Mara 13 y la Mara 18- reciben su nombre, financiamiento y algunos reglamentos de dos grandes pandillas de Los Ángeles, California. La influencia de esas pandillas ha viajado con los deportados de esos países, que exportan y globalizan la onda de esas dos grandes transnacionales de jóvenes pandilleros.⁸ En muchos barrios y pandillas de Tegucigalpa, San Salvador y Guatemala abundan los deportados de los Estados Unidos.

En Tegucigalpa las pandillas se han nutrido a base de deportados, como bien lo describe un reportaje de Los Angeles Times: "Cerca de allí queda el barrio llamado El Infiernito, controlado por la pandilla Mara Salvatrucha (MS). Algunos de estos pandilleros eran residentes de Estados Unidos y vivieron en Los Ángeles hasta 1996, cuando entró en vigor una ley federal que dispuso su deportación por delitos graves. Ahora andan sueltos por México y Centroamérica" (Nazario, 2002).

A Nicaragua no ha llegado la onda de la Mara 13 y la Mara 18 porque hay menos deportados. En parte se debe a que el principal flujo de migrantes, el 53 %, se dirige hacia Costa Rica y sólo el 34.6 % tiene a los Estados Unidos como destino. En parte también se debe a que los migrantes nicaragüenses han sido menos afectados por las deportaciones: muchos inmigrantes nicaragüenses pudieron adquirir durante los años 80 el estatus de refugiados políticos, posición desde la que saltaron a la de residentes y ciudadanos más fácilmente que otros centroamericanos, y ese tratamiento preferencial menguó el volumen de los deportados. Es probable que las nuevas olas de migrantes, basados en el estatus de sus familiares ya residentes, no se hayan visto tan afectadas por las deportaciones. Entre 1992-1996 hubo sólo 1,585 nicaragüenses deportados desde los Estados Unidos, según las estadísticas oficiales del Servicio de Inmigración y Naturalización de ese país. Un promedio de 317 al año. Los nicaragüenses detenidos para ser deportados entre 1998-2002 fueron 5,026, un promedio de 1,005 por año. Estas cifras son insignificantes comparadas con los deportados de otros países centroamericanos, como lo muestra el cuadro 1.

⁸ "Aunque la existencia de maras no es un fenómeno de la globalización, sí lo es su auge" (Falla, [s/f])

Cuadro 1
Nicaragüenses, hondureños, guatemaltecos y salvadoreños deportados y naturalizados en Estados Unidos.

| País | Deportados de 1992 a 1996 | Naturalizados de 1992 a 1996 | Deportados de 1998 a 2002 | Naturalizados de 1998 a 2002 |
|-------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| Nicaragua | 1,585 | 19,586 | 5,026 | 22,794 |
| Honduras | 9,497 | 15,606 | 63,639 | 19,996 |
| Guatemala | 7,276 | 24,311 | 39,669 | 39,789 |
| El Salvador | 9,767 | 57,695 | 56,076 | 83,710 |

Fuente: Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service (2002).

Finalmente, a los mencionados factores hay que agregar el hecho de que durante más de una década el destino principal de los migrantes nicaragüenses que se asientan en Estados Unidos ha sido la ciudad de Miami, y no la ciudad de Los Ángeles, de donde proviene la corriente que contribuyó a conformar las maras 13 y 18.

2.2 HOMICIDIOS Y DISPONIBILIDAD DE ARMAS

Es razonable la hipótesis de que la violencia de las pandillas es proporcional a la disponibilidad de armas. Gran parte de los homicidios y otros delitos ocurren debido a la disponibilidad de armas de fuego. Según una publicación del Survey de Armas Pequeñas y la Iniciativa Noruega sobre Transferencia de Armas Pequeñas, en el 2000 existían 52,390 armas legales en Nicaragua, cifra solamente superior a las 43,241 de Costa Rica y muy inferior a las 170,000 de El Salvador, las 147,581 de Guatemala e incluso las 96,614 de Panamá, un país caracterizado por su relativa ausencia de conflictos bélicos (Godnick, 2002).

Nicaragua tiene bajos índices de homicidio en comparación con el resto de Centroamérica. Los 12.26 homicidios por cada 100,000 habitantes, aunque muy superiores a los 5.94 de Costa Rica, lucen exiguos frente a los 43.4 de El Salvador, 36.11 de Honduras y 30.2 de Guatemala (Ibidem). Algunas áreas de El Salvador y Guatemala tienen índices de homicidio cercanos a 100 por cada 100,000 habitantes (Ibidem).

2.3 LA ACTITUD DE LA POLICÍA

La Policía Nacional de Nicaragua aplica un enfoque hacia la violencia juvenil en general y especialmente hacia las pandillas juveniles que muestra un marcado contraste con las políticas que aplican sus homólogos centroamericanos. Sus operativos dirigidos hacia las pandillas eran bautizados con nombres de efemérides -Plan Belén en Navidad o Plan Playa en Semana Santa-, en contraste con los operativos policiales de El Salvador, Guatemala y Honduras, que ostentan nombres que revelan la voluntad de reprimir severamente a los pandilleros: leyes anti-maras, plan escoba, plan cero tolerancia y plan mano dura (Rocha, 2005a).

La Policía nicaragüense tomó nota de que en otros países las políticas de 'cero tolerancia' habían tenido mayores costos -en las finanzas y en el prestigio organizacional- que otras políticas basadas en la rehabilitación con involucramiento comunitario. Tras la política de 'cero tolerancia' en Nueva York y la 'política comunitaria' en San Diego, ambas ciudades registraron el mismo descenso en las tasas de criminalidad, pero en Nueva York las detenciones policiales aumentaron un 24 % y en San Diego disminuyeron un 15 %, y en Nueva York las quejas contra la policía aumentaron en un 60 % y en San Diego disminuyeron en un 10 %.

La Policía Nacional ha tratado de mantener una imagen no represiva, pese a las presiones de que fue objeto durante los gobiernos de Violeta Barrios de Chamorro y Arnoldo Alemán. Esa imagen discrepa de la que se ha difundido entre muchos pandilleros. Éstos se quejan frecuentemente de malos tratos, golpes, etc. Sin embargo, muchos de ellos mantienen una relación cercana con muchos policías. La convivencia en los barrios y en las estaciones de policía hace que los efectivos de la policía sean los funcionarios del sector público más cercanos a los pandilleros. Erving Goffman había observado que los policías, teniendo que tratar constantemente con los criminales, los comprenden y aceptan por lo que son. Pasan por encima del estigma. Por eso la delegación policial del Distrito II de Managua montó una estrategia de 'desalzamiento'⁹ que incluía limpiar su expediente

⁹ La policía tomó este término de la nomenclatura militar. Se denominó "desalzados" a los miembros de la "contrarrevolución" armada que depusieron las armas.

delictivo para que empezaran una nueva vida. El plan del Distrito II se dividía en tres partes: tregua, armisticio y reinserción laboral (Bellanger, 2004). Y tocaba fibras culturales de extrema sensibilidad: se retaba a los pandilleros a que “tengan huevos” para abandonar la pandilla y enfrentar con agallas las burlas de sus amigos y enemigos; se acudía a sus madres para que éstas les aseguraran que la firma de los acuerdos de paz era el mejor regalo del día de la madre que ellos les podrían entregar.

Es muy temerario pretender ponderar hasta qué punto esta visión y políticas han influido en una actitud menos violenta de las pandillas, pero a juzgar por los resultados cosechados en los países donde se aplicaron políticas represivas, éste parece ser un tratamiento más adecuado y un elemento diferenciador del caso nicaraguense. Aplica aquí un principio que Hobsbawm tenía por válido para las formas más primitivas de rebeldía: “Cuando los hombres se convierten en bandidos, la crueldad engendra crueldad y la sangre llama a la sangre” (Hobsbawm, 1976). Con políticas menos represivas y visiones menos despectivas, tenemos reacciones menos violentas de parte de los jóvenes pandilleros.

3. FORMAS DE OPERACIÓN DE LAS PANDILLAS EN NICARAGUA

3.1 POR QUÉ INGRESAN A LAS PANDILLAS

Los principales motivos que aducen los pandilleros como incentivo para integrarse a una pandilla es la posibilidad de tener un grupo de amigos (que funciona casi como una familia), obtener protección y ganar fama y respeto. Andar “engavillados” da poder, porque la pandilla protege a sus miembros; da prestigio, porque las actividades de la pandilla reciben una publicidad que trasciende incluso las fronteras del barrio. La familia es una esfera de socialización de escasa importancia para los pandilleros. Muchos de ellos tuvieron que andar en la calle desde niños. O fueron objeto de maltrato familiar, y se lanzaron a la calle. Aparentemente la integración a un nivel social secundario vino dada por la desintegración de la familia. No hubo para ellos más remedio que socializar en la calle, con sus iguales. “La pandilla es mi familia”, nos aseguró uno de ellos. La

mayor lealtad, por consiguiente, se debe a sus “brotheres” de la pandilla, y no a su familia. La familia con frecuencia desconoce o se desentiende de las actividades de sus miembros pandilleros.

La actividad que hace el nombre de la pandilla es la “cateadera”, las peleas. Ellas convocan al grueso de los pandilleros, que no van drogados a dar batalla. Las peleas ocupaban el lugar central en la vida y actividades de la pandilla. Las peleas funcionaban como motor de las pandillas. Y es que las peleas hacen curriculum, generan prestigio, mejoran los activos intangibles de la pandilla. La venganza es la forma de garantizar un saldo positivo, evitar el balance que termina en números rojos. De ahí que un elogio muy común entre los pandilleros sea: “Ese no le niega el chuzo a nadie.” La reacción del pandillero en un mundo en el que no tiene poder es atacar, dominar el barrio, someter porque está sometido, demarcar un territorio porque vive en el desarraigo, asociarse a una institución que dota de identidad porque se carece de ella. El pandillero aspira a dominar en un entorno que lo excluye. El dominio territorial combate la exclusión social. César afirma sin disimulado orgullo: “Nosotros gobernamos el barrio sin que nadie nos diga nada. Si alguien nos dice algo, lo palmamos. Se acalambran porque somos muchos. Los jóvenes mandamos.”

En el nudo de la problemática de las pandillas está la identidad. Es lo que está construyendo el adolescente, un requerimiento propio de esa etapa del desarrollo cuya construcción dificulta la exclusión social. Se necesita reforzar la identidad porque está amenazada. El territorio -amenazado- es cimiento material para expresar la identidad. Una vez obtenido ese soporte, vienen el código, la simbología, el lenguaje y los tatuajes a reforzar la constitución de la identidad.

Cultivar la imagen, obtener fama, ganarse el respeto son las necesidades en las que ponen énfasis los pandilleros. Así lo destaca César: “Uno se gana su respeto. Nadie te anda con mates. Uno se gana el respeto con la broncas. A los más quedados les decimos peluche, gilberto, redondo, yoli, gil, acalambrado. Esos se ganan su galleta de puro aire a cada rato.” Para no ser objeto de burlas, se agrede. “Cuando veían que puñaleaba a tres o cuatro hijueputas -recuerda el Negro Eddy-, los demás me respetaban y hacían lo que yo les mandaba.” También lo afirma Cristóbal: “Con violencia fui implantando respeto. Antes nadie me respetaba porque era pobre. Pero yo me hice respetar, y es muy im-

portante ganarse el respeto.” Esa hambre desmedida de imagen refleja una baja autoestima. La obsesión por la imagen los conduce a querer ser tenidos y estimados por machos, crueles, temerarios, brutales, violentos. El respeto se gana por la fuerza en una cultura que ensalza al guerrero: los hombres de armas son los principales héroes de la historia nacional. Esa imagen de rudos es la que van a defender. De ahí la violencia aparentemente desproporcionada (Rocha, 2000a).

3.2 LOS SÍMBOLOS DE IDENTIDAD: APODOS Y TATUAJES

Una pieza clave del cultivo de la imagen y la identidad son los nombres de las pandillas, los apodos y, en un lugar destacado, los tatuajes. Muchos de los nombres de las pandillas corroboran la reputación de “dañinos” de los pandilleros: Los Sangrientos, Los Sucios, Los Poseídos, Los Nazis, Los Diablos Rojos, Los Polvosos, Los Chupa Cabra, Los Pumas, Los Infernales, Los Alacranes, Los Despeinados y Los Malditos. Son nombres que evocan marginalidad, desaliño e intención de infundir temor. Parece atinado concluir, con Reguillo (2000) que, en los tatuajes y en estos nombres, el estigma se vuelve emblema. Los tatuajes son una inversión existencial y social en la piel. Como en los reclusos de California, son un acto subversivo para reestablecer la autoridad sobre su cuerpo y retar al sistema que intenta controlarlo (Demello, 1993), una forma de afirmar la posesión de su cuerpo y su identidad. En definitiva, una forma de controlar su definición de sí mismo y sus experiencias de vida (Phillips, 2001), antídoto contra el caos que los rodea.

Los apodos y los tatuajes se convierten así en un signo de prestigio como lo son las charreteras para los militares, las corbatas para los ejecutivos, los blazer para las ejecutivas, los collares para muchas mujeres y lo dientes de oro en ciertos sectores sociales. Es un signo de prestigio por el temor que infunde y el valor artístico que le es intrínseco. Después de todo, el pandillero trata de construir el buen nombre de su grupo, aunque se trate de los Cartoneros o los Malditos. O precisamente partiendo de esa base.

El estigma social se materializa en el tatuaje. Y se vuelve tan permanente como el color de la piel. Sin ser signos congénitos, los tatuajes son una opción permanente. El tatuaje visibiliza un estigma que

podría permanecer relativamente oculto. Al menos, no tan visible físicamente. El tatuaje, así como la forma de vestir, crean la deformación física que no existía. Previene y provoca al transeúnte contra su portador. Un delincuente común quiere operar de forma solapada. El pandillero tatuado se denuncia ante sus víctimas potenciales. Mientras el ladrón premeditado disimula e intenta no delatarse, el pandillero se exhibe. Situado en las antípodas del cálculo del ladrón profesional, el pandillero muestra espontaneidad en la elección de su víctima, irracionalidad en su arrojó, improvisación de sus recursos y rasgos que denuncian su propósito: los tatuajes del *curriculum*, la jerga que activa una alarma, la forma de caminar.

Los tatuajes son portadores de sentido. Aunque algunos sean colocados a capricho, muchos son marcas referidas a hitos en la vida del pandillero: la ruptura con una novia, asesinatos cometidos, la muerte de un amigo, el llanto que han arrancado a sus madres, la pertenencia a una pandilla, etc. Los pandilleros llevan la historia escrita en la piel. Se han tornado cuerpos comunicantes (Reguillo, 2000). Los tatuajes cuentan y exhiben su biografía y muestran las contradicciones en que se debate, en el hecho de que en un mismo cuerpo coexistan vírgenes y diablos, ángeles y demonios, lágrimas y payasos, amores y desaires expresados en corazones atravesados por puñales o espinas. Un tatuaje puede fundir sufrimiento y belleza. Por eso es tan importante el papel del tatuador, que debe ser un intérprete, porque, en esa domesticación del cuerpo a manos de la cultura, el tatuaje está destinado a ser un mediador entre el mundo externo y el interno (Rocha, 2003).

3.3 LA PANDILLA COMO INSTITUCIÓN: NORMAS

Una urdimbre de reglas explícitas o tácitas perpetúan la institución de las pandillas. Sin esta trama no sería posible la regeneración del grupo de amigos con su peculiar carácter. Existe una ética del pandillero. Existen acciones enteramente intolerables para ellos. Anteriormente, la defensa del barrio y la imposibilidad de robar en el barrio eran los artículos más sagrados. Como veremos en el siguiente acápite, esta normativa no se cumple en la actualidad. Lo más punible anteriormente y en la actualidad es ser bombín, es decir, delator. Esta merece desde la expulsión de la pandilla hasta la muerte. Acos-

tarse con “chavalas vagas”¹⁰ puede ser tenido por violación sexual en ciertas circunstancias, aunque no habitualmente. El acto será condenado en dependencia del estatus de la muchacha. En las peleas y asaltos predomina una moral de guerra. En el territorio de la pandilla es lícito, e incluso socialmente admitido, que se castigue hasta la muerte -se permite llegar al asesinato atroz- al pandillero enemigo que se atrevió a incursionar en territorio rival. La legalidad externa la impone la acción coercitiva de la policía. El sistema legal carece de legitimidad y la subcultura pandillera, el gobierno de los pandilleros, impone sus reglas. El vecindario también debe acatar cierto código, reglas mínimas de convivencia con las pandillas. Encubrir es preciso en determinadas circunstancias. No delatar es el permanente requerimiento. Así lo señala Augusto, uno de los pandilleros más aguerridos del Schick: “Los vecinos saben lo que uno es. Los otros vecinos no me decían nada por miedo. Les podíamos quemar el chante (casa). Pero con la mirada dicen: ‘Ahí va el ladrón’. Se lo reservan. En el barrio hay viejos que son bravos y tienen armas. Pero si un viejo se palma a cinco, los otros setenta le caen a él. O nos desquitamos con quien más le duela.”

Vengarse de los traidores es moneda corriente. Contra ellos, vale todo. Y especialmente si son delatores y colaboran con la policía. La norma que más resalta es el principio de reciprocidad, soporte de la solidaridad y cohesión del grupo. Compartir lo robado y no estafarse es un ideal. Pero únicamente puede tener indefectible concreción con los “compadres”, un grado de amistad muy superior al que se experimenta con los “bróderes”. Un pandillero ahondó en esa distinción entre el “bróder” y el “compadre”: “La pandilla puede tener como 70 chavalos. Todos son bróderes, pero sólo dos son compadres. Cuando conseguía armas, AK-47, yo se las daba a guardar a los compadres. Los otros majes me podían jugar letra. Sólo los compadres son de confianza. ¿Cómo se hacen los compadres? Por ejemplo, en mi caso, cuando estábamos en una cateadera contra otra pandilla, a mí me habían herido y estaba tendido en el suelo. Éramos muchos, pero sólo dos, que son mis compadres, se regresaron y no me dejaron morir. No me abandonaron en las manos de la otra pandilla. Les debo la vida a mis compadres y, si algo les pasa a ellos, yo tengo que ir sobre.”

¹⁰ Muchachas que pasan el día en la calle y se drogan.

3.4 CAMBIOS: LA DROGA COMO CATALIZADOR Y LA PÉRDIDA DE CAPITAL SOCIAL

EL PANDILLERO: DE DEFENSOR DEL BARRIO A DROGADICTO Y TRAFICANTE

La evolución del perfil y funcionamiento de las pandillas en los últimos cuatro años ha sido notoria. Las edades, algunas motivaciones, procedimientos y énfasis en las actividades han cambiado. El mayor cambio, del que se desprenden otros, puede ser sintetizado diciendo que los pandilleros pasaron de lanzar piedras a fumar 'piedras' (el *crack*), de los pies en la tierra que fue la defensa del territorio a la mente en el espacio por efecto de la droga. Esto no significa que anteriormente los pandilleros no se drogaran con 'piedra', marihuana, pegamento o cocaína. Pero sí expresa un cambio en el énfasis de sus actividades. El consumo y comercio de droga ha pasado a ocupar un lugar central, desplazando enteramente a la defensa del barrio. Los pandilleros más activos se muestran más renuentes a ofrecer información sobre sus actividades. No sólo deben protegerse a sí mismos, sino a toda la compleja red en la que están insertos: los capos que los abastecen y colman de obsequios, los clientes que demandan sigilo, los vecinos que los encubren y los policías que les venden caro su silencio y colaboración.

La Policía Nacional ha registrado la existencia de 409 expendios de droga en los ocho distritos de la capital.¹¹ La droga, su consumo y su comercio, ha operado como el más importante catalizador de las actividades pandilleras en los últimos dos años. Las drogas tienen mucha mayor cobertura y duración, pero la pandilla puede ser el lugar de iniciación a su consumo y el vínculo con su comercio. Los pandilleros se insertan ahora en un circuito delincencial ligado a la droga y sus consecuencias colaterales: robo-tope-expendio de drogas. El Ministerio de Gobernación sabe de esta situación "Se reconoce asimismo la intersección de las drogas y pandillas".¹² En un barrio de mucha actividad de las pandillas, el narco, los 9 distribuidores en mediana escala y los 19 muleros -distribuidores al por menor-, eran pandilleros o ex pandilleros (Rodgers, 2004a). Rodgers encontró que en 2002 la droga se vendía y consumía en lugares

¹¹ Equipo Nitlapán-Envío, "Metidos de repente en un taller de concientización global" (2003).

¹² Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas (2002).

públicos y a plena luz del día, en abierto contraste con la forma semi-clandestina en que solía ser fumada la marihuana seis años atrás (Rodgers, 2002). Este investigador también encontró que algunos pandilleros tienen muy claro que la violencia viene de la droga. Los machetes, puñales e incluso pistolas son empleados con más frecuencia que en el pasado, y sin la gradual escalada armamentista que formaba parte de los rituales de enfrentamiento entre las pandillas en 1996 (Ibidem). La droga también ha moldeado la finalidad -y también la frecuencia- de los robos. Antes la motivación del robo era principalmente tener una historia que contar (Ibidem) o invertir en armas, drogas y dispositivos de identidad como tatuajes y ropa de marcas muy cotizadas (Rocha, 2000b). Ahora la droga absorbe casi la totalidad de los ingresos lícitos e ilícitos.

Según Wilson Arce,¹³ las pandillas de Villa Cuba, los Placeños y La Rampla son más fuertes debido al flujo de droga. Por ejemplo, en el barrio Augusto César Sandino, donde la pandilla está un poco más aletargada, sólo existen un vendedor ambulante, cuatro expendios de pega y tres de piedra y marihuana. En contraste, la zona bajo control de la muy temida pandilla de La Rampla concentra cinco expendios de pega y dieciocho de piedra y marihuana. Los mayores vínculos de esa pandilla con los expendios de droga hacen que su arsenal de pistolas y AK-47 sea envidiado por otras pandillas. Es de común conocimiento que los Punteros, Cancheros y Rampleros tienen AK-47, mientras otras pandillas, menos ligadas a la droga, sólo atacan con pistolas, piedras y machetes.

La simbiosis pandilla/droga funciona a tal punto que a veces el quiebre de los expendios de droga coincide con la merma de una pandilla y sus actividades. Las razones de esta correlación son diversas: las pandillas han incorporado la droga al abanico de sus actividades e incentivos ineluctables (donde hay más posibilidades de comprar droga, hay más estímulo para robar), los policías involucrados en los circuitos de la droga pueden estar facilitando armas a los pandilleros mejor insertos en los mismos circuitos (son quienes disponen de dinero para comprarlas), las pandillas pueden garantizar que la competencia no penetre en determinado nicho de mercado

¹³ Entrevista del 3 de junio de 2003.

y, finalmente, las peleas de las pandillas pueden eventualmente servir de táctica diversionista para desviar la atención de los peces gordos de la droga y sus locales, o incluso justificar las consuetudinarias incursiones en el barrio de los policías involucrados en el tráfico de drogas. En definitiva, el comercio de drogas se beneficia de la presencia de pandillas y estimula, por diversas vías, su supervivencia y sus niveles de peligrosidad.

¿CÓMO SOBREVIVIR TRAS LA PÉRDIDA DE CAPITAL SOCIAL Y DE LEGITIMIDAD?

El pandillero ha dejado de ser un defensor del barrio para aparecer, ante todo, como un delincuente. Los efectos de la droga misma relajan cláusulas del código antes sagradas, como la de no robar a los vecinos. La vulnerabilidad de éstos ha devenido en un deterioro del capital social de los pandilleros y del barrio. Pese a su menor aceptación, la pandilla se impone a base de infundir el temor y de prestar ciertos servicios. "Si los acusamos nos vienen a apedrear la casa", dicen algunos de los no simpatizantes de las pandillas. La colaboración con los vecinos mejora las credenciales de algunos pandilleros. El barrio Walter Ferreti padece una escasez crónica de agua. Los pandilleros del vecino barrio Augusto César Sandino trabajan acarreado agua a un costo de 10 córdobas el barril y basura a 5 córdobas el barril. Un habitante del barrio no olvida que "los de la pandilla hicieron la casa de mi mamá por nada... bueno, por dos litros de guaro." Con estos favores tejen una red comunitaria de obligaciones mutuas basada en una ética de elemental reciprocidad. 'Las Gárgolas' construyeron la iglesia evangélica de su calle. Y aunque jamás van al culto, esa acción abona a su aceptación.

La nueva legislación penal -tanto la de adolescentes como la de adultos- demanda más que nunca la presentación de pruebas y testigos. Pero pocas veces hay testigos que se ofrezcan. La simpatía o el temor los frenan. Enfrentarse a un pandillero es enfrentarse a un grupo. De hecho, es enfrentarse a un grupo de familias. La muerte social, e incluso física, es una constante amenaza. La participación de la comunidad que busca la Policía Nacional¹⁴ tropieza con el código pandillero y barrial que penaliza a los bombines.¹⁵

¹⁴ Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas (2002).

¹⁵ Soplones, delatores.

4. LA PANDILLA COMO CÁRCEL CULTURAL: POR QUÉ ES DIFÍCIL SALIR

Los obstáculos para dejar la pandilla son múltiples. Ciertos dispositivos de la dinámica en la que están envueltos los pandilleros les dificulta enormemente el abandono de la pandilla. Los barrotes más gruesos de esa cárcel cultural son diversos. En primer lugar están los crímenes anteriores por los que los pueden delatar. La pandilla constituye una cobertura mientras se pertenezca a ella. Una vez abandonada, los mismos vecinos pueden “cebarse” sobre el ex-pandillero desprotegido. Por otra parte, el abandono de la pandilla implica una pérdida de cierto prestigio. El pandillero retirado aparece a los ojos de sus compañeros como un acobardado, un peluche, un acalambrado. La imagen labrada a punta de peleas no es un bien del que sea fácil desprenderse en una sociedad donde se carece de otros activos intangibles que compensen esa renuncia. El pandillero que se da de baja también puede convertirse en sospechoso de ser soplón o de haberse pasado a una pandilla enemiga. El hecho de que, aun después de abandonada la pandilla, el estigma de ser pandillero no se pierda, opera como desincentivo para cambiar de vida. Elvis describe así este barrote: “El problema es si te enamorás de una chavala decente. Te dice: ‘Componete, si querés andar conmigo’. Pero ya tenés el color de vago y la gente no te ayuda a salir.” El pandillero retirado busca construir una nueva reputación, pero su expediente es un lastre. Los tatuajes expresan la permanencia del estigma. Pero, de todos los barrotes, el “traído” es el más inamovible.

4.1 EL “TRAIDO”: PRINCIPAL BARROTE DE LA CÁRCEL CULTURAL Y COMBUSTIBLE DE LAS PANDILLAS

El “traído” es la enemistad -a veces a muerte- que se cosecha durante la militancia en las pandillas. Se trata con frecuencia de una enemistad eterna. El “traído” es un fenómeno de prolongada resonancia y funciona como un dispositivo que perpetúa las pandillas más allá de sus otras funciones: generar identidad y proteger el barrio. La leña de las viejas rivalidades enciende rápido el horno de nuevas peleas. El traído es el barrote más grueso, inoxidable y resistente de la cárcel cultural que retiene al pandillero. Es como una norma que se impone a los sujetos que la ejecutan y sobre los que recae: las venganzas

pendientes los amarran. El Tres ojos, así llamado por tener el tatuaje de un ojo en la frente, había asesinado a un miembro de una pandilla enemiga macheteándolo por la espalda. Después de un intento fallido por presentarse como menor de edad para acceder a una pena leve, guarda prisión en la cárcel Modelo. Pero sus traidos, los enemigos jurados, aguardan con paciencia oriental su salida. Un grupo de jóvenes de la pandilla agredida se pasea por el barrio exhibiendo un tridente en cuyo mango está escrita la leyenda 'Sólo para Tres ojos'.

Los traidos hacen que los ciclos del rencor y las vendetas sean de larga duración. Por ejemplo, el Biberón, después de cuatro años de haber abandonado la pandilla, no puede siquiera pasar por la Duya Mágica,¹⁶ punto de congregación para muchos habitantes del Reparto Schick,¹⁷ pero enteramente bajo control de sus traidos de El Urbina.¹⁸ Los 'Tamales del Urbina' son una de las pandillas más temidas y afamadas. El Ministerio de Salud tiene un 'Rincón del adolescente' en el Centro de Salud Leonel Rugama. Pero los pandilleros de otros barrios no pueden visitarlo porque está en territorio de los Come Muertos, que tienen traído con todas las pandillas. El traído es el combustible por cuyo efecto siguen existiendo las pandillas. Los pandilleros jubilados o dados de baja suelen decir que abandonaron la pandilla, pero que el grupo se reactiva cuando entran los traidos a atacar el barrio o cuando uno de sus miembros es agredido por los traidos en alguna de sus incursiones en otros barrios para abastecerse de droga. El traído es un estigma invisible, pero registrado en el no escrito expediente que toda pandilla lleva de los actos de sus enemigos, y muy especialmente de aquellos que les han ocasionado daños notorios. Así como se ha comprobado que el capital social es la única forma de capital que no disminuye o agota con su uso, sino que él mismo abona a su crecimiento,¹⁹ se hace evidente que el traído, como uno de los mecanismos, expresiones, dispositivos de ese capital social, se perpetúa y multiplica a sí mismo mediante las mis-

¹⁶ Tienda donde venden repostería. Es uno de los puntos de referencia más importantes del Reparto Schick.

¹⁷ Conglomerado de barrios del distrito V de Managua. El conjunto de esos barrios tienen alrededor de 40,000 habitantes y se sitúan al sur del Mercado Roberto Huembes.

¹⁸ El Urbina es uno de los barrios del Reparto Schick.

¹⁹ Hirschman citado en Kliksberg (2001).

mas acciones que provoca. El asociacionismo de las pandillas y el sentido de cuerpo está al servicio del traído, lo multiplica y lo reactiva (Rocha, 2005).

5. LAS POLÍTICAS PARA PROCESAR, AISLAR O REHABILITAR

La producción de políticas dirigidas a los jóvenes en general y a los llamados jóvenes en riesgo está en auge. Se trata de un asunto de presión demográfica: los jóvenes entre 15 y 29 años eran el 27.67 % de la población en 1980 y el 29.46 % en 2000. Crecerán hasta constituir el 30 % de los nicaragüenses en 2010.²⁰ Se trata de un asunto de seguridad ciudadana: los jóvenes cometen la mayoría de los delitos. Existen dos instituciones estatales que están más directamente avocadas a la atención de pandilleros: la Policía Nacional y la Secretaría de la Juventud. Describiré en qué consiste el trabajo de estas instituciones para luego valorar lo acertado de su enfoque y de otras formas de tratamiento.

5.1 VISIÓN Y ACCIÓN POLICIAL SOBRE LAS PANDILLAS

La Policía Nacional no es una institución productora de políticas hacia la juventud. Pero su misión de velar por la seguridad ciudadana y sus niveles de cobertura hacen de ella la instancia que mayor y más frecuente contacto mantiene con los jóvenes involucrados en pandillas. Su importancia ha crecido en razón de dos factores: el incremento de la tasa delictiva y la reducción del aparato militar (Cajina, 1997). Sea por sus raíces nutridas en el mito del hombre nuevo o por una táctica de cultivar una imagen más potable, la policía nicaragüense difunde una percepción menos severa hacia las pandillas que las de sus homólogas centroamericanas. El diagnóstico de seguridad ciudadana,²¹ y documentos de la policía, se inclinan hacia la teoría de las subculturas delincuenciales que en los años

²⁰ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC (1999).

²¹ Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas (2002). Esta misma concepción aparecía en el 'Plan de prevención de las pandillas 1999' de la Policía Nacional.

60 propugnaron Cloward y Ohlin, para quienes, fundiendo las teorías de la anomia y la asociación diferencial, "las bandas surgen en comunidades subculturales en las que las oportunidades de triunfar de modo legítimo son escasas" (Giddens, 1993). La sociedad propone unas metas y levanta expectativas que no pueden ser satisfechas por ciertos grupos. El Jefe de la Dirección de Seguridad Pública de la Policía Nacional, comisionado Ramón Avellán Medal, considera que las pandillas en Nicaragua no son tan peligrosas como en el resto de Centroamérica. Por eso, lejos de proponer una ley anti-maras, la política oficial de la policía ha sido: conformar 123 Comités de Prevención Social en todo el país, becar a 445 jóvenes ex integrantes de pandillas y detener a 921 jóvenes vinculados a las pandillas y a diversas acciones delictivas. De esta cantidad, 72 muchachos fueron puestos a la orden de los juzgados.

El comisionado Hamyn Gurdíán Alfaro, Comisionado para Asuntos Juveniles de la Policía de Managua opina que las pandillas asociadas al crimen organizado tienen características muy distintas de las que actualmente se conocen en los barrios de Managua. Gurdíán aseguró que las pandillas ligadas al crimen organizado son extremadamente violentas, agresivas en el control de territorios, dotadas de una organización bien definida que les permite abastecerse de armas. Estas pandillas tienen una estructura definida para la planificación de sus acciones delictivas. "Son asesinas", señaló Gurdíán. "No se parecen en nada a las que aquí conocemos, porque éstas, si bien es cierto están ligadas a la comisión de delitos, no llegan a esos extremos de conducta", agregó el jefe policial.²²

El proyecto piloto de Prevención Social del Delito, inspirado en el mito del hombre nuevo, se intentó ampliar a los distritos III y IV. La policía tiene varios problemas para concretar su enfoque y darle la cobertura necesaria. La carencia de un presupuesto suficiente ha redundado en que los programas de atención a las pandillas estén disgregados y hayan permanecido muy focalizados: el Ministerio de la Familia tiene acciones en el barrio Monseñor Lezcano y algunos otros barrios, la Policía Nacional en el distrito II, la Secretaría de la Juventud más en el Distrito III de Managua y en Chinandega y Jino-

²² La Prensa, 'Crimen organizado podría absorberlos', 20 de marzo 2003.

tega. A la Policía Nacional le gustaría sumar esfuerzos a otras instituciones. Pero la coordinación institucional se dificulta por razones políticas: el gabinete actual pertenece al sector bolañista de Partido Liberal Constitucionalista; la policía tiene raíces sandinistas.²³

5.2 ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE ADOLESCENTES

Por otra parte, la policía no siempre obra de conformidad con su discurso. El nuevo sistema de justicia penal adolescente, sustentado por el Código de la Niñez y la Adolescencia e impulsado por el despacho de la niñez de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, se propone hacer de los procesos jurídicos, a los pandilleros y a los delincuentes juveniles en general, una oportunidad para educarlos y rehabilitarlos. La Policía Nacional ha sido uno de los principales obstáculos en ese propósito. Tras dos años de gestión, la Procuraduría lanzó una investigación para valorar el impacto del Código en la aplicación de la justicia a los adolescentes. El estudio encontró que en el 21 % de los casos la policía no informó del motivo de la detención, sólo el 10.6 % de los detenidos declaró que la policía había dado aviso a sus familiares de su detención, 47 % fueron maltratados durante la detención,²⁴ 27 % rindieron su declaración en el juzgado sin estar presente la autoridad judicial, 51 % dijo ignorar si le habían asignado defensor, 25 % fueron ubicados en celdas con personas adultas, los expedientes del 45 % de los adolescentes privados de libertad no habían sido remitidos a la autoridad competente, en el 42 % de los casos la Policía no informó o demoró más de las 24 horas que prescribe la ley en informar a la fiscalía, en el 34 % de los casos la fiscalía tardó más de cinco días en presentar la acusación ante el Juzgado Penal de Adolescentes, en el 16 % de los casos la fiscalía presentó la acusación sin que el adolescente rindiera su declaración indagatoria, en el 14 % de los casos la fiscalía no investigó y en el 27 % la investigación tardó más de 10 días y en el 11 % de los

²³ De hecho en el Distrito II le fue más fácil coordinar con la empresa privada que con entidades estatales.

²⁴ El 62.5 % recibió golpes y puntapiés, el 12.5 % padeció golpes y ofensas verbales, el 7.5 % fue objeto de golpes y otro tipo de maltrato. Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia (2002), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos -PDDH.

casos la declaración indagatoria no se rindió en presencia de un abogado.²⁵ Las aprehensiones han estado plagadas de irregularidades y atropellos a los derechos de los adolescentes detenidos.

5.3 LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

En el documento de la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud,²⁶ así como en el de la Ley de promoción del desarrollo integral de la juventud,²⁷ estaba prevista la creación de la Secretaría de la Juventud, “ente rector que coordinará los esfuerzos del conjunto del Estado en materia de juventud”.²⁸ La Secretaría de la Juventud fue creada mediante el decreto presidencial No.3-2002 del 10 de enero del año 2002. La política ha tendido sus tentáculos sobre esa institución desde su estado casi embrionario. En el 2002 el gobierno de Enrique Bolaños concedió más de 10 millones de córdobas para el presupuesto de la recién creada Secretaría de la Juventud. Al año siguiente, bajo las presiones del FMI, afectó con recortes presupuestarios a diversas dependencias estatales. Una de las más severamente castigadas fue la Secretaría de la Juventud, cuyo presupuesto fue reducido a dos millones de córdobas. Algunos funcionarios de dicha secretaría concluyeron que el Presidente Bolaños, antes un fervoroso de la nueva secretaría, había decidido mantenerla con un perfil bajo y emplearla como fuente de prestigio cuando las circunstancias lo requirieran.²⁹

Esta reducción presupuestaria agudizó la ya existente partidización de la Secretaría de la Juventud. Se compactó el personal, mediante reducciones salariales selectivas que garantizaron la supervivencia de los más fieles -los llamados ‘rojos sin mancha’ en humorística alusión al color de la bandera del Partido Liberal Constitucionalista-. La institución perdió al personal más propenso a promover la interacción con otros organismos, los creadores y únicos interesados en mantener el Consejo Asesor de la Secretaría de la Juventud,

²⁵ Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia (2002), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos -PDDH.

²⁶ Secretaría de Acción Social (2001).

²⁷ La Gaceta, Diario Oficial, 4 de julio de 2001, p.3,688.

²⁸ Secretaría de Acción Social (2001).

²⁹ Conversación con funcionario de la Secretaría de la Juventud.

que de inmediato dejó de operar. Se puede leer, en la disolución del Consejo Asesor, una menor propensión al diálogo entre la Secretaría y la sociedad civil. Un interés de permanecer impermeable a otras iniciativas e ideas.

La política ha tenido más arte y parte en el destino de la Secretaría en otro aspecto: Chinandega ha estado muy presente en la agenda de la Secretaría de la Juventud. Gran parte de los programas que la Secretaría ejecutó en sus inicios los ubicó en ese departamento. Sin duda, un porcentaje enteramente desproporcional a su peso demográfico o a su conflictividad en relación a la seguridad ciudadana. Lindolfo Monjarretz, primer Director de la Secretaría de la Juventud, es originario de El Viejo, Chinandega, donde tiene la base social del Partido Liberal Constitucionalista que le hizo acreedor a su cargo. Muchas veces, sabiendo los precedentes que son esos puestos, sus poseedores los emplean para catapultarse hacia otro de mayor enjundia, como de hecho ocurrió cuando Monjarretz se convirtió en vocero de la presidencia. De ahí el primigenio énfasis geográfico de la Secretaría de la Juventud.

En la práctica, el programa de atención a jóvenes en riesgo de la Secretaría de la Juventud depende más de la voluntad de una persona que de una estrategia institucional. Ni al UNFPA ni al PNUD les ha parecido que la Secretaría de la Juventud haya logrado presentar propuestas convincentes en esa área. Como consecuencia de este hecho, al que se suma la reducción de la inyección financiera estatal, la apenas perceptible presencia de la Secretaría en los barrios marginales se ha reducido a labores meramente asistencialistas: distribución de material deportivo, información sobre oportunidades laborales y acceso a Internet, son los servicios mencionados por algunos pandilleros y los mencionados en un proyecto de la institución.³⁰

³⁰ Secretaría de la Juventud del Gobierno de la República de Nicaragua y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD (2002).

5.4 BALANCE DE ESTOS Y OTROS ENFOQUES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Los intentos predominantes de tratamiento del fenómeno de las pandillas pueden agruparse en tres modelos: reclusión, rehabilitación y programas orientados a emprender una terapia psicológica y a fortalecer la autoestima de los pandilleros. En el modelo de reclusión, que en definitiva es el que -no obstante sus discurso- más aplica la Policía Nacional, el propósito fundamental, al menos el obtenido a cabalidad, es el de castigar y mantener aislado al pandillero durante una temporada. El pandillero es catalogado como un culpable que debe cumplir con cierta pena para expiar sus faltas contra la sociedad y, una vez escarmentado, debe retornar a la sociedad decidido a no volver a delinquir más. Este modelo no distingue entre la actividad pandillera y la delincuencia. En general, los pandilleros coinciden en que el paso por la cárcel les da un mayor grado de "profesionalización" y los catapulta hacia delitos de mayor calibre. "Si la calle es la escuela de la pandilla, la cárcel es la universidad", asegura Falla.³¹ Algunos pandilleros que entrevisté durante una investigación llevada a cabo en 1999, a lo largo de su estadía en la cárcel Modelo se vincularon a bandas y a circuitos más profesionales de la droga. La prisión no aísla: existe una vigorosa comunicación de bienes, servicios e ideas. El capital social de las pandillas, en su talante más delincencial, se multiplica en las prisiones. La cárcel no consigue persuadir de no cometer delitos ni siquiera a quienes la han padecido: para demostrarlo están las tasas de reincidencia. No corrige, profesionaliza. Las tecnologías de la corrección fracasan. En realidad, no están orientadas a la corrección.

El modelo rehabilitador es el que propugnan las fundaciones y centros de rehabilitación -El Patriarca, Los Quinchos-, la Secretaría de la Juventud a través de la oferta de ciertos servicios y, guardando distancias, los grupos evangélicos. Su objetivo es curar. Se concibe al pandillero como un enfermo: un adicto a las drogas, un adicto al pecado, un poseído por las drogas y la violencia. O por el demonio. Los centros de rehabilitación montan su proceso de curación sobre el objetivo de elevar la autoestima del pandillero y sobre el mecanismo del aislamiento, separándolo de las condiciones que lo con-

³¹ Secretaría de Acción Social (2001).

ducían a delinquir. Los organismos que ofrecen servicios les proporcionan oportunidades laborales y entretenimientos que lo reinseren en la sociedad y lo mantengan ocupado en actividades productivas y no violentas. Muchos de los centros y programas de servicios no cuentan con un tratamiento específico para el pandillero. Se enfocan sobre los drogadictos o delincuentes en general, que en muchos casos -no en todos- son también pandilleros. Ricardo Falla (Secretaría de Acción Social) nos proporciona una pista sugerente sobre uno de los principales desventajas de este modelo cuando comenta la rehabilitación del Negro Eddy: “La sicóloga le está inculcando que debe creer en sí mismo para elevar su autoestima, le dice que es capaz de hacer otra vida, concibiendo que pensar en un más allá quita fuerza e importancia al más acá. Hay un punto de fondo en esta visión de autoestima no trascendente. Según esa estrategia de rehabilitación, el marero no debe reconocer su debilidad, la debilidad que siempre está ahí y que va a salir de nuevo en las recaídas. No debe poner su fortaleza en su debilidad. Es una visión no dialéctica de la autoestima...” Precisamente, eso es lo que finalmente ocurrió: la debilidad de Eddy, negada en el proceso de rehabilitación, tuvo sucesivos reflujos y acabó por hacer colapsar la rehabilitación.

Quizás el fracaso se deba a otra limitante apuntada por Falla: Los mareros, por su experiencia de frustración y desquiciamiento, parecen tocar más fondo que los sanos y si los sanos no han tocado ese fondo difícilmente podrán ayudarlos en la rehabilitación. Parece utópico que los centros de rehabilitación puedan contar con personal que haya tocado ese fondo y que, además, sea capaz de formular su experiencia. Pero es posible que, gradualmente y como sucede a menudo, de los sin esperanza brote la esperanza. Pero, aun así, no tendríamos solucionado el problema de la reingestión de las pandillas, que hace insuficientes las soluciones centradas en el individuo. Atinarle a la rehabilitación de ciertos individuos no pone coto, en modo alguno, al dispositivo social que perpetúa la institución de las pandillas.

En la otra gran vertiente del modelo rehabilitador se agrupan las denominaciones evangélicas, de amplia cobertura e impacto en los barrios marginales de Managua y de otras ciudades de Nicaragua. Estos grupos trabajan aislando al individuo y reinsertándolo en otro

universo, trastocando así sus valores. El aislamiento pretende ser más global y permanente que la prisión: el que aceptó a Jesucristo ya no vive en el mundo. Ha renunciado a él, como los antiguos anacoretas. Y aunque comparta un mismo espacio físico con los que sí están en el mundo, su espacio espiritual es enteramente distinto, como también lo son sus obligaciones y actitudes. Cambia incluso la entonación de su voz y se opera en él una transvaloración, una vuelta de calcaetín a sus valores y estilo: pausado, comedido, tranquilo, casi flemático, y todo esto es una fuente de prestigio tan grande como antes lo fue el ser violento, temerario y pasional. Ser gilberto -el que era el mayor vituperio en el seno de la pandilla- es ahora la condición que confiere mayor estatus en la nueva atmósfera espiritual.

¿Por qué muchos pandilleros se hacen evangélicos? Es posible que el carácter emotivo de las manifestaciones religiosas de las sectas juegue un papel en estas conversiones. La emotividad permite que de las entrañas del pandillero surja su desgarrador grito de protesta. El sentimiento de comunidad es un rasgo común a pandillas y a sectas. La gran diferencia entre ambos grupos está en el fundamentalismo: el pandillero pasa de un mundo fragmentado y frágil a un universo de verdades monolíticas, inmutables, sólidas. Las afinidades y este contraste facilitan las conversiones. La incorporación a las sectas depende en buena medida de la culminación del ciclo vital del pandillero. Las sectas intervienen cuando llega el tiempo propicio y participan como un elemento catalizador -de no escasa importancia- en un proceso que ya tocaba a su fin. El joven no puede ser perpetuamente pandillero. La condición de pandillero está limitada por el tiempo. Pasado el período de la pandilla, el joven suele encontrar en el fundamentalismo de las sectas otra fuente de identidad. Incluso la pandilla viene a ser como un eslabón previo, muy útil a la lógica del fundamentalismo de las sectas: representa la etapa pecaminosa a la que sigue la conversión y con ella la salvación eterna, que constituye la máxima oferta de las sectas. Por otra parte, la condición de evangélico es aceptada como un cambio respetable incluso por los pandilleros. La pertenencia a un grupo evangélico es admitida como garantía de que el converso no es un "bombín", alguien que se pasó a otra pandilla ni un cobarde. Es decir, es una condición que rompe los barrotes de la cárcel cultural.

Pero tampoco en este modelo de rehabilitación encontramos una oferta para la pandilla, sino sólo para los individuos. El trabajo exclusivo con individuos no impide que la pandilla se perpetúe reclutando nuevos miembros. Se debe trabajar con el grupo. En buena medida, ése es el enfoque del Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV), una ONG con ocho años de experiencia en rehabilitación de pandilleros. Tras una investigación sobre los organismos de la sociedad civil que trabajan con jóvenes involucrados en violencia juvenil, Bellanger concluyó que “la clave para disminuir la violencia ejercida por la juventud en pandillas podría estar en programas como el del CEPREV, que atacan la cultura de la violencia sin enfrascarse en el tema específico de abandonar la pandilla.” (Bellanger, 2005)

Sin sacar a los pandilleros de su ambiente y sin pretender desintegrar a la pandilla, mediante visitas de las psicólogas a los pandilleros y sus familiares y vecinos, el CEPREV trabaja sobre la autoestima de los pandilleros. Uno de sus principales recursos consiste en transformar a los pandilleros en “líderes de paz”, lo cual, además de invertir -cambiar de signo- la consigna aglutinadora, les mantiene la autoestima y los convierte en agentes de su propia rehabilitación. Debido a la camaradería que existe con las psicólogas y demás miembros del equipo -el total del personal es de seis miembros-, los jóvenes sienten que han entrado a lo socialmente aceptable en una situación de respeto y de aprendizaje constante en relación a cómo se manejan en el ámbito organizacional y social que los rodea. En otras palabras, al tiempo que aprenden de machismo, violencia y prejuicios, los jóvenes aprenden las maneras, jerga y valores que posibilitan un desempeño fluido en la atmósfera organizacional.

Los talleres del CEPREV suelen trascender lo meramente informativo y apuntar hacia un tratamiento de temas psicológicos -relaciones humanas, maternidad, paternidad, género y machismo-, son complementados con una frecuente presencia en los barrios, buscan aportar a un crecimiento emocional de las personas, procuran que los jóvenes descubran sus propias formas de expresión no violentas y se llevan a cabo en grupos que mezclan a jóvenes pandilleros con otros habitantes del barrio. Este espacio mixto también contribuye a que se gestione la aceptación social de una forma muy tangible para los pandilleros. El CEPREV también realiza talleres con periodistas,

maestros y policías, a fin de cambiar el trato de estos sectores hacia los pandilleros. El trabajo sensibilizador con los periodistas es clave para incidir sobre la percepción pública de las pandillas y la violencia juvenil. En sus ocho años de existencia, el CEPREV ha trabajado con 15,000 jóvenes y 30,000 personas de forma indirecta en 21 barrios del Distrito V, Tipitapa y Ciudad Sandino. Desafortunadamente, las limitaciones financieras del CEPREV no han permitido extender su labor.

LA POLÍTICA DE LAS CLASES MEDIAS Y ALTAS: PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y AISLAMIENTO

Existe una política -privada- que goza de enorme popularidad entre los miembros de las clases media y alta: aislarse e invertir en seguridad privada. Son las actitudes que prevalecen en ese sector, que ahora construye sus viviendas en zonas aisladas, las dota de seguridad privada y se conecta con los espacios de diversión y con otras zonas de su categoría social a través de las nuevas carreteras. La segregación espacial que encontró Rodgers (2004b) en la reconfiguración de Managua mediante la construcción de una red de enclaves fortificados y seguros, que mantiene comunicados los espacios de las élites y los aísla del resto de las zonas peligrosas, se trata de una reconfiguración espacial que produce una desigual distribución del riesgo. Las pandillas pueden ser ignoradas por los ciudadanos que habitan esos enclaves porque la ubicación de sus domicilios y las carreteras que los conectan con sus lugares de trabajo y diversión los mantienen alejados de los sectores marginales donde operan las pandillas.

En caso de que esa estrategia no sea suficiente, la contratación de guardas de seguridad privada es una opción muy recurrida. La venta de seguridad es un mercado en ascenso. En todos los países centroamericanos los empleados de las compañías de seguridad privada superan a los oficiales de seguridad pública (Godnick et al, 2002). En Nicaragua, entre 1990 y 1995 aparecieron 8 compañías de seguridad privada. En el 2000, 47 compañías de seguridad privada operaban en Nicaragua y empleaban a 6,536 agentes.³² En 2005, existen 67 empresas de seguridad privada que cubren 4,153 objetivos con 9,329 guardas y 6,805 armas (Ibídem). Sólo en Mana-

gua, los 8,217 guardas de estas empresas se acercan al número nacional de policías. A esos guardas, se suman 5,000 vigilantes de calle que operan de forma independiente (Montesinos, 2005). En un estado neoliberal, con una política social reducida a su mínima expresión, este tipo de iniciativas privadas sustituye a las políticas públicas, pero no consiguen -ni lo pretenden- cuajar en una solución colectiva, de largo plazo e interesada en rehabilitar a los jóvenes pandilleros.

6. PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN POSIBLES

De manera muy sucinta esbozaré aquí algunas líneas de acción posibles basadas en el diagnóstico de las pandillas y en las acciones que han tenido buenos resultados. Generalmente los organismos que trabajan con pandillas, o jóvenes en riesgo, no profundizan en las características que aquellos a quienes pretender rehabilitar y se precipitan a proponer soluciones que habitualmente presentan los mismos rasgos: tratamiento individual, la premisa de que todo en el estilo de vida del pandillero es negativo, y rehabilitación que, por consiguiente, implica una eliminación de todo lo directa o indirectamente asociado al pandillerismo.

Las rehabilitaciones individuales no son suficientes. La institución pandilla tiene el dinamismo suficiente para recomponerse reclutando nuevos miembros, incluso al precio de variar los rangos de edades de los mismos, como de hecho ya ha sucedido. La solución debe ser grupal, atendiendo a todos los miembros de la pandilla por igual. De ser posible, conservando la pandilla. La satanización de todo el estilo de vida de los pandilleros no es un buen punto de partida para rehabilitarlos. Si la pandilla en verdad constituye un punto de apoyo, porque incluso sustituye a la familia y porque proporciona identidad, en la mayoría de los casos de pandilleros activos no puede ser suprimida sin proporcionar una fuente que proporcione los mismos beneficios. La pandilla da identidad, respeto y fama. Se debe buscar que los pandilleros tengan estructuras que satisfagan esas necesidades. La estrategia del (CEPREV) parece ser la más acertada: al convertir a los pandilleros en “líderes de paz”, les asigna un rol protagónico en su rehabilitación, les coloca en una posición respetable en el barrio, le da sentido a un pasado estigmatizado (se puede ser líder de paz porque se fue líder de guerra) y les

pone en contacto con profesionales en condiciones de relativa igualdad. El hecho de asignarles protagonismo y convertirlos en gestores de su propio cambio es un rasgo novedoso, que va contra la tendencia a disminuir el perfil del que estos jóvenes gozan en su barrio y que obedece, como apunta Bellanger (2005), a la tendencia a colocarlos en un rol pasivo. Convertirlos en promotores, en "líderes de paz", brinda a los jóvenes la oportunidad de sentirse importantes en su barrio.

El trabajar con todo el grupo hace posible que la pandilla cambie hacia acciones de signo positivo y que los nuevos reclutas se ubiquen en la nueva dinámica. En el distrito II de Managua, la Policía Nacional puso en práctica la firma de acuerdos de paz entre pandillas y la firma de desalzamiento de parte de pandilleros. Esa política se dejó de implementar, pero trajo muy buenos resultados. Al trabajar con el grupo en conjunto y al reunir a enemigos jurados y hacerles firmar compromisos de pacificación, la Policía quebró la institución del "traído".

No todo en la vida del pandillero es pura negatividad. El compañerismo, el espíritu gremial, la solidaridad y el sobreponerse al desprecio social que se padece, son valores sobre los que hay que profundizar más para cultivarlos. Existen otros elementos no sólo rescatables, sino que pueden ser un punto de apoyo para una reorientación de las actividades de las pandillas y para programas del sector público y las ONG. Me refiero a las expresiones artísticas que los pandilleros manifiestan en el rap, el reggeatón, los tatuajes y los grafitis. Bellanger (2005) observó que "nunca se aprecia el arte que se produce en las pandillas y se estigmatizan sus símbolos. Nunca se proporcionan espacios para demostrar las habilidades del que pinta los mejores grafitis, compone las mejores canciones de reggeatón, baila mejor o hace los mejores tatuajes. El nivel de la rehabilitación se suele medir atendiendo a qué tan olvidadas están estas actividades y gustos propios del pandillero. Se priva al pandillero de algo que el resto de la juventud hace con toda libertad, utilizar símbolos para nutrir su identidad." (Ibidem). En esas creaciones los pandilleros están emitiendo mensajes que quieren ser interpretados. Son manifestación de ansias artísticas insatisfechas y de un deseo de trascendencia. La otra vía por la que esas ansias se manifiestan es la de la violencia, la compensación por medio de la

violencia. Donde no hay condiciones para la creación, se recurre a la destrucción. En el seno de una avalancha de programas orientados hacia el “desarrollo integral de la juventud”, aparecen el deporte y el empleo como panaceas contra la violencia juvenil. Ignoran que la mayor parte de los pandilleros practican deporte y que muchos de ellos tienen empleo. Al confinar a los jóvenes al deporte y el estudio, al mismo tiempo se les niega el destacarse en otros ámbitos. Esas políticas y programas no proponen, en cambio, oportunidades concretas de expresión del arte y de interpretación de las manifestaciones artísticas y políticas de las que hablan los tatuajes. Es necesario estudiar más y valorar más estas creaciones, porque no se puede rehabilitar a aquellos cuyas producciones se ignoran y desprecian.

BIBLIOGRAFÍA

Bellanger, W. (2004).

“Saliendo de la pandilla” en *Maras y pandillas en Centroamérica. Políticas juveniles y rehabilitación, Vol.3*, UCA Publicaciones, Managua.

Bellanger, W. (2005).

La sociedad civil ante la violencia juvenil en Nicaragua, mimeo, Managua.

Cajina, R. (1997).

Transición política y reconversión militar en Nicaragua, 1990-1995, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), Managua.

Demello, M. (1993).

“The Convict Body: Tooting Among Male American Prisoners” in *Anthropology Today, Volume 9, Issue 6*.

Equipo Nitlapán-Envío (2003).

“Metidos de repente en un taller de concientización global” en *Revista Envío*, año 22, número 253, Universidad Centroamericana (UCA), Managua.

Falla, R. (s/f).

Siete agendas culturales, mimeo.

Giddens, A. (1993).

Sociología, Alianza Editorial, Madrid.

Godnick, W.; Muggah, R. y Waszink, C. (2002).

Balas perdidas: el impacto del mal uso de armas pequeñas en Centroamérica, Survey de Armas Pequeñas/Iniciativa Noruega sobre Transferencia de Armas Pequeñas.

Granera, A.; Cuarezma, S. (1997)

Evolución del Delito en Nicaragua (1980-1995), Editorial UCA, Managua.

Hobsbawm, E. (1976).

Bandidos, Editorial Ariel, Barcelona.

Immigration and Naturalization Service,

U.S. Department of Justice (1996). Statistical Yearbook, y U.S. Department of Justice INS, 1998, 1999, 2000, 2001.

Immigration and Naturalization Service y Office of Immigration,

U.S. (2002). Yearbook of Immigration Statistics, Department of Homeland Security.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC (1999).

Proyecciones de población de Nicaragua 1950-2050, Managua.

Kliksberg, B. (2001).

Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social -INDES/Banco Interamericano de Desarrollo -BID.

Ministerio de Gobernación y Programa de las Naciones Unidas (2002).

Apoyo a la implementación de una estrategia de seguridad ciudadana en Nicaragua, Managua.

Montesinos, A. (2005).

Seguridad privada en Nicaragua, <http://www.foroswebgratis.com/foro-mensajes.php>

Nazario, S. (2002).

"La adicción" en Los Angeles Times, septiembre 29.

Phillips, S. (2001)

"Gallo's body. Decoration and damnation in the life of a Chicano gang member" in *Ethnography, Vol. 2(3)*, Sage Publications.

Secretaría de Acción Social (2001).

Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud, Presidencia de la República, Managua.

Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia (2002).

¿Cara o sol? Investigación Socio-Jurídica de Adolescentes que se encuentran en Privación de Libertad en los Departamentos de la Policía a nivel Nacional, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos -PDDH, Managua.

Reguillo, R. (2000).

Estrategias del desencanto. Emergencia de culturas juveniles, Editorial Norma, Buenos Aires.

Rocha, J.L. (2000a).

"Pandilleros: la mano que empuña el mortero" en *Envío*, año 19, número 216, Universidad Centroamericana -UCA, Managua.

Rocha, J. L. (2000b).

"Pandillas: una cárcel cultural" en *Envío*, año 19, número 219, Universidad Centroamericana -UCA, Managua.

Rocha, J. L. (2002).

"Jóvenes: fresas, revolucionarios, bacanaleras y hippies" en *Envío*, año 21, número 245, Universidad Centroamericana -UCA, Managua.

Rocha, J. L. (2003).

"Los tatuajes de los pandilleros: estigma, identidad y arte" en *Envío*, No.258, Universidad Centroamericana -UCA, Managua.

Rocha, J. L. (2005a).

The Political Economy of Nicaragua's Institutional and Organisational Framework for Dealing with Youth Violence, Working paper No. 65, Crisis States Programme, Development Research Centre, London.

Rocha, J. L. (2005b).

"El traído: clave de la continuidad de las pandillas" en *Envío* año 24, No.280, Universidad Centroamericana -UCA, Managua.

Rodgers, D. (2002).

Dying for it: youth gangsterism in urban Nicaragua, 1997-2002, Draft paper prepared for the DESTIN-LSE Development Research Centre Crisis States Programme's 2nd International Workshop, Development Studies Institute, London School of Economics and Political Science, Bogotá.

Rodgers, D. (2004a).

“La globalización de un barrio” en *Envío No.264*, Universidad Centroamericana -UCA, Managua.

Rodgers, D. (2004b).

Disembedding the city: crime, insecurity and spatial organization in Managua, Nicaragua” in *Environment and Urbanization*, 16.

Secretaría de la Juventud del Gobierno de la República de Nicaragua y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2002).

Prevención comunitaria en violencia juvenil de Carazo, Chinandega, Estelí, Granada, Jinotega, Managua, Masaya, Matagalpa y RAAS, Managua.

Woolcock, M. y Narayan, D. (2000).

“Social Capital: Implications for Development Theory, Research and Policy” in *The World Bank Research Observer*, vol. 15, no.2.

CAPÍTULO 6

TRATA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL, EN GUATEMALA

DINA CABRERA
CARLOS CARRERA

INTRODUCCIÓN

Las siguientes páginas exponen los resultados de la investigación realizada sobre la problemática del tráfico y trata de menores de edad con fines de explotación sexual comercial en Guatemala, desarrollada por la Asociación para el Avance de la Ciencias Sociales en Guatemala - AVANCOSO-, en colaboración con Casa Alianza y el patrocinio de Unión Europea.

Esta investigación fue realizada en el período comprendido de marzo a septiembre del 2005, en los siguientes departamentos:

- Escuintla: Cabecera departamental.
- Jutiapa: Cabecera departamental y municipios Jerez, El Progreso, Asunción Mita y Jalpatagua.
- Santa Rosa: Municipio Barberena.
- Quetzaltenango: Municipio Coatepeque.
- San Marcos: Municipios Ayutla, Tecún Umán y Malacatán.

Todas estas áreas se ubican en el sector geográfico aledaño a la costa sur del país, que se intercomunica por la Ruta Interoceánica CA-2, conectando a Guatemala con El Salvador y con México, constituyéndose en un corredor para el desarrollo de numerosas actividades socioeconómicas lícitas e ilícitas, dentro de las cuales se pueden mencionar el tráfico de migrantes hacia EE.UU. y la trata - tráfico de personas con fines de explotación sexual comercial, particularmente

niñas, niños y adolescentes, población vulnerable, objeto central de estudio en esta investigación.

Esta problemática - calificada como "la peor forma de trabajo" y un fenómeno moderno de esclavitud infantil de dimensiones crecientes, (OIT/IPEC, 2003) - representa una dinámica humana que se engendra y posibilita en una compleja red de problemas socio-económicos, antropológicos, políticos, laborales, éticos y legales, enraizados en la realidad estructural del país, que se justifica maliciosamente en una cultura machista, sus correspondientes concepciones de la masculinidad y sus supuestos derechos "naturales" sobre las niñas y las mujeres, lo cual es tolerado por amplios sectores de la sociedad guatemalteca en una expresión de doble moral.

La investigación, además, identificó la sintomatología relacionada con el deterioro de la salud mental-sexual de los menores de edad, con la intención de llamar la atención de los actores sociales - institucionales y particulares - que participan en el diseño de las políticas nacionales de salud y desarrollo del país, a fin de impulsar otras acciones relacionadas para intervenir en dicha problemática, no sólo a nivel de la niñez y la juventud, sino también de la salud mental sexual de la población en general, en los niveles preventivo, curativo y psicoprofiláctico.

Como objetivo general los productos de la investigación se encaminan a contribuir a la reducción del tráfico y trata de menores de edad, a través del fortalecimiento de la capacidad de interlocución de las organizaciones de la sociedad civil-Estado, para que de forma coordinada y consensuada, se construyan y promuevan procesos de revisión, reformulación o formulación de propuestas de ley y de políticas públicas, que garanticen el respeto de los derechos humanos de la niñez y que permitan la lucha contra grupos delincuenciales que actúan impunemente.

Muchos son los aspectos que se pueden destacar de la situación difícil que rodea a la niñez y la juventud en general, así como las diversas causas macro sociales que inciden en que se dé el fenómeno de los menores de edad víctimas del tráfico, trata y explotación sexual comercial. Esta investigación hace una aproximación, cuyo valor radica en la observación directa de sus condiciones exis-

tenciales: en situación de riesgo, luego sexualmente explotadas y finalmente post - explotación sexual comercial, a través de testimonios de vida, y sistematizado desde una perspectiva de intervención psicosocial.

El presente documento engloba la trata con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes desde aspectos estructurales como lo son la cultura, lo social, lo económico y lo político que permiten la permanencia de esta problemática en nuestro país, hace un recorrido sobre los factores de riesgo y de vulnerabilidad de la niñez, evidenciando sus condiciones de vida, antes, durante y después de ser víctimas de la trata con fines de explotación sexual comercial.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

1.1 LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL COMO CONSECUENCIA DE VULNERABILIDAD Y DOBLE MORAL SOCIAL

Vulnerabilidad y doble moral social son conceptos que deben entenderse en sus dimensiones históricas e ideológicas. Así, en el devenir histórico se han asumido diversas y contrarias posiciones para caracterizar a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad, entendida ésta como precariedad en el acceso a las formas socialmente aceptables para resolver los problemas de alimento, vestido, vivienda, transporte, etc., a través del trabajo. El aporte de la mayor parte de estudiosos, históricamente ha coincidido en señalar que el trabajo es el factor que garantiza la integración de la persona en la sociedad, puesto que le asigna una posición y le ofrece los medios y facilidades para mantenerse y modificar el contexto (Bueno, 1996; Robertis, 1996).

Sin embargo, según Amy Otchet, citando la Internacional Sex and Red-Light Guide (Publicado en mayo 20, 2005), afirma que, "desde que los chinos sentenciaron que quien consigue la riqueza consigue la gloria, las mujeres sin familia, cultura laboral, o fortuna, han utilizado el único medio de que disponían para ganar dinero rápidamente: una habitación, una cama, una provisión de preservativos, una luz roja... y ya está el burdel montado. A 30 dólares por

cliente estas muchachas pueden ganar mucho más que trabajando en una fábrica por cuatro dólares diarios, como suele suceder en casi todos los países sub-desarrollados". Comercio sexual es el calificativo que tradicionalmente se ha asignado a esta forma de sobrevivencia, la cual ha existido en la mayoría de las sociedades y los tiempos históricos y modernamente tiende a sujetarse a reglamentaciones que propenden a controlar sus actividades, sin que llegue a legalizarse. No obstante, considerar al comercio sexual como un "trabajo", de ninguna manera hace alusión a las garantías sociales que otros trabajos proporcionan a las personas, sino que por el contrario, constituye una ocupación real, pero que es socialmente estigmatizada como inmoral, por lo que, a corto y largo plazo, excluye a quienes las practican de su derecho a integrarse a la sociedad como sujetos productivos, y convoca a todos los miembros de la sociedad a hacer uso de un imaginario dominante (cultura patriarcal, machismo), para justificar su permanencia y la situación de exclusión para quienes la practican. A este fenómeno de aceptación de las relaciones sexuales remuneradas versus estigmatización y exclusión social, puede calificársele de doble moral.

Esta doble moral empeora cuando los sujetos de la actividad sexual remunerada son menores de edad (y sabemos que se da), pues ni siquiera debe aplicarse el término de comercio sexual a dicha actividad, ya que implica una violación de los derechos humanos fundamentales de la niñez y juventud, quienes por ley, deben estar dedicados a procesos de educación, formación para el trabajo, recreación, etc., es decir, preparándose para integrarse productivamente a su sociedad. Con todo, en los países sub-desarrollados las crisis económicas y las situaciones conflictivas al interior de las familias, convierten a mujeres y niñas en presas fáciles de los traficantes y proxenetas, sin que existan políticas de estado que, efectivamente, erradiquen o apunten a disminuir la precariedad en que vive gran parte de estas poblaciones, particularmente la niñez y la juventud (PNUD, 1998). Se consolida así la situación de vulnerabilidad y doble moral que viven los menores de edad implicados en el comercio sexual. Y es a la dinámica interna de la precariedad y la doble moral a la que se dirige el enfoque psicosocial de una nueva problemática denomi-

nada “explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes”.¹

1.2 COMPONENTES METODOLÓGICOS

DIMENSIONES DEL ESTUDIO

El presente estudio se realizó con una población de 45 niñas y niños en riesgo de caer en explotación sexual comercial, 40 menores de edad inmersas y 42 menores de edad que han salido de la explotación sexual comercial, de nacionalidad guatemalteca, salvadoreña y hondureña, en las cuatro áreas geográficas delimitadas para el estudio. La muestra poblacional abarcó también a 119 personas, entre maestros, padres de familia, agentes de policía nacional, autoridades municipales, de Gobernación Departamental, de Migración, directores de escuelas primarias rurales y urbanas, supervisores departamentales de educación, representantes de la Procuraduría de Derechos Humanos, de la Procuraduría General de la Nación, personeros del Ministerio Público (atención a la víctima y fiscales de protección al menor), jueces de la niñez, personal médico y paramédico de centros de salud, representantes de organizaciones no gubernamentales, representantes de la iglesia católica, trabajadoras y extrabajadores del sexo.

ÁREA GEOGRÁFICA

Las áreas geográficas objetivo fueron seleccionadas por estar referidas como zonas rojas y de tráfico² de niñas, niños y adolescentes,³

¹ Abuso sexual de niñas, niños y adolescentes que involucra ventajas financieras para una o varias de las partes que intervienen en la actividad sexual y puede ser de dos tipo: a) involucra transferencia de dinero de un adulto a una niña o niño, en intercambio por sexo; b) involucra la provisión en especie o servicios que un adulto intercambia por sexo con una niña o niño, por ejemplo; casa, comida, protección, etc. Constituye una violación fundamental a los derechos de la niñez y la adolescencia.

² Por tráfico de personas se entiende la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un país, con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

³ Por tráfico de niñas, niños y adolescentes, se entiende a su reclutamiento y traslado con fines ilícitos de un país a otro (internacional) y de una región a otra dentro del mismo país (nacional), con o sin consentimiento del niño o su familia, para ser utilizados como mercancía sexual en su destino final, para prostitución o pornografía. Práctica análoga a la esclavitud que comprende el transporte de una niña o niño de un país a otro, o dentro del mismo país, de una zona o localidad a otra, con fines comerciales de índole sexual.

así como de trata de personas⁴ con fines de explotación sexual comercial, por estudios anteriores y personeros de distintas instituciones relacionadas con programas de protección a la niñez.

INSERCIÓN COMUNITARIA

El trabajo de campo se inició con el establecimiento de contactos con personas e instituciones que pudieran apoyar el proceso de inserción comunitaria: centros de salud, sedes regionales de derechos humanos, promotores de salud e instituciones religiosas.

RECOLECCIÓN DE DATOS: LAS ENTREVISTAS

El criterio que privó para esta fase del trabajo, fue que las menores estuvieran dentro del rango de 13 a 20 años de edad, debido a que normalmente esta población tiende a disminuir o aumentar su edad, igualmente a ocultar su identidad y procedencia, de acuerdo con sus intereses particulares. Se realizaron visitas a las zonas rojas de cada comunidad y se seleccionaron in situ, los establecimientos a abordar, sus características y número de personas menores de edad a quienes se pudiera entrevistar. En este contexto fue también determinante el apoyo del Ministerio de Salud y sus autoridades en cada comunidad, mediante su departamento de Saneamiento Ambiental y los inspectores de salud, quienes, previamente contactados por nuestros apoyos locales, nos facilitaron el trabajo de detectar y entrevistar a las menores en sus lugares de trabajo y en los puntos de mayor movimiento en cuanto al comercio sexual, en cada localidad.

Esta fase del proceso fue una de las más fructíferas para la investigación, ya que la información recogida mediante las entrevistas a profundidad, proporcionó criterios y opiniones desde la percepción de personajes claves en torno a la problemática.

⁴ Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

1.3 SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Este trabajo se realizó con base en instrumentos desarrollados por la Organización Internacional del Trabajo OIT/IPEC (2005), que se adecuaron a las características de cada población entrevistada: cuestionario No. 1, "Niñas, niños y adolescentes en explotación sexual comercial". Cuestionario No. 2, "Percepción y conocimiento del problema de la explotación sexual comercial".

Se incorporó también a esta fase la metodología de talleres participativos y otros procedimientos como la transcripción de entrevistas, estructuración, sistematización y análisis de las mismas, globalización y consolidación de datos por ítem señalado en los instrumentos matrices, para luego extraer de los mismos toda la riqueza informativa, e incorporar los productos obtenidos durante el proceso al análisis final.

2. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Para tratar la problemática antes referida, en 1996 una representación oficial del gobierno de Guatemala participó en el Primer Congreso contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez, realizado en Estocolmo, Suecia, en el cual se asumieron compromisos para elaborar un Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes. Posteriormente, en 1999 surgió un grupo articulador conformado por entidades de la sociedad civil, que logró terminar la propuesta del plan mencionado y lo entregó a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, para su implementación en el año 2001. Dicho plan busca "obligar al propio Estado y a las dependencias involucradas en la temática, a asumir el papel que les corresponde en la atención integral de las víctimas de explotación sexual y en la penalización de los responsables de tan condenable hecho" (Grupo Articulador, 2001). Para su operativización esta propuesta enfrenta problemas financieros significativos, además de que los cambios constantes de autoridades en la Secretaría de Bienestar Social, que a su vez implican cambios de políticas de base, hacen difícil su sistematización, seguimiento y efectividad.

A la par de este esfuerzo del Plan Nacional de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y la conformación del Grupo Articulador, Guatemala ha ratificado algunos convenios y tratados, bajo la “Preeminencia del Derecho Internacional” que se establece en la Constitución Política de la República,⁵ puntualizados a continuación en la tabla 1.

Tabla 1
Convenios y tratados ratificados por Guatemala respecto a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

| Instrumentos de Derecho suscritos por Guatemala | Fecha de ratificación |
|---|------------------------------|
| Convenio 182, sobre “Las Peores formas de Trabajo Infantil/OIT”. | Firmado el 11-10-2001 |
| Convención de Naciones Unidas sobre los “Derechos del Niño/ONU”. | Firmado el 06-06-1990 |
| Protocolo Facultativo a la Convención de Naciones Unidas sobre los “Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía/ONU”. | Firmado el 10-05-2002 |
| Convención de Naciones Unidas contra “La Delincuencia Organizada Transnacional/ONU”. | Firmado el 25-09-2003 |
| Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional/ONU. | Firmado el 05-05-2004 |

Sin embargo, la puesta en práctica de los convenios antes descritos, se dificulta debido a la ausencia de un marco jurídico acorde a la realidad social del país y que asegure el respaldo del Estado a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se enfatiza la dificultad, al rechazar el Congreso de la República la propuesta de Código de la Niñez y Juventud -Decreto 4-2000- a pesar de la orden emitida por la Corte de Constitucionalidad.

⁵ Artículo No. 46: La “Preeminencia del Derecho Internacional” significa que los tratados y convenciones en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala tiene preeminencia sobre el derecho interno. Sin embargo a pesar de que existe un claro conjunto de leyes, la protección a la niñez en relación a la explotación sexual comercial tiene muchos vacíos y da lugar a diferentes interpretaciones.

En su lugar, el Congreso de la República creó la “Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia” -Decreto Ley 27-2003- cuyo objetivo es “servir como instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos”.⁶

En cuanto a lo judicial, fue realizada una reforma al Artículo 194 del Código Penal Guatemalteco, que establece penalizaciones específicas relacionadas con el proxenitismo, pornografía, etc., particularmente cuando se trata de personas menores de edad. Además, está en revisión la modificación de los artículos 26 al 30 del mismo código.

3. SITUACIÓN ACTUAL

En la sociedad guatemalteca puede observarse que el tráfico, la trata y la explotación sexual comercial de menores, se relaciona, primordialmente, con las siguientes dinámicas psicosociales generadoras:

Los fenómenos de empobrecimiento socioeconómico prevalente en el país que alcanzan al 84%⁷ de la población guatemalteca, en una situación tipificada como de pobreza y pobreza extrema. De este porcentaje, el 28 % puede ubicarse en las áreas urbano-marginales de la capital y los departamentos, a donde no llegan con efectividad los servicios básicos que el Estado debe proporcionar a los pobladores (ODHAG, 2004). Esto es importante porque al observar su composición poblacional, encontramos que Guatemala es un país netamente joven, con un 49 % de menores de 17 años y un 65 % menor de 25, para quienes las tradicionales carencias de oportunidades de desarrollo, señalan los indicadores más desfavorables de salud, nutrición, acceso a servicios, empleo y altos niveles de violencia social en América Latina (Ibídem). Como consecuencia de esta problemática y como ya se ha establecido en otros estudios y en el

⁶ Ley de Protección de Integral de la niñez y adolescencia, artículo 1.

⁷ ODHAG “Situación de la Niñez en Guatemala”, informe 2004

presente, niñas, niños y adolescentes guatemaltecos (y centroamericanos), de escasos recursos económicos, utilizan los departamentos de la costa sur del país como corredor de acceso hacia México y EE.UU., viajando para buscar mejoría económica para su familia y ellos mismos, pero al no tener recursos para continuar su viaje, o al ser abandonados a su suerte por traficantes de personas (coyotes), en las fronteras del Sur y Norte de Guatemala, se quedan en situación de vulnerabilidad, atrapados en verdaderas redes nacionales e internacionales de tráfico y trata de personas, para ser explotados en bares, casas de citas, burdeles, cantinas, playas, calles, casas cerradas, "barras show", salas de masaje, hoteles, pensiones, moteles, night club, discotecas, etc.

Si bien la pobreza explica la vulnerabilidad, no todas las personas pobres o de escasos recursos son violentas, agresivas, ladrones, etc. La pobreza predispone a lo ilícito cuando se le suman otros factores como una familia desintegrada, situaciones de abuso o maltrato dentro de la familia, doble moral en el sentido de que en donde se debe marcar la norma y la ley, es en donde se agrede, se viola o se abusa, se consiente el incesto, se instiga a las hijas al comercio sexual, se le responsabiliza por la sobrevivencia de la familia, se les abandona a la calle. Por tanto, es una situación familiar inadecuada la que contribuye a que las menores incrementen su situación de vulnerabilidad social.

Dada la situación de vulnerabilidad, entran en la escena otros actores sociales como amigas, maestros de escuela o familiares que, aprovechando su proximidad a las niñas, propician su salida de la casa, estimuladas por falsas promesas de trabajo bien remunerado y fácil, o la migración hacia EE.UU. con fines de alcanzar el sueño americano, para que, a muy corto plazo, caigan o sean entregadas en manos de proxenetas, en bares, prostíbulos, barras show, etc., para subsistir en la red de tráfico y trata de menores en explotación sexual comercial.⁸

Para consolidar el cuadro de vulnerabilidad social, asociados al mismo se observan fenómenos culturales, en los que una concep-

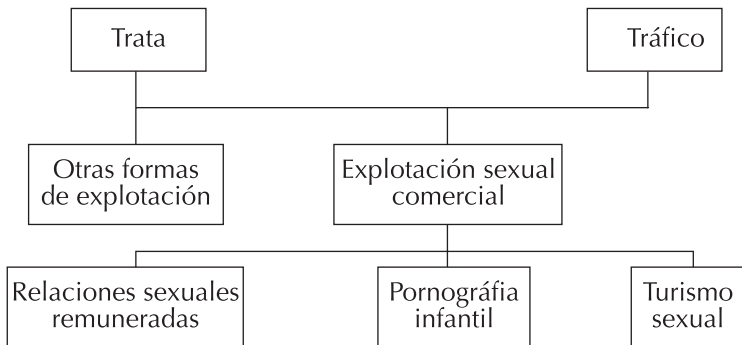
⁸ Referencias hechas en entrevistas hechas a población en lugares visitados durante la investigación.

ción de sexualidad machista propicia la demanda especial de menores, basada en la creencia de que los hombres necesitan tener relaciones sexuales con mas frecuencia que las mujeres, como "tendencia natural", por lo que buscan contactos sexuales promiscua y constantemente, lo que justifica la demanda del comercio sexual. Además, por referencia de entrevistados en las comunidades, enraizados en la imaginaria machista dominan pensamientos como que sostener relaciones sexuales con niñas permite más satisfacción "por no estar muy potreadas", ser dóciles a las exigencias del cliente, ofrecer menor riesgo de contraer una ITS o VIH/Sida, transmitir juventud y virilidad -si se trata de hombres mayores- y, por supuesto invisibilidad del cliente y de la menor, puesto que se da en circunstancias clandestinas o veladas.

4. MARCO CONCEPTUAL PARA EL ANÁLISIS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

Dentro de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, existen varios componentes claves que constituyen este fenómeno, como lo muestra la figura 1.

Figura 1
Componentes claves de la explotación sexual



Fuente: elaboración propia

Como se ha aclarado anteriormente el tráfico ilegal y la trata de personas son dos delitos que tienden a confundirse con entre sí. Aunque ambas prácticas constituyen una operación comercial con seres humanos existen diferencias. Como se resume en la tabla 2.

Tabla 2
Diferencias entre tráfico ilegal y trata de personas

| Tráfico ilegal ("coyotaje") | Trata de personas |
|--|---|
| Existe un cruce irregular de fronteras. | Los desplazamientos pueden ser legales o ilegales. |
| El desplazamiento no necesariamente tiene como finalidad explotar a la persona. | El traslado se da con fines de explotación (sexual, laboral, venta de órganos, entre otras). |
| Siempre hay cruce de fronteras. | No necesariamente hay documentos falsos. |
| Existe "consentimiento" del que es llevado, aunque a veces hay de por medio falsas promesas. | No hay consentimiento, sino más bien engaño y coerción, máxime cuando se trata de personas menores de edad. |
| Siempre hay cruce de fronteras. | La trata también puede ser interna (de una región a otra del mismo país). |
| Es un delito contra el Estado (tanto el de origen como el de destino). | Es un delito contra la persona (se violentan sus derechos). |
| No se coarta la libertad (generalmente el trato termina al cruzar la frontera). | Existe restricción de movimiento (la persona permanece encerrada y vigilada). |

Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Entre los delitos de trata de personas se encuentra el de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, dentro de la cuál se pueden identificar las relaciones sexuales remuneradas, la pornografía infantil y el turismo sexual, se explica mas detalladamente en las tablas 3 y 4 respectivamente.

Tabla 3
Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes - ESCNNA

Es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte del adulto, la remuneración en dinero o especie para la niña, niño o adolescente o para una tercera persona o personas. La niña, niño o adolescente es tratada como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud.
Fuente: IPEC/OIT (2005).

Tabla 4
Tipo de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

| Relaciones sexuales remuneradas | Pornografía infantil | Turismo sexual |
|--|--|--|
| <p>Es entendida como una forma de violencia, explotación y victimización de la persona menor de edad, en la que a través de la cosificación de su cuerpo y sexualidad, se asumen éstos como mercancía para su comercialización, organizada o no, por parte de clientes prostituyentes, nacionales y extranjeros residentes. Incluye la posible participación de terceros, proxenetas o rufianes.</p> | <p>La representación material (por la vía de película, impresión, foto, audio o video grabación y representaciones digitales computarizadas) de niños realizando actos sexuales reales o simulados para la gratificación sexual de los usuarios, incluyendo la producción, distribución y el uso de dichos materiales.</p> | <p>Entendido como la explotación sexual comercial de personas menores de edad, por parte de extranjeros que visitan el país en calidad de turistas. Incluye la promoción del país como punto accesible para el ejercicio impune de esta actividad, por parte de nacionales y extranjeros</p> |

Fuente: Plan Nacional ESCN (1999); UNICEF (2000); Plan de Acción ESCN (1998).

5. CONTEXTOS DEL TRÁFICO Y TRATA DE MENORES EN GUATEMALA

El tráfico, la trata y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Guatemala, involucra departamentos y municipios con características geográficas y socioeconómicas similares, dentro de las que es importante señalar las siguientes:

Corresponden al corredor de la costa sur, se vinculan por la carretera CA-2 y en el que realizan actividades comerciales y de tránsito de personas intensos, favoreciendo el establecimiento de muchas expresiones de la economía informal, involucrando en estas actividades a cantidades importantes de niñas, niños y adolescentes trabajadores, que apoyan la economía de sus familias. Debido a estos fenómenos comerciales, en toda la región pueden encontrarse una gran cantidad de negocios dedicados a la venta de comidas, bebidas, y particularmente alcohólicas, que a la vez son lugares en los que se propicia la explotación sexual comercial de menores o de adultos.

Según conteos recientes de la presente investigación y de investigadores de Casa Alianza, en el llamado "corredor de la costa sur" existen 77 prostíbulos y barras shows declarados, en los que con

frecuencia pudo detectarse la presencia de menores de edad, aunque no en todos, y cerca de 34 lugares clandestinos, de prestigio y precios distintos, de acuerdo al tipo de clientes que los frecuentan, en los se pudo observar a menores en situación de explotación sexual comercial de distintas nacionalidades. También es importante señalar que las ciudades del “corredor de la costa sur” son centros urbanos con potencial comercial para el establecimiento de personas de otras regiones del país, en busca de fuentes de empleo por temporadas largas o de manera definitiva, es decir, que son receptores de importantes cantidades de migrantes como las menores en explotación sexual comercial.

En cuanto a los fenómenos psicosociales en la población vulnerable la presente investigación obtuvo datos empíricos relacionados con altos niveles de violencia intrafamiliar y alcoholismo, ausencia de padres y otros adultos del grupo familiar por estar radicados en EE.UU., desintegración familiar, abuso sexual y maltrato infantil, incesto y explotación laboral de los niños, familias con descendencia numerosa, ausencia de la madre en el grupo familiar y recaimiento del rol de la misma en las hijas mujeres, expectativa de buscar el sueño americano, bajos niveles educacionales en las menores, esto último con excepción en la cabecera departamental de Jutiapa, en donde la mayoría de las niñas explotadas sexual y comercialmente asisten a centros escolares públicos y privados, de diferente nivel educacional.

Las áreas urbanas de Tecún Umán y Coatepeque tienen en común ser pasos migratorios legales obligados y contar con pasos ilegales, por mar o por tierra hacia México, por lo cual observa un elevado número de población flotante en tránsito hacia EE.UU., cuya elevada demanda de servicios provoca que el costo de la vida alcance niveles muchos más altos que en las demás ciudades investigadas. Además se tienen referencias a través de personas, organizaciones y autoridades civiles sobre la existencia de fenómenos de narcotráfico, delincuencia, maras y corrupción institucional altamente significativos.

A diferencia de las áreas mencionadas, el departamento de Jutiapa observa las siguientes características específicas:

- ❖ Los migrantes de Centroamérica hacia México utilizan este departamento como lugar de paso, pero no permanecen en él.

Es importante señalar que el paso fronterizo con El Salvador es abierto para los centroamericanos, por lo que los controles son menores y, según algunos testimonios, esto facilita la corrupción aduanera, favoreciendo el tráfico de personas y la trata de menores.

- ❖ La trata y el tráfico de menores, se da de manera importante en casas cerradas, utilizando catálogos con fotografías de las menores para su comercio sexual. Además, gran cantidad de ellas tienen mejor nivel educacional que las del resto de ciudades investigadas.
- ❖ Un fenómeno importante detectado en Jutiapa, es la prevalencia relevante de una cultura machista enraizada en el imaginario social, la población de Jutiapa se auto-considera de ascendencia europea pura, ajenos al carácter sumiso del indígena, por tanto, corajudos, machos, auto-suficientes y verdaderos amos familiares, con diferencias de género muy marcadas. Las mujeres comparten este imaginario del sector masculino y aceptan tácitamente sus valores sociales, aunque por su parte también se consideran audaces, valientes y auto-suficientes en comparación con las mujeres de otros sectores del país. Sus concepciones de género se parecen un poco a las masculinas, con lo que favorecen la prevalencia de la cultura machista y la explotación sexual comercial de menores en esta área geográfica del corredor de la costa sur.

5.1 MECANISMOS DE ATRAPAMIENTO DE LAS MENORES EN LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

La entrada de las menores en la explotación sexual comercial es propiciada por diferentes actores sociales caracterizados popularmente como enganchadores,⁹ quienes detectan, seleccionan y convencen a las menores vulnerables, por medio de promesas de mejoramiento financiero, engaño o coerción. Es importante señalar que, con frecuencia, los enganchadores no dan a conocer a las menores las verdaderas intenciones de su acercamiento. Pudo confirmarse empíricamente a través de la observación indirecta y referencias de las personas entrevistadas de la comunidad, que en la mayoría de los

⁹ Enganchador: persona que capta, escoge a las niñas, niños, adolescentes, para traficarlos o tratarlos con los proxenetas.

casos, la detección de menores vulnerables se realiza dentro del círculo familiar, cuando algún miembro de la familia que tiene relación dentro de la red de explotación sexual, aprovecha su vínculo de confianza para acercarse a la menor.

En la ciudad de Escuintla, las entrevistas con directores de escuelas, colegios y otras autoridades educativas, recabaron evidencias importantes que señalan a maestros de educación primaria como enganchadores. Probablemente esto se deba a que en esta ciudad hay numerosas familias desintegradas, porque uno o ambos padres radican en EE. UU., y la relación con sus hijos, se reduce a llamadas telefónicas y envíos mensuales de remesas económicas. Los menores de edad viven solos o con miembros de su familia extendida, con lo cual las relaciones de autoridad se ven mermadas o están ausentes, lo que los deja a expensas de los enganchadores, en este caso los maestros, que no en pocos casos pasan a ocupar el rol de los padres, sin temor a ser controlados o descubiertos en su carácter de enganchador, lo que implica una pérdida de los valores éticos y sociales que deben tener personas como ellos que fungen una función esencial no sólo en el proceso de enseñanza - aprendizaje de la niñez, sino que en su desarrollo infantil como persona dentro de la sociedad.

Cabe destacar que en cada lugar de la ruta de tránsito existen enganchadores diferentes: en Jutiapa, Tecún Umán y Coatepeque, dominan los coyotes o polleros, facilitadores de actividades migratorias para las menores y la población en general. Además, algunos comerciantes, "tricicleros"¹⁰ y trabajadores de las pensiones u hoteles suelen actuar como enganchadores. Sólo en Tecun Uman y Escuintla se dan los casos de maestros enganchadores, y en todas las áreas investigadas, los taxistas son referidos como enganchadores de primer orden.

En todos los casos, el enganchador aprovecha la precaria situación socioeconómica de la familia o las menores, para ofrecerse como tutor en el supuesto trabajo, para luego propiciar la trata o trá-

¹⁰ Se le denomina así a la persona que maneja el triciclo. El triciclo es un medio de transporte utilizado en algunas ciudades o pueblos para el transporte de personas en distancias cortas. Este medio de transporte es un triciclo comúnmente utilizado para la carga, que fue adaptado para transportar personas, se le conoce también como bici- taxi.

fico con el proxeneta. Este personaje es el encargado de ubicarlas y emplearlas en los lugares de explotación sexual comercial, propiciar su permanencia, vivienda, vestido y clientela, es decir, se encarga de solventar las necesidades de las menores, configurando a corto plazo una situación de dependencia económica por deuda, en virtud de la cual las menores se sienten comprometidas a permanecer en el negocio, ya que difícilmente pueden pagarla.

5.2 CONDICIONES DE VIDA DE LAS MENORES DURANTE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

La remuneración promedio de una adolescente de entre 12 y 17 años, en situación de explotación sexual comercial oscila entre Q.70.00 a Q. 200.00 diarios en lugares de menor prestigio y en los mejor cotizados hasta Q. 800.00 diarios. En los prostíbulos, casas cerradas, night club, barras show, salas de masajes, etc., en las que las menores aludidas prestan sus servicios, conviven con otras mujeres adultas. Ambientalmente se trata de negocios con condiciones insalubres, la mayoría de las veces. Las muchachas invitan a los clientes paradas en las puertas o sentadas "adentro de los negocios", escuchando música. Algunas se encuentran embarazadas, en otras se percibe claramente el consumo de alcohol y drogas. Visten ropa corta y ceñida, se adornan con joyas diversas. Por las noches algunas bailan desnudas, o se dedican a "fichar", es decir, propician que los clientes consuman bebidas para incrementar las ventas del negocio y las propias. También atienden mesas.

El promedio de relaciones genitales remuneradas que prestan (ocupadas) es de 6 a 8 veces diarias, aunque en fin de quincena y de mes (fechas de pago a los empleados asalariados y potenciales clientes) pueden llegar a ocuparse entre 15 a 20 veces al día. Repetidamente las menores refieren que sus clientes les exigen practicar relaciones anales, orales, sádicas y otras a las que consideran como abuso de parte de los clientes, ya que en estas situaciones, las mujeres adultas tienen opción de negociarlas en precio de acuerdo al tipo de relación que demanden, en tanto que las menores no. Con frecuencia prestan sus servicios en estado de embriaguez, tanto ellas como los clientes. La mayoría refieren que el dueño o dueña del lugar es bueno con ellas, las tratan bien, no las obligan a ocuparse e

incluso las reciben en el lugar a pesar de estar embarazadas. Les dan donde vivir dentro del prostíbulo y les proporcionan ropa, perfumes, joyas, etc., situación que enfatiza su compromiso de trabajo hasta el largo plazo.

Tienen pocas oportunidades de acceso a la educación, no solamente a la escolarizada, sino a otras ofertas educacionales de carácter no formal que les permitieran solucionar las necesidades básicas en forma digna, debido a que la permanencia en la condición de explotación sexual comercial exige extra limitación en el horario de trabajo. En algunos casos, las niñas que ya se han adaptado al medio y por lo tanto gozan de credibilidad y confianza en el sentido en que no van a escaparse, disponen de un día libre a la semana, que generalmente utilizan para hacer compras personales y descansar.

En cuanto al aspecto salud, no tienen acceso a control profiláctico mínimo, ya que la ley prohíbe a los centros asistenciales dar atención a menores que están en la explotación sexual comercial, cuyos casos, de ser atendidos, deben ser denunciados a las autoridades correspondientes, por lo cual los dueños de los negocios o lupanares no las mandan a los controles de salud. Frecuentemente mantienen relaciones genitales sin protección, lo que las expone infecciones de transmisión sexual -ITS- (los mismo que a sus clientes), siendo las más frecuentes papilomas, sífilis y VIH/SIDA. En cuanto a la prevención de embarazos, señalan que los dueños o proxenetas les inyectan anticonceptivos cada tres meses, sin consulta médica. Frecuentemente reportan infecciones vaginales de gravedad diversa, estrés y a veces decaimiento físico, que superan automedicándose por la presión de los dueños de estar bien para sus clientes. También refieren consumo de drogas por consejo o suministro de adultos proxenetas, las más frecuentes son marihuana, cocaína y crack.

En cuanto a la alimentación, refieren alimentarse dos veces al día, generalmente comida poco nutritiva (chatarra y otras chucherías). Las jornadas de trabajo abarcan de 10:00 u 11:00 a.m. a 02:00 de mañana del siguiente día. Duermen alrededor de 6 horas diarias. Generalmente no asisten a actividades recreativas ni hacen ejercicio físico, a excepción de las menores que bailan o realizan danzas exóticas, a quienes se les exige buena forma física para agradar a los clientes.

Durante las entrevistas en profundidad logró establecerse que algunas se acostumbran a la explotación sexual comercial y justifican su permanencia en la misma en función de constituir una forma más de trabajo, socialmente común y económicamente rentable, o porque tienen deudas diversas con los dueños de los prostíbulos, y en algunos casos por no tener a donde ir o no poder regresar con su familia.

De acuerdo a datos de la Policía Nacional Civil (PNC), la problemática del tráfico y trata de menores en los departamentos en los cuales se llevó a cabo la investigación, es un problema grave y que va en aumento, debido a que no existe apoyo efectivo por parte de las instituciones que deben dar seguimiento a los casos detectados, ya que en muchas ocasiones las menores son encontradas por la noche, período en que no hay cobertura de jueces de menores ni del Ministerio Público.

Por su parte, la Comisión Multisectorial de Jutiapa señala las siguientes palabras textuales de un juez de menores: "Yo trabajo en horario de oficina, de 08:00 de la mañana a 15:00 horas; a las 15:01 ya no me competen estos casos, sino que son jurisdicción del Juez de Paz y la PNC no tiene por qué molestarme cuando se termina mi horario de trabajo, mucho menos de noche y fines de semana, ya que la ley me ampara" y continúan señalando que los jueces de menores afirman no tener denuncias ni haber visto menores en circunstancias de explotación sexual o algo similar.

Las entrevistas realizadas a la Fiscalía del Menor y la Oficina del Atención a la Víctima del Ministerio Público (MP) de Jutiapa, confirman que funcionan en el mismo horario de los juzgados, por lo que las menores en explotación sexual comercial, en caso de ser detenidas o detectadas por la policía fuera del horario de trabajo del MP, quedan bajo responsabilidad de la PNC, quien debe darles alojamiento y alimentación y, de suceder algo a las menores, ellos serán responsables directos. Ante estas situaciones la PNC opta por dejarlas en libertad, justificándose en la falta de apoyo y redes institucionales que garanticen la protección de las menores. Por otra parte la Fiscalía del Menor del MP no reporta seguimiento de casos de explotación sexual comercial, debido a que no existen denuncias y además, "solo se atienden casos de adolescentes en conflicto con la ley y los supuestos casos de tráfico y trata de menores le correspon-

den a la Fiscalía del Adulto y a la Oficina de Atención a la Víctima”, que tampoco reporta denuncias al respecto.

PERFIL PSICOLÓGICO DE LAS NIÑAS EN EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

El perfil psicosocial que a continuación se proporciona, señala el conjunto de comportamientos que se generalizan en la población objetivo, lo cual permite caracterizarlas de acuerdo a componentes ambientales y sociales, con fines de descripción e identificación como grupo social vulnerable, en función del fenómeno de explotación sexual comercial:

- ❖ Edad de inicio de la explotación sexual comercial, alrededor de los 12 años.
- ❖ Procedencia de áreas urbano - marginales de la ciudad capital y los departamentos.
- ❖ Condición socioeconómica de pobreza extrema.
- ❖ Escolaridad de primero a segundo grado de educación primaria.
- ❖ Provenientes de familias desintegradas o disfuncionales.
- ❖ Generalmente la hermana mayor de una familia con más de tres hijos.
- ❖ Responsabilidades hacia los hermanos: cuidado, crianza.
- ❖ Con antecedentes de abuso sexual por parte de un familiar, previo a la entrada a la explotación sexual comercial.
- ❖ Aportan recursos financieros a la familia.
- ❖ En su mayoría conscientes de su situación de explotación sexual comercial.
- ❖ Niñas madres solteras.
- ❖ Presentan síntomas¹¹ de trastornos psicológicos como depresión ambulatoria, ansiedad manifiesta, sentimientos de frustración,

¹¹ Signos, características, manifestaciones en base de las cuales se infiere una conclusión. Son síntomas en psicología por ejemplo: determinados modos de conducta o actos indicativos de procesos psíquicos o cualidades.

autoestima baja, síntomas disociativos,¹² percepción de soledad existencial, aislamiento emocional,¹³ drogodependencias y conductas e ideas presuicidas.

- ❖ Emplean mecanismos de defensa como desplazamiento, despersonalización, internalización, aislamiento, escape, desafío, negación, racionalización, formación reactiva, sublimación.¹⁴
- ❖ Con una visión futura de cambio de vida.
- ❖ Observan comportamiento resiliente.

MECANISMOS DE RETIRO DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

Las menores inmersas en la explotación sexual comercial, pueden ser interceptadas durante los operativos en conjunto que realizan: la Policía Nacional Civil, el Servicio de Investigación Criminológica,

¹² Características o manifestaciones de las asociaciones entre las representaciones mentales en el curso del tiempo bajo el efecto de nuevas impresiones.

¹³ La conciencia retiene los hechos pero no lo sentimientos que esos hechos provocan (vergüenza, culpa, dolor moral, etc.).

¹⁴ Mecanismos de defensa: Son operaciones cognitivas que funcionan como protección para la persona.

Desplazamiento: Es un mecanismo de defensa del yo. Expresa su frustración contra otra persona, porque es intimidante expresarla contra el agresor. Por ejemplo, gritando a los niños o pateando al perro

Despersonalización: Pérdida o deterioro de la conciencia personal, proceso en virtud de que aparecen envueltos en una irrealidad onírica el yo y el mundo circundante; en la acción se elimina la conciencia del yo. Se observa la despersonalización como manifestación asociada a la pubertad.

Internalización: Creer que es responsable por los problemas de los demás. Por ejemplo, si solamente fuera una esposa mejor, él no....

Desafío: Revelándose contra la verdad y responsabilidad. Por ejemplo, ignorando los consejos de otros.

Negación: Consiste en rechazar una idea perturbadora o desagradable sin arrojársela al inconsciente, sino negándola en la propia realidad.

Racionalización: Los individuos tratan de autoconvencerse, dando explicaciones a los demás y a sí mismos, de tal forma que los sentimientos inaceptados o reprimidos puede ser justificados mediante la presentación de ciertas razones.

Excusándose, justificándose y explicando las razones por sus acciones.

Formación reactiva: Cuando un deseo reprimido, el sujeto puede realizar conductas totalmente contrarias a ese deseo, generando así una reacción negativa con el fin de evitar la angustia.

Sublimación: Técnica defensiva que consiste en llevar a cabo una sustitución. Los sentimientos perturbadores, puesto que son considerados tabúes o prohibidos para la persona, se desvían hacia otro objeto que no posee esas características. De esta manera, se evita la angustia.

Migración, Procuraduría General de la Nación y ONG dedicadas a la protección de menores. Estos se realizan en los lupanares, barras show, night club, salas de masajes, etc., y que son referidas a los Juzgados de Paz o de Menores, quienes a su vez las refieren a Mi Hogar (Manchen) perteneciente a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia o la Comunidad de Niñas de Casa Alianza, con la orden de institucionalizarlas para su tratamiento, reintegración social o repatriación a su país de origen.

Otra forma de salida la constituye el escape individual de los sitios de explotación, a otros lugares o a las calles y que, en ocasión de ser detectadas o interceptadas por la PNC son objeto de las referencias y destinos antes mencionados.

En el municipio de Tecún Umán, cuando los personeros de la Casa de la Mujer y la Casa del Migrante detectan casos de menores en explotación sexual comercial, denuncian estos casos a la PNC en Guatemala y solicitan su colaboración para, en acciones de allanamiento a los prostíbulos o bares, rescatarlas e institucionalizarlas y posteriormente someterlas a procesos reeducativos y, finalmente, reintegrarlas a sus comunidades o países, pero estos constituyen una minoría de casos. No existen formas voluntarias de abandono de la explotación sexual comercial con expectativas de cooperación social o familiar, que no pasen por la situación de institucionalización. Es importante acotar que se ha observado que la situación de institucionalización no resuelve la problemática de vulnerabilidad social que ocasiona los diferentes fenómenos de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, antes bien, la institucionalización prolongada (se tienen referencias de que puede abarcar de seis meses a tres años, según el caso) disfraza el problema. Esto porque las instituciones asumen las responsabilidades del Estado, en relación a servicios educacionales, de salud, seguridad social; también las responsabilidades de la familia: en cuanto a protección, manutención, afecto, relaciones, vivienda, etc., y finalmente las responsabilidades de las propias menores cuando son madres: ya que la misma institución se ocupa del cuidado de los hijos, de conseguirles empleo, proporcionarles alimentación, vestido y otras necesidades básicas. Esto no quiere decir que la institucionalización sea

mala, sino que está asumiendo funciones que, a la larga, podrían estar propiciando dependencia psíquica, biológica y social, aunque solucionen temporalmente el problema de la vulnerabilidad social. Además, algunas menores interpretan la institucionalización como una violación a su libertad, y con frecuencia escapan de la institución y vuelven a la situación de explotación sexual comercial.

5.3 SITUACIÓN DE LAS MENORES POST – EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

Los miembros de los equipos multidisciplinarios institucionales entrevistados refieren que las consecuencias de esta problemática socioeconómica, educativa y de salud, pueden observarse en el decaimiento de la salud mental de las menores en situación post explotación sexual comercial. Éstas experimentan rechazo al sexo opuesto o búsqueda compulsiva de relaciones sexuales, heterosexuales o lésbicas; sentimientos de culpa y autopunitivos; baja autoestima; drogodependencias; frustración existencial; poca disposición de reintegrarse a la familia, por vergüenza o rechazo, e incapacidad para desarrollar una visión de sí mismas en otro tipo de vida. Asimismo, las menores institucionalizadas observan dificultades para establecer relaciones interpersonales saludables, duraderas y solidarias, ya que frecuentemente agreden a sus compañeras institucionales en forma verbal, en algunas ocasiones llegan a la agresión física, son demandantes afectivamente, competitivas entre sí, manipuladoras con los terapeutas y educadores, celotípicas,²³ renuentes a observar las normas institucionales y sociales convencionales, con tendencia a la oposición desafiante y temerosas constantemente de la censura y el rechazo social. Sin embargo, los hallazgos de las entrevistas en menores extranjeras, o provenientes del interior de país, confirman necesidad de afecto y de relación familiar, que los actores institucionales no alcanzan a sustituir. En pocos casos logran formular un proyecto de vida socialmente aceptable.

²³ Celotipia: enfermedad de celos, tiene su origen en la misma personalidad del celoso; algo hay en esa personalidad que no funciona bien. La celotipia, pasión de celos, es una pesadilla malsana para el que la sufre (víctima), y para el que la vive (protagonista).

CONCLUSIONES

De importancia relevante para la presente investigación es la posibilidad de puntualizar, en base a datos empíricos, las variables económicas y psicosociales que hacen posible que en Guatemala exista la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Las que a continuación se señalan representan las variables que revisten mayor incidencia en el desencadenamiento, permanencia y probable avance de este fenómeno social, entre ellas:

- ❖ La condición de pobreza extrema observada en las menores afectadas por la problemática, reflejada en la carencia de satisfactores básicos para la sobrevivencia digna de ellas mismas y de sus grupos familiares, acentuadas por la falta de empleo o por la presencia de sub-empleo de los padres, que minimiza su capacidad adquisitiva y que, a corto plazo, define a las menores como “opciones” de solución inmediata a la problemática económica.
- ❖ Sumada a la condición de extrema pobreza y por lo tanto necesidad extrema, se encuentra la ausencia educacional, que propicia la irresponsabilidad en la crianza y definición del valor de las niñas y niños dentro de la familia y de la sociedad, convirtiéndolos en fuerza de trabajo a temprana edad, con el consentimiento implícito de la sociedad.
- ❖ De importancia relevante en esta investigación fue el señalamiento repetido por autoridades, maestros, personal de salud y miembros de las comunidades, sobre la falta o pérdida de valores familiares y de concepciones de protección hacia a los niños, cuya ausencia los coloca en situación de vulnerabilidad. También dentro de la familia, la falta de desarrollo de autoestima en los niños y en las mujeres, con sus consiguientes efectos en el descuido y venta con fines de comercio sexual.
- ❖ Otro factor que hace posible la permanencia de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, está constituido por la “demanda” de este tipo de población en el comercio sexual, al punto que puede considerarse fundamental para su existencia y proliferación. Necesariamente este factor se asocia a las variables de la concepción patriarcal y machista de la sexualidad en la población masculina que hace uso de estos

servicios. Además, de un imaginario relacionado con la supuesta virginidad y otras características como pureza, docilidad, delicadeza que se concede a las menores.

- ❖ Importante es resaltar una variable por demás conveniente a este tipo de comercio sexual: la clandestinidad, que otorga invisibilidad a clientes y menores dentro de la trata, tráfico de personas con fines de explotación sexual comercial.
- ❖ Vector importante en la concretización de la entrada de las menores de edad a la explotación sexual comercial es la acción de los enganchadores, por demás deplorable, tratándose de familiares cercanos y maestros de escuelas primarias, lo que implica que los valores que deberían observarse en nuestra sociedad con relación a la niñez y adolescencia, han perdido vigencia. Por tanto, para erradicar esta lacra social, será necesario un trabajo sistemático e intenso de creación y ponderación de la cultura de la familia, de la educación y del trabajo.
- ❖ Otro vector importante es la falta de denuncias alrededor de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, debida, muy probablemente, según comentarios de los diferentes grupos entrevistados, al “miedo social” experimentado, puesto que la problemática estudiada, se desarrolla en relación con redes nacionales e internacionales de tráfico y trata de personas, narco-tráfico, delincuencia común y otras actividades ilegales, cuya represalias serían sufridas por los posibles denunciadores y sus familias.
- ❖ La ausencia de políticas públicas contra el tráfico y trata de menores, los vacíos legales e inaplicabilidad de la legislación existente, contribuyen a la impunidad de los traficantes, explotadores e intermediarios y dejan a las víctimas sin sistemas de protección y sin los servicios necesarios para su rehabilitación e integración a la sociedad.
- ❖ La falta de políticas integradas a atención a la niñez y juventud, así como la falta de programas de salud mental y sexual en casi todos los sectores de la sociedad guatemalteca, propician que la población masculina, con diversa problemática sexual, abuse de la vulnerabilidad de las menores y el resto de la población vea

con indiferencia y hasta censure el drama existencial de las víctimas de explotación sexual comercial.

- ❖ No se tienen datos acerca de si este fenómeno existe dentro del sector indígena, por tradición sujeto a precariedad y vulnerabilidad social.
- ❖ La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes debe

BIBLIOGRAFÍA

Bueno, G. (1996).

Hacia un modelo de servicios sociales de acción comunitaria: Una aproximación cualitativa, Editorial Prensa Ibérica, Barcelona. considerarse una violación a sus derechos humanos fundamentales.

Caballero, M. E. (2004).

El Marco Legal e Institucional para la Protección de la Niñez y la Adolescencia ante la Explotación Sexual Comercial en Guatemala, Editorial Impresos La Carpintería, S.A., Ciudad de Guatemala.

ECPAT Internacional (2003).

La Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes una Mirada desde Centro América, Editorial Impresos La Carpintería, S.A., ciudad de Guatemala.

Grupo Articulador (2001).

Plan Nacional de Acción en contra de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, Grupo Articulador, ciudad de Guatemala.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2003).

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27 - 2003, ciudad de Guatemala.

Normativa Legal Internacional y Nacional para la Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (2005).

Secretaría de Bienestar Social de Guatemala, Cuaderno 2, ciudad de Guatemala.

OIT/IPEC (2003).

Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, Guatemala, ciudad de Guatemala.

ODHAG (2004).

Situación de la Niñez en Guatemala, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ciudad de Guatemala.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Oficina Internacional del Trabajo OIT/IPEC (2005).

Prevención Detección y Atención de Situaciones de Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad y Trata con estos Fines. Manual de Procedimientos dirigido al Servicio Exterior, Editorial Stylo Creativo/Fisión Digital, ciudad de Guatemala.

Otchet, A. (2005).

¿Debe legalizarse la prostitución? en http://websuvigo.espmayobrear_ticulos_en_internet.htm#prostitucion

PNUD (1998).

Informe Sobre el Desarrollo Humano, ciudad de Guatemala.

Plan de Acción ESCN (1998).

San José

Plan de Acción ESCN (1999).

San José.

Reyes Lucero, C. (2001).

“Expedientes para Comprender y Accionar en Contra de la Explotación Sexual Comercial de la Niñez” en *Cuadernos Divulgativos No.32*, PRONICE, ciudad de Guatemala.

Robertis, C. (1996).

La intervención colectiva en trabajo social: La acción con grupos y comunidades, Editorial el Ateneo, Buenos Aires.

Sorensen, B. (2003).

Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana, Síntesis Regional, OIT/IPEC, San José.

Villareal, M. E. y Domínguez, G. (2001).

Diagnostico de Situación: Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Jóvenes en Guatemala, Grupo Articulador, ciudad de Guatemala.

Villareal, M. E. (2005).

Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - Guatemala, Ecpat - Casa Alianza Guatemala, ciudad de Guatemala.

CAPÍTULO 7

MESAS DE MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS CON LÍDERES JUVENILES: EL CASO DE VILLA NUEVA

EMILIO GOUBAUD

1. INICIANDO EL TRABAJO CON JÓVENES EN VILLA NUEVA

Villa Nueva es un municipio aledaño a la ciudad capital de Guatemala, situado a 14 kilómetros al sur de ésta, con 400,000 habitantes. Como la mayoría de municipios del departamento de Guatemala, constituye una “ciudad dormitorio”, en la que adultos y algunos jóvenes salen a trabajar a la ciudad capital desde muy temprano en la mañana, retornando a sus hogares a altas horas de la noche debido al tránsito vehicular. Cuenta también con 10 asentamientos urbano marginales, siendo el asentamiento Alioto el más grande de Centroamérica, con 55,600 habitantes, el cual carece de espacios recreativos, deportivos, culturales, educativos y laborales, sin embargo en el mismo operan gran cantidad de bares, prostíbulos y locales de videojuegos.

Es en este municipio en donde la violencia juvenil ha encontrado un espacio de desarrollo, ocupando el primer lugar dentro de los mapas de inseguridad como zona de alto riesgo, por más de cuatro años.

El sistema formal educativo de nuestro país implementa la jornada única y Villa Nueva no constituye la excepción, por lo que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que tienen acceso a la educación, salen de las escuelas e institutos a las 12:30 p.m., y al no tener espacios para la utilización positiva de su tiempo libre, así como un control o supervisión por parte de los padres de familia, quedan en mano de grupos negativos de calle, principalmente grupos de pandillas y distribuidores de droga, quienes se instalan en las cercanías de los centros educativos.

La cobertura de las instituciones a cargo de la seguridad ciudadana es insuficiente, ya que el despliegue policial equivale a un policía para cada 770 ciudadanos, lo que significa una cobertura tímida en un municipio con tan altos índices de criminalidad.

En Guatemala, el deporte sigue siendo de élite, los espacios deportivos son sólo para las personas que gozan de un carné de federados, es decir, es únicamente para el uso del deporte competitivo, marginando y excluyendo a todo aquel que quiera o necesite un espacio en donde pueda aprender, jugar o compartir con sus amigos una actividad deportiva. No existe entonces, una política de masificación del deporte, lo que en países como el nuestro debería promoverse en función preventiva de la salud mental y física de los NNAJ.

Si bien es cierto que las instituciones educativas tanto públicas como privadas, promueven los actos culturales, la comunidad o municipio no cuenta con espacios para el desarrollo de actividades de este tipo, las calles se utilizan para llevar a cabo celebraciones tradicionales, principalmente de la iglesia católica, en las que los adultos acaparan el protagonismo y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son simples espectadores, actividades que habitualmente terminan en fiestas en donde hay consumo de alcohol, conducta que más adelante imitarán los niños de hoy.

Por otro lado debido a cuestiones políticas, tanto los alcaldes como sus consejos municipales se preocupan por la infraestructura del municipio (puentes, calles, drenajes, luz eléctrica, acueductos, alcantarillados, etc.) pero difícilmente del desarrollo integral de los jóvenes de sus comunidades, quienes no cuentan con espacios de participación dentro de la comuna.

Debido a las características anteriormente descritas del municipio de Villa Nueva y especialmente a sus altos niveles de violencia, en el año 2002, Alianza Para la Prevención del Delito - APREDE- (Denominada hoy Asociación Para la Prevención del Delito -APREDE-¹), realizó una "Encuesta de Victimización" en este municipio, con el objeto de establecer los tipos de delito cometidos, el perfil del victimario, así como los horarios y los lugares más peligrosos. Posterior al análisis de los resultados, se inició una labor de

¹ APREDE, es una organización no gubernamental, guatemalteca, no lucrativa, laica, apartidaria, dedicada al desarrollo de programas de prevención del delito para los sectores de niñez, adolescencia y juventud en vulnerabilidad y riesgo social.

cabildeo y sensibilización a las autoridades locales, promoviendo el diálogo con los líderes juveniles, actores sociales, sector justicia y líderes comunitarios, a través de reuniones para socializar los resultados del estudio, recoger las impresiones y sugerencias en relación a las instituciones de la comunidad, y la percepción de los jóvenes sobre sus posibilidades en la comunidad. Esta encuesta también abrió la posibilidad de argumentar a favor de la propuesta de creación de mesas de diálogo (que más adelante detalla) ante las autoridades locales y los actores sociales, entre los que destacan las iglesias por el reconocimiento desde los jóvenes.

La muestra seleccionada para la realización de esta encuesta en dicha oportunidad fue de 1,414 hogares ubicados en 12 localidades, incluyendo colonias, asentamientos y la cabecera municipal, los cuales fueron elegidos de forma aleatoria, con un nivel de confianza del 95%. La mayor parte de hogares encuestados estaba conformado por entre tres y siete miembros.

Del total de hogares encuestados, un 17.5% fue víctima de algún delito de enero a junio 2002, esto significa que al menos uno de los miembros de estos hogares fue objeto de un delito, siendo más frecuentes los ataques en contra de los hombres con un 64.1%, mientras que en contra de las mujeres un 35.9%.

A continuación se presenta el análisis de algunas gráficas de la información obtenida directamente de los afectados a través de dicha Encuesta de Victimización.

Gráfico 1

Tipo de delito

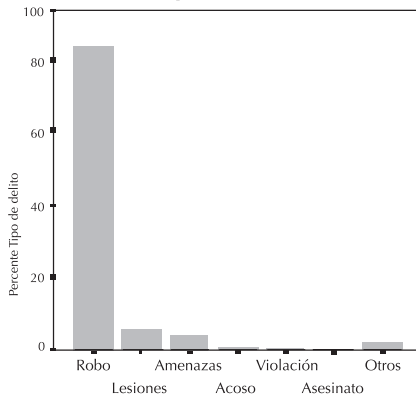


Gráfico 2
Edad del agresor aproximada

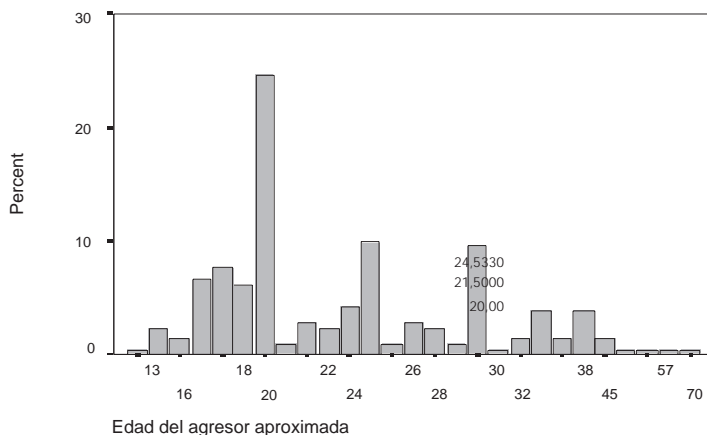


Tabla 1
Sexo del agresor y pertenencia a alguna mara

| % de Total | Es de alguna mara | | Total |
|------------------|-------------------|-------|--------|
| | Sí | No | |
| Sexo del agresor | | | |
| Masculino | 57,4% | 30,3% | 87,8% |
| Femenino | 6,4% | 5,9% | 12,2% |
| Total | 63,8% | 36,2% | 100,0% |

Fuente: Encuesta de Victimización Villa Nueva (2002)

Tal y como lo muestran los gráficos 1 y 2 y la tabla 1, el tipo de delito que más frecuentemente fue perpetrado en la localidad fue el de robo con un 85%, las lesiones alcanzaron un cinco por ciento, mientras que otros tipos de delito obtuvieron menos de un cinco por ciento. Asimismo las personas encuestadas indicaron que estos delitos han sido cometidos principalmente por jóvenes entre 20 y 24 años, de los cuales aparentemente la mayoría pertenecía a alguna mara, registrando una mayor participación de los hombres en la comisión de estos delitos. Esto nos indica que la mayor parte de los delitos registrados son fruto de la delincuencia juvenil, asimismo sugiere que existe una relación

inversamente proporcional entre los escasos espacios de participación juvenil y los altos índices delincuenciales de los mismos.

Los gráficos 3, 4, 5 y 6 muestran que la población entrevistada indicó no tener completa credibilidad en la Policía, manifestándose un 72.8% en contra, cuando se les preguntó si la Policía es confiable. Asimismo, la mayoría de estos hechos delictivos no fueron denunciados, principalmente porque la población cree que aunque los denuncie, el sistema de justicia no actúa en contra de los delincuentes y por la falta de confianza en las autoridades. Un 73.0% de los entrevistados tenían la percepción de que el sistema de justicia no es eficiente, mientras que un 27.0% consideraba lo contrario.

Gráfico 3
Policía es confiable

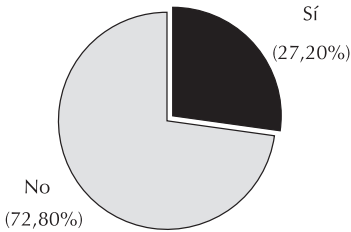
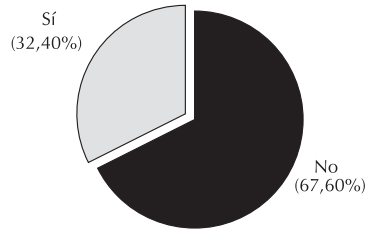


Gráfico 4
Lo denunció a la policía



Fuente: Encuesta de Victimización Villa Nueva (2002).

Gráfico 5
Por qué no denunció el hecho

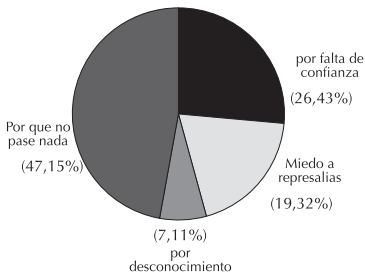
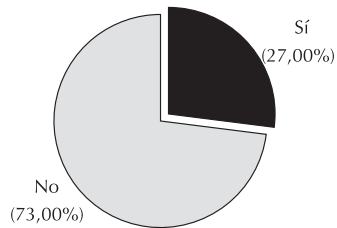


Gráfico 6
El sistema de justicia es eficiente



Fuente: Encuesta de Victimización Villa Nueva (2002).

De esta información se deduce que lo órganos del Estado no son visualizados como espacios capaces de resolver los conflictos de la comunidad en temas de seguridad. El sistema de justicia se ve afectado por el mal procedimiento legal en las capturas. Esto ocurre cuando una captura es arbitraria y no responde a la flagrancia del delito o detención por orden de juez competente, el Ministerio Público no puede presentar pruebas contundentes para que los tribunales de justicia, sancionen y castiguen. De esa cuenta, la percepción ciudadana ha sido encaminada a la falta de credibilidad en el sistema judicial y los guatemaltecos perciben que el Estado no puede garantizar su integridad.

Como ejemplo la desarticulación entre organizaciones estatales, en este caso, sistema de justicia y policía, y de una aplicación discrecional de la regla, merece destacarse que en En Villa Nueva los jueces ya no sancionaban la captura por tenencia y posesión de droga para el consumo, porque se había vuelto ya una práctica cotidiana de los agentes policiales el capturar por este delito a cualquier joven que se encontrara en la calle, o simplemente por existir la sospecha de que se trataba de un delincuente debido a su apariencia.

Estos resultados también evidencian la falta de infraestructura nacional y municipal para la atención de la niñez, adolescencia y juventud, así como la exclusión y marginación a ese sector de la población, quienes encuentran en las pandillas una alternativa inmediata, así como una posibilidad de encontrar el sentido de pertenencia que han perdido, y la atención, calificación, afecto y seguridad, que no encuentran en otro lugar. Es desde aquí que APREDE asume la postura de que el fenómeno de la delincuencia juvenil es multi-causal y la inseguridad un efecto del fenómeno social que se traduce en carencias y falta de oportunidades, para que los NNAJ sean incluidos en los intereses del municipio.

2. CREANDO MESAS DE DIÁLOGO

Estos resultados de la mencionada encuesta permitieron al equipo de APREDE encontrar los argumentos necesarios y sensibilizar a las autoridades nacionales representadas en el municipio sobre la necesidad de dialogar con los jóvenes y generar acuerdos y

compromisos de ambas partes, con el fin de disminuir los índices de violencia juvenil en Villa Nueva.

Durante las presentaciones de resultados que se realizaron en Villa Nueva, San Miguel Petapa, Amatitlán y Villa Canales, todos ubicados en la misma región, se aprovechó, para coordinar esfuerzos institucionales y nombrar a los funcionarios que participarían en las mesas de mediación, así como a los jóvenes representativos de los dos grupos de pandillas que más incidencia tenían en el lugar, para que aceptaran sentarse a dialogar con las autoridades locales. La estrategia utilizada para lograr que tanto los funcionarios y los jóvenes participaran en estas mesas de mediación, consistió en la realización de una campaña de sensibilización que, aunque no se llevó a cabo a gran escala, sí logró captar la atención y el interés de los participantes.

En este sentido, es importante resaltar que la labor de sensibilización con las instituciones y sus funcionarios se logró a través de los distintos contactos que previamente se tenían con diversos actores de la comunidad a través de las actividades realizadas por APREDE en la localidad, tales como las Juntas Escolares, en las cuales participaban alumnos, maestros y padres de familia; y los Consejos Locales de Prevención del Delito, que involucraban a autoridades, iniciativa privada, ciudadanos, líderes comunitarios, actores diversos de la localidad, etc. En el caso del consenso logrado con los líderes de las pandillas, éste se logró a través de la labor realizada por los facilitadores de APREDE, a través de la realización de actividades deportivas y culturales, así como un trabajo de acercamiento directo con estos jóvenes, labor que de alguna manera no tuvo mayores complicaciones, debido a que estos facilitadores, contaban previamente con la experiencia de haber pertenecido a grupos organizados de la calle, contando con un exlíder de la pandilla 18 y otro de la mara Salvatrucha, quienes ya se encontraban rehabilitados.

En esa dinámica se pudo establecer contacto con el entonces Director de la Policía Nacional Civil (PNC),² quien en ese momento se convirtió en un actor clave para apoyar la labor que APREDE realizaba. El Director de la PNC aceptó la propuesta y se comprometió con

² Licenciado Luis Paniagua.

el proceso, por lo que al contar con su autorización se planteó ante otras instancias nacionales, quienes delegaron y avalaron las decisiones que tomaron representantes de sus instituciones en el municipio.

2.1 NEGOCIANDO ACUERDOS CON JÓVENES Y POLICÍAS

Durante el proceso de sensibilización y cabildeo de la propuesta sucedió un hecho violento de parte de algunos agentes policiales en Ciudad del Sol, colonia del centro del municipio de Villa Nueva, en donde éstos persiguieron y arremetieron violentamente contra un adolescente con deficiencia mental que cruzaba por la calle, quien al recibir los primeros golpes corrió hacia una de las viviendas cercanas que tenía la puerta abierta, pues los habitantes de la misma observaban el operativo de la PNC, uno de los agentes entró al lugar y agredió fuertemente al muchacho, quebrándole su bastón en la espalda. Al día siguiente los jóvenes ex pandilleros del lugar, quienes avanzaban en el proceso de salida de las pandillas y buscaban su reinserción social con APREDE, se presentaron a nuestras oficinas y solicitaron la intervención de MINUGUA (Misión de Naciones Unidas Guatemala), órgano verificador de los Acuerdos de Paz.³ El representante de dicha institución llevó la denuncia puesta por los jóvenes y los testigos de la colonia que presenciaron los hechos y respaldaron la versión de los muchachos, frente a la Comisaría y a la Oficina de Responsabilidad Profesional de la PNC, para iniciar una investigación sobre lo sucedido.

El 19 de diciembre del año 2001 se llevó a cabo la primera reunión, en la que participaron el Director de la PNC, el Juez de Sentencia de Villa Nueva, el Comisario de la Comisaría 15, el Sub Comisario, el Jefe de Operaciones de la Comisaría, la delegada del Ministerio Público, los jóvenes de la colonia Ciudad del Sol, el representante de MINUGUA y dos miembros de APREDE.

La reunión inició con la lectura de la agenda prevista, se expuso el problema, se señaló a los implicados y ambas partes agotaron sus argumentos, al principio reinó un ambiente hostil, sin embargo poco a poco se fueron calmando los ánimos, hasta llegar al primer acuerdo. Un

³ Firmados entre el gobierno y la guerrilla en 1996 que pusieron fin a 36 años de conflicto armado.

aspecto importante y relevante en la reunión fue la fecha, ya que por encontrarse en plena víspera navideña, se planteaba una actitud distinta en las personas, y en la voluntad de las autoridades y de los jóvenes. Unos que no querían seguir en la confrontación y los otros que pedían que se les respetara y que no se les golpeará, ni se cometieran otros abusos, solamente por permanecer en las esquinas o salir de su casa a realizar alguna diligencia. “Yo no corro, vos no me pegás”, ese fue el nombre del primer acuerdo. Hacía referencia a lo que era una costumbre que al ver un policía, los muchachos salían corriendo a esconderse o a meterse en alguna casa, pues cuando los agarraban, les ponían bolsitas de celofán con dos bolitas de crack en las bolsas, además de pegarles hasta causarles daños en alguna extremidad. La PNC aducía que si salían corriendo era porque algo malo estaban haciendo y les pegaban para someterlos al orden, pero negaron que les ponían el crack. Hubo lágrimas, se le entregó el bastón roto al Director de la PNC y él se comprometió a cumplir el acuerdo.

Los acuerdos siguientes, fueron igualmente sencillos, pero significativos, pues a partir del primer acuerdo se estableció la confianza. Se declararon zonas de paz, se promovieron actividades conjuntas y coordinadas de educación cívica y movilización social, con las instituciones del Estado representadas en el municipio, ONG, iglesias y autoridades locales. Por ejemplo: identificaron barrios, colonias y calles, eso quería decir que en esos lugares ya no habría drogas, armas y comisión de hechos delictivos, pero había que demostrarlo, los muchachos tenían que demostrarle a los vecinos que todo iba a cambiar. Para ello se planificaron actividades con el acompañamiento de la PNC, donde APREDE les brindaba los materiales (escobas, cal, toneles, brochas), y ellos, -llevaban agua y organizaban a jóvenes de su “clica”,⁴ se limpiaban calles, se pintaban de cal las aceras, los árboles y algunas fachadas,- También se hicieron actividades deportivas, (juegos de fútbol), entre los que llegaron a participar los propios policías, periodistas y jóvenes expandilleros. Cada una de las actividades llevaba a la práctica un componente de algún acuerdo con las autoridades y se planificaban en conjunto.

⁴ Clica: grupo de una pandilla, ubicada en un barrio.

3. LLEVANDO LOS ACUERDOS A LA PRÁCTICA

Una actividad que alcanzó gran visibilidad fue una campaña en las escuelas que iniciaron los jóvenes, capacitando a juntas escolares (padres de familia, maestros y niños), a quienes ellos les contaban cómo se habían involucrado en las pandillas y por qué lo habían hecho, les advirtieron del dolor y del sufrimiento que les había causado el que los padres los descalificaran, los desatendieran, cometieran abusos y los excluyeran de las escuelas. Así promovieron las escuelas de padres al revés (jóvenes capacitando a padres y madres de familia, sobre las características de los grupos de pandillas), contando las situaciones difíciles que habían pasado en sus casas, para que ellos no cometieran los mismos errores con sus hijos y pidiéndoles que los cuidaran y vigilaran. Se llevaron a cabo campañas en contra de las drogas, las armas y la violencia, desde las escuelas y las municipalidades, se involucraron autoridades locales y comunidad, hasta alcanzar que esas comunidades bajaran significativamente los niveles de violencia y delincuencia juvenil.

La Coordinación de APREDE, con el apoyo de sus facilitadores, dieron seguimiento a los acuerdos, involucrando a algunas instituciones del Estado obligadas a brindar oportunidades de desarrollo integral. Durante un año se dio un total de 21 acuerdos, se establecieron reglas de sanción a quienes rompieran los acuerdos, si algún miembro de la comunidad o joven cometía una falta, las autoridades le aplicarían la ley de la manera más drástica posible, respetando el debido proceso y si algún miembro de la autoridad rompía algún acuerdo, sería procesado de la misma manera y desligado de la PNC. Dichos acuerdos se enfocaban en lograr la disminución de los índices de violencia y delincuencia juvenil, alcanzar espacios libres de violencia (zonas neutrales), promover actividades del uso positivo del tiempo libre; asimismo, éstos incluían la participación de todos los actores sociales, actividades de educación cívica, movilización social, homologación educativa a través de DIGEEX (Dirección General de Educación Extra Escolar), capacitación en prevención del delito a grupos de padres de familia, maestros y alumnos de escuelas, teatro de vanguardia, triangulares de fútbol; actividades en las que se contó también con el apoyo de la PNC y la prensa.

Cabe mencionar que se fueron estableciendo normas y reglas de participación en las mesas. Al iniciar el proceso de mediación y negociación, se determinó que las mismas personas que iniciaban serían las que también concluirían el proceso, y debido a que se trabajaba bajo un horario fijo, si al finalizar las dos horas establecidas no había un acuerdo finalizaba la reunión y la siguiente semana se continuaba con la misma discusión, hasta llegar al acuerdo necesario.

La labor de APREDE incluyó el monitoreo del proceso, por lo que durante el primer trimestre se detectó que en la PNC, la Morgue de Amatlán y el Ministerio Público (MP), los índices de violencia y delincuencia habían bajado, asimismo el registro de muertes violentas reportaba cero. Continuaban sin embargo, los mismos índices de muertes por accidente, los secuestros y otros delitos, que sabíamos, por la referencia de las encuestas, que no los cometían los jóvenes.

Había confianza en el proceso, aunque algunos operadores del sistema de justicia seguían descalificando la metodología de abordaje. Se incluyó a las iglesias en el proceso, sin embargo, los grupos de poder paralelo empezaron a presionar para que no cesara la violencia. Los jóvenes se sentían amenazados, identificaron que no sólo tenían que cuidarse de las autoridades, sino que también había intereses externos al municipio que insistían en que la droga y las armas siguieran circulando en el mismo.

Los actores sociales, fueron abriendo sus espacios laborales, los políticos se interesaron en el tema, poco a poco se consolidaron los espacios de participación ciudadana, hasta conformar el Consejo Local de Prevención del Delito, se afianzó la instancia de fortalecimiento de la justicia, que al igual que APREDE, estaba auspiciada por la AID.⁵

Esta dinámica continuó y se logró realizar una Propuesta de Despliegue Policial, se inició el proceso de articulación en otros sectores de la comunidad, se continuó con la realización de las mesa de mediación con el otro grupo de pandillas y se logró la visualización de los resultados en los municipios aledaños: San Miguel Petapa, Villa Canales y Amatlán, ya que éstos pertenecían a la misma jurisdic-

⁵ USAID: es la agencia de cooperación del gobierno estadounidense.

ción de la Comisaría 15, aprovechando el recurso humano y la voluntad política del director, para mejorar las relaciones entre la PNC y la comunidad juvenil de estos municipios.

El 30 de septiembre de 2002, el Director de la PNC llegó a la reunión programada, informando a los asistentes que los índices de violencia habían bajado. Los asesinatos 90% y 38% los delitos de robo y hurto en Villa Nueva. Todos nos dimos un abrazo, el municipio y las autoridades habían hecho su parte, haciendo funcionar el sistema social, los jóvenes se sentían incluidos y la comunidad empezaba a caminar tranquila por las calles; pues había alumbrado público, un buen despliegue policial, los abusos de fuerza cesaron y las normas y reglas sociales estaban siendo atendidas por los jóvenes.

4. LUTO EN VILLA NUEVA Y EN APREDE

Los acuerdos se fueron consolidando, los resultados fueron sostenibles y consistentes hasta el 31 de octubre de 2002, fecha en la cual se dio la renuncia del Director de la PNC quien, por sentirse presionado por sus superiores y no estar de acuerdo con las políticas del gobierno de turno, tomó la decisión de dejar su función. Nadie esperaba el oscuro panorama que estaba por venir, entre el dos de noviembre de 2002 y el 15 de febrero de 2003, fueron asesinados 19 beneficiarios de APREDE, incluyendo al asistente de la Coordinación: Eddy Gómez,⁶ esto sucedió minutos antes de que iniciara la clausura de un evento de educación cívica, ese día, el 15 de febrero de 2003, los jóvenes de la colonia San Antonio, en San Miguel Petapa, decidieron ya no cometer delitos, ni vender droga, como prueba de la decisión tomada, se les propuso llevar a cabo una actividad de acercamiento a la comunidad, se planificó limpiar calles, pintar aceras y encalar árboles de la calle principal de la colonia. La actividad empezó con la participación de un grupo de 25 jóvenes dirigidos por personal de APREDE y en coordinación con la PNC, quienes apoyaron con un vehículo, para transportar los materiales. A las 11 de la mañana, ya eran más de 75 jóvenes, familias enteras de la colonia

⁶ El 16 de febrero del año 2004, APREDE inauguró su primera Casa Joven, con el nombre "Eddy Gómez", en memoria de este joven expandillero cuya vida fue truncada justo cuando persuadía a otros jóvenes de dejar su pandilla.

apoyaron el gesto de los muchachos, las madres de familia les obsequiaban refresco y alimentos, cediendo también el espacio en donde preparar el almuerzo que se ofrecería a los asistentes a dicha clausura. A las 12:00 horas de ese mismo día, algunos muchachos decidieron trasladarse a una calle paralela, pues eran muchos, y la meta se había cumplido, por lo que subieron algunos materiales al vehículo de la PNC y quienes cabían todavía en este vehículo subieron, el resto se movilizó a pie hacia la calle en donde iniciarían la labor de limpieza y pintura de calles y aceras.

No habían pasado diez minutos, cuando un vehículo nuevo, de doble tracción, llegó con cinco hombres fuertemente armados, quienes sin mediar palabra, sacaron armas de alto calibre y dispararon contra quienes se encontraban preparando el refrigerio. A media calle quedaron inertes los cuerpos de Eddy y dos beneficiarios: William y Jorge, cada uno con más de tres disparos. Cuando las autoridades de APREDE llegaron al lugar, arribó también el grupo que había salido para la otra calle. Los sentimientos afloraron, el silencio reinó por eternos minutos, los agentes de la Policía también estaban asustados y dolidos por los compañeros, con quienes habían compartido en varias oportunidades, poco a poco los vecinos que estaban trabajando con ellos y los muchachos que estaban en el lugar desarrollando la actividad fueron saliendo de las casas y cunetas en donde se habían refugiado al momento del tiroteo. Este fatídico hecho no ha logrado esclarecerse hasta el momento, a pesar de que la mayor parte de la comunidad estuvo presente y se tiene a los mismos agentes policíacos como testigos.

Dos horas más tarde se acercó al grupo la hermana de uno de los beneficiarios asesinados, la acompañaban dos o tres personas más, en ese momento el coordinador de APREDE le informó lo sucedido, indicándole también su decisión de finalizar con el proyecto, debido a que éste no había sido creado para que mataran a los muchachos, sino para salvarlos y brindarles opciones diferentes de vida, la decisión estaba tomada, bastó con llegar y ver los cadáveres de los otrora jóvenes llenos de entusiasmo y amor por el trabajo que realizaban, allí tendidos en medio de la calle, para tomar esta decisión. La respuesta inmediata de la señora fue: "A mi hermano no lo mataron robando, ni vendiendo droga, lo asesinaron haciendo algo bueno, ustedes no pueden terminar con el proyecto, sigan por la memoria de ellos". Esta

reacción en una persona que acababa de perder de forma violenta a un familiar, a pesar del dolor que inundaba su corazón, motivó a los miembros de APREDE a continuar trabajando, en memoria de todos los jóvenes que continúan tratando de salir de la dinámica delictiva, quienes mueren en las calles y ni la Policía Nacional Civil (PNC) ni el Ministerio Público, esclarecen los hechos y los medios de comunicación indirectamente contribuyen a esa actitud institucional, publicando que estos hechos son ajuste de cuentas o lío entre pandillas.

Sin embargo, dados estos hechos, se consideró que no se podría continuar trabajando de la misma manera, las condiciones de ese momento no eran las apropiadas, la voluntad política se esfumó con la renuncia del Director de la PNC, aunado a las noventa rotaciones de mandos medios que se dieron en una semana dentro de la PNC. Todos los acuerdos, convenios, articulaciones y coordinaciones, desaparecieron, se volvió al enfrentamiento, a la persecución abusiva, a las detenciones arbitrarias y de los jóvenes que quedaron, unos volvieron a las pandillas y otros salieron del municipio y nunca regresaron.

REFLEXIONES FINALES

La violencia juvenil en nuestro país es multicausal y la inseguridad pública es consecuencia de las carencias y deficiencias estructurales, sean éstas demográficas (deportaciones, migraciones, desastres naturales, concentración urbana, alto crecimiento poblacional); sociales (desintegración familiar, maltrato infantil, impunidad, cultura de violencia); económicas (falta de oportunidades para jóvenes en el mercado laboral, necesidad de que la madre trabaje, desigualdad en el ingreso), e institucionales (falta de coordinación de esfuerzos institucionales y de sociedad civil, sistemas de información fragmentados y desarticulados, falta de una cultura de denuncia, falta de aplicabilidad de la legislación existente para combatir la delincuencia, falta de voluntad política).

Los miembros de los grupos organizados de la calle, son jóvenes entre 12 y 25 años (aunque cada vez reclutan a integrantes más jóvenes, se tiene conocimiento de niños de 8 años que ha entrado a

“chequeo” de pandillas), con un alto índice de participación por deserción escolar, han sido excluidos del sistema escolar, sin espacios de integración, recreación y deporte, sin sentido de pertenencia, que viven en condiciones de hacinamiento, víctimas infantiles de violencia o abusos y que se encuentran fuera del mercado laboral formal.

En los últimos años un gran porcentaje de jóvenes en su mayor parte procedentes de zonas marginales, y generalmente carentes de afectividad, presentan una tendencia a agruparse en maras o pandillas. Su autoestima se encuentra empobrecida, sin proyecto de vida futura, en busca de satisfacciones inmediatas, con conductas impulsivas y comportamiento reactivo. Estos jóvenes manifiestan haber ingresado a estos grupos por la atmósfera de amistad y compañerismo que allí se vive y sus costumbres hedónicas, asimismo llevan el estigma del fracaso escolar.

Ante esta problemática, APREDE promueve el fortalecimiento de los vínculos de afecto de los beneficiarios tanto con su familia como con su comunidad, apoyo escolar a quienes se encuentran excluidos del sistema formal de educación, capacitación para el empleo y fomento de actividades para el buen uso del tiempo libre. Todo esto a través de sus Casas Joven, las cuales se constituyen en espacios de interacción que permiten crear condiciones educativas, deportivas, culturales, etc., que promueven sus valores positivos y amplían sus oportunidades de desarrollo personal dentro de la comunidad. Asimismo la creación de empleo e ingreso a través del componente de gestión de oportunidades y las alianzas que se logren concretar a través de la sensibilización de los distintos actores sociales.

La propuesta de APREDE se orienta a la reducción de la delincuencia juvenil, a través de la neutralización de los factores generadores de violencia entre los jóvenes.

De igual forma se propone promover la participación ciudadana, ya que a través de nuestra experiencia hemos podido constatar que si la comunidad no se involucra en los problemas sociales que la aquejan, será imposible encontrar una solución que beneficie a la misma. En este sentido se pretende la creación de espacios de diálogo y discusión en donde los actores principales de la comunidad, las autoridades locales y los grupos juveniles aborden, discutan y

propongan soluciones al problema de la delincuencia juvenil, realizando propuestas de políticas públicas, promoviendo así, espacios abiertos en donde las comunidades faciliten el diálogo con las instituciones estatales involucradas en el tema, todo esto a través de la conformación de los Consejos Locales de Prevención del Delito.

Un aspecto importante dentro de todo programa de prevención del delito es el adecuado funcionamiento del sistema de administración de justicia, ya que se ha tenido la experiencia de que muchos de nuestros beneficiarios que han pertenecido a maras o pandillas, e incluso quienes no han pertenecido a estos grupos, han sido objeto de persecución por parte de los aparatos de seguridad pública del Estado, aún sin cometer algún delito, únicamente por su apariencia física, sus tatuajes, su forma de expresarse, sus antecedentes penales, su condición económica, etc. La Policía Nacional Civil convierte a estos jóvenes en blanco de atropellos, abuso policial, extorsión y detenciones ilegales, violando sus derechos humanos, negándoles una pronta administración de justicia y en la mayoría de casos, son víctimas de atropellos físicos. APREDE en esas situaciones ha buscado alianzas para poder atender sus solicitudes, con distintas instituciones aliadas, quienes han financiado el pago de abogados o han facilitado los servicios de abogados voluntarios, quienes han dado asesoría legal a los jóvenes víctimas de estas violaciones. Sin embargo, consideramos que es importante introducir la figura de un área jurídica que realice un monitoreo del funcionamiento del sistema de administración de justicia, así como el seguimiento a las distintas denuncias y casos presentados y con cuyos servicios estos jóvenes se sientan ampliamente respaldados.

La experiencia vivida en Villa Nueva constituye una prueba de que es posible encontrar solución a la problemática de violencia que aqueja al país, no con represión, no con control, no con medidas coercitivas ni abuso de autoridad, sino con un diálogo abierto y sobre todo, con voluntad política.

BIBLIOGRAFÍA

ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN VILLA NUEVA (2002).

TERCERA PARTE:
IMPLICANCIAS PARA LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS

CAPITULO 8

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PROMOVER CIUDADANÍAS JUVENILES

JAVIER MORO Y FABIÁN REPETTO*

INTRODUCCIÓN

La inserción social de las nuevas generaciones suele ser una preocupación constante de quienes ejercen funciones de autoridad con mandatos delegados para la coordinación y el desarrollo de una sociedad. Esta preocupación puede rastrearse desde la conformación misma de los Estados Nacionales y la forma en que se cristalizó la construcción de ciudadanía ancladas en el vínculo de pertenencia a esas comunidades políticas. Construir una nación era la tarea prioritaria de los Estados emergentes en América Latina y para ello debían contar con una ciudadanía que se incorpore de manera no conflictiva a los proyectos impulsados por las elites dominantes. De este modo, esa construcción de ciudadanía en la región tuvo particularidades y limitaciones que fueron delineando en buena medida los escenarios de tensiones actuales para las juventudes en situaciones de exclusión.

No haremos aquí un recuento histórico de este proceso, pero sí mencionaremos una cuestión clave: la alta desigualdad en la distribución de activos y en el acceso a servicios básicos de calidad han marcado significativamente la conformación de sociedades duales en la región, donde cohabitan ciudadanos con amplias posibilidades de inserción a escala planetaria y aquellos a quienes la condición de ciudadanía efectiva se les presenta como una utopía lejana. En esos escenarios, superpuestos y contrapuestos de manera drástica y muy palpable en las grandes metrópolis, es donde los jóvenes forjan un futuro incierto y, ahora explícitamente, cada vez más desigual.

* Especialistas en políticas sociales y docentes del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. La responsabilidad del contenido del presente trabajo es exclusivamente de los autores y en nada compromete a la institución en donde desarrollan sus actividades.

Aún con la desigualdad estructural como marca de origen, en América Latina la ciudadanía actuaba como un ideal igualitario que, en tanto imaginario social compartido, fungía como elemento de cohesión y, en términos simbólicos, funcionaba como un horizonte normativo que establecía un orden frente al cual una característica típica de la condición juvenil de distintas generaciones fue cuestionarlo por distintos medios. Pero ese rebelarse formaba parte en todo caso de reconocer la existencia de un orden que hoy aparece diluido y en proceso de descomposición.

La dimensión simbólica e imaginaria de la construcción de ciudadanía moderna se vio trastocada en las últimas décadas merced de cambios importantes en el entorno. Por una parte, los procesos de ajuste neoliberales predominantes implicaron la retirada del Estado pero también de la política, esto porque las políticas públicas pasaron a ser un tema de expertos y su instrumentación una cuestión casi técnica referida a los medios ya que se argumentaba había un único camino. A la vez, la crisis de representatividad de la dirigencia política parecía arrasar a la política misma como dimensión pública y cívica para dirimir el juego estratégico de las relaciones de poder. Esto, en un contexto internacional nuevo que ha trastocado las fronteras tradicionales, donde los procesos de globalización de la economía redefinen los escenarios y los actores, y donde los flujos de información crecientes y acelerados interpelan, vinculan y resitúan a los jóvenes a través de nuevas formas de conectividad y hacen más explícitos los abismos sociales entre incluidos y excluidos.

En esta nueva situación, en sí misma violenta y excluyente, intentaremos dar algunas pistas para pensar políticas públicas de promoción de ciudadanía juvenil y de involucramiento de los y las jóvenes como protagonistas de los procesos de desarrollo. Para ello, un primer punto consiste en evitar (y ser críticos frente a) la asociación directa y lineal de la tríada jóvenes-violencia-exclusión, pero sin que ello implique negar una realidad acuciante, que es que los jóvenes, en su doble condición de víctimas y victimarios se ven involucrados en situaciones de violencia en altas proporciones.¹ La

¹ Ver Hopenhayn, Cruz-Carranza y Rocha en este libro.

advertencia apunta a eludir las visiones ancladas, explícita o implícitamente, en una asociación lineal que, a la par que afirma estereotipos, promueve estigmas que actúan a modo de promotores de trayectorias delictivas.² Tampoco queremos caer en lugares meramente declamativos respecto a las políticas, aunque hace falta establecer algunos horizontes, explicitar nuestro posicionamiento y justificar ciertas características desde el deber ser, pero interesa, además, atender a las dificultades que se plantean para la implementación de políticas de juventud dada la heterogeneidad de situaciones en América Latina y particularmente para aquellas que se pretenden integrales, participativas e intersectoriales.

Para ello, el documento inicia con algunas características relevantes del problema en cuestión; esto a modo de breve contexto para dar a continuación algunos elementos conceptuales que apuntalan el debate sobre la conformación de los colectivos juveniles como actores de políticas públicas; luego de este apartado, tal vez el más conceptual, presentamos algunas claves sobre la formación de la agenda de políticas de juventud; seguidamente los lineamientos que consideramos centrales para mejorar las políticas de juventud en términos de equidad, ciudadanía e inclusión social; posteriormente discutimos las dificultades de las intervenciones integrales para su implementación en función del mapa de actores y el entramado institucional que da forma a las políticas de juventud; hacia el final planteamos algunas reflexiones en términos de asignaturas pendientes y desafíos por enfrentar.

1. JUVENTUDES, EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA EN LAS AGENDAS GUBERNAMENTALES

“Los más de cien millones de jóvenes que hoy habitan el continente latinoamericano son el eje central de tres de los principales problemas de la región: el desempleo, la inseguridad ciudadana y la fragilidad democrática. Sin embargo, son también, a la vez, el eje central de las nuevas estrategias de desarrollo, basadas en una clara apuesta a la inversión en capital humano, como clave para ganar competi-

² Ver Saraví en este libro

tividad y recuperar el crecimiento económico estable necesario para construir sociedades más prósperas, en un mundo globalizado y transformado radicalmente, en las últimas tres décadas. Estas son, seguramente, dos caras de una misma moneda, que muestran la ambivalencia con que las sociedades latinoamericanas miran a sus jóvenes, vistos en casi todos nuestros países como una esperanza bajo sospecha. Se espera mucho de ellos, pero a la vez se desconfía significativamente de los posibles y temidos “desbordes” juveniles” (Rodríguez, 2000b:13).

La condición juvenil en Latinoamérica engloba una gran heterogeneidad de situaciones, por lo que resulta más pertinente hablar de “juventudes” y considerar algunas variables para acotar diferentes agrupamientos. En tal sentido, algunos estudios proponen considerar el nivel socioeconómico, el área geográfica, la pertenencia étnica, y mirar las trayectorias biográficas de los jóvenes en relación al estudio y al mundo del trabajo (Licha, 2005). Justamente en este último cruce suele situarse un grupo que ha cobrado visibilidad en los últimos años, los jóvenes varones urbanos que no estudian ni trabajan y que suelen ser considerados como un grupo vulnerable, de riesgo o bien peligroso (propenso a entrar en situaciones delictivas). Este es el grupo juvenil más frecuentemente vinculado a acciones delictivas, aunque esto no implique una causalidad. Algunos hallazgos de investigaciones recientes señalan que la inestabilidad laboral forma parte de la base que configura modalidades que operan, ya sea en paralelo, o bien en la alternancia, entre actividades legales e ilegales (Kessler, 2004).

Más que ingresar en el diagnóstico y caracterización de estos jóvenes, aquí nos interesa analizar en particular cómo el grupo juvenil ligado a situaciones de violencia y de exclusión se incorpora como problema en las agendas gubernamentales. Para ello igualmente resulta útil considerar primero algunas características de un contexto de pobreza y de desigualdad que estos sectores juveniles comparten con el resto de la población pero a la vez la padecen de manera más aguda, particularmente en lo referente al desempleo y las desigualdades educativas. Los índices de desempleo juvenil a escala regional tienden a duplicar la tasa de desempleo general de la población económicamente activa, mientras que otro tanto puede

afirmarse respecto a las desigualdades educativas, “la brecha de asistencia entre los cuartiles extremos de ingresos (uno y cuatro) se acrecentó en todos los países latinoamericanos durante la década pasada. Vale decir, el acceso a la educación media y superior mantiene un sesgo clasista, de manera contraria a lo que sucedió con la educación primaria” (CEPAL, 2004: 174) El problema para los jóvenes es aún más complejo ya que en un entorno de creciente globalización cobra fuerza la centralidad del conocimiento y la conectividad, mientras el consumo se erige como marca de acceso y de pertenencia. Por lo que los indicadores señalados tienen relevancia no sólo en términos cuantitativos, sino que presentan problemas de carácter cualitativo que merecen destacarse por sus implicancias en materia de política pública.

Al respecto, una situación relevante es que los jóvenes tienen más acceso al consumo simbólico y a la información que generaciones anteriores.³ Pero esto es acompañado a la vez por mayores restricciones en el acceso material, por lo que la brecha entre las expectativas y las trayectorias de vida son muy disímiles, la distancia social entre distintos grupos es más palpable y, por tanto, es más sentida la exclusión por quienes la padecen. Esto plantea potenciales conflictos y pone en duda la cohesión social en términos de contrato social y apego a la ley. Claro, no todos los jóvenes en situación de pobreza y exclusión son efectivamente una amenaza, pero la mirada social y los estereotipos que pesan sobre ellos, particularmente sobre los jóvenes varones urbanos de sectores populares, más las políticas de mano dura y las prácticas policiales represivas guiadas por el estigma, configuran en conjunto un entramado social que promueve las “profecías autocumplidas”. El miedo, o más bien el manejo del miedo, pasa a ser objeto de manipulación mediática y de intereses políticos y facciosos.⁴

Los procesos de exclusión social se presentan como reflejo de las dificultades en la construcción de ciudadanía y a la vez como su propia contracara. Procesos que se asocian a dos fenómenos. Por un lado, se desencadenan a partir de un déficit en las capacidades

³ Ver Hopenhayn en este libro.

⁴ Ver Kessler en este libro.

estatales para reducir las brechas de desigualdad (contrariamente, en años recientes estas brechas fueron potenciadas con las reformas pro-mercado). Por el otro, se asocian a una pérdida de eficacia de los dispositivos institucionales clásicos de la modernidad en cuanto a su capacidad tanto para continuar constituyéndose en espacios simbólicamente significativos, como para incidir en la creación de vínculos sociales que marquen pertenencias, siendo estos dispositivos institucionales principalmente tres: la familia, la escuela y el trabajo. Estos dispositivos institucionales a los que nos referimos son principalmente tres: familia, escuela y trabajo, y aquí nos interesa analizar un poco más detenidamente los últimos dos. En ambos casos no es sólo un problema de escasez, falta de trabajo o de cobertura educativa, se trata de instituciones que en buena medida actuaban como creadoras de la condición juvenil, que le daban sentido y que hoy parecen haber perdido, en parte, esa potencia demarcatoria.

Algunas investigaciones (Duschatzky y Corea, 2002) dan cuenta de que la escuela como institución ha perdido efectividad para seguir actuando como el espacio significativo que solía ser para los adolescentes y jóvenes. Además de que la escuela ha expulsado históricamente a los jóvenes y adolescentes “diferentes”, aquellos que no se adaptaban al dispositivo disciplinario,⁵ también ha dejado de marcar sus vidas de la forma en que lo hacía para las anteriores generaciones. A esto se agregan el déficit de calidad educativa, el cual genera circuitos diferenciales entre lo público y lo privado y aun al interior mismo de la educación estatal, lo que trae aparejado una consecuente segmentación que plantea consecuencias en términos de la función cívica de la escuela como espacio de encuentro con los otros. Cada sector social opta por servicios educativos de acuerdo a sus posibilidades de pago, su lugar de residencia y su capital social. Este fenómeno, más visible en aquellos países de la región que supieron conformar un sistema de educación público de características universales, incrementa las distancias sociales y da lugar a potenciar el miedo al otro en tanto desconocido, fantasma de las carencias propias y potencial chivo expiatorio de los sentimientos de (in)seguridad ciudadana.

⁵ El sistema de minoridad, con sus reformatorios e instituciones de internación, actuaba como un dispositivo institucional paralelo para los “jóvenes desviados”.

Por su parte, la inserción laboral de los jóvenes es débil según lo reflejan las estadísticas de desempleo abierto, a lo cual se suman los cambios en las condiciones de trabajo, la precariedad y la flexibilidad en términos de contratación: trabajos de tiempos limitados, sin relación de dependencia y sin cobertura social dificultan la continuidad y la proyección laboral en un oficio. No sólo hay falta de empleo, sino que si se consigue un trabajo suele ser de baja calidad, precario y, por tanto, de escaso arraigo y proyección. Las nuevas formas laborales trastocan el sentido de pertenencia que antes generaba el trabajo y la función del empleo formal como regulador de la vida cotidiana. El trabajo, en suma, ha perdido potencia como instancia de inserción y como espacio de socialización para las nuevas generaciones. Lo que además suma complejidad es que estos problemas aparecen interrelacionados y potenciados entre sí, la educación aparece desarticulada frente a los cambios tecnológicos y organizacionales del mundo del trabajo, pero a la vez el acceso a un trabajo de calidad resulta casi una quimera para quienes no alcancen un piso mínimo de educación formal. En términos de inserción, ambos espacios han perdido parte de la vitalidad que los caracterizaba y que signaba los proyectos de vida de las juventudes.

2. LA PROBLEMÁTICA CONFORMACIÓN DE LOS JÓVENES COMO ACTORES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Enfrentar de un modo diferente los problemas sociales que afectan a la juventud latinoamericana requiere, entre otros aspectos, de ciertas condiciones políticas. En particular, destaca el desafío de que los sectores juveniles logren constituirse en actores estratégicos para incidir en aquellos ámbitos donde se toman y se diseñan las principales decisiones que afectan sus condiciones de vida. En lo que sigue brindaremos algunos elementos conceptuales que entendemos son necesarios para enmarcar la discusión, y pueden resultar útiles para el análisis de la conformación de colectivos juveniles como actores de políticas.

Un problema central en la cuestión de articulación de intereses en el ámbito de las políticas públicas está dado por la dificultad que tienen ciertos individuos y grupos para tener protagonismo en los

momentos fundamentales del proceso que le da forma y contenido a las mismas. Es por este motivo que deben explorarse algunos elementos que permitan a ciertos sectores lograr constituirse en actores protagónicos en la agenda, construcción y gestión de la “cosa pública” en general y de ciertas problemáticas en particular.

Al explorar el tema de los actores, Garretón sugiere algunas ideas centrales al respecto, que conviene acompañar a lo largo de su extensión: “La primera es el concepto de actor-sujeto (...). Se trata de los portadores, con base material o cultural, de acción individual o colectiva que apelan a principios de estructuración, conservación o cambio de la sociedad, que tienen una cierta densidad histórica, que se definen en términos de identidad, alteridad y contexto, que se involucran en los proyectos y contraproyectos (...). No todo lo que se mueve o actúa en una sociedad es un actor en el sentido sociológico del término, podríamos llamarlo simplemente agente (...) ¿Cómo una determinada categoría social, demográfica, ocupacional, etaria, territorial, de género, etc. se convierte en actor-sujeto? (...) Es posible, entonces, definir una doble matriz de actores en una sociedad determinada. Una es la matriz socio-política o constitutiva o gestatoria de sujetos y que se refiere a las relaciones mediadas por el régimen político entre Estado, representación y base socio-económica y cultural. La otra es la matriz configurativa de actores sociales en la que cada uno de ellos ocupa una posición en las dimensiones o niveles y en las esferas o ámbitos” (2001:13-14).

Es la matriz configurativa, afirma el mismo autor, el marco en el cual los sujetos políticos, individuos con ciertos intereses e ideologías, van posicionándose como actores políticos (muchas veces en términos de colectivos), a partir de contar con alguna dotación de ciertos recursos claves, estando estos recursos condicionados por las características de dicha matriz socio-política o constitutiva. De ese modo, la matriz configurativa es la que expresa aquellas situaciones donde determinados individuos, grupos del mercado, la sociedad civil o el ámbito internacional, equipos de políticos profesionales, cuerpos burocráticos, etc., logran conformarse como actores políticos con el objetivo de incidir en las decisiones y acciones que afectan la esfera pública.

Lo que deriva de esto es que no todo individuo o grupo, opere en la órbita que opere, es de por sí un actor con capacidad de incidir en las políticas públicas que de un modo u otro afecta su calidad de vida. Vale citar a Belmartino cuando considera actores a "...aque-llos individuos o grupos que ocupan una posición estratégica en el sistema de decisiones y que responden, en el proceso de formación de políticas, por las funciones de articulación del campo cognitivo y del campo del poder. En tanto mediadores son quienes definen los temas de debate y el marco intelectual en el cual se desarrollan las negociaciones, alianzas y conflictos que sustentan la toma de deci-siones" (1998:2-3).

Los intereses y la ideología de los individuos y los grupos van a posicionarlos de cierta manera ante diversas cuestiones públicas. La dotación de recursos de poder con que cuenten les habrá de permitir grados diferentes de incidencia en la definición de qué problemáticas serán atendidas a través de políticas públicas, así como el propio contenido de las mismas.⁶

En primer lugar, no resulta fácil conceptualizar la noción de "intereses". Una primera, y tradicional definición de interés es aque-lla que sugiere que el interés es lo que el actor dice que es su inte-rés, por lo que el interés "subjetivo" resulta ser lo fundamental para movilizar a un individuo o grupo en una dirección y no en otra. Desde este punto de vista, la noción de interés como variable codetermi-nante de las conductas y estrategias, está estrechamente ligada a la ideología o percepción subjetiva del actor, temática a observar ense-guida. En este marco, y según Lanzara (1999), el autointerés consis-tiría en la comparación intertemporal de las utilidades, el cual se combina con el cálculo estratégico del accionar de los otros actores.

⁶ En la búsqueda de definir que caracteriza a los actores, Scharpf (1997) señala tres elementos: preferencias, percepciones y capacidades. Por ende, nuestra aproxima-ción en términos de intereses, ideología/percepciones y recursos, se aproxima bastante a la del mencionado autor. También cabe recordar los aportes de Ostrom et al (2001), quienes desarrollando un marco de análisis institucional, destacan cuatro variables que caracterizan a los actores en una situación determinada: a) recursos, b) valoraciones internas que los actores asignan a las acciones y a los resultados, c) el modo como los actores adquieren, retienen y usan la información y el conocimiento, y d) el proceso que los actores usan para seleccionar las accio-nes. En Acuña y Repetto (2001) se abordó con detalle esta temática.

Otra aproximación al tema de los “intereses” es entonces aquella que apunta a todo aspecto ligado al bienestar de los individuos o grupos, más allá de que estos lo reconozcan como tal. El reconocimiento de los aspectos “objetivos” de los intereses de los individuos y colectivos, esto es, aquellos aspectos fuera del reconocimiento “subjetivo” de los mismos, abre una riesgosa puerta a la intervención autoritaria por parte de aquellos que por múltiples razones pueden adjudicarse una cierta autoridad para “conocer” mejor los intereses de los individuos o grupos aún que estos mismos.⁷ Sin embargo, es claro que, si bien los aspectos subjetivos de los intereses son claves para dar cuenta de comportamientos, los aspectos objetivos también son claves para interpretar lo que, efectivamente, le pasa a los involucrados en la esfera pública.

La tensión entre estas dos concepciones de interés, está en el centro de algunos de los dilemas y desafíos de las políticas públicas de juventud: ¿cómo se articulan el conocimiento experto con los múltiples conocimientos de los individuos o grupos interesados en las diversas problemáticas que afectan a los jóvenes?, ¿en qué medida la participación de los distintos interesados/involucrados en la temática de juventud permite incorporar el conocimiento de los mismos en el proceso de diagnóstico, decisión, diseño e implementación de las políticas públicas vinculadas a las problemáticas que le aquejan a este heterogéneo grupo social? ¿son los actores políticos constituídos (sean o no políticos profesionales) los representantes más efectivos y legítimos de los intereses y las ideologías de los diversos interesados en la problemática de la juventud?

Cabe acotar a su vez que los intereses de los individuos y colectivos, sea en su interpretación subjetiva u objetiva, pueden variar a lo largo del tiempo por múltiples causas. También se entrelazan a nivel de distintos juegos estratégicos en los cuales las personas y los colectivos están involucrados (“juegos anidados”, los denominó Tsebelis, 1990). Estos aspectos, sumados a los anteriores, tornan aún

⁷ Es el caso de las concepciones tutelaristas y paternalistas que a partir de un paradigma que encuadra a los adolescentes en una situación irregular (García Méndez, 1994) toma decisiones supuestamente protectoras sobre sus vidas, las que sin embargo, terminan siendo contraproducentes. Vale al respecto, recordar las, ya clásicas, críticas de Platt (1977) que a los benefactores o “salvadores de la infancia” los catalogaba como los inventores de la delincuencia juvenil.

más compleja la tarea analítica de interpretar cuáles son los intereses en juego cuando se discute la problemática de juventud, cómo se interrelacionan y cómo se expresan en términos de conflicto y negociación. Frente a este panorama, parece conveniente una aproximación ecléctica que tome en cuenta al menos los siguientes aspectos: a) es necesario incorporar en el análisis lo que los jóvenes expresan que son sus intereses, para poder explicar conductas; b) es pertinente atender a lo que los expertos definen como interés de los jóvenes, porque permite proyectar posibles consecuencias más allá de que éstas sean percibidas o no por los involucrados; c) es necesario incorporar en el análisis la consideración de intereses que no se expresan ni en comportamientos ni en la conformación de actores con capacidad de incidencia política; y d) es menester reconocer que los intereses (incluso los de un mismo individuo o grupo) se entrelazan de modos complejos a la par que varían a lo largo del tiempo.

En segundo término, cabe hacer referencia a la cuestión de las percepciones e ideologías. Conceptualizando a los actores como grupos de personas con intereses comunes que comparten ideas acerca de cómo perseguir la satisfacción de los mismos (Fox, 1993), es importante indicar que un elemento cohesionador de individuos en ciertos colectivos tiene que ver con su propia percepción de que existen elementos identitarios compartidos, los cuales pueden estar referidos a múltiples clivajes (en este caso la cuestión etaria pero también otros como clase, género, religión, etc.). Claro está que no siempre se requiere de un imaginario compartido para resolver los problemas de acción colectiva a los que suelen enfrentarse los grupos de gran tamaño.

Los individuos o grupos que se involucran en las cuestiones públicas y que buscan conformarse como actores políticos, además de tener ciertos intereses, desarrollan sus estrategias guiados por ciertos mapas cognitivos. Se trata de aquellas ideas y percepciones que ordenan sus prioridades, sensibilizan sobre estados del mundo deseables y promueven algunos cursos de acción en detrimento de otros a través de la provisión de una explicación sobre cómo funcionan, podrían y deberían funcionar, las relaciones sociales y sus expresiones en términos de acciones públicas.

En este sentido, el modo de enfrentar problemas públicos habrá de estar condicionado por la ideología de quienes se constituyen en líderes o portavoces de actores colectivos, así como por la percepción colectiva (o al menos de ciertos sectores estratégicos) que se tiene respecto a por qué sucede lo que sucede y qué sería deseable y factible que pasase. Cuando se trata de explicar comportamientos en el ámbito de lo público, no interesa el carácter verdadero o falso de los conocimientos del individuo o colectivo, y tampoco interesa la mayor o menor pertinencia de sus valores o cultura. La variable ideología/percepción es, en esta perspectiva, la que da cuenta del modelo de pensamiento que, combinando valores, cultura y (des)conocimiento, lleva al involucrado a suponer que un comportamiento dado resultará en un estado de cosas deseable. En síntesis, sin la comprensión de la ideología/percepción de ese individuo o colectivo, no se puede explicar por qué hizo lo que hizo, no se pueden explicar comportamientos.

Finalmente, cabe preguntar: ¿qué hace a determinados colectivos (y en situaciones especiales a individuos por sí mismos) actores capaces de incidir en las políticas públicas? En tanto para participar con cierta posibilidad de éxito en la vida política se requiere poder, la clave está en aquellos recursos que otorgan relativas dosis de poder a individuos o colectivos. Es decir, intereses (sean interpretados estos de modo subjetivo u objetivo) e ideología/percepción, no constituyen fuentes de poder en sí mismos, aún cuando generen un cierto posicionamiento de los involucrados ante determinadas problemáticas públicas, sino que serán una serie de recursos (y las dotaciones que se tenga de ellos) los que faciliten materializar intereses y concepciones del mundo en políticas públicas concretas.

Lo dicho apunta a no caer en un voluntarismo cuando se analiza la conformación de actores. Sin embargo, habría que considerar también, particularmente dada la problemática relación de los jóvenes con la política, al menos con las formas tradicionales, que el interés por participar, la voluntad, es condición necesaria para plantearse los recursos que los colectivos juveniles requieren para su conformación como actores de políticas. Por lo que más que darla por preexistente, esa voluntad por participar es algo a generar y desarrollar.

De este modo, la perspectiva aquí propuesta requiere poner el acento en las formas y los contenidos de la interacción que establecen los actores intervinientes a lo largo del ciclo por el que atraviesan las cuestiones y las políticas públicas. Según señalan Oszlak y O'Donnell: "Algunos actores se movilizan, alrededor de ella, más tardíamente; otros pueden "retirarse", y otros, por fin, pueden ser excluidos. Esto se relaciona, también con la cambiante naturaleza de los actores a lo largo del proceso de resolución de una cuestión. En otras palabras, así como se van redefiniendo los términos de una cuestión, también se van modificando los atributos y formas de agregación y representación de los actores, lo cual plantea el problema de especificar cuidadosamente los criterios empleados para definirlos" (1984:113 y s).

No existe consenso en la literatura acerca de cuáles son los recursos relevantes que definen la conformación de actores y el peso relativo de los mismos. Es posible, no obstante, avanzar hacia un primer listado incompleto, asociado mas bien a establecer ejemplos que deberian ser revisados y complementados según el campo de decision y accion publica que se esté abordando. El orden de la presentación no implica jerarquías específicas respecto a su importancia relativa al momento de incidir en tales cuestiones públicas:⁸

Apoyo de la ciudadanía y de los grupos de interés: implica respaldos formales (por ejemplo el voto popular) e informales (acuerdos no escritos con actores ya constituidos) que otorgan al potencial actor dosis importantes de capacidad política.

Autoridad formal: implica contar con los respaldos legales correspondientes para actuar en nombre de un colectivo (el ejemplo más emblemático es el de los funcionarios públicos que actúan en "nombre del Estado"), y la fuente de este recurso proviene del sistema jurídico positivo vigente en el contexto público en cuestión, articulando así legalidad con una concepción de legitimidad racional-legal.

⁸ A su vez, debe prestarse atención al hecho de que varios de ellos pueden derivar, desde un plano donde se les reconoce recursos de poder legítimos y ejercidos dentro de la legalidad, hacia un plano de ejercicio ilegal de la influencia política.

Autoridad informal: implica actuar en el espacio público respaldado por un sistema de valores reconocido y aceptado por la ciudadanía y el mapa de actores relevantes que operan en dicho contexto.

Liderazgo: implica una combinación de actitud y habilidad capaz de provocar respaldos legitimados a la fijación de ciertas prioridades, así como para conducir procesos de reformas más o menos profundas, conformando coaliciones aglutinantes, siendo fundamental la capacidad argumentativa-comunicativa de quienes ejercen el liderazgo.

Movilización y acción colectiva: implica contar con respaldos ligados a un número relevante de personas que actúan coordinadamente para presionar en cierto tiempo y lugar (incluyendo el espacio virtual) a favor de sus intereses e ideologías, resolviendo en el proceso las potenciales estrategias de *free-rider* de los miembros del colectivo.

Organización: implica contar con respaldos técnico-administrativos (a nivel de estructura funcional, procedimientos y recursos humanos) apropiados para incidir en la caracterización de los problemas públicos y sus posibles vías de solución, en particular al momento de implementación de las decisiones adoptadas.

Dinero: implica contar con respaldo económico para intentar incidir o plasmar ciertas visiones de los problemas públicos, acotar cierto arco de alternativas de acción, promover determinada decisión y lograr específicos mecanismos de implementación de políticas públicas.

Conocimiento e información: implica la capacidad de descifrar contextos complejos recargados de información no sistematizada, estando asociada al capital simbólico-intelectual de quien genera conocimiento y procesa información, así como al prestigio institucionalizado del ámbito desde el cual se genera la producción de argumentos convincentes, más allá de su calidad o rigor científico.

Habilidades de articulación: implica aspectos tales como el apropiado manejo de situaciones conflictivas, la posibilidad de concertar y negociar entre múltiples involucrados, la experiencia de saber

comunicar puntos de vista, alternativas de acción, procesos en marcha o por venir.

En tanto el concepto "juventud" da cuenta de múltiples grupos a su interior, es pertinente afirmar que mientras algunos de estos poseerán cierta dotación de alguno de estos recursos, otros jóvenes accederán a recursos de poder diferentes. Lo más complejo desde el punto de vista de incidencia política se da en aquellos casos (sin duda muy relevantes dado el escenario socio-político de América Latina) donde grupos muy numerosos de jóvenes no poseen dotaciones importantes de ninguno de estos recursos de poder aceptados colectivamente como legales y legítimos. Cuando eso sucede, la tentación de hacer uso de otros recursos de carácter ilegal (el más evidente es la violencia física) se torna muy atractiva para quienes no encuentran otras formas de incidir en la solución a sus demandas y necesidades.

La posesión de algunos de estos recursos (es casi imposible que un potencial actor posea niveles considerables de todos ellos al mismo tiempo) resulta en **la capacidad política acotada de un actor individual o colectivo**,⁹ que puede ser utilizada para negociar de forma autónoma en provecho propio o de otros sectores que no logran conformarse como actores, para promover conflictos o para ejercer acciones de veto. Sin embargo, las problemáticas públicas suelen ser lo suficientemente complejas, como lo demuestran aquellas que afectan a la juventud, por lo que habrán de ser múltiples los actores e involucrados que estarán participando en el proceso que va del diagnóstico y agenda de cierta cuestión a la implementación de cierto tipo de respuestas a través de políticas públicas.

Por ende, en una perspectiva donde el poder se define por su carácter relacional, dichas políticas públicas no habrán de reflejar exclusivamente los intereses e ideologías de los decisores estatales. Así, tampoco, las respuestas ante los problemas públicos expresarán pura y exclusivamente los intereses e ideologías de indi-

⁹ La calificación de acotada tiene el único propósito de abrir el camino para interpretar el modo en que las coaliciones (tema a analizar enseguida) pueden generar capacidad política agregada.

viduos y grupos que se desenvuelven específicamente en la sociedad, el mercado o el sistema internacional. Serán más bien las interacciones entre todos los involucrados en la problemática específica las que le den contenido y dirección a las políticas públicas.

La interacción política en el espacio público ligada a la disputa/articulación de intereses e ideologías no suele darse entre individuos y grupos aislados donde sólo algunos logran conformarse como actores políticos, sino que se da en términos de agrupaciones de esos involucrados en términos de coaliciones políticas. Suelen ser estas conformaciones, cuyo “cemento” son precisamente los intereses o las ideologías/percepciones en común, las que permiten que se potencien los recursos que cada actor o involucrado posee por sí mismo y que en forma individual no le permite actuar activamente en aquellos ámbitos de lo público donde más desean o necesitan participar. Son las coaliciones las que agregando múltiples recursos (aportados por múltiples jugadores individuales o colectivos) generan sinergias importantes, dando lugar a **capacidades políticas agregadas**, que implican algo diferente a la sumatoria de las capacidades políticas *acotadas* de los miembros de la coalición.

Las coaliciones políticas son interpretadas aquí del siguiente modo: *i) una conformación más o menos estable entre individuos o grupos de esferas diversas (Estado, régimen político, sociedad, mercado, sistema internacional) que poseen ciertas dotaciones de recursos (aunque sean mínimas) factibles de transformarse en elementos de peso en la conflictiva disputa de poder, ii) que tienen intencionalidad de participar de modo conjunto del juego político propio de ciertas temáticas públicas, y iii) que lo hacen a partir de compartir, con base en el reconocimiento mutuo, algunos intereses o ideologías en común.* Los participantes de las coaliciones son jugadores estratégicos, razón por la cual toman múltiples decisiones (entre otras la de permanecer o no en la coalición, y en caso de hacerlo, de qué forma y con qué intensidad), guiados por sus intereses e ideologías pero también evaluando lo que buscan como objetivos los otros involucrados en el ámbito público en cuestión (formen o no parte de la coalición).

La interacción entre los actores políticos constituidos y quienes bregan por serlo¹⁰ opera dentro de ciertos marcos institucionales (Scharpf, 1997; Ostrom et al, 2001). Pero no se trata de interacciones líneales o parceladas, sino de juegos estratégicos continuos que se redefinen permanentemente, por causas diversas tendencialmente asociadas a dos aspectos: a) cambio en los intereses e ideologías/percepciones de los involucrados (a veces por transformaciones en el ambiente normativo formal e informal, a veces como resultado de situaciones particulares que afectan a los actores, por ejemplo aprendizaje); y b) cambios en los contextos institucionales (a veces por factores exógenos a los actores, a veces por la acción conciente o inconciente de los mismos).

Estos elementos conceptuales aquí desarrollados colaboran a precisar los procesos de construcción de redes y coaliciones en el ámbito de las políticas de juventud, donde a través de foros, seminarios, redes virtuales, congresos, etc., se han generado formas de mirar y de acotar las problemáticas de juventud, estableciendo determinados consensos básicos en lo que comienza a operar a modo de una comunidad epistémica o comunidad de políticas. Allí se destaca el papel de distintas agencias internacionales,¹¹ también el de ONG de distintos países de la región, como de los relativamente nuevos espacios de juventud al interior de los Estados, e incluso el de algunos colectivos juveniles. En el balance esta coalición parece haber logrado mayor impacto para instalar los temas en las agendas, pero se observan mayores dificultades en su capacidad para apuntalar procesos de implementación de las políticas declamadas.

¹⁰ En este ejercicio conflictivo del poder, muchos individuos y grupos no logran conformarse en actores políticos, en lo fundamental porque no poseen la dotación de recursos mínimamente requerida para ganar un lugar en el juego político en que están involucrados (cuando los recursos que se tienen para participar son escasos o están muy devaluados, no habrá interés de los socios potenciales de articular esfuerzos en conjunto).

¹¹ En la región los organismos de la ONU (UNICEF, OPS, CEPAL, UNESCO, OIT) y la OIJ han tenido un papel destacado como generadores de agendas, especialmente a partir del año 1985 con la celebración del Año Internacional de la Juventud y posteriormente en los noventa con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes que tomaba diez ejes prioritarios: educación; empleo; hambre y pobreza; salud; medio ambiente; uso indebido de drogas; delincuencia juvenil; actividades recreativas; las niñas y las jóvenes; participación; familiar y salud sexual.

3. ALGUNOS LINEAMIENTOS Y TENSIONES PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD

Dado este rodeo conceptual en torno a los grupos juveniles y su (potencial) capacidad para incidir en las políticas públicas, particularmente en aquellas que los afectan de un modo directo, es importante ahora explorar qué ha sucedido en años recientes en materia de políticas públicas de juventud. Con un breve diagnóstico como sustento, será posible trazar algunas líneas directrices de contenidos innovadores de política pública de juventud.

3.1 LAS EXPRESIONES RECIENTES DE LA TEMÁTICA “JUVENTUD” EN EL ÁMBITO PÚBLICO

Cabe preguntar, tomando en consideración los matices propios de cada caso nacional, ¿cómo se han definido recientemente los problemas vinculados a los sectores juveniles en situaciones de exclusión, tanto en las agendas públicas como en las agendas gubernamentales? La manera más visible que ha adquirido este fenómeno en ambos tipos de agendas, y por ende en términos de políticas públicas, es por sus vinculaciones con eventos de violencia, tal vez porque es uno de sus efectos, no el único, más proclive a la espectacularidad mediática. Este factor opera como un fuerte condicionante a cualquier estrategia de implementación de política. El tratamiento mediático de los acontecimientos vinculados a jóvenes y violencia promueve climas de opinión que no pueden pasarse por alto desde los tomadores de decisiones, pero tampoco debiesen manipularse para exacerbar los estereotipos, los miedos y caer en propuestas de neto corte represivo. Además de una cuestión ética no menor y en sí misma suficiente para contraponerse a cualquier iniciativa de esta índole, la misma tampoco encuentra asidero en términos de su fundamentación lógica de intervención vía políticas públicas.

Las investigaciones y los estudios dedicados al tema señalan que el fenómeno de la violencia juvenil se expresa más como efecto o como síntoma vinculado a múltiples causas y factores de distintos niveles (familiares, socioeconómicos, culturales, institucionales, etc.). Por su parte, desde los ámbitos responsables del diseño y

gestión de políticas públicas, hay consensos básicos respecto a la necesidad de apuntar a los factores causales de un problema si se quiere generar algún impacto positivo. No obstante, el derrotero de la temática en años recientes, parece mostrar disidencias intra-estatales respecto a cuáles son dichos factores causales, lo cual en muchos casos ha derivado en que los esfuerzos se volcasen en actuar sobre las consecuencias. En tal sentido, permanecen y en algunos casos se incrementan las intervenciones ancladas en la represión del fenómeno sin atender a sus causas de fondo, lo cual resulta en un problema no sólo en cuanto a los medios utilizados por las intervenciones represivas, sino en que estos tampoco generan el impacto proclamado como fin.¹² Puede afirmarse, además, que por las características del problema y por cómo se articulan estas intervenciones con la conformación de identidades colectivas, las mismas tienden a retroalimentar las peores formas de asociacionismo juvenil.

Así, por ejemplo, los ritos de incorporación a las maras centro-americanas suelen ser prácticas cada vez más brutales a las que se somete a los novatos, esto porque operan como marcas de anticipación, como lealtades que ponen a prueba lo que vendrá, en términos de anticipar las prácticas represivas ya sea de la policía o de las instituciones de encierro. Es decir, que el aumento de los castigos y la “mano dura” tienden a instalar el problema en escenarios más violentos, por lo que las políticas “antimaras” o “duras” se instalan como una contracara complementaria de esas identidades antisistema. Estas agrupaciones juveniles forjan una vinculación especular con la policía y la ley (y con otros grupos de jóvenes) que opera en base al contraste antagónico a partir del cual afirman un sentido de pertenencia y crean lazos de lealtad.¹³

El descrito juego de alteridad, propio de la conformación de identidades, es llevado a una escala de violencia casi sin límites cuando los mismos son rotos por quienes deben ejercer la autoridad conforme a la ley y el respeto a los derechos humanos. De allí que estos escenarios de violencia exacerbada tienden a forjar, como

¹² Ver Rocha y Cruz y Carranza en este libro.

¹³ Duschatzky y Corea plantean un mecanismo similar para otro tipo de grupos juveniles, los “pibes chorros”: “los chicos se apropian de las reglas del otro represivo con la finalidad de anticipar un peligro inminente” (2002:36).

señalan Duschatzky y Corea (2002), procesos de subjetivación que lindan lo paradójico en tanto formas de habitar en situaciones de exterminio. Como un sobrevivir a un final no sólo anunciado sino incorporado en la conformación misma de esas identidades, lo que configura procesos desubjetivantes en el modo de relacionarse con los demás y con un mundo en transformación: “la desubjetivación consiste en la imposibilidad de gestionar lugares de enunciación desde los cuales habitar esas transformaciones” (Ibidem: 74). Es como si la vida pasara sin posibilidades de respuesta o de (re)posicionarse frente a las distintas situaciones, nada más que la pura impotencia.¹⁴ Tal vez éste sea el efecto más extremo de la exclusión social, la promoción de una vida en el límite de lo humano. Esta deshumanización plantea un escenario de violencia sin ley, y cuando no opera la ley, en tanto límite y posibilidad de acción, no hay inscripción posible del otro como un semejante.

Por lo anterior, puede afirmarse que las políticas de “mano dura”, más que desestructurar la trama del problema, lo potencian y esto pareciese constatar, según la afirmación de Cruz y Carranza (en este libro), en el caso de El Salvador, donde los índices de delincuenciales y de violencia han aumentado en los últimos años pese a la puesta en marcha de este tipo de políticas públicas. Si estas políticas presentan un déficit tanto en la prevención como en la reducción de delitos y de violencia, se muestran eficientes en resaltar un tipo de delito (y por ende fijar la atención en él y no en otros) y un “enemigo” social interno que pasa a ser el chivo expiatorio de todos los males sociales. Nuevamente, esto se vincula con los climas de opinión generados en buena medida desde los medios de comunicación masivos, que explican en parte las crecientes demandas de seguridad ciudadana y la mirada generalizada y estereotipada sobre los jóvenes de sectores populares.

En paralelo a las políticas represivas también ha habido otras formas de incorporación de los temas de juventudes marginadas en la región. Desde distintas áreas de gobiernos de la región se han declamado las más de las veces y en ocasiones se han llevado a cabo acciones tendientes a atender estos problemas que, de por sí, plan-

¹⁴ Ver también Saraví en este libro.

tean dificultades adicionales a las lógicas de intervención tradicionales y sectoriales. La complejidad y multidimensionalidad de los problemas los vuelve casi inasibles en términos de acciones sectoriales, ya que no se encuadran exactamente bajo las jurisdicciones de los ministerios, ni se estructuran estrictamente de acuerdo a lógicas lineales de causalidad dado que intervienen múltiples factores difícilmente atendibles en todos sus matices desde las intervenciones clásicas. Ante un problema de características multidimensionales suele mencionarse la necesidad de lograr integralidad en los abordajes, lo que plantea retos específicos para las políticas de juventud.

Un elemento casi común en los países de la región a partir del retorno a la democracia a mediados de los 80 es que se observa un proceso de agenda de los temas de juventud, proceso que fue ganando relevancia, visibilidad y sustancia merced a la acción de actores nacionales y regionales. Igualmente, los intentos desde las políticas de juventud, más allá de la retórica, suelen reiterar en las intervenciones concretas una interpelación efectiva de los jóvenes como objetos, como receptores pasivos o bien con participaciones acotadas y preformateadas. Históricamente como señala Rodríguez “podría decirse que en la historia del último medio siglo, en América Latina se han desplegado algunos “modelos” de políticas de juventud particularmente destacables: el más antiguo y estructurado, es aquel que ha centrado sus acciones en la educación y el tiempo libre de los jóvenes, mientras que en paralelo y en diversas etapas históricas, se han desarrollado otros modelos, centrados en el control social de sectores juveniles movilizados, en el enfrentamiento a la pobreza desde y para la prevención del delito, y más recientemente en la inserción laboral de los jóvenes, tomada como un elemento central de la denominada “inversión en capital humano” (2000:29). Estos abordajes debiesen incorporar modalidades de gestión efectivas para el involucramiento y el protagonismo juvenil en los proyectos y en los procesos de desarrollo.

3.2 ESTADO, PARTICIPACIÓN Y NUEVOS CONTENIDOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

Antes hicimos mención al modo en que ciertos dispositivos institucionales tradicionales en materia de juventud, como la escuela y la inserción laboral vía el mercado formal de trabajo, presentan difícil-

tades de articulación entre sí, déficit en la cobertura o un acceso restringido y, a la vez, parecen haber perdido la potencia demarcatoria que tenían para los jóvenes de generaciones anteriores. Esta situación se plantea propicia para repensar los contenidos de las políticas públicas de juventud, sus procesos de formulación y gestión, y los propios diseños institucionales que le dan soporte.

Destacamos a continuación cinco lineamientos de una nueva y mejor política pública de juventud en América Latina, todos los cuales conducen a la búsqueda de intervenciones integrales:

Necesidad de enmarcarse coherentemente con estrategias generales: A nivel más general, una política pública orientada a la inclusión protagónica de los jóvenes de sectores populares como agentes del desarrollo no debiese plantearse como una estrategia por fuera de los procesos de desarrollo de cada país. Un punto común con cualquier política social y vital para su incidencia y sostenibilidad, es la articulación de la política en cuestión con las políticas económicas. Es decir, y como ejemplo, no se trata sólo de subsidiar a jóvenes emprendedores, además deben proyectarse hacia el mercado para generar la autogestión de los microemprendimientos y que estos puedan ser competitivos y sostenibles.

Necesidad de articularse con intervenciones sectoriales: Más que caer en planteamientos dicotómicos entre abordajes integrales/transversales vs sectoriales, debe darse una estrategia de complementariedad entre servicios y de adecuación de los mismos a las necesidades y demandas de los jóvenes. Esta adecuación más que hacerla interpretando qué necesitan los jóvenes, debiese hacerse con la participación efectiva de éstos, sin que ello implique hacer exactamente lo que ellos proponen. Se trata, en suma, de abrir un espacio dialógico para alcanzar consensos vía argumentación y acuerdos en el marco de determinadas reglas y con ciertos objetivos. Hay abundantes ejemplos¹⁵ de servicios y programas de salud para adolescentes y jóvenes que pueden servir de referencia, lo mismo en el ámbito educativo existen experiencias de participación de los estudiantes en los proyectos pedagógicos y en temas institucionales.

¹⁵ Un ejemplo de un abordaje integral con participación de jóvenes para la prevención del delito, puede verse en Goubaud en este libro.

Un punto endeble de muchos proyectos innovadores en metodologías de gestión participativa suele ser la pequeña escala en su aplicación, en cobertura y tiempo (continuidad), lo que dificulta sacar conclusiones a nivel de políticas nacionales, no sólo en los servicios sociales sino también en materia laboral.

Necesidad de “romper” la segregación espacial: Un tema asociado a los problemas aquí planteados y que requiere considerarse desde las políticas de promoción de ciudadanía juvenil, son los procesos de segregación territorial, es decir, la fragmentación del territorio urbano según los estratos socioeconómicos a través de fronteras muchas veces no visibles pero que funcionan como verdaderas murallas. Para los jóvenes de los sectores populares urbanos éste suele ser un fuerte factor que potencia la estigmatización. Estos procesos se dan en casi todas las grandes ciudades de América Latina, ya sea en los suburbios o en enclaves que se erigen en zonas céntricas como los morros de Río de Janeiro. Para las políticas de juventud estas situaciones plantean problemas adicionales que debiesen encararse con una fuerte articulación de políticas territoriales que abarquen la urbanización con una adecuada prestación de servicios básicos, acompañada de una política activa de ocupación del espacio público por las propias comunidades. Aquí habrá que contemplar, por una parte, estrategias que neutralicen el miedo, a la vez que brinden una seguridad efectiva en esos espacios para que no queden a merced de los grupos de pandillas o más aún de las redes del crimen organizado que operan los negocios de armas y drogas prohibidas.

Necesidad de recuperar espacios públicos con participación social: La existencia de espacios públicos es un factor necesario para generar confianza, pero se requiere garantizar la presencia comunitaria en ellos, eso implica un trabajo tanto con los jóvenes como con la comunidad en su conjunto. Un desafío adicional para empezar una contratendencia frente a la “ghetización” de las ciudades es promover espacios públicos no sólo al interior de cada barrio o vecindad, sino también algunos a escala interbarrial, de toda la ciudad, es decir espacios públicos que promuevan la mezcla entre los distintos sectores que habitan la misma ciudad. Esto, pensado desde una perspectiva juvenil, ofrece ventajas adicionales ya que existen modas, estilos artísticos y culturales que funcionan fácilmente como

vasos comunicantes entre jóvenes de diferentes estratos; así un parque temático con temas convocantes para los jóvenes, propuesto y gestionado por ellos, bien pudiese operar como lugar de encuentro con los otros y ser una alternativa a las medidas tan de moda en algunas geografías de cerramiento de los espacios públicos.

Necesidad de recuperar el respeto a la legalidad: Un punto que nos interesa resaltar, para que no se interprete como un posicionamiento casi romántico respecto a los jóvenes, es que los lineamientos de políticas propuestos si bien alternativos a las políticas públicas ancladas en la represión y el castigo, no reniegan de un ejercicio responsable de la autoridad con apego a la legalidad. De hecho, entendemos que reconstituir el ordenamiento simbólico y con ello la ley, es un requisito para la implementación de políticas donde los jóvenes participen y sean protagonistas.

Si estos cinco aspectos constituyen la esencia de nuestra propuesta, es claro que deben generarse puntos de ruptura con el pasado. Esto es evidente en tanto la experiencia de los 90 en América Latina privilegió al mercado como el principal mecanismo de coordinación social, dejando como corolario severas secuelas en términos de pobreza y desigualdad. En el caso particular de las problemáticas de juventud, el mercado no resolverá los problemas de segmentación, de calidad y de cobertura de la oferta educativa, ni tampoco parece resolver por sí mismo el problema de la falta de puestos laborales en condiciones dignas. Dicho esto, sobresale la importancia de recuperar capacidades estatales, de modo tal que las problemáticas juveniles sean resignificadas en las agendas gubernamentales, así como en el modo en que se las enfrenta a través de las políticas públicas.

Visto desde los mismos jóvenes, hay que considerar también como condicionante el actual distanciamiento de éstos de la política, cuestión asociada a un marcado desinterés de los temas de índole pública. Esto se agudiza ante la falta de respuestas de la clase dirigente y un recurrente cuestionamiento a quienes ejercen responsabilidades públicas. La promoción de una única visión que promocionaba el mercado y desacreditaba al Estado y a la política contribuyó a la desconfianza y promovió aún más la búsqueda de salidas individuales. Hay un déficit entonces en la función de crear imagi-

narios desde la política como espacio de concertación en la esfera pública que se resiente aun más hacia las nuevas generaciones.

Fomentar una mayor y mejor participación de los jóvenes en las políticas públicas implica también repensar en muchos casos el diseño de las mismas y las prácticas organizacionales de quienes deben implementarlas. No se trata de descartar dispositivos tradicionales como la escuela para generar opciones alternativas, ni tampoco de promover una recurrencia a la escuela tal como la hemos conocido. Ni el mundo escolar, ni el mundo del trabajo asalariado han sido en la región panaceas en términos de construcción de sociedades justas y democráticas; sin embargo, no es renunciando a ellos ni evocando un retorno conservador que se logrará la participación activa y responsable de los jóvenes. Más bien la crisis por la que atraviesan estos dispositivos debiese ser leída como oportunidad para el cambio en un sentido positivo. Para ello, un aspecto vital es captar la adhesión juvenil a través de espacios que den lugar al protagonismo re-significado de los adolescentes y jóvenes. Se requieren espacios de participación efectiva para que los jóvenes asuman su lugar como sujetos de derechos y de responsabilidades, esto es, canalizar la voz de los mismos en la toma de decisiones en distintos niveles, tanto en lo sustantivo de un proyecto institucional (por ejemplo el proyecto pedagógico de una escuela, o el proyecto de inversión de una empresa) como en las modalidades y los medios para lograrlos (que incluyen por ejemplo los temas disciplinarios). La cuestión de los intereses, ideologías y recursos de poder antes esbozados cobran aquí particular protagonismo.

Ahora bien, un condicionante de estos enunciados suele ser los tiempos distintos que juegan para los actores involucrados en las arenas de las políticas públicas y los tiempos que se requieren para llevar a cabo este tipo de estrategias. Dicho de manera un tanto esquemática, desde los intereses de los políticos en el juego democrático, se requieren respuestas rápidas si se quiere, por ejemplo, ganar las próximas elecciones. En tanto, cualquier estrategia para atacar causas de fondo, se sabe, llevará tiempo, pues se trata de un proceso complejo y entrelazado que no dará resultados inmediatos. El tema de los tiempos es, por ende, otro condicionante fuerte (además de los climas de opinión pública) que desde las características propias del problema y de las características de la gestión pública encuentra un punto inherente de tensión.

4. INTEGRALIDAD: UN RASGO PROBLEMÁTICO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD

Como en múltiples campos de política pública, en materia de juventud resulta un lugar común reclamar que las intervenciones llevadas adelante por el Estado (en complemento muchas veces con las acciones de la sociedad civil) presenten fuertes rasgos de integralidad. Diversas voces sostienen que la mejor manera de enfrentar problemáticas multidimensionales, como sin duda lo son aquellas que afectan a la población joven, es coordinando los recursos y las acciones de modo tal que se ataquen sinérgicamente las diversas aristas de "la problemática juvenil". Esto es aún más evidente cuando se atiende a los cinco lineamientos presentados anteriormente.

Este reclamo se fundamenta en que en los últimos años, en concordancia con una tendencia general a multiplicar la oferta programática en aquellas temáticas asociadas al desarrollo social, las problemáticas de la juventud han sido abordadas a través de múltiples acciones llevadas adelante por diversos organismos estatales. Como señala Rodríguez, "...se han desplegado respuestas sectoriales en gran escala, en varias esferas relevantes. Así, nunca como hoy se están invirtiendo cuantiosos recursos en masivos programas de modernización y reforma educativa, capacitación e inserción laboral de jóvenes, programas "integrales" de salud adolescente, iniciativas que promueven el "voluntariado" juvenil en la implementación de todo tipo de políticas y programas ligados con el desarrollo social, y muchos otros de similar carácter" (2000b:31).

Sabido es que una amplia cantidad de programas (y proyectos) no se traduce necesariamente en una política pública coherente y capaz de enfrentar las diversas aristas de un problema público. Este comentario general adquiere particular importancia cuando se le "aterriza" al campo específico de la temática de juventud, en tanto y como se observó al inicio de este trabajo, este grupo social no sólo afronta problemas diversos sino, también, se caracteriza por ser un colectivo muy heterogéneo a su interior. Sumado a esto, destaca la debilidad de los organismos estatales creados más o menos recientemente para plasmar, así al menos se declaraba al momento de sus puestas en marcha, "una política pública integral de juventud".

Cuando la atención se concentra en una mirada a la experiencia latinoamericana de los organismos estatales con responsabilidad directa en materia de juventud, sobresale su falta de claridad en cuanto al papel a desempeñar. Esto no obedece tanto a sus escasos años de trayectoria organizacional, sino a otra serie de factores político-institucionales relacionados con el poder intra-estatal y la institucionalidad pública que enmarca el qué hacer en materia de juventud. Esto deriva en las rutas muy diversas que han seguido este tipo de organismos, no sólo con diferencias entre los países (lo cual en principio es pertinente en función de las diversas realidades nacionales), sino al interior de un mismo país según la etapa o el momento coyuntural que estuviese atravesando el organismo en cuestión. En síntesis: “Los organismos responsables de juventud en nuestros países no han resuelto su vocación institucional y viven las consecuencias de una redefinición del rol estatal que no ha adquirido carta de naturalización en materia de juventud (...) Así, se adquieren formas diversas para resolver interrogantes que se plantean los propios organismos con relación a si su función debe ser “la ejecución de programas y proyectos”, “la coordinación de acciones”, “la asesoría al ejecutivo”, “la representación de los jóvenes”, o tal vez ser “un ente técnico” o un “ente político”. Esta situación determina parte del debate actual y refleja la tensión a la que se someten los organismos oficiales de juventud” (Chillán Reyes, 2005:4).¹⁶

Para generar integralidad en materia de políticas públicas de juventud se requiere, en la gran mayoría de los casos, coordinar prio-

¹⁶ La institucionalización de áreas de juventud es analizada por Rodríguez en los siguientes términos: “... el desempeño institucional efectivo, más allá de las diferencias y particularidades, ha sido en general muy pobre, y en ello han incidido diversos factores explicativos. Por un lado, estas instituciones se han dedicado a implementar programas sectoriales (educación, empleo, salud, etc.) en paralelo a los que ejecutan los grandes ministerios y secretarías, con lo cual han tenido que enfrentar serios conflictos de ‘competencias’. Por otro lado, sus cuadros directivos y sus principales impulsores, han sido reclutados -en lo fundamental- entre los dirigentes jóvenes de los partidos políticos en el gobierno, con lo cual, han caído en una excesiva politización de sus acciones, y en una muy escasa profesionalización de su personal técnico (...) Adicionalmente, no han contado a su favor, con la existencia de ‘grupos de presión’ interesados en la consolidación institucional correspondiente y en la ampliación de sus acciones específicas, en la medida en que las organizaciones y movimientos juveniles son -en general- tan débiles como efímeros en su existencia” (2000a:30).

ridades, recursos y cursos de acción. Por ende, se habrá de entender por “coordinación” el proceso mediante el cual se va generando sinergia entre los diversos involucrados en el campo de la temática de juventud, al mismo tiempo que en dicho proceso se va construyendo (o re-definiendo en caso de su pre-existencia) un sistema de reglas de juego formales e informales a través de los cuales los actores participantes encuentran fuertes incentivos a cooperar, más allá de sus intereses e ideologías particulares, habitualmente en conflicto entre sí. El mencionado proceso generará realmente una valorable coordinación cuando derive en la fijación de prioridades, en la asignación acordada de responsabilidad (con su consiguiente sistema de premios y castigos), en la decisión de qué y cuántos recursos movilizar y, por último y quizás lo más relevante, en una implementación que se aproxime de modo importante a aquellos objetivos planteados por los responsables de las políticas y programas sociales. A este tipo de coordinación la llamaremos aquí y, tal como lo hemos hecho en otra oportunidad dándole una valoración positiva, (Repetto, 2005), “coordinación pro-integralidad”.¹⁷

Para que realmente se logre la coordinación en materia de políticas públicas de juventud, es indispensable que los distintos sectores involucrados no se perciban a sí mismos como partes aisladas sino ligadas a otros por algún nivel de interdependencia en torno a una materia o problemática en común. Al decir de Echebarría: “La necesidad de coordinación surge de la interdependencia, del hecho que dos unidades de la misma o diferentes organizaciones compartan un entorno de trabajo. Esto ocurre por el hecho de actuar sobre la misma realidad externa (un sector de la población), porque intercambien recursos (coordinación con proveedores o clientes) o porque comparten objetivos generales (de la organización o del sistema de organizaciones al que pertenecen” (2001: 8-9).

¿Qué afecta el tránsito desde la interdependencia funcional (y su correspondiente expresión en la necesidad de la coordinación) hacia una integralidad real y no meramente discursiva de las acciones

¹⁷ Subyace por ende la idea de que la coordinación no es un fin en sí mismo, existiendo el peligro de que una excesiva coordinación pudiese derivar en un desempeño negativo de las instancias de gestión pública involucradas en el proceso.

para enfrentar las problemáticas de la juventud? O dicho de otro modo, ¿por qué le es tan difícil al sector público latinoamericano atender integralmente, vía políticas públicas, los problemas que afectan a los jóvenes?

Una primera respuesta implica referirse a la dificultad asociada a caracterizar cuáles son los problemas que afectan a los jóvenes, no tanto en la nominación del problema como en lo referido a sus causas y consecuencias. Como en tantos otros aspectos de la vida pública, cada actor con capacidad de incidencia en materia de juventud tiene ciertos intereses y percepciones/ideologías respecto al contenido de la problemática y sus posibles respuestas. La cuestión se hace más compleja cuando una parte muy significativa del colectivo "jóvenes" tiene serias carencias en términos de ciudadanía (Durstun, 1996). En suma, en tanto los propios interesados (al menos la gran mayoría de ellos) tienen muchas dificultades para ejercer la "voz" respecto a sus necesidades, serán otros actores con más recursos de poder a su favor los que habrán de "problematizar la cuestión juvenil", es decir politizar ciertas necesidades y situaciones en la esfera pública. Y no siempre lo hacen representando realmente las necesidades de los diversos grupos que conforman los colectivos juveniles.

Un segundo aspecto se vincula con la falta de una instancia que realmente ejerza rectoría en materia de juventud, predominando por el contrario la dispersión de esfuerzos sectoriales. Afirma Rodríguez: "...existe una marcada preocupación por la elevadísima desarticulación con que dichos programas se vienen implementando, sin que existan lazos o mecanismos que articulen adecuadamente los esfuerzos que se vienen desplegando. Así, los diferentes ministerios y secretarías encargados de su diseño e implementación siguen trabajando bajo la línea de la sectorialidad con total rigidez, y las instancias institucionales que podrían trabajar con más "integralidad" (los Institutos de la Juventud, por ejemplo) no logran incorporarse a estas dinámicas con la fuerza y la convicción necesarias, salvo en el caso de honrosas pero escasas excepciones" (2000b:32).

Un tercer elemento que explica el por qué no se avanza en prácticas integrales para enfrentar los problemas de pobreza y exclusión social de los jóvenes refiere a la dispersión de normas formales

que intentan regular la acción estatal en materia de juventud, muchas veces asociadas nuevamente a miradas sectoriales sobre la problemática de este grupo social (desde la educación, desde el trabajo, desde la seguridad ciudadana, etc.). A esto se suma la existencia de múltiples reglas formales e informales que, en muchos países, todavía caracterizan a los jóvenes desde una cosmovisión de “peligro social”, en detrimento de percepciones más favorables a concepciones de sujetos sociales con derechos (y responsabilidades) adquiridos. Esta debilidad de la institucionalidad directamente relacionada con la juventud, combinada con cuestiones institucionales más amplias como la crisis de la representatividad política y el desprestigio de la acción pública, afecta negativamente la construcción de coaliciones socio-políticas dispuestas a enfrentar de modos más integrales e incluyentes los problemas que afectan a los jóvenes.

Indicado todo esto, es importante evitar el entusiasmo desmedido por la integralidad a través de la coordinación. En muchos casos, esa intervención integral sobre las múltiples expresiones de la problemática juvenil requiere de acciones sectoriales clásicas, donde el saber especializado sea el que predomine en la gestión estatal específica. Esta advertencia, referenciada en lo que hace o deja de hacer el Estado nacional en cuanto a políticas públicas de juventud, también debe hacerse extensiva a otros dos aspectos institucionales de singular importancia: la descentralización y la participación.

Lo anterior, en tanto suele recomendarse de modo acrítico que las políticas de juventud tengan la impronta de gestionarse a nivel local y de un modo participativo. Es evidente que para llevar adelante políticas públicas descentralizadas, se requiere de gran capacidad de gestión territorial en el plano subnacional o municipal, así como de sólidas capacidades del Estado nacional para generar sociedades integradas, evitando que haya “jóvenes de diversas categorías” según los recursos y las características de cada ámbito local. En cuanto a la participación, si bien la misma constituye una fuente potencial de expansión de ciudadanía y fortalecimiento del capital social, también debe reconocerse que en muchos casos se queda limitada a la implementación de acciones decididas muy lejos (espacial y/o políticamente) de donde los jóvenes habitan, estudian, trabajan y luchan por una vida mejor.

5. PALABRAS FINALES...EL NECESARIO REGRESO DE LA POLÍTICA

Tres parecen ser los niveles a través de los cuales abordar el cierre de este trabajo, desde una óptica agregada de América Latina pero atento a las especificidades nacionales: por un lado, el referido a cómo se problematizan y agendan los problemas de la juventud; por otra parte, el que se vincula a los contenidos concretos de las políticas públicas destinadas a enfrentar los problemas que aquejan a los diversos grupos juveniles; por último, el que se relaciona con los diseños institucionales capaces de re-significar el abordaje del fenómeno de la juventud de un modo más incluyente. Como un eje transversal a los tres niveles mencionados, resalta la imperiosa necesidad de repensar el papel de la política, en tanto factor de redistribución de poder y de oportunidades, desde una óptica de re-construcción ciudadana.

La conformación de las agendas de problemas de juventud, esto es la definición de los problemas relacionados a jóvenes en la esfera pública y en las áreas sectoriales de gobierno, no es un tema menor. Sabido es que el enunciado no implica sólo una cuestión semántica, la definición de problemas resulta clave y estratégica para delimitar escenarios, iluminar ciertos aspectos de una situación y oscurecer otros, convocar a determinados actores y no a otros, a la vez que distribuir responsabilidades entre los involucrados (Moro, 2000). De este modo, politizar las necesidades (Fraser, 1989) de los jóvenes es un primer suceso importante para un proceso de formación de políticas. Allí destaca cuáles y cómo son las necesidades que alcanzan el estatus de problema público y el estatus de problema de agenda gubernamental. Importa también analizar cómo estos discursos que politizan necesidades interpelan a los jóvenes, qué tanto los representa y sobre todo, los convoca para incorporarse de manera activa en procesos que promuevan su emancipación y autonomía. Asimismo, interesa analizar cómo esos discursos y sus prácticas, articulan las distintas demandas de los diversos colectivos juveniles. Esto porque es importante que los enfoques innovadores de políticas de juventud avancen más allá de las críticas a las intervenciones tradicionales y, sobre todo, que no se acoten a incidir en las áreas más livianas en términos de complejidad social, justamente hace falta

que se involucren a los jóvenes con menos capacidad de voz en la esfera pública y más directamente implicados en situaciones de violencia y exclusión.

En cuanto a los contenidos de las políticas públicas de juventud, es evidente que represión y estigmatización de los jóvenes (en particular si estos son urbanos y pobres) no resultan las medidas más eficaces si el objetivo real y no sólo declamado es la integración social. Cuestiones tan diversas (pero relacionadas) como el logro de una mejor calidad educativa, la expansión de oportunidades laborales sostenibles y la mejoría del espacio público, remiten a los contenidos específicos que debiesen tener nuevas políticas públicas de juventud. El avance hacia nuevas intervenciones públicas deberá, además, alejarse de las características de programas aislados y fragmentados que han marcado muchas de las experiencias en la materia en tiempos recientes.

Esta nueva generación de políticas públicas de juventud, por llamarlo de algún modo, deberá también transformar la institucionalidad vigente. Reglas formales e informales han sostenido, de múltiples formas, las intervenciones más tradicionales en la materia. Construir realmente intervenciones integrales, por citar sólo un ejemplo de requerimiento institucional, amerita no sólo cambios en leyes y procedimientos organizacionales de carácter formal, sino transformaciones sustantivas en las prácticas informales entre el conjunto de involucrados en este tipo de problemáticas y las consiguientes políticas públicas. Un aspecto adicional de índole institucional que afecta seriamente la posibilidad de un tránsito hacia mejores políticas públicas de juventud refiere al sistema legal, tanto en su contenido formal como en la percepción que se tiene del mismo: una ley que tienta a no ser cumplida generará efectos perversos en el orden social, razón por la cual se necesita un cambio profundo en el vínculo ley-jóvenes-Estado. A su vez, los dispositivos institucionales y las prácticas organizacionales merecen una redefinición para adecuarse a los cambios y constituirse en verdaderos espacios significativos para los jóvenes, espacios que dejen marcas, espacios que los convoquen a incluirse de manera activa y responsable.

Estos tres niveles, agendación, contenido de política pública y soporte institucional, tienen como requerimiento transversal el logro

de una mejor política, una política que construya ciudadanía en la práctica y no meramente en la retórica y en el plano formal. No alcanza entonces con mejores políticas públicas de juventud, sino que se requieren mejores sistemas de representación política, una cultura política más solidaria e incluyente, ámbitos legislativos y judiciales acordes a prácticas de inclusión social. En suma, la política importa. Importa siempre y más aún cuando el objetivo se relaciona con incluir, integrar y transformar, en definitiva con construir ciudadanía desde y con los jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, C. y Repetto F. (2001).

Marco de análisis de las políticas sociales, mimeo, CEDI, Buenos Aires.

Balardini, S. (2000).

"De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud", en *Última década*, N° 13.

Belmartino, S. (1998).

Nuevo rol del estado y del mercado en la seguridad social argentina, ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Chicago.

CEPAL (2004).

La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias, CEPAL/OIJ, Santiago de Chile.

Chillán Reyes, Y. (2005).

Morfología y escenarios de las políticas públicas de juventud, Resumen Ejecutivo, Seminal Series, Latin American Conference W.K. Kellogg Foundation's 75th Anniversary, Sao Paulo.

Duschatzky y Corea (2002).

Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones, Paidós, Buenos Aires.

Durston, J. (1996).

"Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana", en *Revista Iberoamericana de Juventud*, N° 1, Madrid.

Echevarría, K. (2001).

Capital social, cultura organizativa y transversalidad en la gestión pública, ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Buenos Aires, noviembre.

Fox, J. (1993).

The Politics of Food in Mexico, Ithaca, Cornell University Press.

Fraser, N. (1989).

"La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío", en Marta Lamas (comp.) (2001). *Ciudadanía y feminismo*, Instituto Federal Electoral, México.

García Méndez, E.(1994).

Derecho de la infancia adolescencia en América Latina: de la Situación Irregular a la Protección Integral, Ed. Forum Pacis, Bogotá.

Garretón, M. A.(2001).

Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina, Serie Políticas Sociales N° 56, CEPAL, Santiago de Chile.

Kessler, G. (2004).

"De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires" en *Revista Desacatos*, Num. 14, primavera-verano.

Lanzara, G. F. (1999).

"Por qué es tan difícil construir las instituciones", en *Desarrollo Económico*, Vol. 38, N° 152, enero-marzo.

Licha, I.(2005).

Introducción al análisis de la condición juvenil en América Latina, INDES/BID, Washington DC.

Moro, J. (2000).

"Problemas de agenda y problemas de investigación", en Escolar, Cora (comp.) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*, EUDEBA, Buenos Aires.

Ostrom, E.; Gibson, C. Shivakumar, S. y Andersson, K. (2001).

Aid, Incentives, and Sustainability, Sida Studies in Evaluation 02/01, Main Report en Workshop in Political Theory and Policy Analysis, Indiana

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1984).

"Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en Kliksberg, Bernardo y Sulbrandt, José (comps.) *Para investigar la administración pública*, INAP, Madrid.

Platt, A. (1977).

Los salvadores de la infancia. La invención de la delincuencia, Siglo XXI, México DF.

Repetto, F. (2005).

"La dimensión política de la coordinación de programas y políticas sociales: una aproximación teórica y algunas referencias prácticas en América Latina", en Repetto, Fabián (ed.) *La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina*, INDES-Guatemala, Ciudad de Guatemala.

Rodríguez, E. (2000a).

“Juventud y políticas públicas en América Latina: experiencias y desafíos desde la gestión institucional”, en *Ultima década*, N° 13, Viña del Mar.

Rodríguez, E. (2000b).

“Políticas públicas de juventud y reforma del Estado en América Latina: un vínculo a construir”, ponencia presentada en el V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, octubre.

Scharpf, F.(1997).

Games Real Actors Play. Actor-Centered Institutionalism in Policy Research, Boulder, Westview Press.

Tsebelis, G. (1990).

Nested Games, Berkeley, University of California Press.

ACERCA DE LOS AUTORES

DINA PRISCILA CABRERA HERNÁNDEZ

Guatemalteca. Psicóloga egresada de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. A través de su carrera profesional se ha capacitado en el abordaje de la psicología social e intervención psicosocial. Auxiliar de Docencia Universitaria en el Área de Evaluación y Psicodiagnóstico y Metodología para la Investigación. Fue también Psicóloga Clínica en el Programa “Casa del Patojo” de Médicos Sin Fronteras Francia. Ha participado en las actividades de Evaluación del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE). Actualmente se desempeña como Investigadora para el Área de Estudios Socio Urbanos de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO). Entre sus responsabilidades en dicho cargo está el marco de la investigación Tráfico y Trata de Menores de Edad con Fines de Explotación Sexual Comercial en Guatemala en colaboración con Casa Alianza - Guatemala y el financiamiento de la Comisión Europea.

MARLON CARRANZA

Graduado de Licenciado en Filosofía por la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” de El Salvador. Participó en el proyecto “Juventud y violencia en Centroamérica” que dio origen a las tres publicaciones de la serie “Maras y pandillas en Centroamérica”. Participó como investigador principal para el proyecto regional “Niños y jóvenes en violencia armada organizada” dirigido por Viva Rio/ IANSA, y en el proyecto regional “Integración de Jóvenes al mercado

laboral” dirigido por CEPAL/GTZ. Actualmente coordina en Honduras la investigación “Respuestas de la sociedad civil al fenómeno de las maras” apoyada por CORDAID. En El Salvador dirige el proyecto “COAV-CIUDADES” que pretende diseñar políticas municipales para prevención, desarme, desmovilización y reintegración de niños y jóvenes en violencia armada organizada. Ambos proyectos realizados desde el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

CARLOS ALBERTO CARRERA

Guatemalteco. Psicólogo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, completó estudios de postgrado como Experto en Desarrollo Comunitario y Nuevas Tecnologías por la Universidad de Salamanca, España. Actualmente participa de la Maestría en Psicología Social y Violencia Política de la Universidad de San Carlos. Fue profesor en el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs “Mayra Gutiérrez” fue también supervisor y asesor de Práctica Psicológica para la Comunidad Internacional de Capodarco, Italia y la Unión Europea en el Centro de Formación en Educación Popular. Creador del proyecto de desarrollo y atención psicosocial para los trabajadores de los mercados cantonales de Guatemala. Ha sido consultor en investigación, capacitación y desarrollo humano para diversas empresas a nivel Centro Americano. Actualmente se desempeña como investigador de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala AVANCSO, teniendo a su cargo la investigación para la instalación de “Foros Municipales de Lucha contra el tráfico y la trata de menores de edad en Guatemala”, por parte de la Comisión Europea.

JOSÉ MIGUEL CRUZ

Salvadoreño. Master en Políticas Públicas en América Latina de la Universidad de Oxford y Licenciado en Psicología de la Universidad Centroamericana de El Salvador. Director del Instituto Universitario

de Opinión Pública de la UCA de El Salvador desde 1994. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Estudios Centroamericanos (ECA) y del Consejo de Proyección Social de la UCA. Ha sido miembro del Consejo Directivo del Programa "Sociedad sin Violencia" del PNUD. Es consultor sobre temas de violencia para organizaciones como la Organización Panamericana de la Salud, el Banco Mundial y el PNUD. Ha estudiado e investigado sobre el tema de la violencia en El Salvador y Centroamérica desde 1996. Desde 1998 ha coordinado un estudio centroamericano sobre pandillas en Centroamérica, que ha generado tres volúmenes. Dentro de sus publicaciones se cuentan: Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador (1998); La victimización por violencia urbana en ciudades de América Latina y España (1999); Violencia, cultura política y democracia en América Latina (2000) y Pandillas y capital social (2004).

EMILIO ALBERTO GOUBAUD

Guatemalteco. Administrador de Empresas por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Maestría en Administración del Deporte por la Universidad de Chihuahua, México. Director Ejecutivo y Fundador de Asociación Para la Prevención del Delito -APREDE-. Presidente de la Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil integrada (2005). Asesor del Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud de Guatemala. Ha realizado varias consultorías en el tema de la Prevención del Delito, y poblaciones vulnerables y en riesgo social en Guatemala, a través de Banco Interamericano de Desarrollo, Cooperación Española y Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos -CALDH-. Fungió también como Presidente de la Asociación Multisectorial Penitenciaria de Guatemala -AMPEGUA-, como Director del Programa de Calidad de Vida en El Salvador, como Consultor del Gobierno de El Salvador en el Programa de Reinserción de Excombatientes y como Viceministro y Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala.

MARTIN HOPENHAYN

Graduado en Filosofía de la Universidad de París VIII en 1979, desde 1981 trabaja en docencia e investigación, publica artículos y libros, y dicta conferencias en distintos países de América Latina, en temas vinculados con la aspectos culturales de la globalización y el desarrollo social en América Latina, con especial énfasis en educación, juventud, el mundo del trabajo y los cambios en paradigmas del desarrollo. Ha sido profesor de la Universidad de Chile y Universidad Diego Portales, y desde 1989 es investigador de la División de Desarrollo Social de la CEPAL. Entre los libros de su autoría exclusiva destacan: "Ni apocalípticos ni integrados: aventuras de la modernidad en América Latina (Santiago y México, Fondo de Cultura Económica, 1994 y 1996; "Después del nihilismo: de Nietzsche a Foucault" (Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1997); "El mundo del dinero" (Buenos Aires, Editorial Norma, 2002); y "América Latina desigual y descentrada" (Buenos Aires, Editorial Norma, 2005).

GABRIEL KESSLER

Argentino. Doctor en Sociología por la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. Se ha desempeñado en actividades de docencia y capacitación en diversas Universidades Argentinas, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y en la Université Sorbonne Paris Nouvelle III. Se ha desempeñado como consultor e investigador de múltiples instituciones entre las que destacan la OIT, el Institut de Sociologie et de Science Politique-Université de Neuchâtel de Suiza, el PNUD, la CEPAL y el World Bank. Posee una vasta producción de artículos, libros y ponencias para seminarios internacionales, entre sus publicaciones recientes destacan: La Nueva Pobreza en la Argentina, 1995 (con Albreto Minujin); La experiencia escolar fragmentada, 2002; Violencias, delitos y justicias en la Argentina (compilado con Sandra Gayol) y Sociología del Delito Amateur, 2004.

JAVIER MORO

Argentino. Maestro en Gobiernos y Asuntos Públicos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede México. Licenciado en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires. En la gestión pública ocupó cargos de asesor en áreas sociales y de coordinación de distintos programas para la infancia, entre otros se desempeñó como gerente del área provincias y de capacitación del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente). Ha sido consultor de UNICEF-Argentina. Profesor de universidades nacionales a nivel de grado y de postgrado en antropología, metodología, políticas sociales y políticas públicas. Cuenta con publicaciones en temas de políticas públicas, políticas sociales, ciudadanía, género, interculturalidad e infancia. Actualmente es Docente del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social en Guatemala del BID del Programa Nacional INDES-Guatemala.

FABIÁN REPETTO

Argentino. Doctor de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede México, en asociación con la Universidad de Georgetown de Estados Unidos. Maestro en Gobiernos y Asuntos Públicos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Sede México. Maestro en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Licenciado en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires. En su gestión pública, ocupó el cargo de Subcoordinador del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente). En su gestión académica, fue Secretario Académico de la Maestría en Administración y Políticas Públicas, Universidad de San Andrés. Secretario de Postgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Profesor de Postgrado en diversas universidades de América Latina, y Director de SOCIALIS, Revista Latinoamericana de Política Social. Ha publicado más de 30 artículos en revistas y libros especializados, además de ser autor del libro *Gestión Pública y desarrollo social en los noventa* y editor del libro *La gerencia social ante*

los nuevos retos del desarrollo social en América Latina. Ha sido también Consultor de Organismos Multilaterales, como UNICEF, UNESCO y CEPAL. Fue Coordinador Residente del Programa Nacional del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social en Guatemala en 2003-2004 y actualmente es docente del INDES en Washington, D. C.

JOSÉ LUIS ROCHA GÓMEZ

Nicaragüense, realizó estudios de filosofía y teología en las Universidades Centroamericanas de Managua y El Salvador. Desde 1999 coordina el Equipo de Políticas Económicas y Sociales del Instituto de Investigación y Desarrollo (NITLAPAN) de la Universidad Centroamericana en Managua, donde también colabora en la docencia y es miembro de los consejos editoriales de las revistas Envío y Encuentro. Desde el año 2003 coordina las investigaciones del Servicio Jesuita para Migrantes en Centroamérica, organismo que aglutina los esfuerzos de la Compañía de Jesús en beneficio de los migrantes centroamericanos. Ha realizado estudios sobre pandillas juveniles para la London School of Economics. Entre sus publicaciones recientes sobre pandillas juveniles destacan: El traido: clave de la continuidad de las pandillas y The Political Economy of Nicaragua's Institutional and Organisational Framework for Dealing with Youth.

GONZALO A. SARAVÍ

Argentino. Antropólogo por la Universidad de Buenos Aires, Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO-México), y Doctor en Sociología por la Universidad de Texas en Austin. Actualmente es Profesor Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de México. Es autor de libros y artículos publicados en revistas especializadas y obras colectivas sobre temas de exclusión social, pobreza, y juventud. Entre los más recientes cabe mencionar: Vulnerabilidad social en la Argentina de los años noventa: Impactos de la crisis en el Gran Buenos Aires en co-autoría con Cristina Bayón (2002); Trabajo y Ciudadanía; Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural

(2004), y *De la Pobreza a la Exclusión: Continuidades y Rupturas de la Cuestión Social en América Latina*. Los temas sobre los cuales realiza investigaciones en la actualidad son: pobreza, exclusión, y espacios de sociabilidad, transición a la adultez y familia, y microfinanzas en sectores populares.

La presente publicación de: *Juventudes, violencia y exclusión: Desafíos para las políticas públicas* se terminó de imprimir en los talleres de MAGNA TERRA EDITORES en enero de 2006. El tiro, sobre bond 80 gramos, es de 1000 ejemplares